Investigación sobre el suceso que asombró a Europa en la España de Felipe IV.

EL GRAN MILAGRO

VITTORIO MESSORI



PLANETA + TESTIMONIO



Vittorio Messori nació en Sassuolo di Modena (Italia) en 1941. Se licenció en Ciencias Políticas en la Universidad de Turín. Periodista de profesión, ha trabajado dentro del grupo del periódico italiano *La Stampa*. En el diario *Avvenire* ha publicado durante los últimos años, dos veces por semana, la columna «Vivaio» (Vivero) y cada mes, en la revista *Jesús*, «El caso Cristo», un estudio sobre la historicidad de los Evangelios. Después de *Hipótesis sobre Jesús* (más de un millón de ejemplares vendidos en Italia y superadas las veinte ediciones en todo el mundo) ha publicado varios libros, también de amplia difusión internacional: *Apuesta sobre la Muerte*, *Informe sobre la fe: entrevista al cardenal Ratzinger*, *¿Padeció bajo Poncio Pilato?*, y fue el periodista que entrevistó y colaboró con Juan Pablo II en el libro del Pontífice: *Cruzando el umbral de la Esperanza*. *Leyendas negras de la Iglesia* y *Los desafíos del católico*, publicados en Planeta/Testimonio, se han convertido en un gran éxito editorial.

PLANETA + TESTIMONIO

EL GRAN MILAGRO

Colección PLANETA + TESTIMONIO
Dirección: Álex Rosal

Título original: Il miracolo

Realización de la cubierta: Departamento de Diseño de Editorial Planeta

Ilustración de la cubierta: «El milagro de Calanda», Isabel Guerra (1998), Basílica de Nuestra Señora del Pilar, Zaragoza

Primera edición: setiembre de 1999

Depósito Legal: B. 33.567-1999

ISBN 84-08-03211-9

ISBN 88-17-85997-4 editor Rizzoli, Milán, edición original

Composición: Fotocomp/4, S. A.

Impresión: Liberduplex, S. L.

Encuadernación: Serveis Gràfics 106, S. L.

Printed in Spain - Impreso en España

EL GRAN MILAGRO

VITTORIO MESSORI

Traducción de
ANTONIO R. RUBIO PLO

PLANETA

ÍNDICE

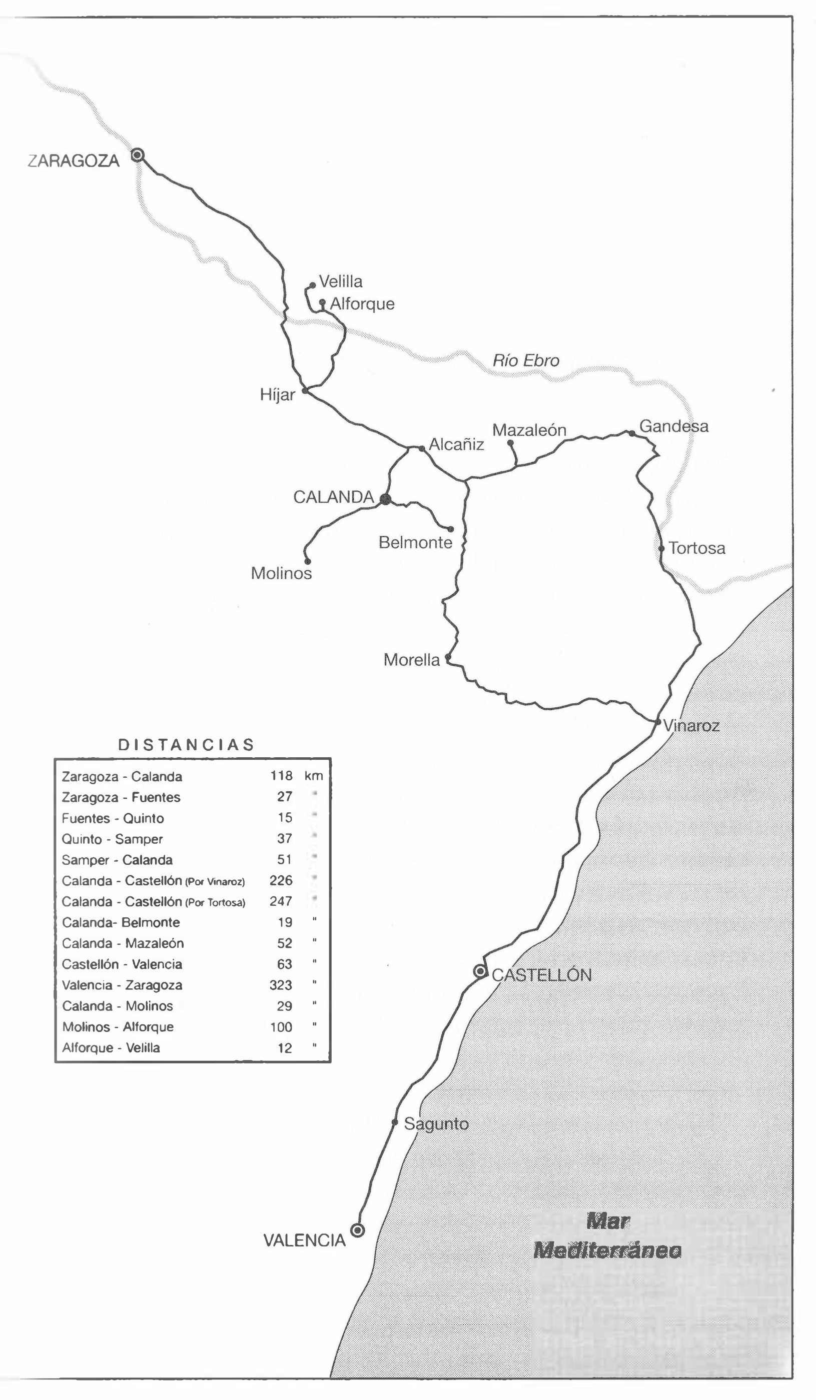
A Rosanna, ella ya sabe por qué

Ningún creyente tendría la ingenuidad de solicitar la intervención divina para que una pierna cortada vuelva a aparecer. Un milagro de este género, *que quizás resultara decisivo*, nunca se ha comprobado. Y se puede predecir, con toda tranquilidad, que nunca lo será.

FÉLIX MICHAUD

Por lo cual, atendidas éstas y otras muchas cosas, de consejo de los infrascriptos, así en la Sagrada Theología como en la Jurisprudencia muy ilustres Doctores, decimos, pronunciamos y declaramos: que a Miguel Juan Pellizer, de quien se trata en el presente Proceso, le ha sido restituida milagrosamente la pierna derecha, que antes le habían cortado; y que no había sido obra de naturaleza, sino que se ha obrado prodigiosa y milagrosamente; y que se ha de juzgar y tener por milagro por concurrir todas las condiciones que para la esencia de verdadero milagro deben concurrir, de la manera que lo atribuimos en el presente milagro, y como milagro lo aprobamos, declaramos y autorizamos y así lo decimos.

DON PEDRO DE APAOLAZA,
arzobispo de Zaragoza,
27 de abril de 1641



Zaragoza - Calanda	118	km
Zaragoza - Fuentes	27	"
Fuentes - Quinto	15	"
Quinto - Samper	37	"
Samper - Calanda	51	"
Calanda - Castellón (Por Vinaroz)	226	"
Calanda - Castellón (Por Tortosa)	247	"
Calanda- Belmonte	19	"
Calanda - Mazaleón	52	"
Castellón - Valencia	63	"
Valencia - Zaragoza	323	"
Calanda - Molinos	29	"
Molinos - Alforque	100	"
Alforque - Velilla	12	"

Escenario geográfico de la vida de Miguel Juan Pellicer.

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Para presentar este libro a la prensa, la editorial Rizzoli-Corriere della Sera, de Milán (uno de los más importantes grupos editoriales europeos) organizó un viaje a Aragón de inspección sobre el terreno con los periodistas de los diarios y revistas italianos de mayor difusión. Llegamos a Zaragoza después de la gran fiesta del 12 de octubre. Aquellos invitados de excepción, aunque habituados a todo, se quedaron asombrados, entre otras cosas, frente a la montaña de flores en la plaza del Pilar para «La Ofrenda»*, el tradicional homenaje, que demuestra el grado de devoción de los aragoneses hacia «su» Virgen. Más tarde, en Calanda, fuimos recibidos con entusiasmo por la gente del pueblo y las autoridades locales, que no sólo nos hicieron obsequio de los exquisitos melocotones y del sabroso aceite, sino que quisieron también cantarnos, en el propio santuario del Gran Milagro, el romance que los ciegos hicieron resonar durante siglos por las plazas de España:*

Miguel Pellicer
vecino de Calanda
tenía una pierna
muerta y enterrada.

Dos años y cinco meses,
cosa cierta y aprobada,

por médicos cirujanos
que la tenía cortada...

Una vez más (al igual que durante mis otras estancias en el Bajo Aragón, tras la pista del Gran Milagro) pude comprobar lleno de emoción lo vivo que está aún, al menos en aquel lugar, el recuerdo y el fervor de los calandinos por «nuestro paisano Miguel Pellicer», *por utilizar la expresión de los* despertadores *al amanecer de cada 29 de marzo.*

Al volver a Italia, los periodistas escribieron artículos y emitieron programas radiofónicos y televisivos en los que expresaban idéntico asombro. Sobre todo se preguntaban la razón de que fuera tan poco conocido un suceso que, por su evidencia y por la documentación histórica, merece verdaderamente la calificación de Milagro de los milagros, *tal y como lo llama la tradición aragonesa. Y es que este libro mío es el primero que haya escrito sobre este milagro un italiano, desde hace más de tres siglos y medio. ¡Es realmente sorprendente para una Italia que tiene en Roma el centro del catolicismo! Pero esta situación no es diferente en otros países, donde se tienen pocas noticias (y a menudo imprecisas) sobre un «signo» que considero sin parangón en toda la historia del cristianismo. Así pues, como creyente (pero también —¿por qué no?— como periodista, cuya obligación es informar a los lectores) tengo la especial satisfacción que, durante los seis primeros meses de su aparición en las librerías, este libro haya atraído la atención de los medios de comunicación, incluyendo los «laicos», y se hayan hecho siete ediciones, al tiempo que continúa su proceso de difusión en Italia. También estoy satisfecho de la próxima aparición de traducciones en los principales idiomas del mundo*

Esta traducción al castellano es —naturalmente— la que me produce una mayor emoción. Los lectores en español (tanto en España como en América) me han dado ya pruebas de su amistad, al asegurar a mis an-

teriores libros una extraordinaria difusión. En muchas ocasiones he revalidado en esos libros el interés y la gratitud que, especialmente como cristiano, experimento hacia la cultura española. Y he intentado demostrar al lector que determinadas y persistentes leyendas negras *frecuentemente carecen de fundamento histórico, pues son el resultado de una guerra de propaganda que, al tomar por objetivo a España, pretendía castigar su catolicismo y su fidelidad a Roma, tan granítica como el Pilar a orillas del Ebro.*

En esta ocasión, mi trabajo de investigación se centra en un signo de intercesión mariana que, con su carácter único, parece ser un «premio» no sólo a la religiosidad popular y a la apasionada devoción mariana de los españoles sino también al período más calumniado de la historia de España. ¡El de la Inquisición, de la expulsión de los moriscos al norte de África, de las guerras en Europa para defender la ortodoxia católica o de la evangelización del continente americano, desde Texas hasta la Tierra del Fuego! Como canta la liturgia aprobada por la Iglesia para conmemorar el Gran Milagro: non fecit taliter omni nationi; *el Cielo nunca se ha volcado tanto en ningún otro pueblo. ¡Creo que el suceso de Calanda es, para los hermanos españoles, un gran y misterioso privilegio y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad!*

Por ello, este libro querría, dentro de su modestia, contribuir a ayudarles (humildemente, pero con decisión) a que no olvidaran lo ocurrido entre las diez y las once de una noche de finales de marzo de 1640, víspera de la Virgen de los Dolores, en una pobre vivienda de labradores de la comarca de Alcañiz, territorio que en la Edad Media fuera reconquistado y administrado por los monjes soldados de la Orden de Calatrava que habían jurado defender hasta la muerte la Inmaculada Concepción de la Madre de Jesús.

En efecto, muchos de mis amigos españoles me han confirmado lo que yo mismo he podido comprobar en mis estancias de este lado de los Pirineos. Es decir, que

en la propia península Ibérica el recuerdo del Gran Milagro corre el riesgo de empañarse, al igual que otros tantos aspectos de la historia cristiana en los que España ha desempeñado un papel tan decisivo y glorioso, como he recordado en libros anteriores.

Durante mi última y reciente visita a Calanda (en la que he podido seguir la Semana Santa, con sus extraordinarios tambores y bombos, tan queridos incluso para Luis Buñuel), la comunidad cristiana local ha querido proporcionarme una extraordinaria sorpresa. Me han entregado el pergamino y la medalla de Mayoral de honor del templo del Milagro. *Tal y como dijera en mis palabras de agradecimiento a los calandinos, considero que se trata de la mayor de las recompensas para mi trabajo de escritor. Un trabajo que, para preparar este libro, ha sido prolongado, en algún momento fatigoso, pero lleno siempre de gozo y estupor. Un gozo y estupor que espero llegar a transmitir también a los lectores, al mismo tiempo que la gratitud por la afectuosa y eficaz solicitud de la* Purísima *hacia sus hijos.*

PRIMERA PARTE

EL DESAFÍO

CAMINO DE ESPAÑA

Una mañana de verano de hace algunos años ajusté el cuentakilómetros del coche, aparcado en el pequeño jardín al lado de mi biblioteca, coloqué mi equipaje y puse en marcha el motor.

De esta manera dio comienzo un viaje que repetiría en otras tres ocasiones, siempre con el mismo destino e idéntica finalidad: ver personalmente, recoger y valorar informaciones, examinar lugares y documentos para la más sorprendente de las investigaciones. Pero también venía a ser la más importante, dadas sus consecuencias, si es que los hechos que me proponía averiguar resultaban ser auténticos. Lo que en aquel tema se planteaba era ni más ni menos que una especie de «demostración objetiva», sobre rigurosos testimonios históricos, de la existencia de un poder sobrenatural.

Aquella mañana, después de cruzar el control de autopista más próximo a mi casa, situado a mitad del recorrido entre Venecia y Milán, y de atravesar las redes de autopista lombarda, piamontesa y ligur, llegué por Ventimiglia a la frontera francesa. Sin dejar nunca la autopista —y parando tan sólo para abastecer de gasolina al coche; y de bocadillos y café al conductor que escribe: ¡tal era la impaciencia que tenía por llegar!—, atravesé la Provenza, tan profunda (y misteriosamente) ligada al culto a María Mag-

dalena. Una santa muy querida para mí, por el hecho, además, de ser la santa titular de la iglesia de la pequeña ciudad del lago de Garda donde decidí fijar mi residencia.

Recorrí después el Languedoc, y me detuve finalmente a descansar unas horas en un hotel de un área de servicio, cuando ya había atardecido y llevaba recorridos cerca de mil kilómetros. Me encontraba en el «país de los cátaros», en la región que estuvo bajo el dominio de los albigenses; y me encaminaba directamente hacia España. Es natural, por tanto, que mi breve descanso estuviera plagado de sueños en los que el castellano Domingo de Guzmán lanzaba a sus *Domini-canes,* los «perros del Señor», a enfrentarse —*pobres* en medios, pero *ricos* en doctrina, pues ésta fue la genial inspiración de aquel gran santo— con el sombrío fanatismo de una herejía tan cruel como misteriosa.

A la mañana siguiente, tras cruzar asimismo el Rosellón, arrebatado a España, precisamente en los años del suceso que me propongo estudiar, por el duque de Richelieu —el cardenal católico que más contribuyó al triunfo del protestantismo al anteponer siempre los intereses del rey de Francia a los de la Iglesia de Roma—, entré en Cataluña. Continuando por la autopista, pasé Barcelona y seguí hasta Tarragona, para finalmente marchar por la salida 34. Después de más de mil doscientos kilómetros de recorrido, dejaba por primera vez la permanente red de autopistas que me había llevado hasta allí. La dejé precisamente en el lugar en el que, según una antiquísima tradición, Pablo de Tarso habría desembarcado en tierras hispanas para su última misión apostólica.

Tras cruzar Reus (con un recuerdo a Antonio Gaudí, probablemente el último de los arquitectos cristianos), me introduje por la nacional 420, el antiguo Camino Real, en dirección a Aragón. Entré en esta región, después de otro centenar de kilómetros, cruzando la histórica frontera sobre el río Algás, con

un paisaje cada vez más solitario, austero y en ocasiones agreste.

Me encontraba finalmente en la región donde se localiza el pueblo al que estaba impaciente por llegar. Estaba en la provincia aragonesa de Teruel, con poco más de diez habitantes por kilómetro cuadrado, la densidad más baja de España (para hacernos una idea, en la provincia italiana de Brescia —de la que yo venía— la densidad es de doscientos veinte habitantes, aunque más de la mitad de su superficie esté cubierta por montañas y lagos); una amplitud térmica de cincuenta grados (de los 6 grados bajo cero del invierno a los 44 del verano); una renta per cápita modesta en comparación con otras de la Europa comunitaria. Y además, un patrimonio artístico en gran parte destruido durante la guerra civil de los años treinta, la última y la más sangrienta, de una larga serie de contiendas.

EN ARAGÓN

A estos lugares, no frecuentados por los turistas (¿será una suerte?), llegaba yo impulsado por un interés religioso. Es lógico, por tanto, que aquel paisaje a menudo desierto, calcinado y de aspecto lunar —aunque, precisamente por esto, provisto de una impresionante belleza—, me llevara a reflexionar sobre aquellos tres años, sobre aquellos 986 implacables días del período 1936 a 1939, en los que prevalecería el horror. Por citar a Hugh Thomas, el nada sospechoso historiador «laico y progresista» de la guerra civil española: «nunca, en la historia de Europa, y, seguramente del mundo, se vio un odio tan implacable contra el catolicismo, sus hombres (vivos y muertos, pues llegaron a ensañarse con cadáveres desenterrados), sus edificios y sus normas».

A este Bajo Aragón en el que yo había entrado, inmediatamente después del alzamiento militar, llegaron desde Cataluña y Valencia las «columnas infernales» de los anarquistas y trotskistas. Los casi dos años de «comunismo libertario» —con la abolición de la propiedad privada, la moneda, la familia, la religión y hasta del saludo *adiós* que recordaba a «Dios»— se iniciaron con una gran matanza, pues la totalidad de los sacerdotes y muchos de los católicos señalados y de los propietarios fueron en seguida asesinados. A la salida de cada uno de los escasos pueblecitos, una cruz indica los lugares de aquellas ejecuciones sumarias y masivas. Entre sacerdotes, novicios, religiosos y monjas, los asesinados —a menudo después de crueldades nunca vistas desde otros tiempos más bárbaros— fueron finalmente en toda España más de siete mil. Entre ellos, había trece obispos. Se han iniciado, y algunos ya han concluido, dos mil procesos de beatificación y de canonización, pues se trata de «mártires de la fe». Ninguno renegó del Evangelio. Todos murieron perdonando a sus asesinos.

Aquí, en este «frente de Aragón», donde se decidiría la guerra, la gasolina —un bien de por sí escaso— terminó por faltar. Se había empleado, más que para los transportes, para encender hogueras con la totalidad de los archivos, las bibliotecas, el mobiliario de las iglesias y, en definitiva, con las propias iglesias. El «mundo nuevo» exigía la *tabula rasa*, pues el odio por el pasado que caracteriza a los revolucionarios, del signo que sean, la obsesión por «recomenzar de nuevo», suprimiendo todo de raíz, estalló en toda su furia.

Ni en dioses, reyes y tribunos
está el Supremo Salvador.
Nosotros mismos realizamos
el gran esfuerzo redentor.

Me contaron los ancianos —todavía con un destello de terror en los ojos— que los «comisarios del pueblo» obligaban a cantar todas las mañanas este *Himno del Ateo* a los niños con la música de la Internacional, ante las ruinas ennegrecidas de los templos y los edificios religiosos, aunque éstos hubieran sido asilos, escuelas u hospitales. Aquellos anarquistas y trotskistas (seguía con mis reflexiones) no tuvieron tiempo, sin embargo, de ser derrotados por los franquistas, pues fueron masacrados antes por los comunistas, que eran poco numerosos pero tenían a Stalin detrás de ellos. Entre aquellos fieles a Moscú estaba Valentín González, cuyo nombre de guerra infundía por sí solo terror: el mítico el Campesino. Huido, tras la derrota, a la Patria de «sus» sóviets, terminó en el Gulag, en Siberia. Afortunadamente, salvó la vida huyendo otra vez a Occidente, donde se convirtió en implacable acusador del comunismo «a la rusa» en cuyo nombre —justamente aquí en Aragón— había entrado en la leyenda por la crueldad y la barbarie, común a otros tantos asesinos, ya fueran «rojos», «negros», «azules» o «verdes». En cualquier caso, al pobre Campesino le fue mejor que a Pepe Díaz, secretario general del Partido Comunista español, pues él también se refugió en el país de aquellos soviéticos a cuyas órdenes había combatido, y fue «suicidado» por sus «hermanos proletarios», arrojándolo desde la cuarta planta de un hotel moscovita. Sin embargo, las siguientes décadas del siglo devoraron a su vez no sólo a los «stalinistas», asesinos de los anarquistas catalanes, sino a los comunistas en sentido estricto. Terminaron todos en el depósito de chatarra de esa Historia de la que creían ser la vanguardia y los infalibles intérpretes.

Aproveché, por lo tanto, aquel viaje para reafirmarme en mi habitual escepticismo irónico sobre la «salvación» prometida por los políticos de cualquier pelaje, sobre los «redentores» humanos, cualquiera que sea el color de su camisa. No por casualidad

estaba yo allí, siguiendo las huellas de Aquel, el Único al que merece la pena (así lo creía y lo sigo creyendo) reconocerle el *copyright* de «Redentor».

SOLDADOS

En el cuadro de mandos de mi coche el cuentakilómetros señalaba 1 350 al atravesar el río Guadalope en Alcañiz, cabeza de partido de la comarca, una localidad dominada por el impresionante y sombrío castillo que durante siglos fuera residencia de los señores del lugar, los caballeros de Calatrava. Miembros de la Orden fundada en el siglo XII por el cisterciense san Raimundo Serra,[1] aquellos monjes guerreros aventajaron en valor a sus hermanos Templarios, sustituyéndolos cuando éstos abandonaron, extenuados, la línea de fortificaciones de la Reconquista.

Estos acontecimientos que estoy reconstruyendo están relacionados con la Virgen María. Por tanto, no me resultaba insignificante que hubieran tenido lugar en un territorio administrado por los *Calatravos*, que, tras una dura lucha, habían puesto fin, hacia 1170, a cuatro siglos y medio de una dominación musulmana que no había conseguido acabar con el cristianismo. Aquellos soldados de Cristo, en cuyos estandartes aparecía una cruz de lis en color rojo, temible para los musulmanes, a los tres votos religiosos —pobreza, castidad y obediencia— añadían un cuarto voto: «Juramos que afirmaremos y defenderemos siempre que la gloriosa Reina del Paraíso, Nuestra Señora, fue concebida sin mancha de pecado original. Juramos que, para defender esta verdad

1. Más conocido por san Raimundo de Fitero, fundador de la abadía situada en esta localidad navarra y que gobernaría la Orden de Calatrava por espacio de seis años. *(N. del t.)*

tan cierta, combatiremos, con el auxilio de la Santísima Trinidad, hasta la muerte.»

Este juramento era la condición *sine qua non* para militar en la Orden, muchos siglos antes de aquel 1854 en el que Pío IX proclamaría el dogma de la Inmaculada Concepción, confesado mucho antes, por estas tierras, *hasta la muerte.*

Pero, mientras volvía a salir por la Nacional 420, pensaba en otros soldados, mucho más cercanos en el tiempo y de mi propio país, pero cuyo recuerdo ha sido borrado durante décadas. Precisamente entre estos pedregales, lechos de torrente secos y escasos pastos —aunque también, en ocasiones, fértiles huertas de hortalizas y frutales— en marzo de 1938, y para romper el «frente rojo», en la violenta y victoriosa contraofensiva de Aragón, cayeron tres mil soldados italianos de lo que vino en llamarse, de un modo ambiguo, el CTV, el Cuerpo de Tropas Voluntarias. Sus tumbas cubrían los pequeños y solitarios cementerios de esta provincia de Teruel y ahora se encuentran en la monumental torre de piedra del santuario de San Antonio, que construyera el gobierno italiano y que está bajo la custodia de los capuchinos en Zaragoza, la capital histórica de Aragón.

Cualquier superviviente aragonés de aquellos años «de hierro» me hablaría, al conocer mi nacionalidad, del arrebato de alegría con que se recibió a las columnas de aquellos soldados venidos de lejos. Todos se mostrarían satisfechos al confirmarme que no vieron que los italianos se unieran a las aberraciones que (en uno y otro bando) caracterizaron a una pasión política que degeneró en delirio y fanatismo ideológico. Los italianos habían venido como soldados; y como tales se comportaron.

En definitiva, entre estos italianos «voluntarios» (si es que lo fueron realmente) hubo ocho mil muertos y veinte mil heridos y mutilados. Lo cierto es que aquellos caídos lejanos en el tiempo no han sido aún olvidados entre estos recios campesinos aragoneses,

duros para el trabajo y noblemente testarudos en una fe católica que, a pesar de todo, les sigue caracterizando como a sus antepasados. En Aragón, asegura un viejo refrán español, no se conocen los martillos. Aquí se prefiere clavar los clavos golpeándolos con la cabeza...

CALANDA

Poco después de pasar Alcañiz encontré la bifurcación que estaba esperando; y abandoné la carretera nacional que se dirige al norte, hacia Zaragoza, y doblé por la izquierda, en dirección oeste, hacia Teruel. Faltaban tan sólo catorce kilómetros. Pero serían suficientes para entender el motivo de que, en los mapas que había estudiado desde hacía tiempo, la zona apareciera indicada como el Desierto de Calanda. Posteriormente alguien me aseguró que esa denominación, propia de un lugar apartado, más que referirse al aspecto del lugar, tendría su origen en un convento en el que los religiosos carmelitas se retiraban para sus ejercicios espirituales, a semejanza de la soledad de un «desierto».

Resulta difícil, sin embargo, aceptar semejante etimología al contemplar los llanos que cortan, hasta donde alcanza la vista, una meseta desolada, pedregosa, sin un árbol, y señalada por doquier por casas de labranza en ruina (más tarde me dijeron que era lo que quedaba de un proyecto de ferrocarril, que en realidad nunca llegó hasta allí). En los libros que leí antes de partir había aprendido que aquí las precipitaciones medias anuales equivalen solamente a un tercio (30 centímetros frente a 90) de las de Nápoles, el «país del sol» por excelencia, según los tópicos imaginarios. Sin embargo, éste es un paisaje de expresiva fascinación. Quizás por suges-

ción de la meta ya próxima, me acordé inmediatamente de otro paisaje, también muy querido para mí: el de Tierra Santa, concretamente el de algunas zonas de Judea y Samaria.

No obstante, cuando estaba próximo al pueblo donde me dirigía, aquel «desierto» se fue poblando de huertos, olivares y árboles frutales. Las manzanas y, sobre todo, los melocotones, que aquí llaman prescos, son famosos en todo Aragón. Y el aceite, tan afamado, de recio sabor y fuerte color. En otras visitas, sin embargo, me daría cuenta de que —pese a las apariencias de mi primera visita a mediados del verano— no faltaban el agua y la sombra, pues dos ríos, el Guadalope y el Guadalopillo, se unen precisamente detrás del pueblo, donde se encuentra también un embalse separado por un dique. Allí se inicia la sierra, actualmente repoblada de pinares, que separaba el Reino de Aragón del de Valencia: el Maestrazgo, montes de leyendas, de historias de bandoleros y de guerra de guerrillas entre «cristianos viejos» y moriscos.

Miré el cuentakilómetros: marcaba 1 365 cuando apareció la señal de carretera tan esperada. Calanda.

Sabía que en una de las guías internacionales de mayor difusión aquel lugar era despachado con un anónimo renglón: «Allí se encuentra una iglesia parroquial del siglo XVIII.» En cambio, en el texto del Touring Club Italiano, el más utilizado por los turistas de nuestro país, se lee una simple nota en letra pequeña: «Tras dar gracias a Calanda por ser el lugar natal de aquel auténtico genio que fue Luis Buñuel, se continúa...»

¿Hay que «darle las gracias» por esto, solamente por esto? Es verdad que el fogoso director de cine procedía de una familia acomodada de Calanda y que siempre llevaría consigo una huella atormentada, como tendremos ocasión de ver. Pero no era precisamente una peregrinación tras la pista de un maestro del cine, aunque fuera «un auténtico genio»,

lo que me había llevado, tras dos días de viaje, a aquel remoto lugar, abatido por un sol implacable. Y en el que el primer edificio que vislumbré, entre unas casas viejas, fue la plaza de toros. Más tarde sabría que está entre las más famosas y antiguas del país, también por el hecho de no haber sido afectada por la gangrena de un turismo que, en España, tiene unos itinerarios para recorrer muy diferentes a éste. Pocos son los habitantes de Calanda, pero mucha la pasión por esta antigua, noble, calumniada y pese a todo sagrada imagen de la fogosidad humana, de la elegancia en desafiar al Destino, de la eterna lucha entre la vida y la muerte cuyo presagio se hace omnipresente, bajo un sol que lanza sus dardos sobre una tierra quemada. Surgen así el amarillo y el rojo, unos colores que España ha tomado precisamente de la antigua enseña de Aragón.

Pero ni siquiera la tauromaquia ni tampoco la cinefilia habrían podido nunca vencer la indolente y adorada comodidad de aislarme entre mis libros junto a un apacible lago del norte de Italia para correr a esta especie de escenario bíblico, cuyo calor me amenazaba al otro lado del interior refrigerado de mi coche.

En realidad, mi objetivo se hallaba en una solitaria plazuela que no tuve dificultad alguna en encontrar, pues bastaba con encaminarse hacia la única torre de iglesia existente en el pueblo. Frente a mí se encontraba una especie de terraplén con una escalinata, a cuyos pies se situaba una palmera. Delante de la iglesia se podían ver una antigua cruz de piedra y la fachada, una como tantas otras de aquellos lugares, de un templo no demasiado grande. A la izquierda estaba la torre con sus campanas, rematada por una elevada y afilada cúspide octogonal. La única particularidad, por así decirlo, era algo así como una bota —o más bien una pierna cortada por la rodilla— esculpida sobre el arco de la única entrada, dominado por una estatuilla de la Virgen con el Niño

sobre una columna. La reconocí inmediatamente: era la Virgen del Pilar, que se venera en su gran santuario de Zaragoza.

La iglesia estaba abierta, a pesar de ser todavía la hora de la siesta. Lleno de emoción, entré y en seguida descubrí la tranquilidad del frescor, la penumbra y el silencio que allí reinaban. Un interior agradable, sin duda restaurado no hacía mucho tiempo, que estaba limpio y cuidado, pero que no tenía demasiado interés artístico: tres naves, algunas capillas laterales y una cúpula en un modesto estilo neoclásico del siglo XVIII.

Una iglesia de provincias como tantas miles de ellas en la Europa católica. Sobre todo para quien, como yo, la contemplaba en su actual estado, después de que la furia iconoclasta de anarquistas y comunistas destruyera las obras de arte que la ornamentaban, llegando al extremo de romper las sepulturas para profanarlas y dejando tan sólo las paredes desnudas y una serie de frescos que las coronaban, de excesiva altura para ser destruidos. Los revolucionarios, antes que con las cosas, la emprendieron con las personas, pues me enteré que el rector de aquel santuario fue inmediatamente arrestado y llevado ante un pelotón de fusilamiento, al igual que todos aquellos que de alguna manera estuvieran relacionados con la odiada «religión». En lugar del magnífico retablo del altar mayor, de un deslumbrante barroco español (yo había visto las antiguas fotografías), había ahora una reproducción de aquella Virgen que antes había visto en la fachada, pero que aquí estaba con el manto, del color litúrgico del día, que recubre la columna o *pilar*. Yo sabía perfectamente que la iglesia estaba dedicada a aquella Virgen; y esto no era por casualidad...

«EL MILAGRO DE LOS MILAGROS»

Lo que yo había venido a ver era una pequeña capilla lateral: la primera a la derecha, según se entra. Unos pocos metros cuadrados, separados por una cancela que siempre está cerrada, y a la que (me había enterado también de esto por mis lecturas) sólo podían acceder los sacerdotes y personas consagradas bajo penas canónicas.

Tal y como aparece escrito en las tiras de papel que sujetan los ángeles representados en la gran cúpula de la iglesia, éste es el *Locus signatus est / Honori Deiparae deputatus.* Éste es el lugar en el que el Misterio ha dejado impresas sus huellas; y, desde entonces, está únicamente destinado a honrar a la Madre de Dios, que habría demostrado aquí en qué consistía su «omnipotencia suplicante». Aquí habría ejercitado de un modo inquietante y exclusivo la facultad de intercesión sobre su Hijo que pusiera por primera vez en práctica en unas bodas en Caná de Galilea y que desde entonces el pueblo creyente asegura experimentar a modo de realidad permanente.

Sabía ahora muy bien por qué aquél era el *Locus signatus*, aunque fuese la primera vez que lo veía. No obstante, encontré resumida la razón en una lápida que también podía leerse desde el exterior, en la capilla, detrás de la cancela metálica. Leí las palabras en ese castellano que —en palabras de Felipe II— es el idioma que el propio Dios habla en el Cielo (y que, por de pronto, en la tierra se ha convertido en la lengua de la mayoría de los bautizados católicos...): «En este mismo lugar, el jueves 29 de marzo de 1640, de diez y media a once de la noche, por intercesión de la Virgen Santísima del Pilar, fue restituida a su devoto Miguel Juan Pellicer la pierna derecha que hacía dos años y cinco meses le había sido cortada

por el Licenciado D. Juan de Estanga en el Santo Hospital de Ntra. Sra de Gracia de Zaragoza. Instruido proceso canónico a instancia de los jurados y municipio de la ciudad de Zaragoza, fue declarado milagro tan portentoso hecho, por sentencia que firmaba el excelentísimo y reverendísimo doctor don Pedro de Apaolaza, arzobispo de Zaragoza, el día 27 de abril del año 1641.»

Ésta era la razón por la que yo me encontraba allí. Para tratar de averiguar lo que realmente había sucedido en Calanda hace más de tres siglos y medio, en una habitación de unos campesinos pobres que fue transformada en seguida en capilla. ¿Había sucedido, al menos por una vez, algo verdaderamente imposible, y justamente en aquel *locus* que ahora tenía delante y en el que tan sólo personas sagradas podían desde entonces poner sus pies?

El Gran Milagro, *El Milagro de los milagros*; o de un modo más sencillo y a la vez más solemne, *El Milagro*. El Milagro por excelencia, el único con artículo determinado, pues no admite comparación posible. Así había sido llamado por la tradición española lo que, para mí, era tan sólo un supuesto acontecimiento. Es más, yo había contemplado las noticias sobre el suceso (y paradójicamente, pues soy creyente) con inmediata y cautelosa prudencia. Como si, aun estando dispuesto a aceptar el misterio de lo Sobrenatural, hubiera yo establecido, de un modo instintivo, lo que para Dios era oportuno hacer o dejar de hacer.

El Suceso, el Hecho, se puede resumir en esta apretada síntesis:

«Entre las diez y las once de la noche del 29 de marzo de 1640, mientras dormía en su casa de Calanda, en el Bajo Aragón, a Miguel Juan Pellicer, un campesino de veintitrés años, le fue "reimplantada" —repentina y definitivamente— la pierna derecha. La pierna, hecha pedazos por la rueda de un carro y posteriormente gangrenada, le fue amputada cuatro dedos por debajo de la rodilla, a finales de octubre

de 1637 (es decir, dos años y cinco meses antes de la impresionante "restitución"), en el hospital público de Zaragoza. Cirujanos y enfermeros procedieron seguidamente a la cauterización del muñón con un hierro candente. El proceso y la investigación se abrieron sesenta y ocho días después y se prolongaron muchos meses, siendo presidido por el arzobispo de Zaragoza asistido por nueve jueces, con decenas de testigos y un riguroso respeto de las normas prescritas por el derecho canónico. La sentencia del proceso declaró que la pierna reimplantada de manera tan repentina era la misma que le fuera cortada y acto seguido enterrada en el cementerio del hospital de Zaragoza, situado a más de un centenar de kilómetros de Calanda. Además de por el proceso, la verdad del hecho fue certificada, tan sólo tres días después de que ocurriera y en el mismo lugar del acontecimiento, por un notario (ajeno al pueblo y, en consecuencia, sin relación con el suceso), por medio del habitual instrumento legal, garantizado asimismo por el juramento de muchos testigos oculares, entre ellos los padres y el párroco del joven del milagro. En consecuencia, a partir de los acontecimientos y del testimonio del protagonista y de otros testigos se llegó a la conclusión de que el milagro fue debido a la intercesión de Nuestra Señora del Pilar, de la que el joven había sido siempre particularmente devoto, a la que se había encomendado antes y después de la amputación de su pierna, y en cuyo santuario de Zaragoza había pedido y obtenido autorización para pedir limosna. Tras haber podido abandonar el hospital con una pierna de madera y dos muletas, se frotaba diariamente el muñón con el aceite de las lámparas encendidas en la Santa Capilla del Pilar. Esto es precisamente lo que soñó que estaba haciendo, en Calanda, la noche del 29 de marzo de 1640, cuando se durmió con una única pierna y fue despertado por sus padres pocos minutos después, teniendo otra vez las dos piernas. Sobre la ver-

dad del hecho nunca se levantó voz alguna de duda o disconformidad, ni entonces ni después, ni en el pueblo ni en ninguno otro lugar en el que se conociera a Miguel Juan antes y después del accidente que trajo como consecuencia la amputación de la pierna. Tras la conclusión positiva del proceso, el propio rey de España, Felipe IV, ordenó llamar al joven del milagro a su palacio de Madrid, arrodillándose en su presencia para besarle la pierna milagrosamente "restituida".»

ZOLA, RENAN Y OTROS

Digámoslo sin más preámbulos: ante un relato semejante, una primera reacción de incredulidad no sólo sería comprensible sino que quizás resultara obligada. Y no sólo para los ateos, agnósticos, incrédulos, deístas o cualesquiera otros. También para un cristiano, para un católico. También ellos podrían decir como los franceses en casos semejantes: *Trop, c'est trop*. Demasiado, es demasiado, incluso en el ámbito de los milagros, un campo en el que parecería no haber limitaciones. Trataremos de ver el porqué.

Mientras tanto, valdrá la pena recoger una pequeña antología de autores que guardan relación con nuestro tema. Comenzando por la frase que figura al comienzo de este libro. Pertenece a un conocido racionalista «incrédulo», Félix Michaud (por lo demás, uno de los muchísimos a los que no llegó ninguna noticia del *Milagro de Calanda*): «Ningún creyente tendría la ingenuidad de solicitar la intervención divina para que una pierna cortada vuelva a aparecer. Un milagro de esta clase, *que quizás sería decisivo,* nunca se ha comprobado. Y se puede predecir, con toda tranquilidad, que nunca lo será.»

Aquí entra también en escena el doctor Jean Martin Charcot, el célebre neurólogo, el prestigioso líder del positivismo antirreligioso del siglo XIX, el que, entre otras cosas, se propuso reducir Lourdes a un asunto de histeria: «Al consultar el catálogo de curaciones llamadas "milagrosas", nunca se ha podido comprobar que la fe haya hecho reaparecer un miembro amputado.»

Refiriéndonos a nuestra época, tenemos a Ambrogio Donini —el discípulo predilecto del sacerdote, excomulgado por modernismo, Ernesto Buonaiuti—, que más tarde se convertiría en el más sobresaliente historiador marxista de las religiones: «Ni siquiera los más ingenuos defensores de la posibilidad de prodigiosas intervenciones divinas se atreven ya a sugerir "milagros" que sean auténticamente "sobrenaturales", tales como la reaparición de piernas o brazos amputados.»

En 1894, Émile Zola, el célebre novelista (francés aunque de padre italiano), el panfletario del caso Dreyfus, el profeta del positivismo literario, del mismo modo que Charcot lo fuera del científico, se trasladó a Lourdes. Fue a observar —a la manera de un escéptico espectador— las peregrinaciones nacionales francesas, en la que ya se había convertido la «capital del milagro», el más escandaloso de los desafíos al cientifismo por entonces en boga.

Por medio de su experiencia directa, Zola planeaba elaborar una novela (que, en efecto, escribió; y fue un bestseller), para demostrar que todo lo que se decía que estaba pasando en aquel pueblo de los Pirineos no era más que el resultado de ilusiones, alucinaciones y fanatismos, sin que tampoco cupiera excluir el fraude. Frente a la gruta de Massabielle, donde están la estatua de la Inmaculada y la fuente que brotó de las manos de la pequeña vidente, santa Bernadette Soubirous, Zola contempló con una sonrisa irónica los muchos exvotos allí colgados: «Veo muchos bastones y muchas muletas», dijo, en

tono burlón, a quien lo acompañaba. «Pero no veo ninguna pierna de madera.» Sin duda suponía que de una parálisis, como de otras muchas enfermedades, se puede también alcanzar la curación a través de algún tipo de energía, gracias al *aliento curativo* del entusiasmo religioso, por medio de fuerzas psíquicas aún no determinadas y descritas por aquella Ciencia que (entonces todos los Zola estaban convencidos de ello) haría desaparecer la «superstición católica» y disiparía cualquier supuesto «misterio».

Un ciego recobra la vista; un mudo la palabra; un loco la razón; un sordo el oído... Ciertamente, es interesante. Resulta hasta pintoresco. Pero ¿quién podrá nunca darnos seguridad de que no ha habido ningún error, aunque sea involuntario, de diagnóstico, o incluso una sustitución fraudulenta de personas? ¿Y cómo diferenciar una mejoría temporal de una curación definitiva e instantánea?

Sin embargo, una pierna cortada es otro tema. Su reaparición sería un hecho tan evidente como irrefutable. De ahí que resulte algo inconcebible (como, por lo demás, también nos demuestra la experiencia) para una mentalidad que se ha liberado definitivamente de la superstición para educarse a la luz de la Razón y el Progreso.

Ernest Renan, el antiguo seminarista excomulgado, el que sometió las Escrituras a la criba de la entonces naciente crítica «científica» (y, por tanto, según él, forzosamente demoledora), en el prólogo a una enésima edición de su —a la vez detestada y encumbrada— *Vida de Jesús*, replicaba a los creyentes, indignados ante su escepticismo: «Ya que nos acusáis de excluir a priori cualquier posibilidad de milagro, os daremos la satisfacción de no decir que eso sea imposible. Diremos, pues, que nosotros rechazamos lo sobrenatural por la misma razón por la que rechazamos la existencia de los centauros y los hipogrifos: simplemente, por el hecho de que nunca hemos visto nada semejante. Nunca se ha podido de-

mostrar una intervención expresa de una divinidad en cualquier acontecimiento. En consecuencia, mis queridos católicos, nos limitaremos a recordaros una verdad objetiva: hasta ahora, nunca se ha producido un "milagro" que fuera visto por testigos dignos de crédito y tuviera una plena confirmación.» Como sería, por supuesto, el consabido ejemplo de brazos y piernas «reimplantados» de golpe: un ejemplo apropiado, al que recurrirá en otro momento el propio Renan, como tantos otros.

El caso límite de la «resurrección» de un muerto sería una prueba menos concluyente que ésta, pues no faltan los ejemplos de muertes que eran sólo supuestas y aparentes. Cabe pensar en ellos si un «muerto» volviese a la vida. Pero si una articulación volviera a aparecer... Sin embargo, si se diera ese caso, no cabría duda alguna, y habría que rendirse a la evidencia. Los detractores de los milagros decían (y siguen diciendo) que no es casual que nunca se haya dado semejante caso; y que nunca se dará...

UN LIBREPENSADOR: EL CREYENTE

No obstante, antes de exponer nuestro tema será bueno deshacer en seguida equívocos y echar abajo los tópicos. Ciñámonos al milagro «físico». Éste consiste, según la definición dada por los teólogos, en la que está medida cada palabra, en «un hecho sensible obrado por Dios en el mundo, *fuera* o *por encima* del modo de actuar de la naturaleza creada y en virtud de una intervención Suya directa».

Pues bien, cuando se trata de establecer la posibilidad y la eventual verdad de semejantes hechos, el auténtico (y único) «librepensador» es el creyente, no el incrédulo. En efecto, y por resumirlo con la profunda agudeza de Gilbert Keith Chesterton: «Un

creyente es un hombre que admite un milagro si se ve obligado por la evidencia. En cambio, un no creyente es alguien que ni siquiera acepta discutir de milagros, porque le obliga a ello la doctrina que profesa y a la que no puede contradecir.»

Cualquier «incrédulo» será siempre prisionero de su armazón ideológico; de la necesidad, vital para él, de negar; del ansia de encontrar sea como sea «explicaciones racionales» que le tranquilicen. ¿Qué sucedería, pues, con sus esquemas de «Razón» (con mayúsculas, por supuesto), si se viese obligado a admitir «algo» que pusiera esos esquemas en crisis e incluso los trastocara? ¿No tendría que admitir que estaba completamente equivocado y verse forzado a abrirse a una dimensión que hasta entonces había rechazado de manera tajante? Por lo demás, esto es lo que confesaba el propio Renan, con una sinceridad no exenta de cierta sospecha de angustia, en esa *Vida de Jesús* que citábamos antes y en la que reducía a aquél que para los creyentes es el Cristo a las dimensiones de un hombre corriente, aunque eso sí extraordinario, de un filántropo soñador y autor de máximas moralizantes: «Si los milagros tienen alguna base real, mi libro no es más que un entramado de errores.»

En cambio, el creyente, el cristiano, es alguien con una total serenidad, al estar libre de armazones ideológicos preconcebidos. Su fe en Dios creador se funda en el reconocimiento de ese continuo milagro que es el mundo, con ese orden maravilloso que abarca desde la brizna de hierba a las increíbles dimensiones de las galaxias. El creyente es simplemente un partidario de ese sentido común que tiene precisamente el llamado «hombre corriente». Sin embargo, dicho sentido común parece ser algo insoportablemente simple, por no decir vulgar, para tantos «intelectuales», al afirmar que no hay nada creado sin un Creador; ningún efecto sin una Causa; y ningún orden sin un Organizador.

El creyente sabe que el primer y verdadero milagro reside más en lo que entendemos por la *normalidad* que en la *excepción*; está en las leyes de la Naturaleza (ese seudónimo utilizado por Dios cuando quiere permanecer de incógnito) más que en su provisional, temporal o milagrosa superación o suspensión.

Además, para el cristiano, la fe en los Evangelios —es decir, en el Dios *Redentor*, además de en el *Creador*— está fundada sobre la verdad de los milagros que esos libritos escritos en un griego popular atribuyen a Jesús. Y, además, antes y por encima de cualquier otro milagro, la fe se funda en el Milagro por excelencia: la resurrección de los muertos que da testimonio de que aquel derrotado predicador de Galilea, muerto en la infamante cruz de los esclavos, era el Mesías, el Cristo, el Ungido esperado por Israel y anunciado por las Escrituras judías.

Sobre aquel acontecimiento sucedido al amanecer de un día de Pascua —y tan sólo sobre él— la fe se asienta o vacila. Dice Pablo de Tarso: «Si no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vacía es nuestra predicación, vacía también vuestra fe. Y somos convictos de falsos testigos de Dios [...] si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana, estáis todavía en vuestros pecados. Por tanto, también los que durmieron en Cristo perecieron. Si solamente para esta vida tenemos puesta nuestra esperanza en Cristo, ¡somos los más dignos de compasión de todos los hombres!» (1 Cor. 15, 13-19).

Es más: el cristiano (y en particular el católico) está asimismo convencido de que, incluso después del final de la era apostólica —de la que dan testimonio los libros del Nuevo Testamento—, el milagro siempre ha acompañado y acompaña todavía a la vida de la Iglesia.

Son, sobre todo, milagros «espirituales»: de conversión, caridad, renuncia y perdón. Además hay mis-

terios que también son «milagros», como el que se renueva en el pan y el vino, cada vez que el sacerdote celebra la misa.

Pero también están los milagros «físicos», en especial los de curación, similares a los llevados a cabo por Jesús y los apóstoles, obtenidos frecuentemente —dentro de esa misteriosa estrategia celestial— por intercesión de la Virgen María o de los santos de los que, según la tradición, María es la Reina.

Sin embargo, estos últimos son *signos* extraordinarios, imprevisibles y que no se obtienen «a petición». Son *signos*, por así decirlo, «gratuitos», pues son concedidos por la misteriosa discreción divina para afianzar una fe vacilante («¡Creo, Señor, pero ayúdame en mi incredulidad!», Mc. 9, 24); para reafirmar la presencia del Creador, Señor del Mundo; y para confirmar Su omnipotencia y bondad.

Pero (al contrario de lo que piensan quienes no están bien informados) la Iglesia, entendida aquí como jerarquía, no busca en absoluto este tipo de «milagros». Es más, demuestra una prudencia, que a menudo se hace hipercrítica, a la hora de reconocer tales *signos*. En cualquier caso, éstos no son algo *obligatorio* que el católico ha de aceptar siempre de modo incondicional. Si acaso, se trata de *dones* que tienen que recibirse con *agradecimiento*. Incluso su (infrecuente) reconocimiento oficial no implica que sean *de fe*. Son *confirmaciones* de la fe, *ayudas* incluso; pero no *fundamentos*.

Citaremos, aunque sea brevemente, a un teólogo de hoy —que resume la doctrina de siempre— y que es también, como veremos, el principal historiador actual del «suceso de Calanda», don Tomás Domingo Pérez: «Además, la Iglesia, que nos enseña la posibilidad del milagro y su valor de prueba, deja a sus fieles libertad para juzgar el valor de cada uno en particular. Cuando, después de una averiguación meticulosa, la autoridad eclesiástica declara auténtico

un hecho milagroso, está muy lejos de ella la intención de forzar el asentimiento de fe a sus fieles.»[2]

También en este tema se ejercita la libertad del cristiano (que es mucho más amplia de lo que suponen quienes no tienen experiencia de ella), la independencia del católico que está llamado a respetar el Magisterio de la Iglesia pero que, al mismo tiempo, está invitado a analizar e investigar, por sí mismo, haciendo uso de ese don divino que es su razón. Ni que decir tiene que la fe del cristiano no dependerá del resultado de la valoración objetiva del caso ni de que éste sea declarado oficialmente digno de crédito, pues, como decíamos antes, estos *signos* son «gratuitos», son un detalle «añadido» de un Dios magnánimo. Pueden reforzar la fe, pero no la fundamentan. Tan sólo la Resurrección de Jesús es el *Signo* fundador y fundamental.

El incrédulo, por el contrario, se ve obligado a negar continuamente la posibilidad de estos signos, continuamente y de todas las maneras posibles, bajo pena de perder su religión o tener que renegar de ella, pues es sabido que el ateísmo no es otra cosa que una religión, similar a las demás, pero bastante más exigente y apremiante que cualquier otra. ¿Con qué libertad puede cuestionar el Misterio quien ha fundado su vida y su pensamiento sobre la «apuesta» de que no existe nada misterioso? ¿Hasta qué punto es libre, frente a hechos inexplicables, aquel que siga (citamos otra vez, textualmente, a Renan) el principio por el que «todo, en la historia de los hombres, debe tener una explicación humana»?

En definitiva, ¿quién es el «librepensador»? Nos parece que la clave está en el humor de la frase de Chesterton que citábamos antes.

2. Tomás Domingo Pérez, «Los milagros y la Iglesia», en AA. VV.: *El espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, Zaragoza, 1991, p. 439.

EN LOURDES, POR EJEMPLO...

Tras aclarar (resultaba obligado) que, al tratar estos temas, si hay alguien que tenga la voz quebrada por la ansiedad no es precisamente el creyente, volveremos de nuevo a Zola. Volvamos a ese llamado librepensador que, dándose el aire de al que no «se la pegan» y de el que se lo sabe todo, visitó (a modo de significativo ejemplo) el santuario de Lourdes. Un santuario que no sólo es uno de los más visitados del mundo, con sus cinco millones de peregrinos al año, sino que también es el único en que funciona una «oficina médica» que desde hace más de un siglo somete a examen las curaciones declaradas por los médicos «inexplicables desde el punto de vista científico».

Es un examen tan lleno de rigor que —de los miles de informes conservados en los archivos de esa oficina médica— tan sólo sesenta y seis casos han sido los que las autoridades eclesiásticas han reconocido como «milagrosos», como atribuidos a la intervención directa de Dios, por intercesión de La que allí se presentara como *la Inmaculada Concepción.*

Pues bien: ni siquiera en Lourdes (ni en Fátima, ni en todos los demás lugares de «apariciones» reconocidas oficialmente, con todo su cortejo de «prodigios») un católico, para seguir siéndolo, está obligado a aceptar el reconocimiento que la Iglesia haga de estos milagros. Para salirse del *Credo* de la Iglesia basta, si acaso, con la negación de la Resurrección de Cristo, pero nadie se sale por poner en duda (si a ello le llevan sus investigaciones y su razón) cualquiera de los milagros que tan numerosos son en la historia de los santos y en la de los lugares de culto, en especial los marianos.

A pesar de esta atmósfera de libertad que infunde serenidad a los creyentes, al eliminar todo deseo

de buscar «demostraciones» a toda costa, habrá que señalar que en la época de Émile Zola —y concretamente, en Lourdes, por ceñirnos a ese lugar— no resultaba tan apropiada como pudiera parecer la observación del escritor sobre los bastones, las muletas o la ausencia de una pierna entre los exvotos. No era cierta la afirmación de que nunca hubiera «vuelto a crecer» un miembro o, al menos, su «armazón», el hueso, con sus correspondientes partes de músculos, nervios, vasos sanguíneos, tejidos conductores y piel.

Uno de los casos más atestiguados y estudiados entre las sesenta y seis curaciones reconocidas por los médicos como «totalmente inexplicables desde el punto de vista científico», y en consecuencia declaradas por los obispos como «milagrosas», se refiere precisamente a un ejemplo de estas características. Nos referimos, evidentemente (la historia es bien conocida para quien esté mínimamente familiarizado con estos temas), a Peter van Rudder, un jardinero de Jabbecke, en la región belga de Flandes. El 16 de febrero de 1867, aquel hombre se rompió la pierna por debajo de la rodilla tras haberse caído de un árbol. Los médicos apreciaron la completa fractura de los dos huesos, la tibia y el peroné. Los muñones quedaron separados por un agujero de unos tres centímetros, «por el que pasaba fácilmente una mano», según la expresión empleada por un cirujano. Así pues, se produjo una pérdida definitiva de seis centímetros de materia ósea. Las fracturas de los huesos atravesaban la piel del jardinero, provocándole no sólo terribles sufrimientos sino también una horrible llaga purulenta.

El calvario de aquel hombre duró más de ocho años, durante los cuales las visitas y curas, por lo demás inútiles, dieron lugar a un impresionante archivo de documentos de gran valor para el subsiguiente proceso. Entre los médicos que visitaron a aquel desgraciado (y que después aportarían su testimo-

nio) estaba también el prestigioso profesor Thiriart, cirujano de la Casa Real de Bélgica, que insistiría en la propuesta de otros colegas suyos de amputar el miembro. Una mutilación que Van Rudder rechazó siempre con toda firmeza, pues su ya existente devoción a la Virgen se vería posteriormente reforzada cuando a su pueblo comenzaron a llegar noticias de los hechos sucedidos en Lourdes. A los médicos, familiares y amigos que le insistían para que se operara, oponía su fe inquebrantable, que tarde o temprano le llevaría a pensar que la Inmaculada —de acuerdo con la solemne declaración del obispo de Tarbes, después de cuatro años de investigaciones— se había aparecido realmente a la pequeña Bernadette.

El 7 de abril de 1875, Van Rudder, ayudado por su mujer, con heroicos esfuerzos y en medio de angustiosos dolores, primero en tren y luego en un coche de caballos, consiguió llegar al pueblo de Oostaker, situado asismismo en Flandes. Allí, desde hacía no mucho tiempo, se había construido una reproducción de la gruta de los Pirineos dando lugar a una serie de peregrinaciones a nivel local.

Cedamos la palabra a la relación oficial de los hechos: «Cuando llegó ante la estatua de la Virgen, el hombre imploró el perdón de sus pecados y la gracia de poder volver a su trabajo para mantener a su numerosa familia. De repente, sintió que corría por su cuerpo lo que definió como "una especie de convulsión". Sin darse cuenta aún de lo sucedido, dejó caer las muletas, echó a correr y se postró de rodillas [algo, por otra parte, que le resultaba imposible desde hacía ocho años] ante la imagen de la Inmaculada. Tan sólo al oír los gritos de su mujer, se dio cuenta de que se había curado de manera total e inmediata.»

Dice así el primero de los informes, escrito pocas horas después por dos médicos de cabecera, que seguían desde hace años el caso: «La pierna y el pie,

bastante hinchados, han vuelto a adquirir repentinamente su volumen normal, encogiéndose tanto que el algodón y las vendas se han caído solos. Las dos llagas gangrenadas aparecen cicatrizadas. Pero lo más llamativo es que la tibia y el peroné fracturados se han vuelto a unir, a pesar de la distancia existente entre ambos. La soldadura de los huesos es completa, de tal modo que las piernas tienen otra vez la misma longitud.» El vizconde Alberich du Bus, miembro destacado de la Gran Logia masónica de Bélgica, senador por el partido anticlerical y del que Van Rudder era empleado, se convirtió al catolicismo, al ver que su jardinero regresaba de la peregrinación repentinamente curado.

Así pues, tenemos otros seis centímetros de hueso surgidos de la nada; o mejor dicho, del Misterio. Ante aquella reproducción de la gruta de Massabielle hubo sin duda una especie de creación *ex nihilo* de la materia, como testimonia asimismo la documentación fotográfica que se expone todavía en la oficina médica de Lourdes. Sucedió así para que ni siquiera pudiera caber la posibilidad de alegar como causa del suceso (que sería de risa ante un caso semejante) el ambiente de nerviosismo, de entusiasmo «histérico» denunciado por el racionalismo del siglo XIX en las peregrinaciones, pero lo cierto es que el jardinero no se vio atrapado en mitad de una multitud de peregrinos, pues se encontraba a solas con su mujer y no precisamente en Lourdes, sino en una «réplica» aproximada de aquel lugar, situada a centenares de kilómetros de los Pirineos.

Durante los veintitrés años que todavía vivió, gozando de plena salud y volviendo a su trabajo habitual, antes de que una pulmonía le llevara a la muerte, Van Rudder fue examinado por los médicos que, por unanimidad, se reafirmaron en lo inexplicable (mejor dicho, en lo «imposible») del caso.

En 1898, a la muerte del jardinero, que tenía entonces setenta y cinco años, su cuerpo sería exami-

nado por un equipo médico. Éste es el testimonio de Georges Bertrin, el especialista que ha estudiado la totalidad de los casos de Lourdes: «Las fotografías, obtenidas durante la autopsia, de los huesos de las piernas, una vez separados de la carne, demuestran claramente que la pierna izquierda tiene idéntica longitud que la derecha. Pero, al mismo tiempo, en la pierna izquierda han quedado huellas evidentes de la doble fractura. Es como si un Cirujano Invisible hubiera querido dejar la señal de su operación.»

Por tanto, no es sorprendente que el nombre de Peter van Rudder figure en el número 24 del total de los 66 casos atribuidos a una intervención celestial. Hay que advertir que, antes de proceder al reconocimiento oficial, la autoridad eclesiástica aguardó a que la muerte permitiera comprobar *in visu,* por medio de un examen necrocóspico, lo que realmente había sucedido en aquella pierna. Esto se hace precisamente para no implicar a la Iglesia universal en hechos que aunque resulten atractivos, encomiables y merecedores de gratitud para el creyente, no son esenciales para la fe (aunque sean útiles para su fundamento y confirmación). Las investigaciones, procesos y decisiones —positivas, negativas o interlocutorias—[3] se confían no a la Santa Sede, sino al obispo de la diócesis a la que pertenezca el bautizado protagonista del suceso objeto de examen.

Podríamos citar otros muchos casos, aportados asimismo del propio Lourdes y que han sido reconocidos recientemente. El caso número 63 de la lista se refiere a Vittorio Micheli, natural de Trento, y que, a los veintidós años, fue afectado por un sarcoma en la cadera que le originó la casi entera destrucción del hueso ilíaco. Un hueso que quedó perfectamente «reconstruido», mientras el desgraciado era llevado en camilla ante la Gruta. En esta ocasión, las

3. Referencia a los autos o sentencias que se dan antes de la definitiva. *(N. del t.)*

técnicas modernas de diagnóstico permitieron ver en seguida *qué* había sucedido, aumentando, sin embargo, el misterio del *cómo* y el *porqué*.

Si quisiéramos, podríamos también recoger informaciones en ese extraordinario «depósito de lo milagroso» que es el archivo de la Congregación vaticana para las causas de los santos. No nos faltaría precisamente material, tal como yo mismo he podido comprobar personalmente, cuando buscaba algunas «muestras» para una investigación sobre el tema.

Podríamos continuar, por supuesto. Pero creo que es suficiente con los hechos citados. En consecuencia, entra dentro de lo razonable constatar que, en algunos casos examinados con todo rigor, se ha podido comprobar la inmediata reconstrucción de tejido óseo, músculos, nervios y piel. ¿Qué es esto sino una respuesta a la pretensión de ver reaparecer un miembro, a modo de condición *sine qua non* para tomar en serio la posibilidad del milagro físico? De ahí que resulte posible una respuesta con pruebas documentales a la ironía de los Zola de siempre: «¡Sólo hay muletas! ¡No se ven piernas de madera!»

Y SIN EMBARGO, INSATISFECHOS...

Estamos de acuerdo. Sin embargo...

Sin embargo —¿por qué negarlo?— queda en el fondo, y esto es extensivo a los creyentes, un sentimiento de insatisfacción. Algo así como un deseo, a pesar de todo, de ver «algo más».

Lo cierto es que en los casos del hombre de Flandes, del de Trento, y de otros muchos cuya documentación he tenido asimismo que estudiar, se diría que lo que ha sucedido (según el llamado determinismo científico) es el absurdo personificado.

Con semejantes garantías objetivas y testimonios, la negación, tras un riguroso examen de los casos,

corre el riesgo de confundirse con la obstinación, con ese rechazo a priori que un Ernest Renan aseguraba no querer. Incluso si más tarde (por abrir un significativo paréntesis), y según el testimonio de la viuda del comisario de policía de Lourdes durante la época de las apariciones, el propio Renan hubiera ofrecido en secreto la cuantiosa suma de cuarenta mil francos a cambio de documentos y noticias que descalificaran aquellos acontecimientos, tan molestos para él. También Zola habría ofrecido mucho dinero, para que abandonara Francia, y se trasladara a Bélgica, a una mujer cuya curación total e inmediata él mismo había presenciado durante su estancia en Lourdes. En cambio, Zola daría por muerta a esta mujer en su novela tras una breve e ilusoria recuperación, pero ella protestó enviando cartas a los periódicos que ponían en entredicho la credibilidad del escritor «naturalista».

Pero dejemos a un lado este tipo de artimañas (que, por lo demás, no son chismes sino hechos probados), que atestiguan esa ansiedad del «racionalista» a la que antes nos referíamos. Quedémonos tan sólo en el plano de las pruebas objetivas: ¿no se piden hechos documentados? Aquí están.

Sea como fuere, estamos decididos a obrar siempre con toda rectitud (al Dios cristiano no le gustan las medias verdades ni las sutilezas apologéticas). Con todo, tenemos que repetir un *sin embargo...* Claro que sí, pues nuestro deseo sería algo aún más «espectacular», si se pudiera emplear en este tema semejante expresión. Lo cierto es que un Peter van Rudder tira las muletas, se le caen las vendas de las llagas curadas de modo repentino, se postra de rodillas y marcha por su propio pie. Un Vittorio Micheli baja de la camilla, con el hueso ilíaco reconstruido *ex novo*.

Todo esto resulta realmente impresionante, pero las consecuencias de una intervención milagrosa sobre la materia ósea, muscular, epitelial y carnosa se muestran en toda su integridad únicamente a los

especialistas, a los radiólogos o a los forenses. Escribía en una ocasión (y antes de tener noticias de Calanda) que lo que los creyentes desearíamos sería justamente la misma cosa que los incrédulos plantean como un desafío a la fe: el caso del manco que, habiéndose metido en la piscina de uno de los muchos Lourdes del mundo, saliera con el brazo nuevamente crecido. O el hombre sin piernas que de repente lanza por los aires las mantas de su carrito y echa a correr, ágil y gozoso.

¿Se dan acaso estos ejemplos en la historia del cristianismo?

Se cuenta de Juan de Damasco (el «Damasceno»), un santo que vivió en el siglo VIII, que le fue «reinsertada» milagrosamente la mano derecha por intervención de la Virgen, pues había defendido su culto y sus imágenes. Por esto precisamente los iconoclastas le habían cortado la mano. Se cuenta asimismo que Cosme y Damián (los santos mártires del siglo III, patronos de los médicos) «cosieron» la pierna de un negro ya fallecido a un blanco que tan sólo tenía una. Pero faltan, evidentemente, los documentos que den satisfacción a nuestro espíritu crítico.

Esos documentos faltan también en otros episodios, como el del pie de un muchacho, «reimplantado» por aquel grandísimo taumaturgo que fue (y sigue siendo, tal y como demuestra la multitud de sus fieles) san Antonio llamado «de Padua», aunque era portugués, en concreto de Lisboa. Según se ha podido comprobar, los innumerables milagros obrados por intercesión del que es por excelencia «el Santo de los milagros» están, con bastante frecuencia, atestiguados de modo indiscutible. Pero lo están más los de *después* que los de *antes* de su muerte. El fervor acrítico de sus primeros biógrafos ha dejado aquí su huella, por lo que no se puede distinguir con facilidad la historia de las poesías edificantes.

Nos queda, por tanto, un sentimiento de incertidumbre, de insatisfacción.

UN DIOS QUE AMA LA LIBERTAD

Pero este ansia de un *signo* definitivo y clamoroso; esta búsqueda de la prueba irrefutable, de una vez por todas, ¿no podría ser, en realidad, una tentación de rechazo, al resultarnos distante, de la lógica del Dios cristiano?

Me he ido convenciendo de esto cada vez más, a lo largo de tantos años de investigación, estudio y escritos sobre las huellas, indicios o señales del Misterio en nosotros y a nuestro alrededor.

Éstos son mis razonamientos: en primer lugar, he podido advertir que la imagen de Dios en la que confía el cristiano es «diferente» de cualquier otra, sobre todo por el hecho de que es un Dios que nos *propone* que creamos en Él. No se trata de un Dios que *impone* aceptar la evidencia de Su existencia y de Su actuación en el mundo.

Por expresarlo con palabras del propio san Pablo: mientras dura nuestra vida terrena «vemos como en un espejo, en enigma». Sólo cuando el velo sea desgarrado por la muerte, «veremos cara a cara» (I Cor. 13, 12).

El Dios cristiano, aseguraba Pascal, «ha determinado dar la suficiente luz a quien quiera creer, pero también el proporcionar la suficiente oscuridad a quien no quiera hacerlo». Es un Dios, sigue diciendo, que «gusta de la penumbra», que quiere hacerse buscar por sus criaturas, como si jugara al escondite con ellas: «Si se nos descubriera por entero, no tendría mérito alguno por nuestra parte el adorarlo. Si se escondiese del todo, la fe resultaría imposible...» Tanto es así que, como es sabido, Pascal (basándose, por lo demás, en la experiencia concreta que cada uno de nosotros tiene a diario, «andando como entre sombras y enigmas») extraía de ahí consecuencias drás-

ticas pero coherentes: «Toda religión que, en primer lugar, no confiese que Dios existe, pero que está escondido, no puede ser verdadera.»

Por tanto, no sería «verdadero» un cristianismo que pretendiera transformar en una evidencia innegable, que habría que aceptar se quiera o no, la Verdad revelada por Jesús. Esa Verdad debe conservar su carácter de horizonte seguro pero, al mismo tiempo, de *desafío.* Certeza, y a la vez, apuesta (en el sentido pascaliano); necesidad, y también, libertad.

Es esta última palabra *—libertad—* la que puede hacer que intuyamos la «perspectiva» de un Dios «que ha puesto en cada verdad una apariencia contraria, para que resulte posible creer en Él y al mismo tiempo dudar». Sólo un Dios que *se propone* por medio de huellas y señales y que no *se impone*, apareciendo con esplendor en toda su Gloria, puede establecer una libre relación con sus criaturas en vez de una dependencia forzosa.

Por lo demás, también en este caso, *todo encaja:* si el Dios cristiano es «amor», por emplear la expresión del apóstol Juan, ¿será posible quizás corresponderle en la libertad, la gratuidad, la voluntariedad, sin la «penumbra» de la fe? «Vosotros sois mis amigos [...], ya no os llamo siervos [...], a vosotros os he llamado amigos [...]» (Jn. 15, 14-15): ¿puede existir acaso una amistad, o menos aún, un amor en que alguien se imponga sobre el otro?

Así pues, el cristiano tiene libertad frente a un Dios que presenta a los hombres a su Hijo como Señor y Redentor, pero también como «Amigo». Es mi libertad, también en el sentido expresado por Jean Guitton: «Para los cristianos, Dios es forzosamente discreto. Ha situado una apariencia de probabilidad en las dudas en torno a su existencia. Se ha envuelto en sombras, para hacer que la fe sea más ardiente y también, sin lugar a dudas, para tener el derecho a perdonar nuestro rechazo. Se da asimismo la circunstancia que la solución opuesta a la fe tiene

siempre una creíble verosimilitud, para dejar así completa libertad a Su misericordia.»

En consecuencia, y también en este aspecto, Lourdes se encuentra plenamente en sintonía con el Evangelio. Y si pongo otra vez Lourdes como ejemplo no es tan sólo porque he investigado sus enigmas, sobre el terreno y en los archivos y bibliotecas. Es además por ser el más famoso y documentado de los lugares de «milagros de curaciones físicas» alcanzados por intercesión de la Madre de Cristo. Es decir, que están dentro de la «categoría» a la que asimismo pertenece el suceso de Calanda, y aunque es distinto el nombre del santuario (*El Pilar* en vez de *Nuestra Señora de Lourdes*); evidentemente, es la misma y bondadosa Señora; y la dinámica es la misma, al menos desde la perspectiva de la fe. En el Aragón del siglo XVII como en los Pirineos del XIX, nos movemos en la análoga dimensión del «prodigio mariano».

Volviendo a la gruta de Massabielle: añadiremos que por la intercesión de la Mujer que Él ha escogido como instrumento humano para la encarnación del Verbo, el Dios cristiano ha favorecido ese rincón del mundo, interviniendo de un modo oculto sobre las almas; pero también, y de un modo visible sobre los cuerpos, lo que es inexplicable desde el punto de vista humano. Allí tienen lugar *signos* del poder divino; y son lo suficientemente numerosos y evidentes para confirmar a los creyentes en su fe, fortalecer a los indecisos, estimular a los tibios y llevar a aceptar el encuentro con el Evangelio a quienes estén alejados.

Pero esta luz, aunque sea suficiente para *iluminar,* no lo es para *deslumbrar*. La necesaria posibilidad de la duda —«la verosimilitud de la solución opuesta» (por emplear la expresión de Guitton)— queda a salvo, también en este caso. Y así, queda salvada la libertad del hombre de rechazar el encuentro; y, a la vez, la libertad de Dios para perdonar ese rechazo.

De manera que (y continúo exponiendo mis razonamientos) esos incrédulos, e incluso algunos creyentes, que exigen el «milagro irrebatible» —la pierna crecida de repente—, ni siquiera sospechan que, si esto no ha ocurrido, al menos espectacularmente, se debe también a la misericordia divina. Es como si Dios, de alguna manera, «limitase» Su poder, para así limitar también la responsabilidad de quien niega su existencia.

La dinámica del «juego al escondite» es la misma por la que el *Milagro* por excelencia —que, como sabemos, es aquel que fundamenta todos los demás: la Resurrección de Jesús— tuviera lugar en medio de la oscuridad de la noche. Aquel Resucitado que hasta rechazó pronunciar una sola palabra ante Herodes Antipas «que esperaba presenciar alguna señal que él hiciera» (Lc. 23, 8), que ni siquiera respondería al grito desesperado del ladrón que habían crucificado a su lado: «¿No eres tú el Cristo? Pues ¡sálvate a ti y a nosotros!» (Lc. 23, 39); que no había querido pedir al Padre que le enviase, para defenderlo, «más de doce legiones de ángeles» (Mt. 26, 53); aquel Resucitado del sepulcro, sin testigos, en medio de las tinieblas, no se muestra triunfante a sus enemigos sino que se aparece tan sólo a sus amigos. Y lo hace de tal manera que, incluso antes de la Ascensión al cielo, en el momento de dejar definitivamente a sus discípulos, tras haberse presentado «dándoles muchas pruebas de que vivía, apareciéndoseles durante cuarenta días» (Hch. 1, 3), sucedió que «algunos sin embargo dudaron». Mateo (28, 17) se ve obligado a reconocerlo, con una expresión desconcertante —al menos para quien tenga un concepto «islámico» de Dios— hasta el punto de llevar a algunos copistas antiguos a retocar el texto y alterarlo: «Algunos que *habían* dudado.» «Habían», pero ahora ya no lo hacían, pues todos estaban desde ahora convencidos no sólo de la mesianidad sino también de la divinidad del Crucificado... En cambio,

no fue así según el Nuevo Testamento, pues lo cierto es que «algunos sin embargo dudaron».

Hasta esos extremos llega esta misteriosa estrategia de la *propuesta* de Dios, el rechazo de la *imposición*. *Hijos*, que aceptan el encuentro, y no *siervos*, forzados a postrarse ante su amo.

¿Podía ser, por tanto, diferente la estrategia de los *signos* que llamamos *milagros* y que Dios habría sembrado a lo largo de la historia?

En consecuencia, tampoco en la totalidad de los Lourdes existentes en el mundo podía dejar de haber «suficiente luz» para creer, pero tenía que haber además esa proporción de «sombra» que —de alguna manera— permita la negación; o que, al menos, ofrezca el pretexto capaz de permitir algún viso de credibilidad al rechazo. Una probabilidad, por pequeña que sea, que deje al hombre la libertad de *negar*, y a Dios la de *perdonar*.

La penumbra se hace más necesaria que nunca, precisamente allí donde el rostro del Dios cristiano se presenta bajo la imagen, misericordiosa por excelencia, de la Madre. De ahí la permanencia de cualquier posible «razón para dudar» en cada uno de los innumerables milagros alcanzados por intercesión de María.

PETER VAN RUDDER

Volvamos otra vez a ese Peter van Rudder, del que ya nos ocupamos en un apartado anterior. No es casual que lo hayamos elegido, pues se trata de uno de los casos más atestiguados e investigados: una curación instantánea (con la reaparición, como ya vimos, de unos seis centímetros de hueso), que figura entre las más incuestionables e impresionantes.

Pues bien, entre los libros de la sección mariológica de mi biblioteca hay uno editado en 1921 por

una editorial católica. El título de la cubierta dice así: *Lo que responden los adversarios de Lourdes.* El autor es hombre de prestigio; famoso por aquel entonces, y destinado a serlo todavía más, como fundador y rector vitalicio de la Universidad Católica italiana. Se trata, por tanto, del padre Agostino Gemelli que, siendo un joven y brillante médico —comprometido con el socialismo ateo y el positivismo científico, con una actitud orgullosamente polémica hacia cualquier religión—, había sido protagonista de una clamorosa conversión que le llevaría a hacerse franciscano.

En enero de 1919, *fra Agostino* (en el mundo, el doctor Edoardo Gemelli) había aceptado el desafío lanzado por sus antiguos compañeros de «incredulidad» y se había convertido en protagonista —uno contra todos— de una memorable y apasionada confrontación dialéctica en torno a los hechos prodigiosos acaecidos en los Pirineos en la sede de la Asociación Sanitaria Milanesa, una organización de médicos anticlericales, ateos y agnósticos. Muy preparado, con un intenso prestigio de investigador médico reconocido también en el extranjero, polémico, buen orador y óptimo conocedor de los métodos —y límites— de los colegas que habían sido sus compañeros de lucha contra el «oscurantismo clerical», el padre Gemelli había armado una buena gresca, en la que se arriesgó a salir malparado. Pero, a la postre, un «jurado» formado por redactores de periódicos independientes (se trataba de un auténtico «duelo público») le concedió la victoria, tras observar que, frente a los informes objetivos expuestos por el religioso, los «librepensadores» habían sobre todo argumentado teorías y esquemas preconcebidos.

La asociación que había desafiado a Gemelli no se resignó. Sin más preámbulos, le denunció, pidiendo al Colegio de médicos un escrito de reprobación por el «lamentable ejemplo de utilización de la ciencia con una finalidad supersticiosa». Y al positivista

arrepentido, convertido en fraile franciscano, que había editado el texto del debate tomado en taquigrafía en un folleto (de muy amplia difusión) bajo el título de *La lucha contra Lourdes*, la organización opondría otra publicación: *Los milagros de Lourdes y el doctor Gemelli ante la Asociación Sanitaria Milanesa.* Se trata de una obra un tanto escasa de argumentos, aunque en apariencia rigurosamente científicos, expuestos por médicos ansiosos por desprestigiar a otro médico, Gemelli. Sin embargo, éste se abstuvo de soportar en silencio las acusaciones y publicó *Lo que responden los adversarios de Lourdes*, que nos ha servido para introducir el tema.

¿Para qué recordar aquí este suceso de hace tanto tiempo? Porque el tema prácticamente monográfico —y en todo caso, el principal— del desafío del fraile científico, el tema alrededor del que había hecho girar sus argumentos a favor de la posibilidad y veracidad de los milagros, era precisamente la curación de Van Rudder. Un caso —como hemos comprobado también en nuestras breves referencias— que parece invulnerable a cualquier crítica. Pese a todo, incluso en este caso (y a base de buscar y rebuscar) se encontró algún posible *pero*, pues a las objeciones alegadas, a las que el padre Gemelli no tuvo dificultad en replicar, los incrédulos añadieron otras aún más insidiosas, incluso con la apariencia de auténticos argumentos de tipo médico.

Nos parece honradamente que quien lea con espíritu objetivo el primer folleto del franciscano y su respuesta al ataque de sus colegas no podrá sino estar a favor del carácter enteramente inexplicable de la repentina —y definitiva— curación del jardinero flamenco. Pero a la vez cabría abrigar la sospecha de que pudieran surgir otras dudas en quien tan sólo hubiera leído las argumentaciones de los médicos «librepensadores».

De modo que, por las consideraciones anteriormente expuestas, sabemos que esta posibilidad de

«dudar», que esta necesidad, en definitiva, de «apostar», no sólo no compromete la veracidad de lo «milagroso» (y del «misterio» cristiano en general), sino que la confirma y refuerza.

ESQUEMAS

Tales eran mis razonamientos. Más tarde vendría mi descubrimiento de Calanda. ¡Por una vez, el «caso límite» por excelencia habría sucedido! ¡Y de tal manera (intentaremos recrearlo en la segunda parte de este libro) que habría que poner en duda esa «ley divina de la penumbra» continuamente respetada en todas partes!

Aunque me he esforzado, con toda honradez, en encontrar dicha «ley» en este caso, no parecen deducirse de él argumentos de negación o «duda», de los que dejarían a salvo nuestra libertad.

En el caso de Calanda, el Dios cristiano da realmente la impresión de ir más allá de las reglas de «discreción» que Él mismo parece haberse dado y que habría respetado hasta entonces. Y por lo que sabemos, habría seguido respetando después de aquel suceso en muchos otros lugares.

En Calanda, la intervención divina en el curso normal de los acontecimientos, la supresión de las leyes naturales, en una palabra, el milagro, parece *imponerse*, y no *proponerse.* Pensaba al examinar la documentación que es como si en Calanda —y únicamente en ese lugar— a Dios se le hubiese ido la mano y hubiese «exagerado», anulando esa «ambivalencia» para creer o dudar respetada en otros lugares, que tiene por objeto que la fe mantenga su carácter de «opción libre».

El propio lector tendrá ocasión de juzgar, tras

conocer el caso que le presentaremos en su integridad, sin omitir ni ocultar nada.

¿Acaso Calanda reduce los esquemas a pedazos, que después de todo es lo que todos los esquemas se merecen? ¿Destruye incluso mi esquema (que tampoco es mío, porque cada cristiano no es más que un enano alzado a hombros por los hermanos en la fe que lo han precedido), aunque no se tratara realmente de un a priori sino de la conclusión que debería extraerse de la trayectoria del cristianismo, desde sus mismos comienzos?

¿O acaso nos encontramos frente a la excepción que, por clamorosa que sea, termina —como dice el consabido refrán— por confirmar la regla? Dejaremos en suspenso la respuesta, al menos de momento, e intentaremos reflexionar sobre el particular en la tercera parte de este libro, tras haber examinado toda la documentación relacionada con el caso.

«MI OFICIO»

No obstante, inmediatamente podremos apreciar que, entre los enigmas de este sorprendente misterio español, figura también éste: ¿cómo puede ser que el periodista que esto escribe durante muchos años no haya tenido noticias del suceso, a no ser alguna que otra referencia confusa y esporádica?

Es una pregunta enteramente justificada, y no precisamente porque el periodista en cuestión crea saberlo todo... La realidad es que a partir de que una violenta e inesperada convicción interior me arrojara, *a mi pesar,* hacia una dimensión religiosa extraña para mí hasta ese momento, no he hecho otra cosa que investigar acerca de las «razones para creer» en la verdad anunciada por el Evangelio.

Alguien ha dicho que, en el fondo, cada autor es-

cribe siempre el mismo libro. Éste es también mi caso, por supuesto. En los doce libros que han precedido a éste y en un número indeterminado de artículos y escritos diversos, no he hecho otra cosa sino empezar una y otra vez desde el principio; a plantearme y a plantear la más radical de las cuestiones: «¿Es verdad o no es verdad?» En realidad, me he limitado a entrar en el fondo de la cuestión que Juan el Bautista ordena plantear en el Evangelio: «¿Eres tú el que ha de venir, o debemos esperar a otro?» (Mt. 11, 2).

Éste es el motivo de que dentro del campo de los estudios religiosos, que hasta entonces me eran ajenos, la parcela que más he desarrollado es la de la *apologética:* la investigación y el análisis de todo lo que pueda hacer razonable —es decir, plenamente humano— el creer; el intento de utilizar, a modo de reflejo de ese don de Dios que es la fe, ese otro don suyo irrenunciable que es la razón. *Fides quarens intellectum.* La fe necesita de la inteligencia. Todo esto, por supuesto, sin que dejemos de ser conscientes de los derechos inalienables del Misterio: «El último paso de la razón es reconocer la existencia de infinitas cosas que la superan.» La cita, *ni que decir tiene*, es de Pascal...

Como es evidente, todo lo referente al «milagro físico» constituye una parte nada desdeñable de estas investigaciones apologéticas. El «milagro físico», dentro de esa estrategia divina tantas veces mencionada, pasa muy a menudo a través de la «Mediadora de la Gracia de Cristo» que, para todos los cristianos, es la Virgen María (sólo quedan exceptuados los protestantes, por determinados puntos de vista teológicos que no viene al caso analizar ahora). Además, es frecuente que estos *signos* de presencia, misericordia y poder divinos, sean otorgados en esos lugares privilegiados de modo tan misterioso por el Espíritu que se llaman «santuarios», en gran mayoría marianos. Unos signos obtenidos, a menudo, en

lugares de «apariciones», ya sean éstas afirmadas por la Tradición o estén sólidamente documentadas en el plano histórico; estén o no reconocidas por la jerarquía eclesiástica. Todo un amplio universo, frecuentemente desconocido, fascinante y, sin embargo, no exento de riesgos, pues algunas veces se ve amenazado en su credibilidad por visionarios o entusiastas extemporáneos. No obstante, hace mucho tiempo que investigo y escribo sobre él a la vez que me esfuerzo siempre por vincular la disposición a aceptar el resultado de la investigación, incluso al penetrar en el ámbito del Misterio, con un espíritu crítico cauteloso de por sí (y favorecido, supongo, por una educación juvenil enteramente «laica», marcada por el racionalismo y no, sin embargo, por el espiritualismo).

En definitiva, y por hacer una síntesis: la apologética, los milagros, las apariciones, los santuarios, María y la Gracia divina de la que es dispensadora y mediadora... pues bien, explorar y analizar todo es esto, *it's also my job,* éste es también mi oficio. Digo lo de «también» porque, aunque evidentemente me mueve una motivación religiosa, ésta se torna con posterioridad en profesional, al menos en lo referente al método empleado y a la exclusividad del compromiso.

Toda esta reflexión obedece a la exclusiva finalidad de hacer comprensible la cuestión planteada anteriormente: ¿cómo es posible que, durante tanto tiempo, el nombre de Calanda me resultara desconocido? ¿Cómo es posible que alguien como yo, investigador, desde hace muchos años y día a día de las «razones para creer», haya necesitado décadas para encontrarse con indicios suficientes para remover y profundizar en esta «historia aragonesa» que es además el «caso límite», la obsesión de los apologistas y el ave fénix de los detractores? Un milagro que, por lo demás, guarda relación con la Virgen, al estar vinculado a uno de sus innumerables lugares de cul-

to, y no precisamente el menos importante, pues es uno de los más renombrados de esos santuarios que son constante objeto de mis estudios, tanto en mi condición de creyente como en la de investigador crítico del misterio que les rodea.

Tiene que haberse producido algún tipo de impedimento, que no es natural y que quizás resulte sospechoso, para oscurecer de tal modo un acontecimiento que tendría que ocupar un lugar destacado en cualquier publicación no sólo apologética sino incluso espiritual o piadosa, sobre todo si se trata de una publicación mariana.

¿INDICIOS?

Evidentemente no hay que sorprenderse —lo sorprendente sería, más bien lo contrario— de que no existan indicios del «caso Calanda» en la bibliografía «laica». El creyente sabe muy bien que lo realmente importante escapa a lo que Pablo llama «la sabiduría del mundo».

Así ha sido desde los orígenes del cristianismo; y así se diría que tiene que ser, en orden a respetar el «Plan» misterioso de Dios. Desde la perspectiva de la fe, realmente no es casualidad que ninguno de los grandes historiadores de la Antigüedad recoja el nacimiento, la predicación, la ejecución y los testimonios de la resurrección de aquel desconocido Galileo, ajusticiado como tantos otros muchos en la turbulenta y periférica provincia romana de Judea. ¿Cómo se puede pretender entonces que el «mundo», en el sentido del Evangelio de Juan, se preocupe de analizar, o tan siquiera de mencionar, un singular proceso celebrado en el siglo XVII ante el tribunal eclesiástico de Zaragoza y cuyo objeto habría sido —¡nada más y nada menos!— que el caso de una pierna im-

plantada de nuevo a un campesino analfabeto, un mendigo de un pueblo del Bajo Aragón?

No seré yo quien se escandalice o atribuya a una «falta de sensibilidad» o, lo que es peor, a «conspiraciones» en las que produce risa pensar, el que la muy extensa y autorizada *Cronología universal*, editada en Italia (contiene 35 000 referencias agrupadas en un total de 1 300 columnas de contenido muy denso), al abordar el año 1640, en lo referente a España únicamente reseñe la publicación de dos libros: una obra de retórica de Diego de Saavedra Fajardo y una obra teatral de Francisco de Rojas Zorrilla. Es lo normal.

Pero lo que no es normal es que no haya indicios de un acontecimiento en la a menudo impresionante bibliografía de autores católicos, comprendidos los grandes manuales y las grandes enciclopedias apologéticas, ni tampoco en los millones de libros y folletos *—sólo Dios sabe cuántos—* de todo tipo de temática religiosa y de los que varios miles también forman parte de mi biblioteca.

Tampoco hay ninguna referencia, a no ser esporádica y casual (me refiero, por supuesto, a la situación fuera de España), en la extensa bibliografía dedicada a la Virgen María, ni en las innumerables publicaciones relacionadas con su papel, culto, apariciones y sus más de veinte mil santuarios en todo el mundo (expresión concreta del anuncio, en apariencia delirante, del *Magnificat*: «Desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada», Lc. 1, 48).

Tengo en mi biblioteca (y las consulto a diario) historias de la Iglesia en decenas de volúmenes, en los que no se dedica una palabra a lo que, en los veinte siglos de cristianismo, es un acontecimiento fuera de serie, tanto por la fiabilidad de la documentación como por la «espectacularidad» del hecho. El Papa de aquella época, Urbano VIII, el destacado mecenas Maffeo Barberini, fue informado del hecho

y se alegró. Se trata de una noticia cierta y bien documentada, pero en vano se buscará cualquier mención entre los biógrafos del Pontífice, aun en los más minuciosos. He encontrado algún indicio —tras dedicarme, en estos últimos años, a una búsqueda sistemática— en algunas poco frecuentes colecciones de revistas especializadas, alemanas y francesas, dedicadas a la historia de las apariciones marianas. Pero se trata de unas pocas líneas, repletas a menudo de imprecisiones y que hacen sospechar que los redactores creyeron estar ante el habitual relato mezcla de historia y leyenda, basado tan sólo en el «se dice» o «se cuenta» de la tradición oral.

UN EXTRAÑO OLVIDO

Mientras escribo, en la primavera de 1998, han pasado exactamente 358 años desde aquella noche del 29 de marzo de 1640, en Calanda. En ese lejanísimo espacio de tiempo, en Italia (en el corazón de esa Iglesia católica a la que, en unos tiempos de especiales dificultades, le fue dado este *signo* extraordinario para confirmarla en su fe, culto y devociones), en esa Italia tan sólo se han publicado dos obras sobre el tema.

Y lo que es peor: me encuentro en la lamentable situación de ser el primer italiano que se ocupa de esta historia. Porque las dos obras a las que antes me refería son traducciones. De ahí que los dos concluyentes documentos, publicados en el apéndice de este libro, se hayan traducido por primera vez al italiano. Algo más para desanimarse, como creyente, que para vanagloriarse...

La primera de las traducciones la componen los diez folios impresos en una tipografía de Velletri, al sur de Roma, en 1643, tres años después de *El Mi-*

lagro y dos después de la conclusión del proceso que lo declaró de forma solemne como tal. El título (descriptivo, de acuerdo con los usos de la época) es el siguiente: *Relatione d'un famosissimo Miracolo seguito in Spagna nella villa di Calanda per intercessione della Madonna del Pilar di Saragozza. Cavata della Sentenza autentica data sopra di esso dall'Arcivescovo di quella Città l'anno 1641.*[4]

Se trata de la traducción del castellano de una obrita «promocional» encargada, inmediatamente después de la sentencia favorable, por el cabildo de canónigos del santuario del Pilar a un carmelita aragonés, fray Jerónimo de San José.

Después de esta obrita contemporánea del suceso (tan poco difundida que encontrar un ejemplar, aunque fuera en fotocopia, ha sido toda una epopeya para mí) siguió en Italia un silencio de más de trescientos años. Únicamente a mediados de la década de 1960 apareció publicada por Edizioni Paoline otra traducción, esta vez del francés, del libro del padre André Deroo. Este sacerdote, destacado especialista y divulgador de los hechos de Lourdes, era frecuentemente interrumpido, en el transcurso de conferencias y debates, por alguna que otra voz que exclamaba (siempre vuelven a salir Zola y Renan...): «Todas estas historias de curaciones milagrosas son muy bonitas y ejemplares... Pero, mi querido padre, ¡nunca se ha visto que una pierna amputada vuelva a reproducirse de nuevo!»

A aquel prestigioso divulgador y defensor de las *mirabilia Iesu per Mariam* también le habían llegado

4. El título original es *Relación del milagro obrado por Nuestro Señor a devoción de la Santa Imagen y sacrosanta Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Aragón, en la resurrección y restitución a Miguel Pellicer, natural de Calanda, de una pierna que le fue cortada y enterrada en el Hospital General de aquella Ciudad, cuyo prodigio decretó en juicio contradictorio el Ilustrísimo señor don Pedro de Apaolaza, arzobispo de Zaragoza, en 27 de abril de 1641.*

únicamente confusos ecos acerca del milagro obrado por intercesión de la Virgen del Pilar, hasta el punto de llevarle a profundizar en él para encontrar una respuesta convincente a aquella objeción una y mil veces repetida. Finalmente, un día decidió informarse mejor: fue a los lugares del hecho, consultó los archivos y leyó la bibliografía antigua y moderna aparecida en España (que, en este tema, no es excesiva y en su mayoría es reciente, aunque tiene, a menudo, un buen nivel histórico y crítico).

En resumidas cuentas, el viejo y querido padre Deroo hizo lo mismo que yo. Y al igual que yo, se quedó asombrado al comprobar que el silencio había invadido al que acaso sea el más preciso y extraordinario de los «argumentos» de que pueda disponer la apologética. De su investigación surgió, en 1959, un libro, *L'homme à la jambe coupeé. Le plus étonnant miracle de Notre-Dame du Pilar*, prologado por el arzobispo de Zaragoza, don Casimiro Morcillo.[5] En él el prelado mostraba su satisfacción de que por fin un especialista y divulgador extranjero fomentara nuevamente el recuerdo del Milagro más allá de las fronteras españolas.

Algunos años después, el libro de Deroo se tradujo al italiano, pero se diría que en nuestro país ha pasado prácticamente inadvertido, pues yo, por lo menos, no he encontrado ni rastros ni secuelas en la bibliografía católica posterior (ni siquiera en la mariológica, que es muy abundante) para la que al parecer el nombre de Calanda es prácticamente desconocido.

A don André Deroo —que ya pasó a «ver cara a cara» tras tantas investigaciones acerca de indicios y pruebas del Misterio— expreso aquí mi reconocimiento. Encontré su libro en uno de los catálogos de libros antiguos y agotados que vinieron a mis manos

5. La edición española lleva el título de *El cojo de Calanda. El milagro más extraordinario de la Virgen del Pilar*, Zaragoza, 1965.

(aunque después me enteré que, en1977, había aparecido una reimpresión en una pequeña editorial francesa de provincias). Más de treinta años después de su primera aparición, tan sólo en aquellas páginas pude descubrir que el caso de Calanda no pertenece a la categoría de los «se dice», sino todo lo contrario.

No obstante, me autodisculpo de mi ignorancia tras haber mantenido una conversación reciente con otro sacerdote francés, el famoso René Laurentin, que me honra con su amistad y en una de cuyas obra he colaborado. Laurentin, profesor en numerosas universidades europeas y americanas, está considerado como el mayor «mariólogo» vivo, además de ser el principal experto en los sucesos de Lourdes, a los que ha dedicado, tras décadas de trabajo en toda clase de archivos, una serie de volúmenes de un impresionante rigor crítico. Posteriormente, y con idéntico rigor,' ha recreado la trayectoria histórica de otras «apariciones» marianas, de las que es indudablemente el más destacado de los especialistas. Su biblioteca y archivo, situados en una casita del jardín de un monasterio junto al Sena, cerca de París, tienen pocos rivales. Cuando le dije que me proponía dedicar una obra a la Virgen del Pilar y al más importante de sus milagros experimenté la sorpresa de oírle confesar que él tampoco sabía mucho del tema, y que había pensado incluso que se trataba de una tradición oral (y en consecuencia, poco fiable desde el punto de vista histórico) y que sólo le había dado más crédito cuando, en su momento, se enteró de que el caso había sido abordado por un experto en Lourdes, al que apreciaba, como era su compañero Deroo. ¡También él, el famoso (y con todo mérito) profesor Laurentin, el principal especialista en milagros marianos! También a él le llegaron únicamente vagas noticias, acogidas —al menos, en un principio— con un cierto escepticismo; quizás, porque él también estaba convencido (lo mismo que yo) de que un «prodigio» tan irrefutable no pertenecía quizás al

«estilo» de actuar del *Deus absconditus*, del Dios que gusta de la penumbra.

Lo decía antes: no es nada «normal» este silencio sobre el caso, que tiene la apariencia de un encubrimiento o un distanciamiento, quizás inconsciente para algunos; quizás intencionado para otros. Valdrá la pena volver sobre este «olvido», una vez hayamos relatado los hechos.

AGRADECIMIENTOS

Por lo demás, cumplo con el satisfactorio deber de expresar asimismo mi agradecimiento a don Tomás Domingo Pérez, el archivero-bibliotecario del Cabildo metropolitano del Arzobispado de Zaragoza. Doctor en Teología por la Universidad de Salamanca, doctor en Historia por la Gregoriana de Roma, experto en Paleografía y profesor de Historia de la Iglesia, este sacerdote, que precisamente nació en la comarca del Bajo Aragón, une cultura, compromiso y un encendido amor por su Virgen del Pilar a una afectuosa amabilidad que he podido experimentar durante mis estancias a la sombra de las cuatro torres, las más altas de España, de la grandiosa basílica levantada a orillas del Ebro. Don Tomás Domingo continúa la tradición de los archiveros de la Iglesia aragonesa que han trabajado para reconstruir a través de los documentos el desconcertante episodio de Miguel Juan Pellicer. Unos archiveros, por referirnos al siglo XX, como los ya desaparecidos autores de dos valiosas monografías, unas guías indispensables tanto para mí como para cualquier otro investigador: Eduardo Estella Zalaya[6] y Leandro Aína

6. Eduardo Estella Zalaya, *El Milagro de Calanda. Estudio histórico crítico*, Zaragoza, 1951.

Naval.[7] Sin olvidar tampoco los escritos del padre Manuel Marina, jesuita aragonés, no solamente estudioso sino también «apóstol» entusiasta e incansable del Gran Milagro y de la Señora a cuya intercesión se atribuye.

Gracias a la cordial acogida del actual archivero bibliotecario (que ha sido, entre otras cosas, mi acompañante en mis recorridos por Aragón) he podido examinar los documentos que me interesaban y encontrar los títulos citados en la bibliografía. Pero, sobre todo, he podido experimentar la emoción de tener entre mis manos y leer los documentos originales del proceso, que tuvo lugar entre 1640 y 1641 en esas mismas estancias de la catedral de La Seo, en la que se conserva la documentación.

Gracias a investigadores como Tomás Domingo Pérez (y también al entusiasmo de hombres como el actual párroco de Calanda, don Gonzalo Gonzalvo, de cuya amabilidad también me siento deudor), al menos en España, y especialmente en Aragón, no ha caído enteramente el silencio sobre el hecho de que allí María «hizo lo que no concedió a ninguna otra nación», *non fecit taliter omni nationi*, según canta el oficio litúrgico otorgado por la Iglesia para la conmemoración anual del Milagro.[8]

Esto nos permite mantener la esperanza de que no se repitan entre los naturales de este lado de los Pirineos sucesos como el que me contara un miembro del Opus Dei. Su fundador, el beato Josemaría Escrivá de Balaguer, natural de Barbastro y seminarista en Zaragoza, donde fue ordenado sacerdote, era, claro está, muy devoto de «su» Pilar, cuya his-

7. Leandro Aína Naval, *El Milagro de Calanda a nivel histórico. Estudio crítico de los documentos que lo atestiguan. El ambiente y la época*, Zaragoza, 1972.

8. En 1804 el papa Pío VII concedió al clero del templo del Pilar de Calanda la potestad de cantar en la noche del 29 de marzo de cada año el oficio propio concedido por Inocencio XII a la iglesia del Pilar de Zaragoza en 1723. *(N. del t.)*

toria conocía muy bien. Según me contaron, en una ocasión el beato Escrivá mantenía con algunos de sus hijos jóvenes una de aquellas *tertulias*, de esas reuniones después del almuerzo, una costumbre española, convertida en una costumbre diaria en todos los centros de la Obra en el mundo entero.

Sucedió, pues, que ante la narración de un hecho que le pareció fantástico, uno de aquellos jóvenes reaccionó con esta irónica exclamación: «¡Esto es como el milagro de Calanda!»

Aquel joven español, católico y estudioso de la doctrina católica, confundía el *Milagro de los milagros* con una especie de mito o leyenda, con algo increíble. Me dijeron, sin embargo, que el futuro beato se puso muy serio de repente y pidió a aquel hijo suyo que se informara bien, porque si hubiera examinado a fondo lo que sucedió realmente, y encontrado la documentación en que se basa el hecho, se hubiera guardado mucho de hacer ironías.

Esbozado, por tanto, en rápidos trazos, el *desafío* religioso y humano que, más de tres siglos y medio después, nos sigue planteando la «pierna» de Calanda, pasaremos en consecuencia a reseñar lo que se conoce (y de verdad que es mucho) del *suceso*. Valdrá por tanto la pena, una vez efectuado un completo análisis del caso, hacer una reflexión para intentar extraer una posible *enseñanza*. Será en la tercera parte del libro.

Es evidente que en el relato que sigue a continuación, en la mayoría de los párrafos hubiera sido posible añadir notas a pie de página con referencias a los documentos correspondientes. Si no lo hemos hecho así es tan sólo porque nuestra finalidad es la de divulgación. Una divulgación de hechos concretos aunque enmarcados sólidamente en la historia y no en difusas «tradiciones» tan sugerentes como faltas de credibilidad. Para dar más garantías al lector, quizás no sea inútil precisar que —pese a no haber ahorrado tiempo y esfuerzos para documentarme de

la mejor manera posible— he entregado el manuscrito de este libro a la revisión histórica de los expertos más acreditados del acontecimiento y de la época y los lugares en que se desarrolló. Por tanto (con independencia de la habilidad que haya tenido para relatarlos), los hechos aquí expuestos responden a lo establecido por la investigación histórica más actualizada y rigurosa.

Quien desee efectuar algún tipo de verificación tiene dónde hacerlo, pues, aunque no sea tan abundante como debería, la bibliografía española sobre el tema tiene obras de gran rigor; y tanto los archivos de Zaragoza como de otros lugares están abiertos a todo el mundo.

SEGUNDA PARTE

EL SUCESO

LOS COMIENZOS

Los libros de la parroquia de Calanda, dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza y a san Miguel (y cuyos archivos están entre los poquísimos que se salvaron de las destrucciones de la guerra civil gracias a que una valiente mujer —con el significativo nombre de Pilar Omedes— los escondió en el sótano de su casa debajo de la leña), conservan los datos referidos al protagonista del suceso que nos atañe y a los miembros de su familia.

Miguel Juan Pellicer fue bautizado —probablemente había nacido ese mismo día— el 25 de marzo de 1617, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora. Se trata de una fecha cargada de significado, dentro de ese mundo de símbolos y ritos litúrgicos que es el de la fe, por tratarse de una referencia a la vez «mariológica» y «cristológica».

En Lourdes, y a pesar de las súplicas de la vidente, santa Bernadette Soubirous, tan sólo el 25 de marzo de 1858, la Señora manifestó ser, con una autodefinición a la vez transparente y misteriosa, expresada en el dialecto occitano por respeto a aquella muchacha analfabeta: «Yo soy la Inmaculada Concepción.»

En la localidad belga de Banneux tuvieron lugar, en 1933, una serie de apariciones reconocidas oficialmente por la Iglesia y que vienen a ser una especie de prolongación y complemento de las apariciones

de Lourdes. La vidente, Mariette Béco, era una niña nacida un 25 de marzo.

En el año en que Miguel Juan vino al mundo, y como si se tratara de aumentar el simbolismo, la Anunciación cayó en sábado (día tradicionalmente mariano) y además era un sábado muy especial: el de la vigilia de Pascua.

El niño recibió el sacramento de la Confirmación el 2 de junio de 1618, de manos del arzobispo de Zaragoza. Miguel Juan era el segundo de ocho hermanos, hijos e hijas de Miguel Pellicer Maya y María Blasco. Se trataba de una familia de modestos labradores. Los Pellicer serían definidos por sus convecinos, testigos en el futuro proceso, como «buenos christianos, temerosos de Dios, devotos de Su Santísima Madre, de buenas y loables costumbres, sencillos y pobres labradores».

La población de Calanda había quedado reducida a 635 habitantes, tras la expulsión, en 1610, de los moriscos, musulmanes que formalmente habían sido bautizados, pero que continuaban practicando ocultamente su religión y venían a ser una especie de «quinta columna» interna, en connivencia con los enemigos de España. Concretamente en Aragón, los «falsos conversos» ofrecieron en secreto a Francia su colaboración para la invasión de la Península. En Calanda, donde constituían mayoría y eran particularmente agresivos, habían incluso llegado en 1590 a tirotear al vicario, mosén Olleta, hiriéndolo de gravedad. En 1602 habían asesinado a cuchilladas al justicia Gaspar Méndez Simón. Previamente, se habían unido a la rebelión de los moriscos valencianos encabezada por el Tuerto, dando lugar a una violenta partida anticristiana cuyas acciones se prolongaron durante bastante tiempo.

La expulsión de los moriscos al África del Norte musulmana se llevó a cabo en Calanda el 12 de julio de 1610, es decir casi cinco siglos después de la Reconquista cristiana del territorio aragonés, una vez

agotadas todas las tentativas de integración y asumidos los gravísimos perjuicios económicos que se sabía habrían de derivarse de su marcha. Unos perjuicios derivados, no obstante, del mero hecho de la despoblación, especialmente grave en Aragón, que tenía la menor densidad demográfica de entre los territorios españoles, y que vio partir a 60 000 moriscos de los 280 000 de toda la Península.

En consecuencia, dichos perjuicios fueron sobre todo demográficos y no se debieron, como quiere la leyenda, a que los musulmanes fueran poseedores de los secretos de técnicas agrarias especializadas. En la península Ibérica, estas técnicas se remontaban a la época de los romanos y serían perfeccionadas posteriormente por las órdenes religiosas. Tal y como demuestra la devastación del África del Norte, antaño un territorio muy fértil, granero del Imperio romano, y que en breve tiempo quedaría reducido a desierto, el islam no tiene un especial interés por la agricultura y prefiere el pastoreo, con el desequilibrio territorial que esto conlleva. La eliminación de los viñedos (como consecuencia de la prohibición coránica del vino) ha contribuido históricamente a ulteriores desastres, al suprimir barreras contra los vientos y destruir el sistema de raíces que servían para dar consistencia al terreno. Asimismo, la supresión de la cría de cerdos (por la prohibición coránica de su carne) contribuiría a la tala de árboles, empezando por las encinas, plantadas para la producción de bellotas y bayas. Una destrucción forestal cuyas consecuencias todavía perduran en España.

Volviendo otra vez a Calanda (tras hacer una de tantas posibles incursiones en esas leyendas deformadoras de la historia de un gran país, a menudo tan denigrado, como España), diremos que los exiliados moriscos que de allí procedían fundaron una población en las proximidades de Túnez.

La educación del joven Miguel Juan se redujo únicamente a la catequesis *ex auditu*, oral, que le im-

partiera su párroco, don Juan Julis. Al parecer, siguió siendo analfabeto toda su vida. No obstante, la formación religiosa hizo arraigar en él una fe católica a la vez elemental y sólida, fundamentada en los sacramentos de la confesión y la comunión (a los que siempre recurrirá en los momentos cruciales de su vida) y en la devoción filial a María. La Virgen, bajo la advocación de «Nuestra Señora del Pilar», estaba esculpida en la parte posterior de una cruz (un humilladero), donde hoy hay una ermita, a la salida del pueblo junto al camino de Valencia.

De acuerdo con una tradición (que, sin embargo, no está atestiguada documentalmente), la invocación de la Virgen del Pilar en el año 864 —o sea, tras la invasión musulmana— habría salvado a Calanda de las destrucciones y saqueos de un tal Abd-el-Hafsum, el cruel jefe de una horda de musulmanes. Desde entonces, los cristianos del pueblo se habrían consagrado a la Virgen de Zaragoza, venerada en todo Aragón, pero con un particular fervor en Calanda. A dicha devoción no eran ajenos ni hostiles los seguidores del Corán, un libro que otorga a la Madre de Jesús una estimación muy alta y defiende con energía su virginidad, sobre todo contra los judíos que la niegan y que en el *Talmud* y en las *Toledoth Jeshu* (*Generaciones de Jesús*, un libelo difamatorio difundido a través de los siglos entre los hebreos) consideran a María como una adúltera o incluso como una prostituta. Una grave calumnia que, desde los orígenes del islam, ha provocado la irritación de los musulmanes, como demuestran las imprecaciones del Corán contra los judíos, precisamente por hacer semejantes insinuaciones sobre la que es «Toda Pura».

Puesto que desde la perspectiva de la fe, nada es «casual», puede que tampoco sea una casualidad que la más inquietante (e incuestionable) de las apariciones marianas del siglo XX tuviera lugar en una localidad llamada Fátima, que, como es sabido, es el nombre de la hija predilecta de Mahoma y que de-

sempeña en el mundo islámico una especie de «papel mariano».

El joven Pellicer era devoto de la Virgen, al igual que todos sus convecinos. Los testimonios que bajo juramento dieron de él los vecinos tras el «hecho» de 1640 hablan efectivamente de un «buen christiano, temeroso de Dios y de su conciencia, obediente a sus padres, aficionado al trabaxo en la agricultura, sencillo, sin malicia alguna y devoto de la Madre de Dios del Pilar».

UN ACCIDENTE DE TRABAJO

A los diecinueve años —a finales de 1636 o comienzos de 1637—, Miguel Juan, que todavía no se había casado ni prometido en matrimonio, dejó por propia iniciativa, para no resultar gravoso, la casa de sus padres, atestada de hijos y pobre en recursos. Se trasladó a Castellón de la Plana, en las fértiles tierras del antiguo Reino de Valencia, que se extienden junto al Mediterráneo, una zona particularmente necesitada de brazos para trabajar la tierra por haberse quedado prácticamente despoblada tras la expulsión de los moriscos (más de un tercio de la población) a las costas del norte de África. En esta zona, a orillas del mar, la presencia de aquellos «huéspedes» resultaba especialmente insoportable, al favorecer las incursiones de los piratas árabes (sus «hermanos» en la fe en el Corán) que, todos los años, no sólo saqueaban pueblos y ciudades, sino que sometían a esclavitud a millares de «cristianos viejos». Mientras los moriscos aragoneses conspiraban con Francia, los valencianos habían enviado mensajeros a los turcos otomanos para preparar una expedición y un desembarco que vengaran el todavía no apagado desazón de la derrota de Lepanto.

En los campos de Castellón, el joven Pellicer trabajó como bracero con su tío materno, Jaime Blasco.

Un día de finales de julio de 1637, cuando regresaba a la hacienda de sus familiares conduciendo dos mulas que arrastraban un *chirrión*, un tipo de carro de tan sólo dos ruedas y que iba cargado de trigo, se cayó («por un descuido suio», declarará más tarde al notario que le tomó declaración) de la grupa de una de las mulas sobre la que iba montado. Al parecer, el accidente se produjo a causa de la somnolencia, frecuente entre los campesinos durante las labores estivales, cuando a la fatiga y el calor se añade la falta de descanso nocturno. Una de las ruedas del carro (sabemos también por los documentos que el peso del trigo que transportaba era de cuatro *cahíces*, una antigua medida valenciana) le pasó sobre la pierna derecha, por debajo de la rodilla, fracturándole la tibia en su parte central.

Para tratar de curarlo, Miguel Juan fue llevado por su tío Jaime primero a Castellón e inmediatamente después a Valencia, situada a sesenta kilómetros de distancia. En esta última ciudad fue ingresado en el Hospital Real. Por el Libro de Registro *(Llibre Rebedor)* en sus referencias a la acogida de indigentes sabemos que fue ingresado un lunes, el 3 de agosto. Las informaciones del registro son precisas, hasta el punto de indicar en valenciano la indumentaria del herido: «Porta unos pedasos pardos», es decir, llevaba unos pantalones rotos de color gris. El cuidado con que está redactada la nota de ingreso se extiende a la firma *(Pedro Torrosellas)* del administrativo que la escribió. Si destacamos estos detalles es a modo de confirmación de lo que antes hemos empezado a observar y observaremos mejor a partir de ahora: la exactitud de toda la documentación que se nos ha conservado de este caso. Vale la pena repetirlo, pues esto es todo lo contrario del «se dice» o «se cuenta» propios de la tradición oral.

En el hospital de Valencia permaneció Miguel Juan tan sólo cinco días, durante los cuales «le aplicaron algunos remedios que no aprobecharon». Deseando volver a su tierra natal aragonesa, y tras haber oído hablar de la reputación que tenía el hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza[1] (pero, sobre todo, porque quería ponerse bajo la protección de la Virgen del Pilar que, para él, era la Madre celestial y en la que tenía depositada una absoluta confianza), consiguió una autorización para trasladarse allí.

El viaje —que resultó muy penoso, a causa de su pierna fracturada— duró más de cincuenta días, en plena época de los calores estivales, con un recorrido de más de trescientos kilómetros, atravesando entre otros lugares una cadena montañosa, y transcurrió «de lugar en lugar por caridad y limosna», como aseguran las actas del proceso. A pesar de los sufrimientos y las terribles incomodidades, esta empresa casi inhumana fue posible (además de por la vigorosa constitución de aquel campesino de veinte años, a la que se unió la proverbial terquedad aragonesa) por la existencia de un sistema de albergues para peregrinos y enfermos que se extendía por toda la España cristiana. A él se refiere la expresión, utilizada en las anotaciones del proceso, «de lugar en lugar», de un albergue a otro.

La «acreditación de enfermo» expedida a Miguel Juan por el hospital Real de Valencia imponía a carreteros y muleros la piadosa obligación de transportar a aquel pobre inválido y a todos los bautizados la de prestarle ayuda. Nadie es tan *imago Christi* como

1. Dicho hospital estaba situado donde actualmente se encuentra el Banco de España, extendiéndose asimismo sus construcciones por parte del Coso y del paseo de la Independencia, conocido este último entonces como calle del Hospital. Comprendía un enorme complejo de edificios, dependencias y huertas que ocupaban una extensión de más de cien mil metros cuadrados. *(N. del t.)*

el que sufre, y darle, con amor, aunque sólo sea un vaso de agua, hace merecedor de la vida eterna. Son las propias palabras del Evangelio, puestas en práctica por aquellas gentes españolas, creyentes hasta el extremo de extender su fe por medio mundo.

Miguel Juan llegó finalmente a Zaragoza a principios de octubre de 1637. Se había ayudado de unas muletas y, según parece, de una pierna de madera, sobre la que apoyaba la rodilla, pues la parte fracturada estaba doblada y asegurada al muslo con una correa. El joven recorrió el camino real que pasaba por Teruel, evitando pasar cerca de Calanda, pues le daba vergüenza (él mismo lo confesará) de aparecer ante los suyos en semejantes condiciones, tras haber partido pocos meses antes rebosante de esperanzas y con la ingenua arrogancia de la juventud.

LA MUTILACIÓN

Pese al agotamiento y a la fiebre alta, tan pronto llegó a la capital aragonesa, Miguel Juan se trasladó al santuario del Pilar, donde se confesó y recibió la eucaristía. Inmediatamente después consiguió ser admitido en el Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Fue instalado primero entre los enfermos afectados de fiebre, en la sección o «cuadra» de calenturas. Después sería trasladado a la sección de Cirugía, que estaba bajo el patrocinio de san Miguel, protector del joven y uno de los protectores de Calanda. Los médicos determinaron que, dado el avanzado estado de la gangrena y la ineficacia de los tratamientos aplicados durante los primeros días de estancia en el hospital, el único medio de salvarle la vida era amputarle la pierna. En su declaración ante los jueces, los sanitarios señalaron que la pierna estaba «muy flemorizada y gangrenada», hasta el punto

de que parecía «negra». Los cirujanos se reunieron en consulta, presididos por el profesor Juan de Estanga, director de aquella sección del hospital y catedrático de la Universidad de Zaragoza, un profesional de gran prestigio en todo Aragón, según aparece en otras muchas fuentes, ajenas al caso que nos ocupa, en las que aparece citado. Participaron también en la reunión los maestros cirujanos Diego Millaruelo y Miguel Beltrán.

A mediados de octubre, fueron los dos primeros —Estanga y Millaruelo, pues ambos serían llamados a declarar en el proceso— los que practicaron la amputación, cortando la pierna derecha «quatro dedos mas abaxo de la rodilla» y procediendo inmediatamente a la cauterización. Para atenuar de alguna manera los terribles sufrimientos de la operación que se realizó con una sierra y un cincel, para a continuación aplicar un hierro candente, al paciente tan sólo le proporcionó la bebida alcohólica y narcótica utilizada en aquella época, pues los primeros analgésicos eficaces (el éter o el cloroformo) no aparecieron hasta más de dos siglos después. En el transcurso de la operación estuvo «encomendándose siempre el Paciente a nuestra Señora del Pilar inplorando su auxilio en tan grande trabaxo». Así lo relatarán los testigos; y así lo confirmará el protagonista del suceso.

Los cirujanos estuvieron asistidos por el joven practicante Juan Lorenzo García, que recogió del suelo la pierna y la depositó en la capilla donde se llevaban los cadáveres. Después declarará el haber enseñado aquel resto sanguinolento a algunos enfermeros y también al capellán y administrador del hospital, don Pascual del Cacho, que sería asimismo llamado a declarar en el proceso. Este sacerdote declarará que «vio en el suelo la dicha pierna cortada y al enfermo lo procuró esforzar con algunos exemplos» y después oiría decir que la pierna iba a ser enterrada.

Ayudado por un compañero, el practicante García enterró la pierna en el cementerio del hospital, en un lugar habilitado al efecto. En aquella época de fe, el respeto cristiano por el cuerpo destinado a la resurrección imponía una veneración tal que se hacía extensiva a los restos anatómicos, de tal modo que hubiera sido un sacrilegio considerarlos como basura. De ahí, pues, no la prohibición, sino la cautela y las prudentes limitaciones en las autopsias y disecciones de cadáveres, siempre y cuando no se tratara de una finalidad didáctica.

Ni que decir tiene que Juan Lorenzo García declarará en el proceso, y dará testimonio de que enterró el pedazo de pierna horizontalmente «en un oyo como un palmo de ondo», de unos veintiún centímetros, según una antigua medida aragonesa. Se trata del mismo hoyo que, casi dos años y medio después, aparecerá vacío.

Tras unos meses de estancia en el hospital, antes de que la herida cicatrizase y cuando no estaba aún en condiciones de utilizar una prótesis de madera, Miguel Juan —arrastrándose con los codos: «arrastrando como pudo», dirá en el proceso— se acercó al santuario del Pilar, situado casi a un kilómetro de distancia del hospital. Quería dar gracias a la Virgen «por haber quedado con vida para servirla y de nuevo se le ofreció muy de beras y de serle devoto suplicandola fuesse serbida de favorecerle y ampararle para poder vivir con su trabajo», a pesar de la terrible mutilación sufrida.

Después de haber pasado el otoño y el invierno en el hospital, en la primavera de 1638 salió de allí definitivamente. Tras despedirlo, la administración lo proveyó de «pierna de palo y muleta».

MENDIGO

Para sobrevivir, a Miguel Juan no le quedó otro remedio que hacerse pordiosero, es decir mendigo, provisto del permiso del Cabildo de canónigos del Santuario del Pilar para pedir limosna por Dios en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza (se trataba, por tanto, de la misma advocación de su parroquia de Calanda), situada junto a la puerta del templo que daba al Ebro. Se le otorgó un permiso regular, lo que los documentos llamarán mendigo «de plantilla».

Su doliente figura de joven lisiado atrajo la atención, además de la compasión cristiana, de una Zaragoza que no tendría entonces más de veinticinco mil habitantes. Los cuales, entonces al igual que ahora, tenían la costumbre de acercarse «a saludar a la Virgen» al menos una vez al día. Serán, pues, estos miles de personas quienes le reconocerán, incrédulas, cuando regrese, dos años más tarde, con sus piernas. Será esa misma población la que participará en la *Gran fiesta religiosa y profana, con procesión y fuegos de artificio*, que tendrá lugar en la plaza delante del santuario en mayo de 1641, para festejar el reconocimiento oficial de un milagro que la mayoría de los participantes en aquella fiesta había comprobado personalmente.

La mutilación del joven resultaba aún más evidente a todo el mundo porque —de acuerdo con la costumbre de los pordioseros— Miguel Juan tenía la llaga al descubierto. Cada mañana, antes de situarse en su lugar de postulación, asistía con devoción a la misa en la Santa Capilla, donde se encuentra la pequeña imagen de madera (de un tamaño menor de cuarenta centímetros) de la Virgen con el Niño apoyada sobre una columna, *el Pilar*, cubierto por

magníficos «mantos» bordados, que se cambian todos los días.

Asimismo cada día, al bajar los servidores para limpiar las ochenta lámparas que ardían en la Capilla, el joven conseguía un poco de aceite para restregarse el muñón de la pierna. Por este motivo será reprendido por el profesor Juan de Estanga, el cirujano que le había amputado la pierna y al que veía de manera periódica y voluntaria para seguir una medicación y un control.

Tal y como aparece en los documentos, la asistencia recibida durante su prolongada estancia en el hospital, y durante mucho tiempo después, era de lo mejor que se podía ofrecer, tanto en ciencia como en humanidad, en aquella época. No sólo era un sistema de asistencia enteramente gratuito, sino que estaba también lleno de atenciones y afectos, propios de la mejor caridad cristiana. A un rico, el «sistema sanitario» (financiado generosamente no por impuestos de carácter confiscatorio, sino por la limosna voluntaria) no habría podido ofrecerle nada más. Por lo demás, nos encontramos en el país que, en el siglo anterior, había contemplado a aquel extraordinario «loco de Cristo» que fue san Juan de Dios la fundación de la orden de hermanos que lleva su nombre, conocidos en Italia como los Fatebenefratelli, que escribirían páginas de increíble abnegación hacia los enfermos, en especial los más pobres y aquellos que pudieran resultar más repulsivos.

De este modo, el profesor de Estanga advirtió al joven operado por él que la humedad ocasionada por las unturas diarias del aceite de las lámparas podía entorpecer la total cicatrización de la pierna. Al menos desde un punto de vista humano, si bien el médico añadiría: «salbada la fe de lo que podía hacer la Madre de Dios». En efecto, el joven, demostrando una confianza mayor en «su» Virgen que en las prescripciones sanitarias, continuó con el uso perseverante del aceite de las lámparas que ardían ante la venerada imagen.

Pese a que Miguel Juan nunca había leído la Escritura, al ser analfabeto, movido por el *sensus fidei* o por el recuerdo de alguna que otra predicación, repetía de este modo una acción evangélica: los apóstoles, enviados en misión por Jesús, «predicaron que se convirtieran; expulsaban a muchos demonios, y *ungían con aceite* a muchos enfermos y los curaban» (Mc. 6, 12-13). Y también la carta de Santiago, en la que exhorta «unjan con óleo, en el nombre del Señor» (St. 5, 14).

Cuando después de pedir limosna el joven conseguía reunir al menos cuatro dineros de moneda jaquesa (procedente de la ceca, es decir, de Jaca, la ciudad en la que surgió la dinastía de reyes aragoneses) podía refugiarse por las noches en la posada «de las Tablas», no lejos del santuario[2] y regentada por Juan de Mazas (que será convocado en el proceso, para reconocer al cliente que tantas veces había hospedado con tan sólo una pierna y que ahora aparecía con dos) y su mujer, Catalina Xavierre. Cuando no tenía dinero suficiente dormía sobre una banqueta debajo del porche del patio del hospital, donde era ya uno más de la casa y le querían y ayudaban, donde médicos y enfermeros lo tenían todo previsto, menos lo que le iba a suceder a aquel pobre lisiado que vivía de la limosna.

Tras cerca de dos años de una vida así, en la primavera de 1640, Miguel Juan decidió volver a Calanda, junto a sus padres, a los que no había vuelto a ver desde hacía tres años. A esta decisión lo empujaron algunos de sus paisanos que lo habían reconocido a la puerta del templo. Entre ellos, sobre todo, había dos sacerdotes: don Jusepe Herrero, de veintiséis años, vicario de la parroquia en la que había sido bautizado, y don Jaime Villanueva, beneficiario de la misma parroquia. El joven confesó a don Jusepe, que

2. Estaba ubicada al comienzo de lo que actualmente es la calle Alfonso I. *(N. del t.)*

luego sería testigo en el proceso, la ansiedad que le había impedido hasta entonces ponerse en el camino de Calanda: «¿Cómo tengo de bolber a su casa, si me salí contra su voluntad de ellos bueno y sano y ahora estoy con una pierna menos?»

El sacerdote le aseguró que el afecto de su familia permanecía inalterado. Por lo demás, le prometió que, una vez de vuelta en Calanda, hablaría a sus padres en favor de aquel desgraciado hijo suyo.

REGRESO A CASA

Vencida su resistencia psicológica, y aprovechando una circunstancia favorable (el encuentro, también en el santuario, con otros paisanos suyos, Francisco Félez y Lamberto Pascual), en la primera semana de marzo de 1640, Miguel Juan inició el viaje de regreso a casa. Una marcha lenta y dolorosa hacia un destino singular, que le aguardaba antes de concluir aquel señalado mes.

La primera etapa del viaje, hasta Fuentes de Ebro (a unos veintisiete kilómetros de Zaragoza), la hizo sobre el carro de un conocido ocasional, un tal Bernad, e iba acompañado de Francisco Félez y Lamberto Pascual que, al estar sanos, marchaban a pie. Al día siguiente, sin que pudiera disponer ya del carro, por haber alcanzado el carretero su destino, Miguel Juan llegó a Quinto de Ebro, a dieciséis kilómetros de distancia de Fuentes, a pie, «poco a poco y con gran dolor». Y es que la pierna de madera le causaba dolor por la presión ejercida sobre el muñón. De ahí que se viera prácticamente obligado a apoyarse únicamente en las muletas. En Quinto, el joven se quedó solo, pues a sus dos acompañantes (que le habían ayudado hasta entonces) les aguardaban en su pueblo y no podían acompañarlo a un ritmo tan lento.

Confiándose a la caridad de los que atravesaban los caminos con carros o mulos, Miguel Juan consiguió llegar a Samper de Calanda. Allí se instaló en una posada regentada por Domingo Martín. Un arriero de Alcañiz, Juan Monreal, lo vería (según declarará después) «roto y cansado», pero —haciendo caso omiso de aquella obligación de asistencia a los necesitados a la que antes nos referíamos— rechazó llevarlo hasta el cruce de caminos en dirección a Calanda, probablemente no por mala voluntad sino porque su animal iba de por sí con una carga excesiva. El joven pudo valerse sin embargo de un paisano suyo, Rafael Borraz, para hacer llegar un mensaje de socorro a sus padres. Éstos le enviarían una jumentilla, guiada por un pequeño criado de la casa, Bartolomé Ximeno, de dieciséis años. Aquellos jovencísimos criados podían encontrarse incluso en casas pobres, procedentes de familias todavía más numerosas y a los que, a cambio del trabajo, se les proporcionaba comida y (a no ser que volvieran con su familia por la noche) el alojamiento en cualquier rincón de la casa. La noche del milagro, en casa de los Pellicer, Bartolomé Ximeno se disponía a preparar su camastro en la cocina junto a la habitación en la que tendría lugar el inconcebible suceso. Será, por tanto, el más joven de los testigos en el proceso.

Por fin, tras tres años de ausencia, después de casi una semana de viaje y 118 kilómetros de recorrido (y a punto de cumplir los veintitrés años), Miguel Juan atravesó el umbral de la casa paterna, en la que fue acogido con afecto, a pesar de sus temores. Era «un día de la segunda semana de cuaresma», señalarán los testigos, hijos de una sociedad en la que el único y aproximado cómputo del tiempo se basaba en la liturgia de la Iglesia. En consecuencia (al caer la Pascua en aquel año de 1640, el 8 de abril), el día del regreso de Miguel Juan a Calanda habría que fijarlo entre el 4 y el 11 de marzo.

PIDIENDO LIMOSNA

Tras la inmediata confirmación de su incapacidad para ayudar de manera eficaz en las labores del campo, y para no resultar gravoso (ésa había sido siempre su constante preocupación), Miguel Juan decidió volver a pedir limosna. Para un pobre inválido, en la sociedad de aquella época, mendigar no era una vergüenza sino, en todo caso, una obligación. Así pues, para la gente de entonces resultaba natural practicar una caridad que a la vez era justicia, partiendo el pan, aunque fuera escaso, con los que no podían ganárselo. Precisamente se consideraba a los que pedían limosna como auténticos bienhechores, pues permitían a sus prójimos ejercitar esa ayuda a los pobres que, según el Evangelio, es condición para la salvación eterna.

Miguel Juan fue pidiendo limosna por los pueblos de la comarca, entre los cuales las fuentes citan a Belmonte de Mezquín; y de hecho, algunos habitantes de este pueblo serán llamados a declarar en el proceso. El joven llevaba consigo una autorización ordinaria, con el acta de su bautismo y una relación de las causas de su invalidez. Dicha relación le había sido entregada en su pueblo de origen, lo que suponía una garantía de la honradez de a quien le había sido concedida: un documento «público» más que añadir a los muchos que atestiguan cada una de las etapas de este caso. Por lo demás, muchos atestiguarán haber visto al joven mutilado en los pueblos cercanos a Calanda, a lomos de la única jumentilla que tenían en su casa y con el muñón de la pierna al descubierto, al igual que hacía en Zaragoza, para inspirar compasión a los campesinos.

De esta manera consiguió donativos en especie, sobre todo pan, un alimento particularmente pre-

cioso a finales de marzo, cuando la próxima cosecha de trigo se encontraba aún lejana y se estaba agotando la harina procedente de la cosecha del verano anterior. Claro está, sin que Miguel Juan pudiera suponerlo, que esto multiplicaría también el número de personas que recordarían haberlo visto y que se añadirán a los otros testimonios, ya de por sí muy numerosos. En aquellos campos, escasamente poblados entonces y ahora prácticamente desiertos, la aparición del joven inválido supuso una «novedad» impactante que nunca sería olvidada. Tal y como escribe, en su lenguaje del siglo XVII, el traductor italiano de la relación que se editó inmediatamente después del milagro: «Así lo disponía Dios, a fin de que hubiese allí más testigos tanto de la enfermedad como de la milagrosa curación.»

29 DE MARZO DE 1640

El 29 de marzo de 1640 caía en jueves, día que la tradición católica vincula a la «carne» y la «sangre» de la Eucaristía, garantía de la resurrección eterna de la carne y la sangre de los que mueren. Pero era también el jueves de la llamada semana «de Pasión», la que precede a la semana Santa, que finaliza con el domingo de Pascua. Faltaban, por lo tanto, para esta última festividad nueve días, un período de tiempo lleno de significado para los cristianos (la «novena»), porque fue precisamente el tiempo que transcurrió entre la Ascensión de Jesús al cielo y la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés.

Por lo demás, quien —naturalmente, por su cuenta y riesgo— desee reflexionar en torno a los números podría asimismo reparar en la misteriosa (¿o casual?) trayectoria de una cifra —el 29— en la que ese mismo número 9 está presente, pues aquel 29 de

marzo habían transcurrido 29 meses desde la amputación de la pierna que ahora estaba a punto de serle «restituida». Pero es que el 9 es además la «cifra» de la propia «venida de la Virgen» a Zaragoza, que dio origen al santuario del Pilar. María, llevada por los ángeles, se habría aparecido llevando el misterioso pilar, al grupo integrado por el apóstol Santiago y ocho hombres de aquellas tierras convertidos por él. ¿Curiosas y casuales coincidencias o misteriosas «señales»? Decidirlo resulta imposible para los hombres. En este asunto, cada uno es libre de pensar como quiera, sin olvidar tampoco que, para los místicos de cualquier religión, Dios habla también por medio de los símbolos, en especial de los números.

Por otra parte, aquel día la liturgia de la Iglesia celebraba la vigilia de la solemnidad de los Dolores de la Virgen. Se trataba, por tanto, de un día «especial», si tenemos en cuenta que para la liturgia cristiana las festividades comienzan la tarde del día precedente.

Pero si bien lo miramos, también era «especial» el año. Para los historiadores, aquel 1640 fue un año fatídico para España, el año que significó el definitivo adiós a su papel en el mundo. Es el año que cierra su Siglo de Oro, con la insurrección de Cataluña, el avance de los franceses de Richelieu más allá de los Pirineos, la revuelta y separación de Portugal, las derrotas que le llevarán a abandonar los Países Bajos y la bancarrota de las finanzas estatales, al tiempo que tenía lugar una terrible epidemia de peste, seguida de una carestía que diezmará a los supervivientes. El más sonado de los milagros parece querer sellar el apogeo y al mismo tiempo el comienzo de la rápida decadencia del país «católico» por excelencia que, precisamente a partir de aquella fecha, tras haber sido protagonista de la historia pasaría a tener —al menos en el aspecto político— una presencia cada vez más marginal.

Pero aquel «especial» año de 1640 lo era también para la historia cristiana, pues habían transcurrido dieciséis siglos, mil seiscientos años desde la «venida de la Virgen en carne mortal» a orillas del Ebro. Dio comienzo así (aunque apenas nos hemos referido a ello, lo veremos con la amplitud que el tema merece) la tradición del Pilar, la advocación por la que se realizó el milagro. La tradición establece la fecha de la venida de María a Zaragoza a comienzos del año 40. Estamos, en consecuencia, ante un «aniversario» que es otro punto de partida para la reflexión del creyente, aunque éste tendrá que ser siempre consciente de que el secreto de Dios le pertenece tan sólo a Él.

De aquel «secreto» quizás también forme parte el hecho de que, en aquel mismo año de 1640, en Lovaina (en el Flandes que todavía era español) aparecía un libro que provocará en la Iglesia una crisis tan larga y profunda que acaso sus huellas no hayan desaparecido del todo. El libro era el *Augustinus* del obispo Cornelius Jansen.[3] Se trata del libro sagrado del jansenismo, opuesto precisamente a lo que caracteriza al hecho que estamos analizando: la devoción mariana, la religiosidad popular, las peregrinaciones, las procesiones, lo «cotidiano» de la religión de los sencillos, la confianza en los milagros... En cambio, lo que los jansenistas defienden es una fe «pura», una salvación únicamente para la élite de los instruidos, una correspondencia sin fisuras entre la doctrina y la vida. En definitiva, todo lo que este milagro de Calanda desmentiría de manera fulgurante, justamente en el mismo momento de la aparición del *Augustinus*. ¿Casual o providencial? Nosotros nos

3. Esta obra se publicó dos años después de la muerte de su autor. Es el punto de referencia de la doctrina jansenista que afirma que, con el pecado original, los descendientes de Adán han perdido la posibilidad de elegir libremente entre la virtud y el pecado. En consecuencia, el hombre habría perdido su libre albedrío. *(N. del t.)*

limitamos tan sólo a señalar la singular coincidencia de fechas.

Sea como fuere, en aquel señalado 29 de marzo de 1640 Miguel Juan, en vez de irse a pedir limosna, se esforzó en ayudar a su familia no extendiendo la mano sino haciendo esta vez uso de sus brazos. Se trasladó en la habitual (y única) jumentilla a un campo perteneciente al padre no muy lejos del pueblo, e hizo hasta nueve cargas de estiércol en una gran espuerta colocada a lomos del animal. Es probable que la razón de que el joven no hiciera su diario recorrido para pedir limosna se debiera precisamente a la necesidad de emplear la jumentilla para aquel trabajo, sin olvidar tampoco la festividad religiosa del día siguiente. Las vigilias de las fiestas litúrgicas importantes —en este caso, la Virgen de los Dolores, especialmente querida para la devoción española— suponían, para los fieles, la participación en ceremonias religiosas «de precepto».

De cualquier modo, tras cada una de las nueve cargas de estiércol (extremo precisado con insistencia por los testigos, y que es otra referencia al número nueve que citábamos antes), la jumentilla fue conducida hasta el patio de la casa por una de las hijas menores de la familia Pellicer, Jusepa o Valeria. El padre y Bartolomé, el joven criado, descargaron el animal y lo mandaron de vuelta donde estaba esperando Miguel Juan, que aguantaba el cansancio manteniéndose en pie sobre la pierna de madera, con la ayuda de la muleta.

Al atardecer, cansado por el esfuerzo y con un dolor en el muñón más fuerte de lo habitual, Miguel Juan (que cuatro días antes había cumplido los veintitrés años) regresó a casa. Allí le aguardaba un descubrimiento que —dado su estado de agotamiento y dolor— no debió causarle excesiva satisfacción. Aquella noche había llegado a casa de los Pellicer, a modo de huésped forzoso impuesto por las autoridades, un soldado de caballería del ejército real. En

efecto, dos compañías de caballería se habían puesto en marcha hacia la frontera con Francia, país enfrentado con España en la llamada guerra de los Treinta Años. Madrid enviaba además estas tropas para vigilar el descontento existente en Cataluña que, precisamente, en ese mismo año (lo hemos recordado anteriormente) desembocaría en una sangrienta sublevación, con la interesada ayuda del cardenal Richelieu.

Aquellos soldados habían decidido pasar la noche en Calanda, para continuar su camino a la mañana siguiente. Al notario del lugar, un joven de veintisiete años llamado Lázaro Macario Gómez (es constante, como vemos, la precisión de los documentos), le correspondería la misión de acomodar a los soldados en las casas del pueblo.

Desconocemos el nombre del soldado que fue asignado a la casa de los Pellicer, pues no se le pudo convocar al proceso, ya que se encontraría disperso en alguna operación militar. Con todo, sabemos que, después de la noche del milagro, al amanecer, y tras haberse puesto otra vez en camino, llegó con su compañía a Caspe, una localidad junto al Ebro, cerca del límite territorial con Cataluña. Allí (es un detalle significativo) pidió a un fraile capuchino que le confesara, tras diez años sin haberlo hecho. El soldado se encontraba evidentemente bajo el impacto del sorprendente hecho del que había sido testigo, pues la privación de su descanso nocturno le había puesto, sin embargo, de un modo brusco ante el misterio.

Serán, entre otras, las voces, rotas por la emoción, de los soldados (no sólo el que se alojaba en casa de los Pellicer, pues al alborotarse Calanda por el milagro, todos los soldados habrían acudido allí) las que, desde el día siguiente, difundirán la insólita noticia por los caminos en dirección a Cataluña y, desde allí, hasta la frontera francesa. Parece ser incluso que fue la noticia propagada por un pelotón de

aquellos soldados de caballería lo que originó la llegada a Calanda, al lunes de la semana siguiente, el 2 de abril, del párroco de Mazaleón acompañado del notario de su pueblo. Se trata de un hecho que (como tendremos ocasión de ver) dará lugar a un excepcional documento de carácter oficial en un período de tiempo muy próximo al milagro.

Volviendo a aquel señalado atardecer del 29 de marzo, diremos que la imprevista presencia del huésped obligó a Miguel Juan a cederle su lecho (o catre). María Blasco, la madre, había preparado en el suelo para aquel desgraciado hijo suyo, a los pies del lecho conyugal, un camastro formado por una espuerta y un pellejo, para contrarrestar la humedad del pavimento y por encima le puso una sábana. Para hacer las veces de manta, pues el soldado tenía la que el joven utilizaba habitualmente, no había otra cosa en casa que la capa del padre que, sin embargo, era demasiado corta para cubrir por entero el cuerpo.

«UN PERFUME DE PARAÍSO»

Pasadas las diez de la noche, tras una frugal cena, Miguel Juan se despidió de sus padres, del soldado, del joven criado y de dos vecinos de la casa, Miguel Barrachina y su mujer, Úrsula Means, llegados para su habitual tertulia nocturna con sus amigos, los Pellicer. Ambos serán los primeros ajenos a la familia (a excepción del soldado, que se despertó inmediatamente) en comprobar, desconcertados, lo que había sucedido.

Durante la *vela*, la tertulia de los campesinos, Miguel Juan se quejó más de lo habitual del dolor que le ocasionaba el muñón, sobre todo a causa de los esfuerzos que había realizado aquel día. Tenía al

descubierto la herida cicatrizada, que todos vieron y alguno palpó con sus manos. Durante el proceso se intentará describir la sensación «táctil» originada al palpar lo que se califica de *cissura*, la hendidura de la amputación, cubierta desde entonces por una pústula. Al parecer en aquella noche, la presencia del soldado (acostumbrado a ver golpes y heridas, dada su experiencia de combatiente a caballo) había reclamado la atención y centrado la conversación en torno al miembro del joven.

Miguel Juan dejó sobre un sillón de la cocina la pierna de madera y los guiñapos de lana que utilizaba para apoyar el muñón sobre ella. Dejó asimismo las muletas en el mismo sitio. Apoyándose en la pared para mantenerse en pie, llegó, saltando sobre el pie izquierdo, a la habitación de sus padres, contigua a la cocina. Poco después, el matrimonio Barrachina, Miguel y Úrsula se despidieron también y volvieron a su casa, próxima, por no decir adosada, a la de los Pellicer.

Entre las diez y media y las once de la noche, la madre de Miguel Juan entró con un candil en la mano en la habitación del matrimonio. Inmediatamente notó, según declarará después, «una fragancia y un olor suave nunca acostumbrados allí». En la más temprana de las relaciones publicadas (el folleto, al que antes nos referíamos, de fray Jerónimo de San José, que obtuvo el *imprimatur* en Zaragoza el 10 de mayo de 1641, tan sólo trece días después de la sentencia del proceso) hay esta misma referencia, haciéndose sin duda eco de los testimonios directos de los protagonistas: «Al consuelo de la milagrosa sanación, se añadió un perfume como de paraíso, por entero diferente a los de tierra, que se prolongó durante muchos días, no sólo en la estancia, sino en todas las cosas que en ella estaban.»

Los testigos aluden al descubrimiento de esta repentina fragancia a partir de su propia experiencia, sin hacer evidentemente una reflexión, que eran inca-

paces de hacer, ignorantes como eran de los pasajes de la Escritura. Verdaderamente aquí hay un motivo de reflexión bíblica. En el Nuevo Testamento, y concretamente en San Pablo, el «olor de Cristo» es el «olor que de la vida lleva a la vida», y se contrapone al «olor que de la muerte lleva a la muerte» (2 Cor. 2, 15). Resulta significativo, si se piensa que algún que otro teólogo ha hablado, en el caso de Calanda, de un *signo de resurrección*, de una especie de anticipo de la vida eterna, simbolizada por aquella pierna podrida, enterrada y vuelta a la vida. Pero en el Apocalipsis (5,8) se habla también de «copas de oro llenas de perfumes, que son las oraciones de los santos». Para el creyente, las «gracias» marianas no proceden directamente de Ella, sino que se obtienen por las plegarias de Aquélla que, según la teología y la fe, es la primera y la Reina de todos los santos y santas.

Sea como fuere, María Blasco de Pellicer, de cuarenta y cinco años de edad, sorprendida por aquellas emanaciones de perfume, levantó el candil para ver la posición en que se encontraba su hijo. Pudo comprobar que dormía profundamente. Pero también advirtió, y creyó que era un error, dada la escasa luz existente, que por fuera de la capa, demasiado corta para ser utilizada como manta, no sobresalía un pie sino los dos: «uno encima de otro, *cruzados*», tal y como declarará en el proceso.

Inmediatamente, la mujer se acercó un tanto angustiada por si acaso no hubiera visto bien, y pensó que en el lugar reservado a su hijo se habría instalado, por equivocación, el soldado. Llamó entonces a su marido, que se había entretenido en la cocina, para que viniera a esclarecer la situación. Acudió el hombre y retiró la capa, descubriendo algo increíble: el que estaba durmiendo era su hijo. Tras arrojar a un lado aquella capa, los esposos pudieron comprobar que aquellos dos pies *cruzados* pertenecían a su Miguel Juan. Y se dieron cuenta además de que había una pierna unida a cada uno de sus pies, igual

que tres años atrás, cuando el segundo de sus hijos había partido en busca de fortuna, lleno de energía y esperanzas, en dirección a Castellón de la Plana.

EL SUEÑO Y LA REALIDAD

«Admirados y pasmados con tan grande nobedad», así lo expresará la relación oficial del proceso, los padres zarandearon a su hijo, gritándole para que se despertara. A los gritos acudió el joven criado, que se disponía acomodarse en su lugar habitual de la cocina contigua.

Con grandes esfuerzos, los padres consiguieron despertar al durmiente de un sueño al parecer muy profundo, casi equivalente a lo que en la actualidad sería salir de una anestesia total después de una intervención quirúrgica. Para conseguir que Miguel Juan se despertara, y en esto coinciden los respectivos testimonios, se emplearon «más de dos Credos». Y es que a falta de relojes, también se echaba mano de la religión para el cómputo del tiempo, pues el Credo, repetido ahora y entonces en las misas de las festividades, es la plegaria más extensa de las recitadas por los fieles.

Lo primero que pudieron decirle sus padres a Miguel Juan, cuando no sin dificultad abrió los ojos y recuperó el conocimiento, fue «que viese que tenía dos piernas». El joven, que se había quedado «maravillado de ello», tuvo una reacción inmediata que tan sólo puede sorprender a quien desconozca el orden de lo espiritual, pues le pidió a su padre que «le diese la mano y le perdonase de todo lo que hasta entonces le hubiese ofendido».

Puesto frente al misterio de la misericordia y generosidad divinas (no dudó un instante de que esa misericordia y generosidad estuvieran en el origen de

lo que acababa de comprobar, aunque no estuviera del todo consciente), la fe instintiva de Miguel Juan se dirige de inmediato al Evangelio y sus obligaciones, entre las cuales el perdón supone el núcleo central. Este impulso inmediato de practicar el «mandamiento nuevo» dado por Jesús, esa especie de respuesta al extraordinario don que acababa de recibir con la obediencia a la Palabra revelada, nos parece que es uno de los «rasgos» más evidentes (y, al mismo tiempo, más ignorados) de la autenticidad no sólo histórica sino, sobre todo, cristiana de un suceso que no tiene parangón.

Cuando más tarde sus padres le pidieron, con un interés comprensible, «que les dixese cómo había sido aquello», el joven respondió que «no savía cómo havía sido». No obstante, añadió que cuando le despertaron se hallaba soñando «que estaba en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza untándose la pierna derecha con el azeite de una lámpara, como lo havía acostumbrado cuando estaba en ella».

Después de la instintiva e inmediata referencia al Evangelio con la petición de perdón a su padre, Miguel Juan no dudó un instante en atribuir su curación a la intercesión de la Virgen de Zaragoza. Añadió que aquella noche, antes de acostarse, según era su costumbre, se había encomendado «mui de veras» a la Virgen del Pilar. Según los testimonios tomados bajo juramento del protocolo notarial, redactado tan sólo tres días después del hecho, y las actas del proceso, que se abriría sesenta y ocho días después, el joven repitió que «tenía por cierto que la Virgen del Pilar se la havía traído y puesto (la pierna cortada), para que assí la sirbiese mejor y cuidase a sus padres».

Desde el primer momento, Miguel Juan expresó su convicción, aunque fuera de un modo instintivo, en torno al «por qué» y el «para qué» de aquella intervención milagrosa: *por* sus oraciones confiadas y

para que sirviera mejor a la Virgen y cuidase a su familia.

Además, los padres de Miguel Juan —en su comparecencia ante el notario de Mazaleón, al lunes siguiente del suceso— «juzgaron y tuvieron por verdad que la Virgen Santísima del Pilar rogó a su Hijo Santíssimo y Redemptor Nuestro que, por los ruegos que el dicho mancebo hizo o por sus juicios secretos, le alcançó de Dios Nuestro Señor la misma pierna que avía dos años enterrada».

En estas declaraciones, recogidas literalmente por el notario de labios de los declarantes, independientemente de que fueran reelaboradas (lo que entonces era garantía de autenticidad), hay que destacar, entre otros aspectos, la «correcta teología» de aquellos cristianos que, por lo demás, eran analfabetos. El *sensus fidei* (acompañado, por supuesto, de una sólida catequesis impartida por el clero) les hacía ver con claridad que no es la Virgen la que «hace» milagros y que, en cambio, es su mediación, su súplica la que obtiene de la Trinidad lo que tan sólo Dios puede hacer. Aunque sea muy querida y venerada, la Virgen no es vista (al modo pagano) como una diosa; sino (al modo cristiano) como una intermediaria entre la tierra y el cielo, según una función que le atribuyera libremente el Único que puede actuar por encima de la naturaleza.

Por lo demás, el estudio de los informes de este caso —que tiene además por escenarios una época y un país con frecuencia sospechosos de «superstición» o «exageración»— sirve para confirmar que no conoce el catolicismo todo aquel que piensa que en esta religión la Madre es «adorada» al mismo nivel que el Hijo. Sin embargo, aquellos humildes devotos españoles del siglo XVII tenían muy claro que el «poder» de María reside entera (y exclusivamente) en la súplica, en la capacidad de intercesión que el Resucitado le ha querido conceder.

«REIMPLANTADA»*

Reanudemos nuevamente el hilo de nuestra historia, sacada enteramente de la documentación. Recobrado algo de su primera emoción, el joven, «viendo que se vio dos piernas, se la estava meneando y tirándola, que le parecía que no podía aquello ser verdad». A continuación, Miguel Juan y sus padres examinaron la pierna amputada a la luz del candil, descubriendo inmediatamente señales inconfundibles que persistían en ella.

Estas señales eran las siguientes: la más notoria y principal, la cicatriz originada por la rueda del carro que le había fracturado la tibia en el accidente de Castellón de la Plana; otra cicatriz, más pequeña, ocasionada por la extirpación, cuando Miguel Juan era aún muchacho, de un mal *grano* «por encima del tovillo a la parte de dentro»; y por último, dos profundas señales de rasguños de romero, y las huellas en la pantorrilla de una mordedura de perro.

En el proceso, otros testigos, además del joven y sus padres, estarán en condiciones de recordar aquellas señales en la pierna derecha de su paisano, ya que la indumentaria habitual del campesino aragonés de entonces dejaba al descubierto las pantorrillas, pues los calzones sólo cubrían hasta la rodilla.

Por ello, el joven y sus padres dedujeron de manera inmediata que la Virgen del Pilar había alcanzado de Dios Nuestro Señor la misma pierna que había sido enterrada hacía más de dos años. Asimismo, de

* A propósito de este capítulo (y de los dos siguientes: «Te Deum» y «Etapas de un milagro»), véase en la cuarta parte de este libro, dedicada a los documentos, «El testimonio de un cirujano de nuestros días». *(N. del a.)*

modo unánime y sin lugar a dudas, lo declararon otros testigos bajo juramento ante los jueces.

Se nos ha conservado además un denominado *Aviso Histórico*, un diario de la época (el redactor era José Pellicer de Ossau, un destacado erudito aragonés que tenía su residencia en Madrid) que, con fecha del 4 de junio de 1640, el día anterior al inicio del proceso, informaba que se había practicado una diligencia en el cementerio del hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Pero, tal y como señala el *Aviso*, de la pierna amputada «no se halló señal de ella en la parte donde la enterraron». Tan sólo un agujero vacío en la tierra.

Un detalle más para confirmar lo que sabemos a partir de un conjunto de declaraciones concordantes entre sí: que no hubo creación de un miembro sino, si acaso, una insólita «reparación»; no tuvo lugar un «crecimiento» sino una «reimplantación». En lo que sí tuvo necesariamente que haber habido «creación» (al igual que en el caso de Peter van Rudder, el jardinero belga) fue en los músculos, los nervios, la piel, los tejidos y los vasos sanguíneos, destruidos durante la amputación de la pierna y la consiguiente cauterización con un hierro candente.

TEDÉUM

Pero volvamos otra vez a aquella pobre estancia de campesinos de Calanda, en la que dormía un mutilado que, durante todo el día, había estado trabajando con estiércol maloliente de animal; a aquel cuchitril repentinamente impregnado de perfume, a modo de compensación, como si se tratara de un palacio oriental y que muy pronto sería transformado en capilla, tal y como sucede en la actualidad.

Alertado por los gritos del matrimonio Pellicer y

avisado por el criado Bartolomé Ximeno, acudió el vecino Miguel Barrachina, el compañero de tertulia, que poco antes había visto a Miguel Juan, como de costumbre, sin una de sus piernas. Tan pronto consiguió enterarse de qué se trataba, avisó a gritos desde la calle a su mujer Úrsula Means, que ya se había acostado, para que se levantara y corriera también a casa de los Pellicer. La mujer declararía a los jueces que el griterío de su marido le resultaba tan ininteligible por lo alterado que estaba por la emoción, que cuando él quiso gritar *pierna*, a ella le pareció entender *cama*. Dicen las actas oficiales del proceso: «Y ella (la depossante) respondió: mirá si las tendrá diciéndolo por risa.» Un equívoco originado por el dialecto próximo al catalán que hablaban los Barrachina (en el que como es sabido, *pierna* se dice *cama*), vecinos de Calanda, pero originarios de otro pueblo. Un equívoco que, sin embargo, da un ulterior toque de verdad a este decisivo momento de los hechos, pues, ¿quién habría podido «inventar» un detalle así de grotesco en un momento tan solemne? Úrsula declaró asimismo que, frente al camastro del joven, encontró a todos los presentes que, como si estuvieran fuera de sí, rompían a voz en grito en alabanzas y acciones de gracias a la Virgen del Pilar y a Jesucristo, que le había otorgado aquel milagro.

Acudieron otras personas, entre ellas la abuela materna de Miguel Juan, que estaba durmiendo aquella noche en casa de los Barrachina, y que seguramente habría tenido que abandonar su lecho por causa del alojamiento forzoso de los soldados en las diferentes casas. Destacaremos asimismo que también se enteró el vicario parroquial, don Jusepe Herrero, el mismo que se había encontrado con Miguel Juan mientras pedía limosna, con sus muletas, a la puerta del santuario de Zaragoza y que le había rogado que volviera a Calanda.

Cuando por fin amaneció el 30 de marzo —recordemos que era viernes de la semana de Pasión y

festividad de los Dolores de la Virgen—, y se difundió la noticia por todo el pueblo, don Jusepe Herrero se acercó a casa de los Pellicer «con mucha gente». Ni que decir tiene que estaban allí las personas más destacadas de la localidad. Entre éstas destacaba especialmente el justicia mayor, el juez que era al mismo tiempo el responsable del orden público, Martín Corellano que, como veremos, extendería un informe para las autoridades de Zaragoza que sería enviado después a la Corte de Madrid. Acudieron también el jurado mayor o alcalde Miguel Escobedo, el jurado segundo o primer teniente de alcalde, Martín Galindo, y el notario real, al que antes nos referimos, Lázaro Macario Gómez. Todos ellos serían llamados a declarar, poco más de dos meses después, ante el arzobispo de Zaragoza. Miguel Escobedo, el jurado primero, de cuarenta y tres años de edad, dirá en aquella ocasión que, no sabiendo explicarse cómo había podido suceder, le tocó la pierna «y le hizo cosquillas en la planta del pie».

Entre los que acudieron a casa de los Pellicer se encontraban los dos cirujanos locales (uno que ya se había retirado y otro, más joven, que le había sustituido), que certificaron el hecho de manera «profesional». Se trataba de Juan de Rivera, de unos setenta años, y de Jusepe Nebot, que tendría unos treinta. Ambos, lo mismo que todos los demás testigos, declararían haber tenido que rendirse a la evidencia, que había echado por tierra su instintiva incredulidad.

Como si se tratara de un cortejo —o mejor dicho, de una procesión—, el joven Pellicer fue acompañado a la iglesia parroquial, donde le aguardaba el resto de los vecinos del pueblo. Y todos, según afirman los documentos del proceso, «se admiraron de verlo con pierna derecha por haberlo visto el día antecedente y otros muchos sin ella».

Mientras todos los testimonios concuerdan en la descripción de la llegada al templo parroquial,

hay otros que precisan (y pensamos que con fidelidad) que aquella «espontánea» procesión que salió de casa de los Pellicer se dirigió en primer lugar al humilladero (la actual ermita situada junto al llamado portal de Valencia), edificado desde tiempo inmemorial y que en el reverso de la cruz tenía a la Virgen María.

Llegados, pues, a la parroquia, sabemos que el vicario, después de haber confesado al joven Pellicer, celebró una misa de acción de gracias, en cuyo transcurso Miguel Juan se acercó a recibir la comunión, lo que entonces no era nada frecuente, fuera de los tiempos y modos establecidos.

ETAPAS DE UN MILAGRO

Habrá que resaltar ahora un detalle significativo y que a algunos les resulta difícil de comprender. Sin embargo, si lo analizamos cuidadosamente, puede suponer una razón más para creer, ya sea por el hecho en sí o por la rigurosa minuciosidad con que fue llevada la investigación por parte de la Iglesia, en la que no se dejaría ningún cabo suelto.

Como ya sabemos, el padre André Deroo, especialista en Lourdes, atrajo la atención de los no españoles con la publicación en 1959 de su libro sobre *l'homme à la jambe coupée*, por emplear el título que diera a aquellas páginas. Merece la pena extraer de su análisis algunas de las observaciones dedicadas al «detalle significativo» al que acabamos de referirnos.

Dice al respecto Deroo: «Todos los que participaron en esta manifestación parroquial notaron un detalle que debe ser señalado a propósito del cual los fiscales del proceso consagraron un artículo especial. Se observaba que Miguel Juan Pellicer había ido hasta la iglesia de Calanda utilizando todavía muletas,

puesto que no podía apoyar firmemente su pie derecho sobre el suelo. Al mirar el pie, el padre había visto los dedos encorvados y como muertos. Petrus Neurath, el médico alemán que escribiera en 1642 un folleto en latín y se desplazara a los lugares del suceso para investigar, hace notar a este propósito que "la Santa Virgen, para fijar más la atención en este milagro, había dejado el pie mal vuelto". Fueron necesarios unos tres días para que, progresivamente, un calor natural penetrase la pierna y el pie derechos. Entonces, los dedos torcidos se enderezaron y la carne recobró su color normal, desapareciendo las vetas violáceas que la cubrían, vetas que fueron constatadas y señaladas por el cirujano Juan de Rivera en su respuesta al interrogatorio. Poco a poco, el pie fue recobrando su agilidad y el muchacho podía moverlo a su gusto.»

Cuando el joven Pellicer se trasladó a Zaragoza en peregrinación de acción de gracias (y donde tendría que quedarse, cosa que no tenía prevista, por la apertura del proceso) continuaría frotándose la pierna «recuperada» con el aceite de las lámparas de la Santa Capilla, tal y como había hecho antes con el muñón. Otra señal más de la fe del joven y que se lleva a cabo evidentemente con la finalidad de acelerar el proceso natural, por entonces en curso, de vuelta de la pierna a su estado normal.

Con el transcurso del tiempo se produjeron otros cambios. En comparación con la pierna izquierda, la derecha, recién «aparecida», tenía algunos centímetros menos de longitud y el grosor de la pantorrilla también era menor. La explicación (compartida también por los cirujanos de Calanda y Zaragoza) radicaría en el hecho de que, en el momento de la amputación, el joven no había completado aún su crecimiento. La otra pierna, en los casi dos años y medio transcurridos, habría seguido su proceso natural de desarrollo con el consiguiente aumento de la altura y la masa muscular. Otro indicio más (y, seguramente,

concluyente) de que la pierna recuperada era precisamente aquella que le había sido seccionada violentamente. Sin embargo, en tan sólo unos meses volvería a la plena normalidad aquel miembro «rezagado», que estuvo enterrado en el cementerio del hospital, mientras Miguel Juan pedía limosna apoyado en sus muletas a un kilómetro de distancia de allí, en la puerta del santuario.

Transcurridos algo más de dos meses desde el milagro, los testigos afirmaron ante el tribunal eclesiástico (el propio Miguel Juan estuvo, por lo demás, presente durante todas las declaraciones, lo que permitía la comprobación directa) que el joven «puede firmar el talón en el suelo, mover los dedos del pie, correr con ligereza y subir la pierna derecha hasta la cabeza sin dolor ni pena alguna». Con el paso del tiempo se podría asimismo comprobar que «ha crecido la pierna tres dedos y ha engordado la pantorrilla».

De acuerdo con otros testimonios, se mantendría, en cambio, la cicatriz, que formaba un círculo rojo en la parte de la pierna que estaba unida a la otra. Era una especie de «marca» indeleble del milagro, de señal de la milagrosa «recomposición», con un ligero y periódico dolor (según el joven confesara a algunas personas) que sería un continuo recuerdo del misterio representado por aquella pierna «reimplantada».

En diciembre de 1887, menos de dos meses antes de su muerte, el viejo y enfermo, pero siempre constante, san Juan Bosco recibió en Turín, en su pequeña habitación de Valdocco, a algunos visitantes sudamericanos que habían cruzado expresamente el océano para venir a visitarlo. De aquel grupo formaba parte un periodista chileno, que quería pedir ayuda al santo, pues, aunque todavía era joven, una artritis deformante le había afectado al brazo y a la mano derecha, impidiéndole usar la pluma y, en consecuencia, trabajar. Don Bosco tomó aquella mano

enferma entre las suyas, se recogió en oración y dijo después al visitante: «Está usted curado, pero siempre sentirá algún pequeño dolor, para que así no se olvide de esta gracia tan señalada de la Virgen.» Esto sería precisamente lo que sucedió.

No es por tanto un caso único, al menos en lo referente a este detalle, lo experimentado por el joven de Calanda.

Éstas son las consideraciones que Deroo hace al respecto: «Tal vez algunos se extrañarán al ver que la curación de Miguel Juan Pellicer no fue desde el primer momento completa y total. Los artículos del proceso no han soslayado este problema. Por otra parte, el arzobispo de Zaragoza, monseñor Apaolaza, ha abordado frontalmente la cuestión destacando lo que, a primera vista, parecía anormal en el estado de Pellicer, una vez que la pierna había sido restituida. El arzobispo de Zaragoza no minimiza la dificultad. Su respuesta es tan clara como leal la forma de presentar la objeción.»

En efecto, aquel prelado (que era además un buen teólogo, autor de notables tratados) «distingue perfectamente entre lo que la naturaleza puede hacer y lo que, ciertamente, no es capaz de realizar por sí misma. Lo que aquí está en causa es la restitución de una pierna a un hombre que carece de ella: es evidente que la naturaleza no puede devolver sus piernas a las personas a las que se les ha amputado. Por tanto, si Miguel Juan Pellicer ha sido visto primero con una sola pierna, después derecho sobre sus dos pies, esta transformación es milagrosa, porque naturalmente es imposible. En cuanto al estado de la pierna recuperada, si es cierto que comporta algunas imperfecciones, ello no repugna a la esencia del milagro, ya que el milagro consiste en sí mismo en el hecho de que ha sido devuelta una pierna a un hombre que carecía de ella. Todo lo demás, lo que se refiere a la temperatura de la pierna, su extensión, su desarrollo, el color de la carne, podía realizarse pro-

gresivamente, una vez soldada la pierna, por las fuerzas y los procedimientos de la naturaleza».

Prosigue a continuación Deroo: «Ni que decir tiene que el Señor posee poder para devolver a un mutilado la pierna que le falta, en un estado perfecto, de manera instantánea. Pero monseñor Apaolaza cita el Evangelio y el caso de la curación del ciego de Betsaida.»

Leamos, por tanto, el fragmento del Evangelio de san Marcos al que se refiere el prelado zaragozano: «Llegan a Betsaida. Le presentan un ciego y le suplican que lo toque. Tomando al ciego de la mano, le sacó fuera del pueblo, y habiéndole puesto saliva en los ojos, le impuso las manos y le preguntaba: «¿Ves algo?» Él, alzando la vista, dijo: «Veo a los hombres, pues los veo como árboles, pero que andan.» Después le volvió a poner las manos en los ojos y comenzó a ver perfectamente y quedó curado, de suerte que veía de lejos claramente todas las cosas» (Mc. 8, 22-25).

Como puede apreciarse en este caso, la curación narrada por el que, cronológicamente hablando, es el primer Evangelio, es «progresiva», por «etapas», pues también este modo de actuar forma parte del misterio de la estrategia divina. No viene ahora al caso analizar cualquiera de las muchas hipótesis de los exégetas y teólogos para explicar la singular actitud de Jesús hacia este ciego. Sea como fuere, en este episodio no se pone en entredicho el poder de curación sino, probablemente, la insuficiente fe —al menos, en un principio— de aquel enfermo. Cuando se trata de salvaguardar la libertad del hombre —ya nos referimos a esto en la primera parte del libro—, el Dios cristiano parece «autolimitarse», pues condiciona Su poder a la aceptación, a la confianza del hombre en Él.

El argumento del arzobispo de Zaragoza es que, en el caso de Miguel Juan Pellicer, se produjo lo que podría llamarse una especie de «división» del mila-

gro: por un lado, está lo esencial, lo que es indiscutiblemente milagroso, que es la recuperación de la pierna instantáneamente. Actualmente, esto sigue siendo imposible, pues aunque los primeros «reimplantes» de miembros en seres humanos tuvieron lugar a mediados de la década de 1960, más de trescientos años después del milagro de Calanda, ¡ni han sido precisamente «instantáneos» ni se han practicado con miembros gangrenados y enterrados más de dos años atrás, injertándolos en miembros vivos previamente cauterizados con un hierro candente, y con una compacta cicatriz donde antes estuvieran nervios, músculos, vasos sanguíneos y epitelios...! En consecuencia, lo *esencial* sólo podía alcanzarse por medio de una directa intervención divina. *Todo lo demás*, la recuperación de las cualidades físicas y motrices de la pierna, aunque fueran imperfectas (lo que, por otra parte, fue algo temporal, como ya hemos visto), era posible por medios naturales. Y en consecuencia, el Creador dejó que éstos hicieran su tarea.

Por tanto, están en lo cierto algunos historiadores al elogiar al Tribunal eclesiástico de Zaragoza por la claridad, honradez y amor a la verdad que lo caracterizó al analizar todos los problemas planteados por el Milagro, incluyendo la cuestión a la que ahora nos estamos refiriendo. Con todo, convendrá preguntarse si el tema que acabamos de abordar supone realmente un «problema» o una «dificultad» para la credibilidad del suceso. A mí no me lo parece, y creo que tampoco se lo parecerá a otras personas. Porque hay un Dios que no quiere «propasarse»; que únicamente actúa en aquello que sólo Él puede hacer; que deja hacer a la naturaleza lo que ésta es capaz de hacer, pues Él ha establecido sus leyes. Un Dios que ofrece una muestra inmediata e irrefutable de Su omnipotencia, pero que deja al tiempo y a las facultades del organismo seguir su camino...

Creo que también las presuntas «imperfecciones»

aumentan (y sin duda, no disminuyen) la credibilidad de este milagro. Sobre todo, si nos situamos en la perspectiva de ese Dios cristiano —lo repetimos una vez más— que sabe ser discreto incluso cuando decide conceder a los hombres un signo que va más allá de las leyes de la naturaleza, leyes que, sin embargo, quiere respetar al máximo.

En el fondo, si lo analizamos bien, la aparición repentina e instantánea de una pierna «nueva» y «perfecta», algo así como la pieza de recambio para una máquina, habría significado correr el riesgo de dar la impresión de un *milagro espectáculo*, de una especie de «número» de ilusionista. Pero tiene una mayor hondura (y resulta mucho más inquietante, para quien se detenga a reflexionar) el signo que se nos da a través de un pedazo de carne que estaba muerto, sacado del cementerio donde se estaba pudriendo, y reimplantado en un cuerpo vivo, para que diera vida nuevamente, de «modo natural», a una materia que, antes por obra de la propia naturaleza, estaba ya perdida y sin remedio. Un anticipo, sin duda, de esa «resurrección de la carne» que es el núcleo —de escándalo y locura— de la esperanza cristiana.

Hacía falta, por tanto, en este caso, un signo adecuado a una esperanza semejante: no una creación *ex novo*, sino una *recreación* de lo que, para los hombres, resulta completamente imposible.

DOS SACERDOTES Y UN NOTARIO

Volvamos ahora a Calanda para retomar el hilo de los acontecimientos.

El 1 de abril de 1640, el tercer día después del milagro, era domingo de Ramos, una festividad de las más emotivas y celebradas en todo el mundo católico, pero de modo muy particular en España. Ese

«sentimiento trágico de la vida» que —en expresión de Miguel de Unamuno— caracteriza al alma española parece alimentarse de manera especial en la meditación y el recuerdo del más insondable de los dramas: el que culmina en el Calvario. Con el domingo de Ramos finaliza la llamada semana de Pasión y comienza la que por excelencia se llama semana Santa. Ésta da comienzo con la procesión que rememora la última llegada de Jesús a Jerusalén, una procesión que también se celebraba en Calanda.

A las tradiciones religiosas que en toda España preceden a la Pascua y que con frecuencia dan a esas jornadas un aire entre sobrecogedor y espectacular, Calanda añade desde hace muchísimo tiempo una costumbre propia también de otros pueblos del Bajo Aragón, pero que aquí alcanza su culmen. Día y noche, la gente (de cualquier edad y condición social) recorre las calles, tocando ininterrumpidamente bombos y tambores. A pesar de que en el pasado las autoridades —tanto civiles como eclesiásticas— intentarán limitar tan impresionante estrépito, la tradición ha perdurado hasta nuestros días. Yo mismo he querido pasar una Semana Santa en Calanda, con la finalidad asimismo de asistir a estas *tamborradas* y me he sentido impactado y conmovido al admirar, entre otras cosas, la seriedad, el esfuerzo y el orden con que los campesinos desfilan con sus instrumentos.

Parece ser que esa tradición simboliza la participación, por medio de ese fragor descomunal de bombos y tambores, en el dolor no sólo de los hombres sino de la entera Creación por la pasión y muerte de Jesús. Pero también podría tener su origen en la rememoración del alboroto de los judíos ante el tribunal de Pilato, para forzar su voluntad y obtener la condena del Inocente y la libertad de Barrabás. Pasada la bifurcación entre la carretera nacional que pasa por Calanda y la que lleva a Zaragoza, en las cercanías de Alcañiz, existe un «monumento al tambor» (casi con toda seguridad el único de esta clase

en el mundo) que recuerda hoy al viajero la singular costumbre de este lugar.

Volviendo de nuevo al domingo de Ramos de 1640, diremos que, aprovechando aquel día libre de trabajo, numerosísimas personas, desde las localidades próximas, llegarán hasta Calanda, sorprendidas por la noticia del milagro y deseosos de cerciorarse de la realidad del suceso.

Entre aquellos forasteros destacaba un grupo de tres hombres que, a lomos de mulos o de asnos, llegó procedente de Mazaleón, una localidad situada al este de Calanda, de la que dista unos treinta kilómetros en línea recta y unos cincuenta por carretera. Se trataba del párroco de aquel pueblo, el licenciado en Teología don Marcos Seguer y uno de sus vicarios, don Pedro Vicente. Ambos sacerdotes iban acompañados del notario real de Mazaleón, el doctor Miguel Andreu.

Se trataba de una expedición inesperada a la que debemos un documento extraordinario, por no decir único, como único es el caso que aparece en este documento legal. Estamos ante una «intervención divina» atestiguada por un acta notarial, ante un milagro ni más ni menos con la garantía de un documento (extendido por un notario autorizado por el Estado) ajustado a la normativa vigente y corroborado por diez testigos oculares, escogidos entre los de mayor confianza y mejor informados de los muchísimos disponibles. Y por si fuera poco, el acta notarial fue extendida y autentificada, pasadas algo más de setenta horas después del suceso y en el propio lugar donde ocurriera.

El acta original ha llegado en perfecto estado hasta nosotros, tras superar etapas de una historia cargada de dramáticos acontecimientos. Desde 1972, tras haber salido del encierro que le salvara de miles de peligros, está expuesto en una artística vitrina en el lugar más destacado del Ayuntamiento de Zaragoza: el propio despacho del alcalde. Se encuentra en

el Ayuntamiento, situado en la misma plaza del Pilar, separado tan sólo de la basílica por una pequeña calle que lleva un nombre significativo: calle del Milagro de Calanda.

No se equivoca el historiador Leandro Aína Naval al hacer esta observación: «Se trata de un Acto Público, acta notarial, diríamos hoy, documento de máxima autoridad en todo tiempo, que se acerca al ideal exigido por algunos racionalistas para la comprobación de los milagros en su vertiente histórica.»[4] Es, en definitiva, el Misterio con la garantía de los sellos del doctor Andreu, «por autoridad real, en todo el reyno de Aragón, Público Notario», como él mismo se define en las numerosas actas notariales que han llegado hasta nosotros.

Escribía Voltaire en términos burlones en la voz Milagro de su *Diccionario filosófico:* «Haría falta, por tanto, que un milagro hubiese sido comprobado por un determinado número de personas juiciosas y sin interés alguno en la cuestión. Además sus testimonios tendrían que ser registrados en debida forma, pues si hacen falta tantas formalidades para actos como la compra de una casa, un contrato de matrimonio o un testamento, ¿cuántas formalidades no serían necesarias para demostrar cosas que por naturaleza son imposibles?»

En definitiva, Voltaire pretende, como prueba de la verdad de un milagro, la intervención de un notario y el otorgamiento de una escritura en toda regla. Esto sucedió precisamente en el caso del milagro de Calanda, ciento veinte años antes de que el filósofo francés planteara semejantes condiciones. Lo hizo, por supuesto, de manera burlona, plenamente convencido de que su puesta en práctica era totalmente imposible. Y sin embargo, al menos una vez, este caso se ha dado...

4. Leandro Aína Naval, *El Milagro de Calanda a nivel histórico...*, p. 43.

UNA ESCRITURA PARA EL MISTERIO

Trataremos ahora de reconstruir cómo y por qué ha llegado hasta nosotros este sorprendente documento. Nos hemos referido antes a las dos compañías de soldados que, a lomos de sus cabalgaduras, reanudaron su marcha hacia el escenario de la guerra en la mañana del viernes 30 de marzo, inquietos sin duda tras pasar la noche en blanco en una Calanda trastornada por aquella especie de resplandor celeste.

Si echamos un vistazo al mapa podemos concluir que, una vez llegadas a Alcañiz, y al encaminarse directamente hacia la frontera francesa a través de Cataluña, las dos compañías se dividirían. No cabe duda de que una de ellas llegó, para pernoctar, a Caspe, localidad zaragozana a orillas del Ebro. Lo sabemos por el testimonio que se nos ha conservado (y al que antes nos hemos referido) del soldado que allí le pidió a un franciscano que le confesara tras muchos años de estar apartado de los sacramentos. En cambio, parece ser que la otra compañía debió de haber elegido como punto de destino el pueblo de Mazaleón, a donde llegó a primeras horas de la tarde para alojarse.

Un recorrido completamente lógico. De hecho, Caspe y Mazaleón se encuentran más o menos a igual distancia de Calanda, es decir, unos cincuenta kilómetros, el recorrido diario habitual para una compañía de caballería que se dirigía hacia el frente a través de caminos secundarios, sin duda en malas condiciones. Después, tanto desde Caspe como desde Mazaleón, continuarían su camino y se reunirían para llegar a la ciudad de Lérida, en Cataluña.

El dividirse en dos columnas debió de ser una decisión de los oficiales, habida cuenta de que los pequeños y míseros pueblos de aquellas zonas ári-

das y despobladas no podían ofrecer comida, alojamiento, forraje y agua suficientes para toda la tropa, compuesta por muchas decenas de hombres y sus correspondientes caballos con, probablemente, algunas piezas de artillería que iban arrastrando. Las compañías debieron de haberse reunido en Lérida, una ciudad bastante grande, sede de una destacada universidad, y con medios suficientes para acoger a los soldados.

Fue, por tanto, a través de los soldados como don Marcos Seguer debió enterarse de lo que había sucedido menos de veinticuatro horas antes en Calanda. Al igual que la mayoría de los protagonistas y los personajes secundarios de la historia que estamos contando, tampoco el párroco de Mazaleón es una figura evanescente o un nombre sin más. Sabemos dónde nació (en Valdealgorfa, un pueblo de la comarca, situado en la carretera de Alcañiz), tenemos su testamento y en el archivo de la diócesis de Zaragoza se conservan informaciones sobre su ministerio pastoral en diversas parroquias.

Tenemos asimismo noticias precisas sobre el Notario Real, el doctor Miguel Andreu, pues se han conservado varias actas notariales con su firma y podemos reconstruir, aunque sea a grandes rasgos, su prolongada labor en Mazaleón.

Cabe preguntarse por qué el párroco se dirigió a aquel funcionario público, pidiéndole que le acompañara no como un curioso más sino para que le prestara su colaboración de manera oficial para extender la más sorprendente de las «escrituras» notariales, implicándole así en un viaje que, entre la ida y el regreso, suponía más de un centenar de kilómetros a través de incómodos caminos de herradura.

Aquí se plantean evidentemente diversas hipótesis. Si mosén (el apelativo que se les daba a los sacerdotes en Aragón) Marcos tuvo por veraces las voces enardecidas y llenas de sobresalto de los sol-

dados, habrá que pensar no sólo en el hombre de fe conmocionado por el milagro sino también en el aragonés devotísimo —como todos, en el antiguo Reino— de la Virgen del Pilar. En consecuencia, estaríamos ante un pastor deseoso de certificar de manera incuestionable y oficial, con la garantía del Estado, el sorprendente milagro obrado por intercesión de una Virgen de tanta veneración.

O bien pudo darse el caso de que aquel sacerdote manifestara sorpresa, desconfianza o incredulidad sobre la verdad de un milagro tan sorprendente que resultaría inaceptable hasta para un hombre de fe, convencido de que su Dios va *más allá* pero no va *en contra* (lo que sí sucedió en este caso) de las leyes que Él mismo ha dado a la Creación. Así pues, en obediencia a las severas disposiciones de la Iglesia que ordenaban extirpar en origen leyendas y chismes (en apariencia piadosos, pero bajo sospecha de superstición), el sacerdote consideró que era su obligación moral intervenir, haciéndose acompañar de un hombre de leyes que diera testimonio de la inexistencia de un milagro «imposible».

Otro detalle que invita a pensar en la hipótesis del escepticismo del sacerdote es que, aun sabiendo que en Calanda había un notario (el doctor Lázaro Macario Gómez, que como hemos visto fue de los primeros en acudir a casa de los Pellicer, al amanecer después del milagro), el párroco de Mazaleón quiso llevarse consigo a «su» notario; a modo de garantía contra cualquier interés sospechoso que pudiera tener una persona del pueblo del mancebo. Resulta también especialmente significativo que mosén Marcos trajera a un vicario suyo para tener así otro testimonio autorizado.

En definitiva, el notario Andreu eligió como testigos de su documento legal a una mayoría de personas que no eran originarias de Calanda, pues buscaba gente informada del hecho pero, al mismo tiempo, libre de cualquier tentación de «amor al te-

truño». Sin embargo, entre los testigos de Calanda figuraban el vicario de la parroquia, el doctor don Jusepe Herrero (el primero en llegar a casa de los Pellicer) y otro sacerdote, don Pedro de Vea, de la iglesia de la vecina localidad de Alcañiz. Otro sacerdote testigo, aunque evidentemente no del hecho, sino de las formalidades del acta notarial, promovida por el párroco de Mazaleón, fue su vicario, don Pedro Vicente. Sería ocioso recordar la autoridad de que gozaban los miembros del clero en una sociedad oficialmente católica. De ahí que la presencia de cuatro sacerdotes resalta y confirma al mismo tiempo la solemnidad y la credibilidad, ya de por sí sólida, del documento.

¿Suponen todas estas hipótesis tres indicios de desconfianza? Sea como fuere, resultan providenciales al incrementar nuestra confianza en el documento redactado aquel día y que, afortunadamente para nosotros, se ha conservado íntegro.

No hay que excluir, entre otras cosas, que mosén Marcos perteneciera a esa gran mayoría de españoles de su época —clérigos y laicos— que consideraban un honor y un deber de conciencia colaborar con la Inquisición (omnipresente en Aragón) en su lucha contra cualquier «nueva religión», «nuevo milagro» o algún indicio de «fanatismo» capaces de amenazar a la ortodoxia.

Sobre esta cuestión tendremos ocasión de volver más adelante. Por el momento nos limitaremos a recordar que (al contrario de lo que quiere hacernos creer la «leyenda negra») la *Suprema* —así llamaban los españoles al tribunal de la Inquisición— gozaba de pleno apoyo y confianza por parte de todas las clases sociales, empezando por el pueblo, que había visto en ella una protección contra los temidos moriscos y marranos. Veían asimismo en ella una defensa contra esa «infección espiritual» que era la herejía, tan temida, en aquella época de fe, como puedan serlo hoy las «infecciones corporales». Lo que preo-

cupaba en aquella sociedad era la *salvación del alma*, a diferencia de la obsesión actual por la *salud del cuerpo*. La eternidad de la vida después de la muerte tenía mucha más importancia que la precaria brevedad de la vida terrena. Algo que, por lo demás, exige la coherencia derivada de la lógica de la fe y que actualmente parece olvidada incluso por muchos creyentes, centrados tan sólo en una dimensión «horizontal», tras el cierre del «postigo de las informaciones sobre el Más Allá». Además, el pueblo era perfectamente consciente de que la vigilancia ejercida por la Inquisición mantenía a España lejos de los horrores de las guerras de religión que entonces asolaban Europa. En consecuencia, la «libertad de conciencia» en materia religiosa era rechazada como si se tratara de una blasfemia, tanto por los protestantes como por los católicos.

Para el imperio napoleónico, el principio del fin lo marcó precisamente la indómita resistencia española: «Allí nació y se desarrolló el cáncer que debía devorarme», dijo Bonaparte, cuando finalmente terminó sus días recluido en Santa Elena. «Conseguí derrotar a los españoles muchas veces, pero nunca conseguí vencerlos.» Incluso recurriría a una metáfora que, para nosotros, tiene una especial resonancia: «España es la que me ha perdido... entrar allí fue para mí como hundir una pierna en un pantano...» Pues bien, si en aquella continuada sublevación que implicó a todo el pueblo español (en contraste con unos pocos y menospreciados burgueses afrancesados) se combatió al usurpador llegado de Francia como si se tratara realmente del Anticristo, fue, entre otras razones, por su decisión de abolir la *Suprema*, después de más de tres siglos de existencia. No sería, por tanto, el mantenimiento sino más bien la abolición de la Inquisición la que desató la ira de aquellas gentes valerosas, reacias a los «valores» jacobinos impuestos por las bayonetas extranjeras y apiñadas en

torno a su fe católica con esa firmeza que tan bien simboliza la «columna» de la Virgen de Zaragoza. Si esto pasaba a principios del siglo XIX, ¿qué no sucedería en aquel Aragón del siglo XVII?

Volvamos otra vez a Calanda. Tras analizar el acta notarial del doctor Andreu se llega a la conclusión de que aunque el párroco fuera movido a actuar por escepticismo, incredulidad o sospechas de superstición, estas motivaciones en seguida se vinieron abajo y hubo que rendirse a la evidencia de los hechos. No es casualidad, y tendremos ocasión de verlo más detenidamente, que no se produjera intervención alguna de la Inquisición ni inmediatamente después del suceso ni meses más tarde, cuando el proceso canónico tenía lugar en Zaragoza. Sea como fuere, aquella historia no podía dejar de resultar atrayente para este sacerdote, que no dudó un instante en comprometer tiempo, esfuerzo y dinero (no cabe duda de que él pagó al notario) al servicio de la verdad, cualquiera que fuese.

Regresemos de nuevo a la salida de Mazaleón de aquella singular comitiva, fueran unos u otros los motivos que la alentaran. Tras haber escuchado los relatos de los soldados en la tarde del viernes 30 de marzo, al día siguiente, el sábado 31, don Marcos Seguer debió de haberse puesto de acuerdo con el notario, y ambos lo dispondrían todo para emprender viaje en dirección a Calanda.

La mañana del domingo 1 de abril transcurrió sin duda en Mazaleón, pues los dos sacerdotes, el párroco y el vicario (recordemos que éste era mosén Pedro Vicente) tenían que celebrar las complejas y solemnes funciones litúrgicas del domingo de Ramos. Dejaron además encargados a otros sacerdotes de la parroquia para las funciones que deberían celebrarse por la tarde, y que serían unos diez, pues en la España del siglo XVII no había precisamente escasez de clero. Al contrario, había tal sobreabundancia

de sacerdotes que hasta la Santa Sede se mostraba preocupada.

El cometido del notario era (antes o después de la misa, por supuesto) extender un acta. Y en efecto, se nos ha conservado el libro de todas sus actividades en 1640 y, concretamente con fecha del 1 de abril, tenemos con su firma un documento al que puso este título: *Imposición de un censo de 25 sueldos.*

¿Por qué trabajaba el notario incluso en un domingo de tanta solemnidad como aquél? No hay que sorprenderse. La prohibición de la Iglesia de realizar las labores habituales en el «día de la Resurrección del Señor», el sustituto cristiano del sábado de los judíos, afectaba tan sólo a lo que se llamaba «obras serviles», las manuales, las realizadas por campesinos y artesanos; pero no a las «obras liberales», las de intelectuales, artistas y profesionales. Por otra parte, en una sociedad mayoritariamente agraria como aquélla, los labradores tan sólo tenían tiempo y posibilidades durante el domingo de visitar a notarios y abogados, soportando con frecuencia largos desplazamientos a pie o a lomos de mulas para llegar a los pueblos.

A primera hora de la tarde de aquel día de fiesta, la comitiva integrada por los dos sacerdotes y el funcionario público debió de ponerse en marcha, a lomos de sus propias cabalgaduras, a través del angosto camino (todavía lo sigue siendo, pues la única modificación parece ser el asfalto, aunque la última vez que la atravesé, en el curso de mis investigaciones, se llevaban a cabo trabajos para mejorar la carretera) que bordea el río Matarraña.

Lo que no sabemos es si pernoctaron en el viaje para luego proseguir su camino al amanecer o llegaron aquella misma tarde a Calanda, lo que es bastante probable, pues la distancia entre los dos pueblos no es excesiva. Lo seguro es que al día siguiente de la salida de Mazaleón, el 2 de abril, lunes santo, el cuarto día después del milagro, fue extendida el acta

pública y que hemos reproducido en el apéndice de este libro.[5]

En conjunto, el acta produce una impresión de naturalidad y espontaneidad, y no es difícil advertir en ella el asombro de tener que registrar un acontecimiento semejante. Como observa Tomás Domingo Pérez: «A pocas horas del acontecimiento, las declaraciones de Miguel Juan Pellicer y de los testigos son frescas e inmediatas, con un evidente sabor a verdad.»[6] Incluso las frecuentes repeticiones que se dan en el acta vienen ser un eco de la ansiedad llena de estupor y del fermento de incredulidad que todavía dominaban en el pueblo.

EL DESTINO DE UN «PROTOCOLO»

Resulta ciertamente singular que un documento de estas características sea prácticamente desconocido, incluso para los especialistas. Ni siquiera se refiere a él el proceso que, comenzado en junio de ese mismo año 1640, sentenció el carácter humanamente inexplicable, y por tanto sobrenatural, del suceso de Calanda. En aquel proceso, entre los veinticuatro testigos convocados no hubo ninguno de Mazaleón. La escritura redactada por el doctor Andreu tan sólo se publicó de manera íntegra en 1938 —aunque des-

5. En la edición original de este libro aparece el acta notarial traducida por primera vez al italiano. Destaca Messori el estilo «rústico» en que está redactada, con incorrecciones sintácticas y una puntuación anárquica, propia de un notario de provincias más atento a los hechos que a la preocupación por las formas. El acta se ha redactado en un castellano un tanto tosco y presenta, entre otras cosas, palabras y modismos propios del aragonés de la época. En esta edición española se reproduce lógicamente el texto original. *(N. del t.)*

6. Tomás Domingo Pérez, «Los milagros y la Iglesia», en *El espejo de nuestra historia...*, p. 460.

de hace tiempo se conocía su existencia— en la revista *El Pilar*. Pero, en aquellos momentos, la guerra civil rugía a un puñado de kilómetros de la capital aragonesa y pocos parecieron darse cuenta de la extraordinaria importancia del documento. El original del acta fue recuperado en 1972 (y confiado, como hemos dicho antes, al municipio de Zaragoza, que lo «entronizó» en un lugar de honor) por el historiador y archivero-bibliotecario del Pilar, el anteriormente elogiado don Leandro Aína Naval.

Una «postergación» semejante y que ha durado siglos podría explicarse también por el hecho de que el desarrollo y la sentencia del proceso canónico se llevaran a cabo con toda limpieza y transparencia, sin el menor atisbo de duda, hasta el punto de no resultar necesario el hacer más investigaciones. Los hechos eran tan evidentes y la verdad resplandecía de manera tal que no hicieron falta más «documentos probatorios».

Pero el olvido de lo que los historiadores españoles llaman *el Protocolo de Mazaleón* tiene asimismo entre sus causas un hecho que contribuye a realzar su autenticidad, que, por otra parte, nadie ha puesto en discusión.

Ha llegado hasta nosotros la totalidad del registro (del «protocolo», hablando en términos técnicos) que recoge la totalidad de las escrituras del doctor Andreu del año 1640. Se trata de un tomo en cuarto menor (22 centímetros por 16), encuadernado en pergamino, y que tiene un total de ciento veinte páginas en el resistente papel de aquella época, con alguna que otra mancha de humedad pero que no impide en absoluto la legibilidad del texto. Estas páginas aparecen, cronológicamente, escritas de propia mano del notario, y son setenta y dos actas que se refieren a la vida cotidiana de una sociedad agraria: alquileres, contratos, testamentos, permutas, censos, autentificación de firmas, ventas, actos de conciliación, hipotecas... Entre los documentos que llaman

más la atención hay uno referente a determinadas resoluciones jurídicas y administrativas referentes al motín y fuga de noventa y seis soldados, alojados temporalmente en el castillo de Mazaleón, si bien entonces éste se encontraba abandonado y desguarnecido: una confirmación más de que aquella localidad estaba preparada para alojar a soldados, como los de la compañía de caballería que llegó hasta allí en la tarde del 30 de marzo.

Por lo demás, el acta número 22 del Protocolo, la escritura fechada el 2 de abril y otorgada en Calanda, ocupa siete páginas, más seis líneas de otra página, con un total de 151 líneas, lacradas con el sello y con las formalidades de la firma del funcionario público que, también en esta ocasión, escribió con su puño y letra, y no se sirvió de ningún amanuense (del que, probablemente, no dispusiera, dado su modesto destino).

El título, que le fuera añadido también por el doctor Andreu, dice sencillamente: ACTO PÚBLICO MILAGRO QUE SE HIZO EN CALANDA. ¡Tenemos aquí, por tanto, la certificación legal de lo Sobrenatural, del Misterio, del Milagro, oculta —y expresada en un estilo burocrático— entre pleitos menores e insignificantes cuestiones cotidianas de un minúsculo pueblo, en el registro de un insignificante notario! También en la ubicación «física» (es un instrumento legal entre más de setenta, situado en orden cronológico) se puede apreciar que estamos en lo opuesto al «sensacionalismo», al «triunfalismo», a los «lugares destacados» que nos llevarían a desconfiar. Aquí tenemos ciertamente una respuesta (con más de un siglo de anticipación) a las pretensiones de los Voltaire de turno: «Tan sólo hay que reconocer los milagros si van acompañados de un acta notarial...»

De estos indicios se deduce que el párroco de Mazaleón quería únicamente esclarecer lo sucedido después de haberle llegado rumores de un milagro tan sorprendente que instintivamente habría que califi-

car de leyenda. A través de una investigación en el lugar de los hechos, puesta por escrito en debida forma y con la garantía de un notario de confianza (el mismo al que el 28 de enero de 1640 mosén Marcos había dictado su testamento, y que está incluido también en el protocolo), el sacerdote resolvió su problema. Todo lo que habían contado los soldados era verdad. No se trataba, por tanto, de supersticiones que hubiera que controlar, llegando incluso a denunciarlas a la Inquisición. La función de mosén Marcos no era la de un denunciante sino la de un sacerdote que acataba las disposiciones eclesiásticas. El hecho servía, por el contrario, para reforzar en gran manera la tradicional devoción a la Virgen del Pilar, por cuya intercesión se había producido este *Gran Milagro* que, tras la investigación en el lugar del suceso, había que aceptar como verdadero. No podía hacer otra cosa el párroco del pequeño y distante pueblo de Mazaleón porque, pocas semanas después, el asunto sería puesto en manos de las autoridades religiosas y civiles de Zaragoza. *Unicuique suum*, a cada uno lo suyo. La intervención de la suprema autoridad de la diócesis a cuyo clero pertenecía el cura Marcos liberaba a éste de toda preocupación y obligación.

De todo esto se deriva asimismo una consecuencia: el acta número 22 para el Año del Señor 1640 del fedatario público de Mazaleón, en nombre del Rey y del Gobierno de las Españas, permaneció oculta durante más de dos siglos en aquel polvoriento archivo notarial. Suprimida posteriormente la notaría, sin duda por falta de trabajo suficiente en el pueblo, el archivo notarial pasó a formar parte del Archivo municipal, afectado (como suele pasar a menudo) por un desorden endémico y posteriormente, en 1936, colocado en el punto de mira del saqueo de los habitualmente ocupados en destruir y quemar cualquier testimonio del pasado.

El que el Protocolo de Andreu se salvara se debió

a una iniciativa personal del secretario del Ayuntamiento de Mazaleón, Lorenzo Pérez Temprado, que descubrió que el volumen, amontonado junto a otros antiguos, contenía aquel documento y, tras valorar su importancia histórica, se lo llevó consigo en 1921, con ocasión de su traslado al Ayuntamiento de la localidad zaragozana de Fabara.

Felix culpa, porque, al estar escondido en casa del funcionario, el documento pudo escapar al furor vandálico de las bandas anarquistas primero, y comunistas después, para finalmente acabar en el despacho del alcalde de Zaragoza. No llegó hasta allí por casualidad sino a modo de agradecimiento, pues, como tendremos ocasión de ver, la apertura del proceso eclesiástico se hizo precisamente a instancia del municipio zaragozano, y a sus expensas. En la documentación del proceso no existe (digámoslo desde el principio) la más mínima contradicción respecto al acta notarial que fue extendida con los hechos «aún calientes», en el mismo lugar en que sucedieron. Existe incluso una complementariedad entre ambos documentos, pues algunos detalles, aunque sean de carácter menor, sólo los conocemos gracias a las 151 líneas dejadas por el funcionario de Mazaleón.

La única inexactitud radicaría en la edad de Miguel Juan, que según el doctor Andreu era de «veynte y cuatro años, poco más o menos». En realidad, aquel 2 de abril de 1640 en el que prestara declaración con su «renovada» pierna, el joven había cumplido veintitrés años ocho días antes. Pero el «poco más o menos» de la fórmula notarial nos recuerda que, en aquella sociedad de analfabetos y en la que casi no existían los calendarios, el cálculo de la edad era aproximado. Y esto sin contar que el cómputo de los años era a menudo diferente del nuestro y, seguramente, más lógico, pues cumplir veintitrés años significa entrar en el vigésimo cuarto año de vida. Por lo demás, era así el modo acostumbrado de calcular en la mayoría de las sociedades antiguas.

EL INFORME DEL JUSTICIA

Pero también hubo otro hombre de leyes que intervino de inmediato, para certificar de modo oficial el caso. De manera que las condiciones exigidas por el «sulfúreo» autor del Diccionario filosófico se han agotado hasta la saciedad...

Si el notario de Mazaleón actuó a petición del párroco, Martín Corellano intervino porque tal era su obligación. Él era el Justicia y Juez Ordinario de Calanda, el juez de primera instancia y responsable del orden público al que vimos acudir al amanecer del 30 de marzo a casa de los Pellicer, juntamente con el alcalde, el vicario parroquial y otras autoridades. En el proceso de Zaragoza, Corellano será el decimoctavo testigo en prestar declaración. Bajo juramento solemne, declarará conocer bien a los miembros de la familia Pellicer y de tenerlos «por buenos christianos y por tales los ha tenido y tiene y ha visto tener y reputar de otros que los conocen y de ellos ha visto que ha sido y es la voz común y fama pública en Calanda y otras partes».

Afirmaciones éstas especialmente significativas al provenir del funcionario público cuya obligación era vigilar la conducta de los habitantes de Calanda y juzgar las posibles infracciones de las estrictas normas jurídico-morales de una España que, pese a su incipiente decadencia, pretendía ser garante del orden católico en el mundo.

Así pues, y al igual que los otros testigos, el justicia Corellano declarará bajo juramento que el joven que asistía con ambas piernas al interrogatorio era el mismo que había conocido con una sola. No hubo tampoco ninguna falsedad o vacilación, por parte de aquel juez y policía, en sus respuestas afirmativas a todas las demás preguntas.

Sería Martín Corellano el que asimismo redactara, inmediatamente después de la noche del milagro (probablemente, incluso antes que el notario de Mazaleón extendiera su acta), lo que técnicamente podría calificarse de «información sumaria», un primer informe dirigido a sus superiores. Dicho documento fue llevado a Zaragoza y entregado a quien correspondiera, por la propia familia Pellicer cuando, pocas semanas después, se trasladó en peregrinación de acción de gracias al santuario del Pilar.

En la capital de Aragón, aquel asunto fue sin duda considerado como algo realmente extraordinario, hasta el punto de aconsejar que las más altas esferas del Estado fueran informadas de inmediato. En consecuencia, la información sumaria del humilde funcionario de la desconocida Calanda terminó por llegar por correo a Madrid, hasta la mesa de don Gaspar de Guzmán, el célebre conde-duque de Olivares, el valido de Felipe IV y, como tal, el poder ejecutivo en todos los territorios españoles, europeos y de ultramar. Un detalle más que confirma lo excepcional del suceso, pues pese a sus innumerables preocupaciones, el conde-duque no dudó en informar al soberano. Como respuesta, éste convocaría en su palacio madrileño a aquel súbdito aragonés, analfabeto y pobre, pero favorecido por la más extraordinaria de las gracias de una Virgen que ya por entonces tenía fama y era invocada bajo la advocación del Pilar. De dicha audiencia hablaremos más adelante. Por el momento nos limitaremos a señalar que la impresión producida en Felipe IV por el milagro no es ajena sin duda a la visita solemne que el rey haría al santuario al año siguiente, para reafirmar una vez más que ponía sus reinos bajo la protección de una Virgen que no era exclusiva sólo de los aragoneses sino de todos sus súbditos.

Pese a todo, el informe de Martín Corellano no ha tenido la misma suerte que el acta del notario Andreu. Su existencia es auténtica, sobre todo por

el hecho de que sus consecuencias están comprobadas: el interés inmediato del rey por el caso, hasta el extremo de invitar a la Corte al joven Pellicer. Pero —aunque los historiadores no han cejado en su empeño— hasta ahora han sido infructuosas las investigaciones para encontrar la «información sumaria». Por lo demás, y aunque se encontrara, no arrojaría mayores luces de las que facilitara su autor en su comparecencia ante el tribunal de Zaragoza, pocos meses después y bajo juramento solemne. Lo que el justicia de Calanda comprobara en casa de los Pellicer y lo que llegó a pensar, lo sabemos ya por las treinta y tres preguntas que le fueron planteadas por los jueces (de acuerdo con un formulario preestablecido) y las correspondientes respuestas, en las que no hay ni una sombra de duda sobre la verdad del caso y sobre un protagonista fuera de toda sospecha.

BUÑUEL Y EL EXVOTO

El 25 de abril, Miguel Juan y sus padres se trasladaron en peregrinación a Zaragoza para dar gracias a la Virgen. Parece que es auténtico (aunque en este caso los documentos guardan silencio) que el joven habría ofrecido como exvoto a la Virgen del Pilar la pierna de madera y las muletas. Se trataba de dos muletas, según el acta del notario de Mazaleón. Quizás depositara en el santuario de Zaragoza la pierna artificial, cuya realización y gastos corrieron a cargo del hospital de Nuestra Señora de Gracia. En cambio, las muletas —aunque tendríamos que repetir *quizás*— fueron colgadas en el humilladero, la antigua ermita de Calanda dedicada a la Virgen del Pilar.

Si realmente fue así (pues aparece en canciones

y tradiciones populares), aquel exvoto, único en la historia del cristianismo, la célebre *pierna de madera* reclamada sarcásticamente por los Zola de turno, debió de desaparecer en la trágica sucesión de asedios, bombardeos, saqueos y revueltas de las que sería víctima la capital de Aragón.

Respecto a las muletas, diremos que en una de sus últimas entrevistas, el director Luis Buñuel reveló un detalle sorprendente, aunque en este caso sólo contamos con su testimonio. Según Buñuel, con aquellas maderas se habrían hecho dos pares de palillos destinados a tocar los tambores en los días de la Semana Santa, de acuerdo con esa tradición del Bajo Aragón a la que antes nos hemos referido.[7] Un uso de los exvotos que, a primera vista, puede sorprender, pero que podría tener también un significado religioso, si consideramos que ese estruendo de tambores anuncia la mañana de Pascua. Y ya sabemos que el milagro de Calanda está directamente relacionado con la esperanza cristiana en la resurrección de la carne.

Por lo demás, el famoso director aragonés dijo en aquella entrevista que los palillos para tocar los tambores habrían llegado a ser propiedad de su familia, lo que es perfectamente verosímil (aunque aquí lo señalemos a beneficio de inventario), si tenemos en cuenta que los Buñuel figuraban entre las personalidades más destacadas de Calanda y se encontraban por tanto en condiciones de hacerse con una reliquia de semejante valor.

Además está el hecho que el redoble de los tambores de Calanda aparece frecuentemente en la banda sonora de las películas más representativas del director aragonés. Luis Buñuel, tras pasar su infancia en el pueblo, estudió en el colegio de los jesuitas de

7. Sobre este asunto puede encontrarse información en el artículo «De las verdaderas relaciones de Luis Buñuel con la Virgen del Pilar» publicado por el escritor Max Aub en la revista *Ínsula*, núm. 284-285 (julio-agosto 1970). *(N. del t.)*

Zaragoza y aunque se fue distanciando de la fe, el problema religioso lo atormentó durante toda su vida, según se desprende de su filmografía y como él mismo repitiera muchas veces. Le obsesionó hasta tal punto (y es éste un detalle desconocido para los críticos no españoles) el recuerdo de lo que había sucedido en su pueblo natal, que los auténticos protagonistas de una de sus últimas obras (*Tristana*, 1970) son la pierna amputada a una mujer y la ortopédica que ha sustituido a aquélla. Y a modo de mensaje posterior, el director —sin motivo aparente— hace pasar y traspasar a Catherine Deneuve, la actriz que encarna a Tristana, la «coja», delante de una tienda que vende recuerdos del Pilar en Toledo...

En una entrevista, Buñuel confesó esta obsesión y confirmó —como tantas otras veces— la paradoja de su vida: que estaba convencido de no creer en Dios pero, como buen hijo de Calanda, estaba convencido sin embargo de la certeza del *Gran Milagro* del que fuera protagonista su paisano del siglo XVII. Aseguraba estar convencido, sin ningún tipo de duda, de la «solidez granítica» de la historicidad del prodigio; y llegó a decir que «comparado con Calanda, Lourdes es un sitio mediocre»; y se complacía en contar que su padre, Leonardo Buñuel, había mandado construir un *paso* con la estatua de Miguel Juan, para que desfilara en la procesión del 29 de marzo, arrastrado por los jornaleros que trabajaban en sus extensas propiedades. Pero por una amarga ironía del destino, los «republicanos» con quienes, evidentemente, simpatizaba el director, destruyeron aquella querida imagen, a la vez que muchos símbolos religiosos en España: desde los rosarios a las catedrales.

Testimonio paradójico éste de Buñuel, pero significativo sin duda. Sobre todo si se piensa que el cineasta atribuía precisamente a su origen calandino el hecho de hacer compatible su hostilidad hacia la Iglesia con un gran cariño por aquella Virgen tan miseri-

cordiosa y poderosa que reimplantó una pierna a un pobre campesino. Y así, cada año en Semana Santa, el director volvía a su pueblo natal (desde América o desde París) y, echando mano de un tambor, lo golpeaba con furia día y noche, pues, según aseguraba, sentía en aquel estrépito «el dolor de la Madre».

EN PEREGRINACIÓN

Volvamos a los días finales del mes de abril en los que la familia Pellicer se puso en marcha en peregrinación a Zaragoza. En los pueblos a lo largo del camino había mucha expectación para ver al joven curado, pues la noticia se había ya difundido por todo el antiguo reino de Aragón.

En un determinado pueblo, el cirujano local dio a Miguel Juan por sorpresa un pinchazo en el pie «restituido» con una lanceta de las que se utilizaban para sangrías para comprobar «si era fantástico o no». Una especie de prueba brutal, además de dolorosa para el joven, que durante algunos días cojeará de nuevo, según sabemos por el testimonio en el proceso de Juan de Estanga, el cirujano que practicara la amputación de la pierna. Pero esto es también para el historiador un elemento más de autenticidad, ya que una «prótesis» no reacciona a los pinchazos...

Los Pellicer llevaron consigo a Zaragoza la relación «legal» del milagro, la información sumaria, redactada por el justicia de Calanda.

Tras su llegada a la ciudad, Miguel Juan fue objeto de la admiración de todos los que frecuentaban habitualmente el Pilar, cuyo número coincidía prácticamente con la población de la ciudad y que lo habían visto, lisiado como se encontraba, pedir limosna junto a la Santa Capilla. Por tanto, no desde hacía mucho tiempo, sino desde poco más de un

mes y medio antes, pues, de hecho, el joven se había puesto en camino hacia Calanda en la primera semana de marzo de aquel mismo año. Y ahora estábamos a finales de abril.

De entre todos los habitantes de Zaragoza, el que más asombrado se mostró fue, evidentemente, el cirujano Juan de Estanga que efectuó la operación y que de manera periódica, durante más de dos años, se había encargado de curar el muñón. Asombrados estaban también sus ayudantes, en especial los que enterraron la pierna, cuyas características reconocieron con facilidad en la que había sido «reimplantada». El profesor De Estanga tendría que reconocer, en consecuencia, que aquel paciente excepcional había hecho bien en no seguir sus consejos profesionales (por lo demás, obligados y paternales) y continuar, en cambio, con sus «aplicaciones» de aceite, sugeridas por la confianza en que tan sólo la fe podía servir de medicina.

La estancia en Zaragoza de Miguel Juan y de sus padres se prolongó más de lo previsto, pues se inició en seguida el proceso eclesiástico sobre su curación. Mientras tanto, el joven se confesó y comulgó cada ocho días, que era el máximo período de tiempo autorizado en una época en que la Iglesia desaconsejaba a los fieles laicos el acercarse con demasiada frecuencia a la eucaristía para no arriesgarse a caer en la rutina.

BAJO LA MIRADA DE LA SUPREMA

Fue el municipio de Zaragoza (y no la autoridad eclesiástica) el que solicitó la apertura de un proceso para esclarecer los hechos. Así se decidió en el capítulo municipal del 8 de mayo de aquel mismo año 1640 y en el que participaron tres jurados y veintio-

cho consejeros. «Todos unánimes y conformes» (ésta es la expresión que aparece en el acta, y que asimismo se nos ha conservado), los regidores municipales solicitaron a la Iglesia que realizara una investigación «reconocida de los beneficios y favores que ha hecho y hace a esta ciudad la Reina de los Ángeles, Nuestra Señora del Pilar» y, en concreto, pidieron la calificación del milagro «hecho por la Madre de Dios del Pilar, de la restitución de una pierna, que a un pobre mozo de Calanda le cortaron en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia...».

El primer firmante de esta instancia de *calificación*, de averiguación de lo que realmente había sucedido en el pueblo aragonés, era el *jurado en cap* o alcalde de Zaragoza, Lupercio Díaz de Contamina.

Aceptada la instancia de la autoridad civil por parte del arzobispo, el propio municipio designó a tres apoderados suyos en el proceso. En este caso la documentación también es puntual y nos facilita tanto sus nombres como las funciones que desempeñaban: el profesor Felipe de Bardaxí, catedrático de prima de cánones en la Universidad de Zaragoza; el profesor Gil Miguel Fuster, catedrático de prima de leyes en la misma universidad; y Miguel Ciprés, magistrado y procurador fiscal de Su Majestad Felipe IV en el Reino de Aragón.

Así pues, y junto a dos «intelectuales», dos profesores, figuraba un importantísimo dignatario de un Estado lo suficientemente orgulloso como para no permitir verse implicado en un asunto semejante, si las posibilidades de que fuera cierto no parecieran claras y consistentes.

Mientras tanto, la noticia del milagro siguió difundiéndose por toda España. Desde entonces, y a lo largo de los siglos, será cantado en la calle por ciegos que, tradicionalmente, se ganaban la vida recitando poemas y noticias con acompañamiento de música a cambio de limosnas. Todavía en la actualidad hay ancianos aragoneses que recuerdan la «co-

pla» escuchada infinidad de veces durante su infancia, y cuya primera estrofa dice así:

Miguel Pellicer,
vecino de Calanda,
tenía una pierna
muerta y enterrada...

El 5 de junio —es decir, dos meses y una semana después del suceso— los tres apoderados del municipio comparecieron ante el vicario general de la diócesis, monseñor doctor Juan Perat, y quedó abierto oficialmente el proceso canónico. El cual, para mayor transparencia, sería público, en vez de a puerta cerrada. Las actas completas, con todos los interrogatorios, objeciones, deducciones y contradeducciones se publicaron inmediatamente y fueron puestas a disposición de quien quisiera consultarlas. Además, en aras de una mayor difusión, las actas serían redactadas en lengua «vulgar», en castellano, y tan sólo la sentencia del arzobispo sería en latín (aunque muy pronto sería traducida). Se observarán rigurosamente las normas establecidas durante la vigesimoquinta sesión del Concilio de Trento, en el decreto relativo a la veneración de los santos y de sus reliquias y del reconocimiento de «nuevos milagros». Unas normas establecidas de un modo muy rígido y en extremo prudente por los padres tridentinos, precisamente por ser ésta una de las cuestiones sobre la que se había desatado la más encarnizada de las polémicas con los protestantes.

A lo largo del proceso, las formalidades jurídicas fueron confiadas al vicario general, monseñor Perat, pero fue el propio arzobispo de Zaragoza, monseñor Pedro Apaolaza Ramírez, quien se constituyó como juez y asistió personalmente al prolongado desfile y al minucioso interrogatorio de los testigos. Pastor de gran experiencia (tenía entonces setenta y cuatro años) y de muchos estudios, autor de estimados li-

bros de Teología, Apaolaza era un obispo metódico y diligente a la hora de aplicar los decretos conciliares, hasta el extremo de acarrearse disgustos —lo que, por otra parte, le honra— por causa de su rigor disciplinario y moral.

De acuerdo con las normas del Concilio de Trento, además del arzobispo había una junta de nueve teólogos y canonistas (entre ellos, un laico, el antes citado Felipe de Bardaxí, catedrático en la Universidad de Zaragoza) que firmarían con él la sentencia definitiva. Con todo, la responsabilidad final, de acuerdo con las leyes canónicas, corresponderá tan sólo al prelado, llamado a responder personalmente —en caso necesario— ante la Curia romana y el Papa. De esta manera se favorecía un proceso riguroso y equilibrado, al recaer la responsabilidad en la más alta autoridad diocesana en vez de diluirse entre los miembros de un órgano colegiado.

Del rigor con que fue llevado a cabo el proceso destaca también el hecho de que todo se desarrolló bajo la mirada atenta y suspicaz de la Inquisición, que no intervino de manera directa (aunque el cirujano Juan de Estanga era un *familiar* de la Inquisición, un colaborador de la misma, como probablemente el párroco de Mazaleón, y asimismo uno de los jueces, el arcipreste de la catedral de la Seo, el doctor Mateo Virto de Vera, era un influyente miembro de la Suprema).

En pleno esplendor de su organización e influencia, la Suprema de Aragón era el guardián de la ortodoxia católica, interviniendo de modo inflexible a la más mínima señal de innovaciones peligrosas o sospechosas de superstición. Ya hicimos referencia a esto al hablar del urgente viaje a Calanda del párroco de Mazaleón. Además, el hecho de que la Inquisición no reclamara la investigación de aquel milagro tan sonado es de por sí una clara garantía de la verdad del caso. Una garantía acrecentada además por la ausencia de toda intervención de los inquisidores

antes, durante y después del proceso. El cual, por lo demás, se desarrolló desde la convicción de esta constante supervisión inquisitorial, puesto que las imprecisiones, el incumplimiento de la normativa, una atenuación del rigor en la investigación, el ceder a la tentación de lo «fantástico» o una insuficiente verificación de los hechos nunca habrían sido consentidos por la Inquisición.

Nos referiremos ahora a la publicación el *Aviso Histórico*, de José Pellicer y Ossau, que, en su número del 4 de junio de 1640, da noticia de lo que califica de «milagro portentoso obrado por Nuestra Señora del Pilar». Pero también puede leerse en la misma página esta otra información: «En Zaragoza ha celebrado Auto de la Fe la Santa Inquisición.» El auto de fe consistía, como es sabido, en una ceremonia pública solemne en la que los condenados abjuraban de sus errores o eran castigados. En aquella ocasión, señala el *Aviso*, hubo unos cuantos participantes forzosos, entre ellos un caballero muy conocido, llamado Pedro Arruebo, señor de Lartosa, que, tras haber recibido doscientos azotes, fue enviado a cumplir su condena como remero de las galeras de Su Majestad.

Quien conozca la época y el país sabrá de la diligencia con que los inquisidores reprimían en especial a los «iluminados», a los supuestos «profetas», los visionarios de toda índole, los apocalípticos o los anunciadores de nuevas devociones y milagros. Habrá que decir una vez más, al contrario de lo que se afirma corrientemente —ayer en los bares y hoy en los debates televisivos—, que fueron precisamente las regiones de la Cristiandad bajo el control de la Inquisición las que quedaron preservadas de estallidos de la superstición tales como la psicosis en torno al satanismo y la consiguiente y sangrienta caza de brujas. La caza de brujas, prácticamente desconocida en la Edad Media católica, caracterizó al llamado Renacimiento y alcanzó sus formas de mayor gravedad

y persistencia en los territorios pasados al protestantismo, tanto en Europa como en América del Norte. Mientras que en 1692, en vísperas del denominado Siglo de las Luces, veinte «brujas» fueron quemadas por los calvinistas puritanos anglosajones en Salem, Massachusetts (y las hogueras siguieron ardiendo en la Europa protestante prácticamente hasta principios del siglo XIX), en Roma tan sólo fue ejecutada una «bruja» a finales del siglo XV. Si en todo el período citado hubo una única víctima en la ciudad de los Papas fue precisamente gracias a la constante vigilancia de la Inquisición. En 1635, es decir cinco años antes del proceso que estamos comentando, Urbano VIII estableció de manera oficial lo que el Santo Oficio romano ponía desde hace tiempo en práctica: el rechazo riguroso y sistemático de todas las denuncias anónimas relacionadas con asuntos de «brujería». Eran, por tanto, los «delatores» los que se arriesgaban a sufrir una condena.

Volviendo otra vez a la España barroca de nuestra historia insistiremos en que si los rumores procedentes del Bajo Aragón (de aquel pueblo de Calanda que además, hasta hacía poco tiempo, tenía una población mayoritaria de sospechosos moriscos) no hubieran tenido claros visos de credibilidad, la intervención de la Inquisición habría sido inmediata. Inmediata e implacable.

Por lo demás, siempre, en todas las épocas y países, ante los rumores de «milagro», la actitud de la jerarquía católica ha sido (pues ésta era su obligación) de cautela y prudencia, cuando no de incredulidad, al menos en un principio. No la credulidad, por supuesto. A diferencia de lo que creen quienes emplean anacrónicos lugares comunes, la institución eclesial —la católica, en concreto— no tiene evidentemente la superstición en el catálogo de sus errores y culpas, más bien, en algunas ocasiones sería sospechosa de racionalismo. Los historiadores de la religiosidad española conocen perfectamente la exis-

tencia de un «vacío» en los relatos de apariciones de María que se prolonga, en España, desde principios del siglo XVI a principios del XIX. Se trata precisamente de la época en la que los inquisidores preferían, si tenían que decidir entre dos males, el rechazar «signos celestiales» posiblemente verosímiles antes que dar cauce a manifestaciones que implicaran cualquier tipo de superstición.

Esta desconfianza, que a veces resulta excesiva (san Pablo afirma: «No extingáis el Espíritu; no despreciéis las profecías; examinadlo todo y quedaos con lo bueno...» (I Tes. 5, 19-21), es el necesario contrapeso a un entusiasmo popular capaz de convertirse en credulidad de visionarios. Como dijera alguien (y lo demuestra asimismo la experiencia de muchos siglos), si no hay nadie que regule las dosis y sepa administrarla con prudencia, siguiendo las correctas «instrucciones de uso», el mensaje evangélico puede convertirse en un veneno, o en una carga explosiva, precisamente en razón de la fuerza que encierra. La Inquisición apareció *también* como un desarrollo de esta necesaria función jerárquica: refrenar a los entusiastas, suministrar antídotos contra entusiasmos fuera de lugar y disponer de un «cuerpo de artificieros» que supieran manejar esa carga de dinamita que es la Palabra de Dios. De ahí la extraordinaria garantía que para la historia aragonesa que estamos relatando supone el silencio de la Suprema.

UN PROCESO EJEMPLAR

Como veremos más adelante, de los nueve miembros del tribunal, sorprendentemente ninguno de ellos formaba parte del Cabildo del Santuario de la Virgen del Pilar a cuya intercesión se atribuía el hecho cuya autenticidad se estaba discutiendo. Al igual que su-

cediera con la inhibición de la Inquisición en el caso, la exclusión de una «parte en causa» es otra garantía más de la objetividad del proceso. Se trata de una cuestión que no es en absoluto irrelevante y sobre la que habrá que volver con la amplitud que el tema merece.

Para dar fe de la formalidad de los trabajos y redactar con plena garantía las actas del juicio oral fue requerida la presencia de cuatro notarios, cuyas firmas y sellos podemos examinar en los documentos del proceso y cuyos nombres resultan también sobradamente conocidos en la historia de Zaragoza.

Entre los numerosos posibles testigos de aquella extraordinaria curación se eligieron veinticuatro especialmente significativos, que estuvieran en condiciones de declarar en todas las fases anteriores y posteriores al suceso.

De acuerdo con una antigua costumbre (que se remonta al mundo clásico y al judío y, en general, a todas las culturas tradicionales, sin excepción alguna), las mujeres llamadas a declarar fueron tan sólo las consideradas absolutamente necesarias. En el caso presente, se trató de María Blasco, la madre de Miguel Juan, que fue la primera en cerciorarse del hecho (¿acaso no fue una mujer la primera en ver a Jesús resucitado?) y una vecina de la casa, Úrsula Means, que acudió inmediatamente. El testimonio masculino era considerado en aquel entonces más digno de crédito que el femenino, pues se pensaba que las mujeres estaban mucho más expuestas a emociones, sentimientos e impresiones subjetivas. Esta certidumbre provocaría, por supuesto, la indignación de los defensores de lo «políticamente correcto», pero, en este caso, lo que realmente importa es la determinación del tribunal de reconstruir los hechos con la máxima objetividad posible.

Trece de los testigos podían ser considerados «hombres de letras», y entre ellos no faltan doctores y licenciados. La edad media de todos ellos estaba en-

tre los treinta y cincuenta años. A todos se les requirió para que informaran sobre «los años de buena memoria», es decir, desde cuándo recordaban haber tenido una conciencia clara y unos recuerdos lúcidos. En general, los declarantes fijaron el momento entre los doce o trece años de edad, coincidiendo con el final de la infancia y la proximidad de la adolescencia. A cada uno de los testigos se les entregó un formulario de treinta y tres artículos con otras tantas preguntas, en las que se les llamaba a declarar lo que sabían, tras un solemne juramento, «sobre Dios, la Cruz y los quatro Santos Ebangelios».

Tal y como puede leerse en las actas del proceso, redactadas por los notarios, al final de cada una de las respuestas, y antes de pasar a la pregunta siguiente, todo declarante tenía que repetir: «Y esto dixo ser verdad, per juramentum.» En una sociedad que creía realmente no sólo en el cielo y el purgatorio sino también (quizás, sobre todo, porque *initium sapientiae, timor Domini...*)[8] en el infierno, que constituía una amenaza para los perjuros, no cabe ciertamente escatimar la garantía que suponen estos juramentos públicos y solemnes de no decir nada que se apartase de la verdad pura y simple, tal y como era conocida y había sido comprobada.

Terminada la declaración, ésta era leída al testigo, que tenía el derecho de hacer precisiones y de modificarla si tenía nuevas cosas que añadir o no se correspondía con lo que había declarado. Sólo después de haber ratificado de modo explícito la declaración, el testigo estampaba su firma (o la señal de la cruz, en el caso de los analfabetos). Por último, uno de los notarios, presentes en todo momento, añadía su sello y procedía a autentificarla.

Los veinticuatro testigos convocados se pueden clasificar en los siguientes cinco grupos:

8. «El temor del Señor es el principio de la sabiduría», cita del Salmo 110, 10. *(N. del t.)*

a) *Facultativos y sanitarios* (cinco), entre ellos Juan de Estanga, el cirujano que amputó la pierna, y que declaró en primer lugar, el 8 de junio, y Juan Lorenzo García, el practicante que, con ayuda de un compañero, enterró la pierna en el cementerio del hospital. Declararon también Diego Millaruelo, el otro cirujano del equipo médico del hospital y los dos cirujanos de Calanda, Juan de Rivera y Jusepe Nebot, que habían efectuado un «examen» a Miguel Juan inmediatamente después del milagro.

b) *Familiares y vecinos de casa* (cinco): los padres, Miguel Pellicer y María Blasco; el joven criado de la casa, Bartolomé Ximeno y el matrimonio formado por Miguel Barrachina y Úrsula Means, presentes en la casa de los Pellicer la noche del milagro.

c) *Autoridades locales* (cuatro): el justicia, Martín Corellano; el jurado mayor, Miguel Escobedo; el jurado segundo, Martín Galindo; y el notario real, Lázaro Macario Gómez. Todos ellos de Calanda.

d) *Eclesiásticos* (cuatro): el párroco de Calanda, mosén Jusepe Herrero; dos sacerdotes beneficiarios de la misma parroquia, mosén Jaime Villanueva y mosén Francisco Artos; y el capellán del hospital de Zaragoza, don Pascual del Cacho.

e) *Otros* (seis): entre ellos, Juan de Mazas, el dueño de la posada próxima al Pilar en la que el mendigo lisiado pasaba la noche cuando conseguía hacerse con cuatro sueldos de limosna, y otro posadero, el de Samper de Calanda, Domingo Martín, que había alojado a Miguel Juan cuando iba de camino a casa.

Como puede apreciarse, los testigos fueron elegidos en base a un criterio: el dar referencias (y todos, en cada una de las respuestas —lo hemos dicho antes— renovaban su juramento) de las diferentes etapas de la historia de Miguel Juan Pellicer. Éstas eran: la fractura, la amputación, la convalecencia, la mendicidad en la puerta del Pilar, el regreso a su pueblo

natal, el suceso del 29 de marzo y los hechos de los días posteriores.

En suma, todos los testigos (a excepción tan sólo de los posaderos de Samper de Calanda y de Zaragoza) habían conocido al joven antes de la intervención quirúrgica y volvieron a verle después; y en consecuencia, fueron convocados para que lo identificaran de manera inequívoca, para que confirmaran si se trataba de la misma persona. De ahí que Miguel Juan compareciera ante ellos y estuviera presente en todos los interrogatorios, erguido sobre sus dos pies y (podemos suponer) con los calzones hasta las rodillas, según la costumbre de los campesinos aragoneses, por lo que mostraba perfectamente la pierna.

Veintidós testigos de entre veinticuatro juraron no tener duda alguna de que se trataba de la misma persona que ellos habían conocido. Tan sólo dos respondieron «me parece». Se trataba del capellán del hospital, Pascual del Cacho, y del enfermero Juan Lorenzo García, que, sin embargo, explicaron que aquel «me parece» era un simple escrúpulo de conciencia, derivada del hecho de que conocieran al joven muy poco antes de que le fuera amputada la pierna. No hubo nadie que expresara una opinión negativa. A pesar de los requerimientos de los jueces, tampoco nadie expresaría la más mínima duda o vacilación sobre la realidad del hecho y la identificación de la persona.

Y por lo demás, así sucederá siempre hasta nuestros días, pues como tendremos ocasión de ver, las poquísimas voces discordantes sobre la realidad de Calanda surgirán lejos de los lugares y de la época del suceso, basándose además en una documentación de procedencia oral y equivocada, cuando no enteramente desconocedora del suceso. En vez de confrontarse con datos objetivos, cuya evidente consistencia los haría inquietantes, se ha optado por correr una cortina de silencio, o por cubrir de descrédito todo aquel asunto procedente de España,

«un país sumergido en la superstición más espantosa que jamás haya deshonrado la naturaleza humana». Así se expresaba, en 1762, George Campbell, teólogo protestante escocés, cuyo conocimiento de los hechos se limitaba tan sólo a algunos rumores que le habían llegado de un modo confuso. Lo analizaremos con más detalle en la tercera parte del libro, cuando reflexionemos en torno al acontecimiento.

La única hipótesis contraria posible (al menos en teoría) es la existencia de un hermano gemelo de Miguel Juan. Sin embargo, se da la circunstancia de que se han conservado los registros de bautismos en Calanda, lo cual nos permite confirmar que, el día de la Anunciación del año 1617, el niño bautizado como Miguel Juan había nacido «solo». En cualquier caso, ni antes, durante o después del proceso nadie expresó duda alguna en este sentido, pues se trataba de algo inconcebible, y más aún en aquel pequeño pueblo en el que todos se conocían perfectamente o incluso estaban emparentados entre sí.

También ha habido quien —aunque sin demasiado convicción y, una vez más, sin preocuparse no ya de profundizar sino tan siquiera de conocer el desarrollo de los hechos— ha planteado la hipótesis de una pierna artificial... Dejando aparte cualquier otra consideración (¿actuarían todos ingenuamente o de mala fe, incluidos los curas y los médicos?; y además, ¿con qué objeto?), recordemos el pinchazo con la lanceta que diera por sorpresa un cirujano al joven, precisamente para cerciorarse, y de ahí que resultara muy oportuno aquel estado «imperfecto» de la pierna reimplantada al que nos referimos. ¿Cómo podría una «prótesis» cambiar con el tiempo de aspecto y volver a tomar lentamente la forma, el color y las dimensiones de la otra pierna? Así pues, en este tema se dan también ocurrencias aisladas, por parte de personas que simplemente han oído algo por ahí cuando no van de graciosos.

Con todo, habrá que repetir con toda claridad que en casos como el presente, las autoridades eclesiásticas advertían a los fieles que para ellos era un grave deber de conciencia no albergar ninguna duda en su interior y manifestar incluso la más leve sospecha sobre la veracidad de los hechos. En aquella España del siglo XVII corría un riesgo (tanto espiritual como temporal, pues ya sabemos que la Suprema vigilaba...) no quien expresara cualquier duda sino quien, por credulidad o imprudencia, contribuyese a respaldar un «falso milagro».

Pero las garantías para reconstruir la verdad en torno al objeto del proceso no terminaron con el interrogatorio de los veinticuatro «testigos de prueba», como se les llamaba. Después de ellos, y a lo largo de cinco sesiones, comparecieron ante los jueces nueve «testigos de abonatorio». Éstos estaban destinados a corroborar los testimonios precedentes, a avalar su credibilidad y a suscribir (también en este caso, bajo juramento) la fórmula propuesta por el tribunal referente a los testigos: «han sido y son buenos christianos temerosos de Dios y de sus conciencias de buena ffe y credito berdaderos». Declararon de este modo cuatro sacerdotes, dos médicos, dos estudiantes y un campesino.

Así se puede comprender cómo un moderno jurista laico, tras un análisis del procedimiento y desarrollo de este proceso, hablara lisa y llanamente de un «exceso de garantías», de «una prudencia en las averiguaciones que roza el escrúpulo...».

En total, las actas del proceso contienen un total de ciento veinte nombres, ilustres o humildes, entre jueces, notarios, procuradores, alguaciles, testigos de «prueba», testigos de «abonatorio», médicos, enfermeros, sacerdotes, posaderos, campesinos, carreteros... Los historiadores han reconstruido la biografía, con mayor o menor precisión según los casos, de todas las personas relacionadas con el proceso y que en mayor o menor medida fueran influ-

yentes, y que han dejado huellas de sí en otras ocasiones y, por tanto, en otros documentos. Tal y como aseguraba uno de aquellos investigadores, «quien quisiera poner en duda la muy sólida inserción de este proceso en el Aragón y la España de la primera mitad del siglo XVII tendría que negar, por coherencia, toda credibilidad a cualquier otro suceso de la historia, incluso al que mejor esté atestiguado».

UNA DIÓCESIS, DOS CATEDRALES

Hay otro detalle, que apenas hemos esbozado, referente a la llamativa singularidad, antes mencionada, de la composición del tribunal. De él quedaría excluido el Cabildo de canónigos del Pilar. La causa de esto fue una situación compleja y, desde el punto de vista evangélico, quizás no muy ejemplar. Con todo, resultaría providencial para eludir, en beneficio de quienes hemos vivido después, hasta la más mínima sospecha, por incierta que ésta resultara ser.

Durante siglos (y hasta treinta años después del proceso que estamos estudiando) la situación religiosa de Zaragoza fue anómala y estuvo perturbada por la llamada cuestión «catedralicia». La diócesis se encontraba en la situación de tener un solo obispo pero dos catedrales y, en consecuencia, dos cabildos de canónigos en competencia «no pacífica», por decirlo de alguna manera.

En la actualidad, en idéntico espacio urbano de la capital aragonesa, a orillas del Ebro, se alzan dos monumentales iglesias. Una es la catedral dedicada a El Salvador, construida donde antes estuviera situada la principal mezquita de la Zaragoza musulmana y rematada, a partir del siglo XVII en que sucediera nuestro milagro, por la altísima torre, proyectada, en

Roma, por el italiano Giovanni Battista Contini, un discípulo de Bernini, nacido en Roma en 1641, el mismo año de la sentencia sobre el *Gran Milagro*. Esta iglesia es conocida como La Seo, término procedente del latín *Sedes (episcopalis)*, la sede de la «cátedra», del púlpito desde el que el obispo ejercía sus obligaciones de pastor que conducía a sus ovejas, a las que enseñaba el camino, el «sendero» hacia la eterna salvación, cuyo recorrido nos es revelado en el Evangelio. Los miembros del Cabildo de La Seo eran sacerdotes diocesanos, sin obligación de vida en común, y que eran nombrados y dependían del arzobispo.

Pero, justamente al lado, a unos pocos centenares de metros, otro Cabildo de canónigos, el perteneciente al célebre santuario del Pilar, calificaba a su Iglesia como «la primera catedral de Zaragoza», basándose en su existencia desde tiempos inmemoriales y en el extraordinario renombre de la Virgen que allí era venerada. Una Virgen directamente relacionada con el culto al apóstol Santiago, el auténtico «héroe nacional» de España, que representara la ayuda celestial durante la Reconquista. Habrá que señalar que los auténticos protagonistas de la historia que estamos narrando son una Virgen asentada sobre una misteriosa columna y la fervorosa devoción que, para su custodia y veneración, ha llevado a la construcción de uno de los edificios sacros mayores del mundo. Hasta el momento no hemos hablado apenas de la Virgen y su santuario, en nuestro afán de divulgar la crónica del más importante de sus milagros. Ni que decir tiene que lo haremos más adelante, cuando lleguemos a la tercera parte del libro.

Volviendo al tema del Cabildo del Pilar, diremos que estaba compuesto por sacerdotes que vivían en comunidad, bajo la regla de san Agustín, nombraban con entera libertad a su prior, y estaban exentos de

la jurisdicción ordinaria del obispo al depender directamente de la Santa Sede.

Entre las dos corporaciones de clérigos, enteramente diferentes y separadas, se suscitaron continuas disputas, cuando no desprecios y encontronazos, por cuestiones de privilegios, preeminencias, exenciones y jurisdicciones. Una situación que incluso daría lugar a escándalos públicos, con suspensión de procesiones e intercambio recíproco de acusaciones.

Y es que los hombres, aunque sean «de Iglesia», siguen siendo hombres; y pese a todo, el Dios cristiano ha querido tener necesidad de ellos (y también de nosotros, pues también nosotros, bautizados y practicantes, somos «la Iglesia», con nuestras limitaciones y miserias). Por tanto, sin que queramos justificarlo todo, habrá al menos que comprender que detrás de estas disputas, no limitadas ciertamente a Zaragoza y que han abundado en los veinte siglos de existencia del cristianismo, no suponían tan sólo (ni ante todo) una serie de sentimientos mezquinos. Antes bien, se consideraba una obligación defender a toda costa la institución concreta a la que se pertenecía, pensando de esta manera defender el prestigio y el honor de la verdad religiosa representada por dicha institución. Con esto no se pensaba estar haciendo ningún tipo de «particularismo», sino que se estaba contribuyendo al afianzamiento de toda la Iglesia, que es «católica», es decir, «universal», precisamente porque no debe hacer renuncia alguna de sus infinitos aspectos. El tradicional consejo de evitar un fácil y equivocado moralismo, buscando ante todo comprender en lugar de condenar o reírse, es válido también en este caso, pues como ciudadanos de una cultura secularizada ya no estamos en condiciones de comprender los sentimientos que movía a uno de los bandos a la defensa del papel central del obispo y de la Iglesia local por él representada; y al otro bando a la defensa de la extraor-

dinaria preeminencia del culto mariano entendido como un camino privilegiado hacia Cristo de todo un pueblo, como la experiencia misma de siglos enteros había demostrado.

La tensión entre los dos Cabildos persistió hasta que el Papa Clemente X dio a conocer una estricta e irrevocable «bula de unión», *Pastoris aeterni,* fechada (curiosamente) el 11 de febrero de 1676. Se trata del día que, casi dos siglos después, marcará el inicio de las apariciones de Lourdes. Por aquel documento se constituía un único Cabildo, aunque con dos sedes (La Seo y El Pilar), y se establecía para los canónigos la obligación de residir, en años alternos, en una u otra de las «catedrales» y obedecer a un único superior, el deán.

Una solución que encajó perfectamente y que, aunque fue impuesta con toda firmeza (la Iglesia, entonces, hablaba poco y era lenta en tomar decisiones, pero estaba acostumbrada a hacerse obedecer sin compromisos ni discusiones), demostró ser definitiva, pues todavía hoy está vigente y la «disputa catedralicia» es tan sólo un recuerdo histórico para el clero de Zaragoza.

La bula citada lleva fecha de 1676. Pero treinta y siete años antes, en 1640, en el año del milagro, la oposición entre los dos cabildos no sólo persistía sino que pasaba por una etapa de especial tensión. El arzobispo Apaolaza favorecía a «su» Cabildo, el de La Seo, compuesto por sacerdotes designados por él. Éstos estaban enfrentados más que nunca con los miembros del Cabildo del Pilar por una de las consabidas cuestiones de preeminencia y dignidad. Hasta tal punto habían llegado las cosas que el nuncio apostólico ante el rey de España se había visto obligado a nombrar un mediador entre los contendientes, que multiplicaban sin embargo sus protestas recíprocas, entre desaires e imprecaciones.

UNA EXCLUSIÓN «PROVIDENCIAL»

Esta situación influyó *también* en que, en el momento de designar a quienes debían asesorarle en el proceso sobre la autenticidad del milagro de Calanda, el prelado zaragozano excluyera a los miembros del Cabildo del Pilar. Ese «también» hace posible que en la exclusión decidida por monseñor Apaolaza jugara su papel el rigor que caracterizaba al arzobispo y que le aconsejó elegir a jueces «neutrales».

En cualquier caso, los nombres de los jurados que provenían de una corporación rival como la de La Seo son para nosotros otra garantía más, a la hora de decidir sobre el caso de Miguel Juan Pellicer, que nos haría realmente «rendirnos a la evidencia». Los que fueron llamados a juzgar no ignoraban sin duda que el reconocimiento de la verdad del más sonado de los milagros nunca sucedido hasta entonces habría afianzado considerablemente el prestigio y la autoridad de quienes por entonces se gloriaban (suscitando vivas reacciones) de ser «el Cabildo de la Santa Iglesia, Angélica y Apostólica, de Santa María la Mayor y del Pilar, primera catedral de Caesarea Augusta». Éste era el nombre latino de la ciudad y que los árabes deformarían en Saraqustah, para dar lugar más tarde a la actual Zaragoza. Aquellos canónigos del Pilar no se harían de rogar cuando se quiso dar a conocer la decisión favorable y unánime en un proceso que les afectaba muy de cerca, pero del que habían estado excluidos.

Los acontecimientos se desarrollaron de un modo tal que hicieron si cabe más imparcial la sentencia unánime del tribunal y eliminaron todavía más la sospecha de toda manipulación o exageración para incrementar la devoción a la Virgen de Zaragoza. Del

«mal» de una antigua y enconada controversia entre dos instituciones eclesiales vino el «bien» de una posterior y sólida garantía de la sentencia, pues ni el arzobispo ni la unanimidad expresada por sus jueces trabajaron *pro domo sua*; aquellos jueces no lo fueron «en propia causa», algo excluido por todos los ordenamientos, incluido el canónico.

En definitiva, esto representa para el creyente la enésima confirmación del «estilo» de un Dios capaz de escribir derecho sobre nuestros renglones torcidos... Para quien quiera mantener a toda costa su desconfianza (una actitud obligada, hasta el punto de haber sido también la nuestra, aunque al final, si es necesario, hay que aceptar la enseñanza derivada de los hechos, cualquiera que ésta sea), para esos que desconfían, esto supone echar abajo otra sospecha: la de que en el fondo todo obedeciera a una actitud de exaltación de la «omnipotencia» de la Virgen venerada en aquel santuario. Antes bien, fue esto precisamente lo que de alguna manera ocasionó problemas...

Resulta asimismo significativo lo que antes hemos recordado: que el proceso se inició a instancia de la ciudad de Zaragoza y no del arzobispo, como habría cabido esperar, conforme a los decretos del Concilio de Trento. Fue precisamente el municipio zaragozano el que en una reunión ex profeso al comienzo de las labores del proceso decidió abonar las costas. El municipio no fue, por tanto, un impulsor formal sino efectivo, como lo es siempre todo aquel que corra con los gastos.

Debe quedar claro, para no dar lugar a equívocos, que —aunque dividida por aquellas lamentables banderías humanas— la Iglesia de Zaragoza estaba sin embargo de acuerdo en la devoción a la Virgen del Pilar. Ni siquiera en lo más acentuado de una polémica entre los cabildos, que se prolongó durante siglos, se levantó nunca una voz para poner en duda la verdad de la venida de María «en carne mortal», para

animar al apóstol Santiago y dejar por medio de los ángeles una columna a orillas del Ebro. Los canónigos de La Seo se enfrentaban a sus hermanos del Santuario del Pilar por cuestiones de preeminencia o prestigio, y no porque creyeran que éstos fueran partidarios de un culto sospechoso y carente de fundamento. La inexistencia de toda polémica sobre esta cuestión es una confirmación, y no precisamente secundaria, del fundamento de la Tradición pilarista.

Si monseñor Apaolaza esperó a la intervención de las autoridades civiles, en vez de actuar de *motu proprio*, no fue por falta de devoción a «aquella» Virgen, tan querida para él como para el resto de los aragoneses. Más bien fue, y citamos a Tomás Domingo Pérez, porque «reconocer un milagro semejante era un deber religioso, pero que tenía también consecuencias decisivas en la controversia jurídica entre los dos cabildos, como si el poder divino se hubiera manifestado en favor de la causa pilarista».[9] Como ya sabemos, todo sería resuelto posteriormente por Roma eliminando el problema de raíz: un único Cabildo, dos sedes catedralicias. Pero en 1640 esta solución drástica no era previsible, pues la tensión estaba en su punto más álgido.

Es en este trasfondo —en el que un misterioso designio parece utilizar las disputas entre los hombres como medio de confirmación de la verdad— donde hay que valorar un proceso durante el cual, como antes decíamos, no se alzó nunca una voz de duda o disconformidad. Los hechos eran los hechos, y no se podía hacer otra cosa sino certificarlos: *contra facta, non valent argumenta*. Tampoco eran válidos los argumentos de «política eclesial» que hubieran aconsejado a la mayoría de aquellos jueces el continuar venerando a su amada Virgen del Pilar, pero sin re-

9. Tomás Domingo Pérez, «El Milagro de Calanda», en *El espejo de nuestra historia...*, p. 456.

conocer semejante «signo de predilección» a los ya de por sí susceptibles, e incluso un tanto desafiantes, canónigos custodios de su santuario.

LA SENTENCIA

La decisión del arzobispo que declaró el hecho como milagroso fue pronunciada el 27 de abril de 1641, es decir, después de casi once meses de trabajo, con catorce sesiones públicas y plenarias y a menos de trece meses de distancia del hecho prodigioso.

En un latín solemne, impregnado de un convencimiento sobre el que comprometía toda su autoridad, con la invocación del nombre de Cristo y tomando al propio Cristo y a su Madre como testigos, Petrus Archiepiscopus (así firmó) concluía de esta manera la sentencia que clausuraba el largo y complejo proceso:

«Así pues, consideradas estas y otras cosas, con el consejo de los abajo firmantes ilustres Doctores tanto de Sagrada Teología como de Derecho Pontificio, afirmamos, pronunciamos y declaramos que a Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, de quien se ha tratado en este proceso, le fue restituida milagrosamente la pierna derecha que precedentemente le había sido cortada; y que no ha sido un hecho obrado por la naturaleza, sino una obra admirable y milagrosa, y que se debe juzgar y tener por milagro, concurriendo todas las condiciones requeridas por el Derecho para que se pueda hablar de un verdadero milagro en el caso aquí examinado. Por tanto lo inscribimos entre los milagros, y como tal lo aprobamos, declaramos, autorizamos y así lo decimos.»

Pocos días después, a comienzos de mayo, aquella extraordinaria confirmación del poder de inter-

cesión de María fue celebrado con una gran fiesta en la plaza frente al santuario. Acudieron todos los habitantes de Zaragoza a alegrarse y a dar gracias, pues para la mayoría de los mismos el joven Pellicer no era un nombre más, envuelto en la leyenda, era un rostro y una imagen de mutilado con el que se habían encontrado muchas veces en sus visitas al santuario. De esta manera, el más sorprendente de los milagros demostró ser también el más «público», pues una ciudad entera tendría ocasión de comprobarlo.

A los muchos documentos ya conocidos se ha añadido recientemente otro, muy sencillo pero significativo: la factura y el pago correspondiente por los fuegos artificiales que se dispararon aquella noche en señal de alegría y acción de gracias.

Por encima de cualquier comentario está la lectura directa de la decisión de Pedro de Apaolaza, tomada de modo solemne con la potestad que le fuera conferida por la Iglesia universal. De ahí que en el apéndice de este libro, y a continuación del acta del notario de Mazaleón, publiquemos la sentencia del proceso.[10]

LA VOZ DE LOS ARCHIVOS

El proceso cuyo desarrollo y conclusión hemos descrito, aunque sea de un modo sintético, fue «un modelo de seriedad, de precisión y de rigor canónico».[11] Así lo

10. Messori resalta que es también la primera vez que se vierte al italiano este documento y, como prueba de su fidelidad al texto original, señala que la traducción fue realizada bajo la supervisión de Andrea Bettetini, profesor universitario de Derecho canónico. La versión castellana que se incluye en esta edición fue traducida del latín por fray Jerónimo de San José en 1641, en el mismo año de la sentencia. *(N. del t.)*

11. Leandro Aína Naval, *El Milagro de Calanda a nivel histórico...*, p. 53.

afirmó Leandro Aína Naval, quien lo estudió durante décadas, llegando a insertar a la mayoría de sus protagonistas en la historia española de su tiempo.

Según señala este historiador, el principal problema del arzobispo zaragozano no consistió, como era habitual en los procedimientos judiciales, en recopilar los testimonios suficientes. Por el contrario, el problema consistió en seleccionar y limitar esos testimonios, pues habría podido desfilar toda Calanda, los pueblos de los alrededores, la población de Zaragoza... En resumen, monseñor Pedro Apaolaza estaba abrumado sobre todo por la abundancia de posibles testigos.

En este tema se plantean, sin embargo, una serie de cuestiones urgentes. ¿Qué documentación se ha conservado de aquel procedimiento?, ¿qué garantías tenemos sobre la autenticidad de los papeles de que disponemos?, ¿quién nos asegura que la documentación se ha conservado íntegra y no ha sido manipulada? Son cuestiones forzosamente obligadas y que yo mismo no he dudado, evidentemente, en plantearme, como cualquiera que tenga un mínimo de experiencia en investigaciones históricas. Quien piense que el *creyente* es un *crédulo* tendrá que modificar su opinión...

Examinemos, pues, el estado de la documentación que puede encontrar quien investigue actualmente este caso. Volvamos, por tanto, al 27 de abril de 1641, día en que el arzobispo Apaolaza dio por concluido el proceso y dictó su sentencia. Los notarios y los escribanos de la curia extendieron ese mismo día (o, en todo acaso, inmediatamente después y en los mismos lugares) dos «copias» no sólo de la sentencia sino de todas las actas del proceso. Utilizamos las comillas porque como en seguida tendremos ocasión de ver, el término «copia» no es el más adecuado.

Una de las «copias» estaba destinada a los archivos municipales. Resultaba obligado, puesto que el

procedimiento se había llevado a cabo a instancia de la ciudad de Zaragoza (y a sus expensas).

Un segundo ejemplar, no menos necesario y obligado, estaba destinado al Cabildo del Pilar que, aunque había sido excluido de las tareas procesales, era no obstante el custodio de la imagen de la Virgen en cuyo nombre se había realizado el milagro. No es casualidad que inmediatamente después de la conclusión del procedimiento una representación de los consejeros municipales zaragozanos visitara a los canónigos del santuario para expresarles su felicitación (si bien, a causa de las consabida oposición entre los dos cabildos, no se consiguió llegar a un acuerdo entre El Pilar y La Seo para la celebración de una ceremonia litúrgica común).

La «copia» conservada en el Ayuntamiento de Zaragoza desapareció a principios del siglo XIX, entre las matanzas e incendios del asedio de los franceses que habían cruzado los Pirineos y afirmaban con desprecio, por boca de su Bonaparte, que «derrotar a un pueblo de mendigos, copleros, vagabundos y frailes fanáticos resultaba demasiado fácil». Pero en realidad, los franceses se encontraron frente a una resistencia heroica, apoyada precisamente en el auxilio de la *Gran Capitana* del Pilar. Conocemos incluso la fecha exacta de aquel desastre, pues el Ayuntamiento (y con él su archivo) ardió en el ataque «jacobino» del 8 de febrero de 1809.

En aquella enorme devastación quedó también destruido el antiguo y memorable hospital en el que a Miguel Juan Pellicer le fuera amputada la pierna. De la completa destrucción de uno de los principales establecimientos sanitarios levantados en Europa por la generosidad cristiana se salvó tan sólo el mosaico, que estaba sobre la puerta principal y que ahora se encuentra en el patio de entrada del actual hospital provincial de Zaragoza. El texto del mosaico dice lo siguiente: *Domus infirmorum urbis et orbis,* Casa de los enfermos de la ciudad y del mundo.

Nos parece que se trata de una significativa síntesis de una caridad verdaderamente «católica» en su voluntad de prestar ayuda a todo aquel que sufre, cualesquiera que sean su procedencia y su nombre. Un programa al que también hizo honor la asistencia prestada a Miguel Juan Pellicer, pobre entre los pobres.

De modo que, aunque la «copia» conservada en el Ayuntamiento tuvo aquel infortunado final, por culpa de los ejércitos revolucionarios, el original del proceso permaneció en los archivos de la curia episcopal hasta la década de 1930, cuando (sin respetar, desgraciadamente, las saludables reglas de la prudencia) fue prestado a un monje benedictino, residente en el monasterio zaragozano de Cogullada, aunque de origen francés, el padre Aimé Lambert. Aquel religioso quería hacer uso del original para sus investigaciones históricas en torno al milagro. Sobrevino, sin embargo, en 1931, la República española con su anticlericalismo y que traería consigo la supresión y la expulsión de órdenes religiosas. Lo cierto es que en 1934 aquel benedictino volvió a Francia con toda su comunidad, francesa también de origen. Durante la segunda guerra mundial, el padre Lambert (que ya no había podido regresar a una España en la que entonces ardía la guerra civil) se unió, como capellán, a los grupos de la Resistencia francesa. Después de haberse salvado de los «rojos» españoles, cayó, sin embargo, víctima de los «negros» alemanes, pues, tras ser hecho prisionero, fue fusilado.

Hasta el momento las investigaciones para recuperar el valioso documento no han tenido éxito. Algún especialista está convencido de que, antes de volver a su país, el padre Lambert habría devuelto el manuscrito al archivo de Zaragoza. Dicho manuscrito, en medio de los avatares de la guerra, habría sido depositado entre la ingente masa de documentos antiguos guardados en aquella institución. Por tanto, antes o después, podría volver a aparecer.

No obstante, con objeto de evitar sospechas y equívocos, tendremos que precisar lo siguiente: el original del proceso no es un documento «fantasma», con el que se pueda especular, y pueda cualquier incrédulo dudar de su existencia, ahora que ya no está a nuestra disposición... En sus casi tres siglos de pacífica permanencia en los archivos del Cabildo metropolitano, el documento fue consultado, estudiado y citado por un sinnúmero de investigadores; y uno de ellos, al tiempo que escribimos esto, vive todavía. Se trata de un profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, el reverendo don Manuel Mindán Manero.

Pero todavía hay más: en 1829, el documento original fue publicado íntegramente en un volumen (que podría encontrarse en cualquier biblioteca española bien surtida) en edición preparada por un historiador, un religioso agustino, fray Ramón Manero. En 1872 y 1894 aparecieron dos ediciones completas y, finalmente, apareció otra en 1940, con motivo de la conmemoración de los diecinueve siglos de la «venida» de la Virgen a orillas del Ebro y del tercer centenario del milagro de Calanda. La edición de 1829 tiene la garantía de las firmas y los sellos de dos notarios, que dan fe de que el texto publicado concuerda fielmente con el documento original custodiado por el Cabildo metropolitano de Zaragoza. Nuestra experiencia en investigaciones similares nos permite creer que muy pocas ediciones críticas de documentos oficiales poseen semejantes garantías. De ahí que si se hallara el documento original, lo que evidentemente sería deseable, tendría ante todo un valor «afectivo», pero no añadiría nada nuevo a la solidez de una documentación veraz.

Además, está el hecho de que, desaparecido el documento original en medio de las guerras del siglo XX y destruido en el siglo anterior el ejemplar propiedad del municipio, queda la «copia» destinada al Cabildo del Santuario del Pilar.

Decíamos antes que «copia» es un término inapropiado para definir la documentación que se nos ha conservado. Se trata de hecho de un trasunto notarial, según la terminología jurídica. Transcribo estas palabras de una ficha de los archivos: «Un trasunto es una réplica exacta, una transcripción íntegra del original, autentificada por vía notarial, garantizada por un notario que está en relación directa con la autoridad de la que procede el documento original y está redactada en idéntica fecha.»

Se trata, en consecuencia, más que de una «copia», de una «réplica». O (si se nos permite la comparación) de una especie de «fotocopia» *ante litteram*, provista, sin embargo, a diferencia de ésta, de una garantía notarial en perfecta concordancia con el documento reproducido.

El notario del trasunto objeto de nuestro estudio fue Martín de Mur, un noble aragonés que desempeñaba la función de escribano principal de la diócesis de Zaragoza. Escribió de su propia mano, para mayor garantía, las líneas del comienzo y del final del texto, antes de estampar su sello. El documento consta de sesenta y tres hojas de gran tamaño, escritas por ambas caras. Contiene todas las actas procesales, con la transcripción íntegra de los interrogatorios de todos los testigos e incluye asimismo la sentencia final. Esta última, como ya dijimos antes, está escrita en latín, mientras que las actas aparecen redactadas en el castellano de la época.

He tenido ocasión de estar entre los antiguos y artísticos armarios del Archivo metropolitano de Zaragoza; he tenido entre mis manos (y no trato de negar mi emoción) aquel venerable cuadernillo, encuadernado en piel al estilo del siglo XVII, decorado en oro aunque un tanto descolorido y con restos de cintas de seda verde para señalar las páginas. He repasado unas hojas que, en su lenguaje jurídico y procesal, nos han transmitido el «sumario» de uno de los mayores misterios existentes. El total de hojas es

el de setenta y tres, pues, a las sesenta y tres del trasunto de la totalidad del proceso, hay que añadir otras diez (de las cuales hay escritas nueve, mientras que la última aparece en blanco) que constituyen la sentencia. La sentencia viene a ser la síntesis, la esencia y el núcleo de todo el proceso, firmada personalmente —y no es casualidad— por el arzobispo Apaolaza, el cual (como ya sabemos) había presidido todas las sesiones de la causa.

Esta «copia» de la sentencia (que, por otra parte, aparece en las actas completas que preceden y están unidas al cuadernillo, y que por tanto, son una repetición, para mayor garantía) está legalizada por Antonio Alberto Zaporta. El cual, como él mismo recuerda en la fórmula de conclusión, fue uno de los tres notarios del Arzobispado que intervinieron en el proceso y autentificaron todos los documentos. Nos hallamos, en consecuencia, ante un grado máximo de fiabilidad. Ningún historiador, por escrupuloso que fuera, podría exigir más. La inmensa mayoría de los hechos del pasado (incluso los más sobresalientes) están atestiguados con una certeza documental y unas garantías públicas mucho menores. Se trata de una constatación objetiva y no de consoladoras apologéticas.

En definitiva, y a la espera de un posible hallazgo del original —¡no olvidemos, sin embargo, que fue impreso en cuatro ocasiones en ediciones legalizadas!—, no es posible abrigar la más mínima duda sobre la garantía representada por las setenta y tres hojas encuadernadas en piel y conservadas con el respeto y cuidado que merecen en una vitrina en las majestuosas estancias del Archivo de la curia metropolitana de Aragón.

Quien desee investigar acudiendo a las fuentes dispone de «documentos de indudable y perfecta correspondencia con el original» (Eduardo Estella Zalaya), redactados el mismo día o como mucho (por simples razones de tiempo) al día siguiente, en las mismas

dependencias, por los mismos amanuenses y con la garantía de los mismos notarios del proceso. Todo ello bajo la atenta supervisión del arzobispo Apaolaza, que, a su vez, era consciente de estar bajo el directo control de la Inquisición y de la Curia romana (que aunque estaba distante, todo terminaba por llegar a su conocimiento).

La «perfecta correspondencia» del trasunto que se nos ha conservado, además de las ediciones impresas del original, queda asimismo confirmada por un acontecimiento del año 1761. En aquel año, un noble, don Tomás Bernad, barón de Castiel y natural de Calanda, expresó a las autoridades religiosas y civiles de Zaragoza su deseo y el de sus paisanos de tener una copia de la documentación del proceso, con objeto de rememorar el milagro que había tenido lugar 121 años antes. La copia fue redactada a expensas de aquel noble y ni que decir tiene que fue legalizada con los sellos notariales, tras ser autorizada por el arzobispo, monseñor Francisco Ignacio Añoa del Busto.

Hay que señalar que la copia se hizo a partir del manuscrito, que fuera destinado originariamente al Cabildo del Pilar; y por tanto, basándose en el mismo documento que ha llegado hasta nosotros, y no a partir del original, que todavía entonces se conservaba con toda normalidad y estaba disponible en el Archivo de la Curia metropolitana.

De todo lo anterior se desprende que ambos documentos serían considerados como equivalentes y susceptibles de ser intercambiados uno por otro. Esta copia del siglo XVIII y perteneciente al municipio de Calanda corrió mejor suerte que la del municipio zaragozano. En efecto, antes de la guerra civil, el alcalde había tenido cuidado de ocultar el valioso documento en una de las paredes de su despacho. Así, mientras el archivo parroquial quedó a salvo en el sótano de un domicilio particular de la furia de saqueos y destrucciones, el documento que atestiguaba el mi-

lagro permaneció oculto aquellos dos terribles años en las mismísimas entrañas del Ayuntamiento de Calanda.

Con todo, ya sabemos que si bien el municipio de Zaragoza no posee desde 1809 la documentación del proceso, en el despacho del alcalde, y guardado en una artística vitrina, se expone desde 1972 el excepcional «protocolo» del notario de Mazaleón correspondiente al año 1640.

En definitiva, gracias a los trasuntos y protocolos el misterio de Calanda aparece documentado con una seguridad tal que satisface incluso las exigencias de la crítica más exigente.

LA BUENA NOTICIA

Apenas tuvieron en sus manos la copia que les remitiera la Curia episcopal a finales de abril de 1641, los canónigos del Pilar la sometieron al examen de uno de los escritores eclesiásticos más competentes y destacados, fray Jerónimo de San José, del que se nos han conservado diversas obras teológicas. A partir de las actas del proceso referente a Miguel Juan Pellicer (al que sin duda conoció cuando pedía limosna en el santuario y al que volvió a encontrar cuando volvió curado a Zaragoza), el religioso redactó una síntesis con destino a un folleto que se publicó en castellano y que estaba destinado a dar a conocer el milagro.

El encargo para redactar aquella obrita le fue confiado a fray Jerónimo a comienzos de mayo de 1641, es decir tan sólo algo más de una semana tras la conclusión de los trabajos. El librito apareció aquel mismo año, y su larguísimo título expresaba por sí mismo su contenido: *Relación del milagro obrado por Nuestra Señora bajo la devoción de la Santa*

Imagen y Sacrosanta Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en la resurrección y restitución a Miguel Pellicer, natural de Calanda, de una pierna que le fue cortada y enterrada en el Hospital General de aquella Ciudad, cuyo prodigio decretó en Juicio Contradictorio el ilustrísimo Señor don Pedro Apaolaza, arzobispo de Zaragoza, el 27 de abril de 1641.

Ni que decir tiene que el folleto de fray Jerónimo de San José apareció con todos los *imprimatur* requeridos, que entonces eran muy rigurosos, y fue dedicado al rey Felipe IV, a quien, por cierto, le fueron entregados ejemplares directamente por Miguel Juan Pellicer cuando fue recibido (a finales de aquel mismo 1641, como ya sabemos) en la Corte de Madrid. Aquí hay también, por tanto, otra impresionante garantía de la certeza con que inmediatamente fuera proclamada la autenticidad del milagro, pues, ¿quién se habría atrevido a desafiar a las más altas autoridades, no sólo religiosas sino también civiles, al dar un crédito tan imponente a aquel suceso sin tener suficientes pruebas?

Se extrae idéntica conclusión de otro folleto, aparecido al año siguiente, y que lleva la firma de Peter Neurath. Se trataba de un médico natural de Treveris, en Alemania, y que, encontrándose entonces en Madrid, tuvo tempranas noticias del milagro ocurrido en Aragón. Tras trasladarse allí expresamente, escribió una obrita en latín, y que lleva por título *Milagro de la Santa Virgen de Zaragoza que restituyó la pierna cortada a un joven el 29 de marzo del año 1640.* Son pocas páginas, pero con bastante información, pues Neurath «investigó» sobre el terreno, y al ser además médico debió consultar no solamente las actas oficiales sino también reunirse con todos los protagonistas del caso, desde el joven Pellicer al cirujano Juan de Estanga. Esta obra tiene asimismo tres *imprimatur*, la autorización real y está dedicada a un Grande de España, el italiano marqués de Grana y Careto.

Podría decirse también en este caso lo que señalamos anteriormente a propósito del escrito, publicado el año anterior, del carmelita fray Jerónimo de San José. Con todo, la obra del alemán supone, hasta cierto punto, una nueva garantía del suceso. Uno de los tres *imprimatur* al texto del doctor Neurath fue emitido por un jesuita, el padre Jerónimo Briz, hermano del rector del Pilar en la época del proceso. Aquel jesuita quiso acompañar su *nihil obstat,* su permiso de publicación, con las siguientes palabras: «Por disposición del Reverendísimo Señor don Gabriel de Aldama, he examinado el libro del doctor Neurath sobre un portentoso milagro de la Santísima Virgen del Pilar nunca visto y oído en el mundo y cuya verdad me consta personalmente, porque conocí al joven primeramente en Zaragoza, con una pierna de menos, cuando pedía limosna a la puerta del templo del Pilar y después lo he visto en Madrid (a donde nuestro católico Rey lo mandó llamar) andando con dos piernas.»

Prosigue diciendo el padre Briz (que escribía, no lo olvidemos, menos de un año después de la sentencia): «He visto la señal que la Santísima Virgen dejó en la cisura; y no sólo yo, sino que también lo han visto todos los padres de este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús. Conocí a los padres del joven, a los que los canónigos del Pilar suministraban alimentos; conocí al cirujano que cortó la pierna...»

Se diría que ya no se puede añadir más. Y, sin embargo, todavía hay más cosas.

PIEDRAS QUE HABLAN

Como garantía de la verdad de este hecho único, no sólo hay documentos, que por lo demás son imprescindibles y con garantías objetivas. En el caso de

Calanda «hablan también las piedras», en referencia a una expresión evangélica.[12]

«A todo un pueblo no se le engaña.» Ésta era la opinión de don Vicente Allanegui Lusarreta, un sacerdote que trabajó en Calanda en los primeros años del siglo XX y que dejara un abultado manuscrito (que tan sólo se ha publicado en fecha reciente) sobre la historia de aquel pueblo, donde naciera. Así razonaba aquel sacerdote que conocía bien a sus paisanos: «La fundación de una iglesia en el terreno que ocupaba la casa de Pellicer es incomprensible sin la verdad del milagro, pues a todo un pueblo no se le engaña.»[13]

No hay que molestarse en acudir otra vez al Evangelio para recordar (algo que es directamente aplicable al propio Jesús) que «nadie es profeta en su patria y en su casa» (Mt. 13, 57). Basta con un mínimo de experiencia humana para darse cuenta de que hubiera sido suficiente el más pequeño pretexto para originar en el pueblo, donde sus habitantes vivían próximos unos a otros, dudas, discusiones y hasta maledicencias, cuando no envidias ante aquel sorprendente «privilegio». No conoce a los campesinos quien piensa que éstos son ingenuos y propensos a admitirlo todo. Y conoce menos todavía a los labradores de la recia tierra aragonesa que —por la dureza del clima y las penurias de un terreno adverso— moldea personalidades sinceras y a la vez toscas y testarudas, enteramente ajenas a cualquier tipo de fantasías. Entre los más valientes y esforzados conquistadores y colonizadores de América se contaban precisamente hombres de estas tierras. Aquí la religión es pragmática y «corpórea», lo mismo que las impresionantes tallas de los Cristos sangrantes o de

12. «Os digo que si éstos callan gritarán las piedras» (Lc. 19, 40).

13. Vicente Allanegui Lusarreta, *Apuntes históricos sobre la Historia de Calanda,* Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1998, p. 259.

las Vírgenes vestidas de grandes señoras que se ven en las iglesias. No es casualidad que una columna de granito, el Pilar, sea el símbolo de una fe semejante. Además, la desconfianza hacia cualquier tipo de «milagrismo» era alentada —no lo olvidemos— por las propias autoridades eclesiásticas. Y es que todos sabían perfectamente que, a la más mínima sospecha de credulidad estimada como supersticiosa, tendrían que vérselas con la Suprema que, también en Calanda como en todos los lugares, tenía sus *familiares*.

Sin embargo, y en vez de que se produjeran incredulidades y discusiones, es un hecho cierto y documentado la inmediata decisión de transformar en capilla el humilde dormitorio en el que se había producido el milagro, así como la construcción, en cuanto fuera posible, de una iglesia en el lugar donde se alzaba la casa de los Pellicer.

Estas iniciativas no procedieron únicamente de las autoridades sino, sobre todo, del pueblo de Calanda. Aquellas gentes, pese a ser muy pobres, no dudaron en contribuir de inmediato, en la medida de sus posibilidades, a levantar un «signo» de piedra y ladrillo para agradecer al Cielo y a la Virgen la singular gracia concedida a uno de ellos. Como alguien ha señalado, cada una de aquellas aportaciones —tanto más valiosas cuanto más míseras— constituye una especie de democrático «voto» o sufragio que sirve para confirmar la indiscutible realidad de lo acaecido en el pueblo. Poco después, Calanda, donde nunca se levantó ni se levantaría ninguna voz escéptica, obtendría el privilegio de conmemorar anualmente el 29 de marzo con una festividad propia. Roma le concedería además —tras haber examinado la documentación del caso con la prudencia habitual— una liturgia especial, sin contar las progresivas concesiones de indulgencias y privilegios espirituales.

En aquel 1682, un decreto del arzobispo de Zaragoza ordenó lo que ya referimos en la primera parte del libro: que la capilla, cuyo enlosado era el mismo

de la habitación en la que Miguel Juan dormía durante la noche del milagro, debía de ser cerrada con una cancela y su acceso sólo estaría permitido a los sacerdotes para celebrar la misa. Si algún seglar transgrediera la prohibición tendría que pagar una fuerte multa que sería destinada al sostenimiento de la iglesia; y además automáticamente quedaría excomulgada la totalidad del concejo municipal. Esto indica hasta qué extremo se consideraba sagrado aquel lugar. No habían pasado entonces cuarenta y dos años desde el acontecimiento. Quien hubiera tenido dieciocho años en 1640, tenía ahora sesenta, una edad que en aquella época no era imposible de alcanzar (nuestras estadísticas sobre la corta duración de la vida en tiempos pasados están tergiversadas por las altísimas tasas de mortalidad infantil). Por tanto, había aún en Calanda testigos supervivientes del suceso y que habían conocido personalmente al joven Pellicer. Ni siquiera en esta ocasión se oyeron voces discordantes sino tan sólo una unánime aprobación. Por lo demás, viajeros de tiempos pasados refieren que el dibujo de una pierna cortada podía hallarse en el pueblo por todas partes, no solamente en el portal de la iglesia sino incluso en los botones de los chalecos de los hombres o en los corpiños de las mujeres. La devoción sin fisuras de los paisanos de Miguel Juan Pellicer contrasta (lo que para nosotros supone una garantía sobre el hecho) con el silencio y la no intervención de la Inquisición.

Sería ese mismo pueblo de Calanda el que, una vez más, se privó de lo más necesario para sustituir la capilla construida a toda prisa después del *Gran Milagro* por la actual iglesia, rematada por una gran torre. El nuevo edificio quedó finalizado en torno a 1740, un siglo después del acontecimiento, y es todavía, en palabras de un historiador, «el testimonio en piedra de la confianza de la gente del pueblo en la verdad del milagro».

De manera que, junto a los documentos del nota-

rio de Mazaleón y a los de los jurados del arzobispado de Zaragoza están, de pleno derecho, los ladrillos de un lugar de culto constantemente ampliado y embellecido, empezando a veces desde cero, tal y como sucediera tras las destrucciones de la guerra de Sucesión, las guerras «carlistas» o los actos vandálicos de la guerra civil.

No hay que sospechar, en consecuencia, ningún afán de lucro o esperanza de ganancias por parte de estos campesinos aragoneses. Quizás por su aislamiento geográfico, pero también sin duda por su falta de voluntad de «promoción», Calanda nunca llegaría a ser un lugar destacado de peregrinaciones, pues las devociones y festividades fueron siempre de carácter local. Aquí no se ha producido ningún «efecto Lourdes». Jamás se ha podido alterar una confianza sin fisuras o una devoción nunca venida a menos a base de tentativas de «explotar» el suceso. Una discreción y una modestia que parecen hasta excesivas, y tan sólo ahora, en una pequeña casa anexa al templo y que perteneciera al sacristán, la buena voluntad del actual párroco está intentando recoger, en un «pequeño museo», algún que otro indicio o recuerdo que haya sobrevivido a las tempestades de la historia.

La iglesia del Pilar de Calanda es, por lo tanto, otra demostración del milagro, sobre todo por su «gratuidad», pues su construcción fue realizada tan sólo en honor de la Virgen y no con la esperanza de algún posible lucro para los habitantes del pueblo. Con todo, no debemos olvidar que ante los jueces de Zaragoza pasaron gentes de Calanda que juraron decir tan sólo lo que sabían con certeza: el párroco y sus dos vicarios; el jurado mayor y el jurado segundo, el notario real y los dos cirujanos que hoy llamaríamos «municipales»; además de los padres de Miguel Juan, un matrimonio vecino y amigo, y el joven criado de la casa de los Pellicer. ¿Qué mejor in-

formación, aparte de ser la más autorizada, podía ofrecer la gente de aquel pueblo?

Todos los habitantes de Calanda —sin excepción alguna— podrían haber sido convocados para declarar todo lo que habían podido comprobar con sus propios ojos: que una noche de primavera aquel joven paisano suyo tenía sólo una pierna y al amanecer del día siguiente tenía las dos, como cuando había abandonado el pueblo en busca de fortuna en dirección a los llanos que se extienden frente al Mediterráneo que, visto desde allí, parece lejano y casi de fábula.

Entre las obras artísticas que de inmediato dieron testimonio del milagro se encuentra el cuadro que los visitantes del Pilar de Zaragoza pueden ver colgado de una de las paredes del santuario. Fue trasladado allí recientemente, tras una restauración, desde la iglesia parroquial de Nombrevilla, un pequeñísimo pueblo (de unas pocas decenas de habitantes) de Zaragoza. De aquel pueblo provenía mosén Martín Blas que, cuando era capellán en el santuario, conoció sin duda a Miguel Juan en los años en que fue pordiosero en la basílica y al que, sin duda, volvió a ver sano con sus dos piernas. Según se señala en una inscripción pintada sobre la tela —que en Nombrevilla se utilizó como peana de un altar—, el cuadro fue realizado en 1654, es decir tan sólo trece años después de la sentencia del proceso. La escena representa el instante de la «reimplantación» de la pierna, llevada a cabo por dos ángeles bajo la mirada (y dirección...) de la Virgen, al tiempo que en la habitación están entrando los padres del joven. A un lado pueden verse útiles que parecen de farmacia y un personaje con un capirote semejante al que entonces utilizaban los médicos. ¿Se trata, quizás, del licenciado Juan de Estanga que efectuó la operación? Hay quien así lo cree. Sea como fuere, todo el mundo está de acuerdo en situar asimismo este cuadro de autor anónimo, pero que fue realiza-

do en fecha muy próxima al suceso, entre los «signos materiales» de la total e inmediata aceptación de la verdad del milagro.

DON MANUEL

Todavía queda algo que añadir (y no es accesorio, al menos desde una perspectiva de fe) sobre aquella iglesia construida sobre la casa de los Pellicer y en torno al misterio que se cierne a su alrededor.

Al llegar a Calanda desde Alcañiz, a cuatro kilómetros de distancia del pueblo, aislado en mitad del campo, rodeado de olivos y árboles frutales, se divisa un bloque de piedra en cuya parte superior hay una lápida rematada por una cruz. Al acercarse (allí no hay ningún sendero y hay que pisar la hierba, en caso de que no haya sido quemada por el sol), pueden leerse ocho nombres y esta inscripción: «Murieron por Cristo el 29 de julio de 1936.»

Allí, en aquel lugar que los campesinos conocen como las Nueve Masadas, padeció martirio por la fe el último capellán de la iglesia del *Milagro*. Mientras estoy escribiendo este libro me aseguran que muy pronto será proclamado beato, junto con los otros siete nombres que preceden al suyo: cinco sacerdotes dominicos, un hermano cooperador y un novicio de la misma orden.

Tras aquel fusilamiento, la escasa abundancia de sacerdotes ha impedido que la diócesis de Zaragoza designe un sucesor. Ahora está el párroco, único sacerdote que queda en el pueblo, para asegurar la continuidad de la vida litúrgica en «Nuestra Señora del Pilar» de Calanda. Ya no hay ningún capellán entre aquellas bóvedas y naves, en aquella capilla santificada por el Misterio. La larga sucesión de capellanes se ha cerrado con mosén Manuel Albert Ginés. Y se

ha cerrado del modo más aleccionador, significativo y glorioso, desde una óptica cristiana.

El pueblo de Calanda, ya de por sí privilegiado, tendrá un beato (y más adelante, como es de esperar, un santo) que nació, vivió y murió a la sombra de la torre de su iglesia. Y es que mosén Manuel vio la luz precisamente en Calanda en 1867, y nunca se movió de su Aragón ni siquiera durante sus estudios eclesiásticos. Ordenado sacerdote en Zaragoza en 1891, aquel mismo año fue destinado a su pueblo natal, como capellán de la iglesia del Milagro. Tenía entonces veinticuatro años. Había cumplido sesenta y nueve, en aquel trágico y sangriento verano de 1936, y en cuarenta y cinco años no se había movido de Calanda. Nunca intentó sobresalir o hacer carrera, a no ser en la senda del servicio humilde y escondido a su Virgen del Pilar y a sus paisanos, entre los que aquella Madre obrara el mayor de los milagros, y que le lloraron (viéndose obligados a ocultar sus lágrimas para no correr idéntica suerte), afirmando que era «un santo», cuando lo asesinaron.

El llamado Alzamiento nacional del 18 de julio de 1936 se impuso de manera inmediata en el Bajo Aragón, una tierra de campesinos creyentes que soportaban de mala gana las medidas legislativas y las violencias contra los católicos —a las otras confesiones religiosas ni siquiera se las molestó— que trajo la instauración de la República. El golpe de algunos generales (entre los cuales estaba Francisco Franco, que al principio no ocuparía un lugar destacado) fue acogido por muchos en aquella zona sin ningún tipo de hostilidad. Hay que señalar sin embargo que, a diferencia de lo que escriben o afirman algunos, la Iglesia española no tuvo ninguna participación en aquella rebelión militar, pues a pesar de que durante años había sufrido persecución por parte de la República, los obispos no sólo no habían «conspirado» contra el gobierno sino que el pronunciamiento les pilló por sorpresa. La elección inme-

diata de bando fue impuesta a los católicos por las matanzas que se desencadenaron contra ellos. Resulta significativo que, en el País Vasco, el clero se decantara mayoritariamente por el bando «republicano», precisamente porque no fue objeto de tan sangrienta agresión.

Por lo demás, en aquel fatídico día 20 de julio de 1936, llegaron soldados y falangistas que dieron el mando a las derechas y algún que otro extremista fue encarcelado. Sin embargo, y procedentes de Cataluña, llegaron aquellas «columnas infernales», a las que nos referimos anteriormente, y que se encaminaban a Zaragoza, a cuyas puertas serían detenidos tras encarnizados combates.

En Calanda, hasta el momento no se había producido ningún asesinato, pues se había alcanzado un compromiso entre las diversas fuerzas políticas. Los de «derechas» habrían puesto en libertad a los de «izquierdas», todos habrían depuesto las armas y la vida de cada uno habría sido respetada. No obstante, los milicianos anarquistas y trotskistas entraron el 27 de julio en el pueblo. Para ellos no contaba ningún tipo de pacto, tan sólo existía la obsesión por la utopía de construir a base de asesinar a las personas y destruir las cosas. A los fanáticos de la ideología se habían unido, como suele suceder, los aventureros, vulgares pistoleros que no faltaban tampoco en el campo contrario, el nacional. Como también suele pasar, la guerra civil demostró ser la peor de todas las guerras, tanto en un bando como en otro. Inmediatamente después de la llegada de los anarquistas, cuarenta y dos personas, entre hombres y mujeres, fueron conducidas al cementerio y fusiladas. El único motivo fue el de ser católicos practicantes, el no ser «comunistas libertarios» y, en algunos casos, ser propietarios de campos, casas o ejercer una profesión o labores de artesanía.

Mientras tanto, se dictó un bando, el primero de una larga serie de una época de terror. Dicho bando

establecía la pena de muerte inmediata para cualquiera que ocultase a religiosos. Hay que señalar que los siete dominicos a los que antes nos hemos referido se habían visto obligados a abandonar su convento de Valencia, asaltado e incendiado en medio de la prolongada sucesión de actos violentos contra la religión que precedieron al baño de sangre de los años 1936 a 1939. Ahora los asesinos les dieron alcance en aquel apartado y tranquilo pueblo de Calanda, donde tenían la esperanza de poder rezar en paz. Hasta la llegada de sus enemigos habían estado escondidos por familias amigas, pero se entregaron voluntariamente para no poner en peligro la vida de quienes les habían acogido. Su convento sufriría el mismo destino que los demás: fue destruido y posteriormente incendiado.

Don Manuel, el capellán de la iglesia del Milagro, no había querido escapar, había rehusado abandonar su pueblo y su templo (que fue destruido hasta donde se pudo destruir, al igual que la iglesia parroquial y todas las capillas existentes en el pueblo). Dejó la casa de su sobrino, el médico de Calanda, que le había acogido, y se entregó también él a los «liberadores».

Lo primero que éstos hicieron, entre burlas y golpes, fue obligarle a despojarse de la sotana de la que no había querido desprenderse y a vestirse de «proletario». Pidió entonces compartir la suerte de los siete dominicos detenidos, y al menos en esto se le dio satisfacción. Hacinados en una prisión, abofeteados y molidos a golpes durante una farsa procesal, los ocho hombres fueron condenados a muerte tan sólo por ser «agentes de la superstición» y «repartidores de opio al pueblo».

En la noche del 29 de julio se les hizo salir en un camión. Se trataba del tristemente acostumbrado «paseo», como lo llamaban aquellos «rojos» en tono burlón. Rezaron hasta el último momento, a pesar de los golpes que recibieron para quitarles los rosa-

rios. Mientras se encaminaban a la muerte, entre bofetadas, los verdugos les preguntaban riéndose por qué «su Cristo» no venía a liberarlos. Llevados en medio del campo de las Nueve Masadas, fueron alineados a la luz de los faros del camión. Alguno de los verdugos, más tarde «arrepentido», dio testimonio de que todos invocaron el perdón divino para sus asesinos y cayeron bajo las detonaciones al grito de «¡Viva Cristo Rey!». Don Manuel estaba aún vivo cuando le dispararon en la cabeza un tiro de gracia, y un momento antes repitió aquel grito con el que daba testimonio de su fe cristiana.

Sucedió un 29 de julio. Era un 29 como el de marzo de aquel memorable 1640. Era también la misma hora en que había tenido lugar el Milagro: entre las diez y las once de la noche. ¿Es un signo, un indicio, entre tantos otros?

Lo cierto es que la iglesia del Pilar de Calanda perdía al último de sus capellanes, pero la Iglesia universal ganaba un nuevo mártir por la fe y el pueblo de Calanda su primer beato, junto a otros siete futuros beatos que —con su sangre— fecundaron aquella tierra. Realmente no podía tener mejor final, visto desde la óptica del Evangelio, la trayectoria de la larga sucesión de los sacerdotes que, durante tres siglos, habían dirigido aquel lugar sagrado. Gracias a este sello de martirio y santidad, el creyente puede asimismo apreciar que no estamos ante una «casualidad» más sino ante un signo evidente de verdad y de misericordia.

UN REY ARRODILLADO

Pero volvamos al año 1641. El sello verdaderamente real —en el sentido literal— fue la audiencia que le fue concedida a Miguel Juan en el palacio de Ma-

drid. Sabemos que Felipe IV fue inmediatamente informado de lo que había sucedido por su todopoderoso valido, el conde-duque de Olivares, al que le había sido enviado la primera relación del hecho redactada por el Justicia de Calanda. El rey fue más tarde puesto al corriente del resultado afirmativo del proceso. Llegado este momento, y queriendo comprobar el hecho personalmente, mandó invitar a Miguel Juan a la Corte.

Don Tomás Domingo Pérez ha encontrado recientemente un documento excepcional: el que certifica el pago por parte del Cabildo del Pilar de una vestimenta para el joven Pellicer. Para presentarse ante el rey evidentemente era necesaria una indumentaria que Miguel Juan estaba muy lejos de poseer y que todavía menos sabía cómo ponerse. Sin duda que debieron enseñarle a hacerlo, tras haber comprado la vestimenta adecuada. Aunque, como tendremos ocasión de ver, el joven volverá a tomar muy pronto sus andrajos de campesino, mejor dicho de mendigo.

En la recepción real participó asimismo el cuerpo diplomático y así, por ejemplo, disponemos de la relación del embajador de Inglaterra, lord Hopton, a su rey, Carlos I. Sabemos por autores ingleses, tanto contemporáneos como del siglo XVIII, que aquel soberano, asimismo cabeza de la Iglesia anglicana, arrogante adversaria de las que tachaba de «supersticiones papistas» (sobre todo si provenían de la enemiga España, contra la que se montaría toda una campaña de demonización: las mentiras de esa *leyenda negra* que han llegado hasta nosotros), quedó convencido de la verdad del milagro, hasta el punto de defenderlo ante teólogos de su Corte, que quedaron escandalizados. No es ésta ni mucho menos la última de las pruebas de la solidez de la documentación, que llegó a convencer ni más ni menos que a un rey-papa como el monarca de la singular Iglesia

anglicana, en la que se da al César incluso aquello que es de Dios.

A partir de la relación del embajador inglés y de otros testimonios, un investigador y escritor español, don Gregorio Mover, reconstruyó aquella memorable jornada en el antiguo Alcázar madrileño que hacía las veces de palacio real. Es nuestra obligación precisar que este relato (publicado en la revista *El Pilar* en 1895), a diferencia de cuanto hemos relatado hasta ahora, toma sin duda como punto de partida informaciones precisas corroboradas por documentos históricos, pero da también cabida al talento literario del autor:

«Presentados en la sala de audiencias ante el Rey, acompañado de sus cortesanos, empezó Felipe IV haciendo a Miguel Juan preguntas que éste contestaba, con la natural turbación y embarazo. Cuando acabó, se oyó un murmullo general de fe, de entusiasmo y de ternura reprimido sólo por la presencia del monarca que, visiblemente emocionado, preguntó al Arcediano y al Protonotario de Aragón si se había puesto algún reparo al milagro por el pueblo, o los letrados y hombres doctos.

»Tanto los padres de este dichoso mozo —respondió el Protonotario D. Jerónimo Villlanueva— como sus deudos, y millares de personas de Calanda, y de todos los pueblos vecinos, están constantes en afirmar que él es el mismo que han visto, por dos años y medio, sin pierna y ahora le ven con ella. Y en esto convienen unánimemente los cirujanos del hospital de Zaragoza... y Zaragoza entera, que le ha visto pedir limosna en las puertas del Pilar.

»En ese momento, el Rey se dirigió a don Miguel Antonio Francés, arcediano mayor del Cabildo de la Seo: "¿Y las autoridades eclesiásticas?" "Señor, contestó el arcediano, interesándose la ciudad de Zaragoza como era justo, en este suceso, determinó que se hiciera instancia jurídicamente para la averiguación del milagro... Incoóse el proceso, hiciéronse

averiguaciones, examinóse con juramento a una gran muchedumbre de testigos, y el resultado de todo ha sido, como habrá llegado a oídos de Vuestra Majestad, que el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Apaolaza, ha calificado el suceso de indubitable milagro, dando sentencia solemne y mandando publicarla por todas partes."

»—Ea, pues —replicó el Rey, levantándose del asiento con los ojos humedecidos de lágrimas—, ya no nos toca discurrir o razonar, sino creer y alegrarnos como buenos hijos de la Iglesia.

»Y llegándose a Pellicer, que le contemplaba atónito, abájose ante él, hincando una rodilla en tierra y haciéndole descubrir su pierna derecha, la veneró besándola con ternura en la parte donde había sido cortada.»

Esta escena, en la que el soberano más prestigioso del mundo (a pesar de que había empezado la decadencia española, todavía en su imperio «no se ponía nunca el sol»), aparece con la rodilla en tierra ante uno de sus súbditos analfabetos, ha sido el tema central de muchas ediciones, grabados y pinturas. La única razón es, por supuesto, que tan sólo el convencimiento de que estaba frente a un inquietante e excepcional signo divino podía llevar a todo un rey de España a efectuar semejante gesto.

El homenaje de Felipe IV, en aquella mañana de octubre de 1641 en el alcázar madrileño, parece ser el sello definitivo al que antes nos referíamos. Representa la rendición de los hombres ante el Misterio, tras llevar a cabo toda clase de investigaciones y análisis.

A este respecto existe un hecho que no habrá que minusvalorar. Como ya sabemos, precisamente entonces la monarquía española estaba afectada por rebeliones internas (Portugal y Cataluña), y combatía contra Francia en el último período de la guerra de los Treinta Años, que resultaría desastrosa para

los ejércitos españoles. Antes éstos serían afectados por la sombra de Rocroi (1643), donde quedaría destruido el mito de la invencibilidad de los tercios españoles. Por tanto, un milagro de tanta resonancia como el sucedido en Aragón podría haber sido utilizado como una formidable arma de propaganda política. Hasta hubiera parecido una tentación irresistible, un «golpe» a la vez imprevisto y grandioso. Enemigo mortal de España en la lucha por la hegemonía en Europa, era un reino también católico y dirigido ni más ni menos que por dos cardenales: primero Richelieu, y luego Mazarino. Frente a los franceses —pero también frente a las potencias protestantes, sus aliadas— el suceso de Calanda podía haber sido presentado como un deslumbrante signo de «predilección divina» por España. Sobre todo si había tenido lugar por intercesión de esa Virgen del Pilar directamente vinculada con el culto del patrono (y héroe nacional), Santiago. Una Virgen, por lo demás, venerada en un santuario que ya entonces era el símbolo del sentimiento nacional no sólo de Aragón sino de todas las Españas.

Ahora bien, no existe el menor indicio de instrumentalización propagandística del *Gran Milagro*. La piadosa emoción del rey y su Corte, y la plena aceptación del hecho por todas las autoridades del Estado no se tradujeron en modo alguno en una instrumentalización que podría haber resultado bastante útil en el ámbito de esa «guerra propagandística» de la que hacían en cambio abundante acopio, y con frecuencia cínico, precisamente los enemigos de España. Entre éstos destacaban, en primer lugar, los ingleses, como hemos recordado anteriormente. A este respecto me viene a la cabeza la utilización hecha por los ingleses de los «argumentos sobrenaturales», como el de los «ángeles» que supuestamente se habrían aparecido, para infundirles ánimo, sobre el cielo de Mons, en Bélgica, en agosto de 1914, en su primer enfrentamiento con los ale-

manes de la Gran Guerra. Aquél fue entonces un «signo de predilección divina» que los despachos de la propaganda aliada explotaron durante toda la guerra, a modo de «prueba» de que Dios estaba de su parte. Posteriormente, acabada la guerra, el periodista A. Machen, que había sido el primero en escribir acerca de aquellas «visiones», confesará que se lo había inventado todo... Nada de esto sucedió con aquel consistente milagro de la Virgen de Zaragoza, pues ni fue instrumentalizado, ni mucho menos, inventado...

Además de la exclusión en el proceso del Cabildo del Pilar como parte «interesada», la discreción y el respeto de la monarquía y el Estado español contribuyeron a confirmar la rectitud de un caso en el que nadie resulta sospechoso de tener un interés personal. Se trata de un caso en el que la imprevisible y misteriosa libertad divina aparece como la única protagonista.

TERCERA PARTE

LA ENSEÑANZA

TAN SÓLO UN SAMARITANO

El «caso Calanda» —para nosotros, que somos sus auténticos beneficiarios, mucho más que Miguel Juan— quedó, en el fondo, cerrado, con el rey de España puesto de rodillas y con aquel beso en la pierna que llegó a ser legendario.

El caso está cerrado, en su valor de *signo* destinado, desde una óptica cristiana, a reforzar la fe, dar ánimo a los vacilantes, hacer reflexionar a los incrédulos o infundir esperanza a los desesperados. Y también (repitámoslo...) para dar respuesta, tan siquiera una vez, al deseo explícito u oculto de tantas personas, creyentes incluidos: «¡Mostradnos, como exvoto, no los bastones de siempre ni las consabidas muletas! Enseñadnos una pierna de madera...»

Con todo, nuestra curiosidad sigue despierta. ¿Qué sucedió con aquel hombre que fue el beneficiario de la más sonada de las intervenciones divinas? ¿Qué pasó con aquél que había llegado a ser una especie de «reliquia viviente» y cuyo nombre será cantado desde entonces, a lo largo de los siglos, en todas las plazas de España?

Es evidente que muchos pensarán que Miguel Juan, con su pierna «recobrada», se adentraría por los luminosos senderos de la santidad. Creerán que su milagroso volver a caminar sobre dos pies le conduciría a cualquier monasterio, donde pasaría el res-

to de sus días en continua alabanza de Cristo y de su Madre, tan compasiva y poderosa en la intercesión. O quizás se convirtiera en marido y padre ejemplar, con una numerosa prole para educar en la más fervorosa de las devociones a la Virgen del Pilar, al tiempo que todos sus paisanos lo contemplarían como si se tratara de una imagen viviente. Aquella cicatriz rojiza y redondeada, de cuatro dedos de longitud por debajo de la rodilla, aquel «pequeño dolor» que siempre notaría, ¿no estaban ahí quizás para impedir que olvidara lo que había ocurrido y animarle a extraer las oportunas consecuencias?

No sucedió así. Y aunque haya quien se desilusione, nadie debería escandalizarse.

Intentaremos entenderlo. Lo cierto es que en muchos de nosotros, el «paradigma de Lourdes», probablemente más que ninguna otra intervención mariana en la historia reciente (con toda la secuela continua de milagros que la ha acompañado) sigue condicionando nuestra imaginación. Allí se encuentra la protagonista humana, la testigo escogida, Bernadette, que se hizo religiosa y que vivió, la primera, el mensaje de fe, esperanza, caridad y penitencia que «la Señora» vino a recordar a todos. Finalmente, Bernadette fue elevada por la Iglesia a la gloria de los altares. Y no precisamente por haber «visto a la Virgen», un hecho que por sí mismo no es ninguna garantía de santidad, como tendremos ocasión de ver. Lo ha sido porque ha dado testimonio, hasta lo más íntimo, del mensaje del Evangelio, con el misterio del sufrimiento: «No te prometo hacerte feliz en esta vida, sino en la otra», le había pronosticado la Aparecida «que tenía los ojos azules».

¿Lourdes es el caso ideal? Sin duda, pero no es el único posible, como bien demuestra la experiencia cristiana. Doce años antes de aquellos famosos acontecimientos que tuvieran lugar en los Pirineos y de su ejemplar vidente —ella misma era una nítida síntesis del Evangelio—, en septiembre de 1846, en los

Alpes, y también en Francia, tuvo lugar la aparición de La Salette.

Esta aparición sería también reconocida de modo oficial por las autoridades eclesiásticas. Pero los videntes —Mélanie y Maximin—, los dos pastorcillos que vieron y oyeron a la Virgen llorando sobre aquellos pastos de las montañas, se quedarían apesadumbrados. La suya sería una existencia errante, de «marginales», tanto en la Iglesia como en la sociedad.

En otra aparición, en el siglo XX (una de las últimas que tuviera el respaldo del obispo, según prescribe el derecho de la Iglesia), la vida familiar de la vidente fue arruinada por problemas tales que la llevaron a la separación de su marido, también —según parece— sin culpa suya.

Pero sí existe «culpa», al menos desde un punto de vista humano (si Jesucristo nos ordena «no juzgar», es porque sólo Él «conoce el interior de cada uno»), en la existencia de otros beneficiados por hechos «carismáticos», de creyentes que han sido protagonistas. La incoherencia, la ingratitud, la debilidad o el pecado acompañan constantemente a la condición humana, pero la humildad del Dios cristiano radica precisamente en la poquedad de los instrumentos de que quiere servirse, pese a poder hacerlo todo «solo». Paradójicamente —pero en el Evangelio todo es paradoja—, la propia elección de hombres y mujeres «inadecuados» puede servir para resaltar más aún no sólo Su *existencia* sino también Su *esencia*.

«Y sucedió que de camino a Jerusalén pasaba por los confines entre Samaria y Galilea, y, al entrar en un pueblo, salieron a su encuentro diez leprosos, que se pararon a distancia y, levantando la voz, dijeron: "¡Jesús, Maestro, ten compasión de nosotros!" Al verlos, les dijo: "Id y presentaos a los sacerdotes." Y sucedió que, mientras iban, quedaron limpios. Uno de ellos, viéndose curado, se volvió glorificando a Dios en alta voz, y postrándose rostro en tierra a los pies

de Jesús, le daba gracias; y éste era un samaritano. Tomó la palabra Jesús y dijo: "¿No quedaron limpios los diez? Los otros nueve, ¿dónde están? ¿No ha habido quien volviera a dar gloria a Dios sino este extranjero." Y le dijo: "Levántate y vete; tu fe te ha salvado."»

Hasta aquí el Evangelio de San Lucas (17, 11-19). Se diría que el evangelista, al relatarnos el episodio, se está anticipando a lo que sucederá también entre los «curados» cuando Jesús deje de andar por los caminos de Palestina. El caso de los nueve curados que «no volvieron para dar gloria a Dios», ¿es acaso también el de nuestro Miguel Juan?

UN «SIGNO» PARA NOSOTROS

Responderemos de inmediato que hay que rechazar con toda energía, pues así viene impuesto por la historia, determinadas «leyendas negras» que circularon durante algún tiempo en España según las cuales nuestro protagonista habría terminado su existencia ni más ni menos que sobre un patíbulo en Pamplona, capital de la cercana Navarra. Las investigaciones han descartado estos rumores a la vez horrendos e imaginarios. Unos rumores difundidos, entre los siglos XVIII y XIX, por algún vehemente predicador que, desde su púlpito, ponía en guardia contra «la ingratitud hacia los favores recibidos del Cielo», y que originaron directamente una investigación en Pamplona de una comisión enviada por el Ayuntamiento de Calanda. La conclusión fue que aquel dicho calumnioso carecía de todo fundamento; y de este modo quedó confirmado además que en el pueblo natal de Miguel Juan la creencia en la autenticidad del Milagro seguía siendo sólida hasta el extremo de no ser creíble que su protagonista corriera semejante suerte.

Son una vez más los archivos los que, por medio de los documentos hasta ahora encontrados, nos dan noticias de Miguel Juan Pellicer, hasta seis años después de la sentencia de Zaragoza, es decir hasta 1647. Se trata de noticias fidedignas pero a la vez incompletas y escasas, que dan testimonio de una existencia errante y problemática, con riesgo directo para su vida espiritual; y para finalmente desaparecer en el anonimato.

Se cumple así una vez más, en definitiva —pero quizás en este caso de un modo más crudo que en otros, dado también el carácter único del milagro—, lo que René Laurentin, el gran especialista de los «carismas», ha llamado *l'effacement du témoin*, la desaparición, el paso a la penumbra del testigo privilegiado de un acontecimiento sobrenatural. Pasado el tiempo del estruendo, las luces, las investigaciones y los tedéum, la atención de los creyentes se centra y polariza —de un modo progresivo, pero inexorable— sobre el suceso, dejando en la penumbra al favorecido por el milagro. Éste no tendrá que responder necesariamente del modo adecuado a esa extraordinaria gracia. ¿No sucedió así (lo hemos recordado antes) con tantos a los que curara el propio Cristo?

En la valoración de que lo que le sucediera a Miguel Juan Pellicer tras la solemne proclamación del Milagro, y después de que el soberano de las Españas se arrodillara expresamente para besarle la pierna, hay que tomar en consideración el punto de vista católico más auténtico.

Desde esta óptica, el signo de una curación corporal imprevista, inexplicable y atribuida directamente a la omnipotencia divina, tiene un significado mucho más *social* que *personal*. Se realiza más a beneficio de la *comunidad eclesial* (y humana, en general) que del *individuo*. Está antes «al servicio» de los demás que al de la persona que ha sido curada.

En aquella noche de marzo, en Calanda, los ángeles (dirigidos por la Virgen del Pilar, que en las refe-

rencias de la iconografía tradicional aparece al frente de una especie de equipo quirúrgico) no «reimplantaron» la pierna enterrada a un centenar de kilómetros de allí exclusivamente para aquel pobre muchacho, sino también para nosotros. Para que conozcamos un milagro semejante, con las consecuencias esperanzadoras que puedan derivarse para nuestra fe o las inquietantes derivadas para nuestra incredulidad.

El suceso de Calanda (al igual que cualquier otro «milagro», aunque sea menos sonado) ha tenido lugar para *mí*, que trato de relatarlo del modo más completo, puntual, justo y, por tanto, convincente; y para *ti*, lector, para que llegues a conocerlo y, tras reflexionar sobre él, extraigas las lógicas consecuencias.

Cuando hablo de *ti* y de *mí* me refiero también a todos aquellos dispuestos a relatar hechos de estas características y a sus lectores.

Precisamente por tratarse de un signo, el milagro va mucho más allá del interés personal de quien es curado, pues afecta a la entera comunidad de los creyentes, incluso a toda la humanidad. El protagonista, más que estar investido de un privilegio, se verá a menudo abrumado por una carga, pues le será impuesto un sacrificio en beneficio de todos nosotros. Dios también le hará justicia, y así podrá ver, a modo de recompensa, el cumplimiento de la promesa expresamente manifestada en Lourdes: «No en esta vida sino en la otra...»

La curación de una enfermedad física es tan sólo un signo de algo mucho más importante: el poder del Dios cristiano para curar las enfermedades del alma. La *salud* recuperada temporalmente es tan sólo una referencia a la prometida *salvación* eterna.

«GRATIA GRATIS DATA»

En la primera parte de este libro hacíamos mención al índice cronológico de las sesenta y seis curaciones de Lourdes declaradas por las autoridades eclesiásticas competentes como «inexplicables desde un punto de vista humano», y en consecuencia, «sobrenaturales», partiendo de rigurosas investigaciones médicas.

A este respecto diremos que el lugar número cincuenta de este repertorio de curaciones, único en el mundo, lo ocupa el italiano Evasio Ganora, ciudadano de la localidad piamontesa de Casale Monferrato. Padre de cinco hijos pequeños, a los treinta y seis años de edad, en 1949, fue afectado por una enfermedad incurable, que entonces era necesariamente mortal, la linfogranulomatosis maligna, más conocida como «enfermedad de Hodgkin». El 1 de junio de 1950 aquel desgraciado, en estado semiinsconsciente, fue transportado en una camilla e introducido en la piscina de Lourdes, donde pidió que le llevaran, a pesar de que los médicos le habían diagnosticado una muerte tan inevitable como inminente.

«Fui sacudido por una especie de descarga eléctrica, algo así como una corriente de fuego que se desplazara por todo mi cuerpo», declarará más adelante Evasio Ganora. Una curación fulminante, completa y definitiva, hasta el punto de que, al día siguiente, aquel moribundo de pocas horas antes se unió a los camilleros voluntarios, para bajar a la piscina a aquellos pobres despojos humanos, de los que él mismo había formado parte.

Cinco años de investigaciones, comisiones médicas y desfile de testigos. Tal y como prescriben las normas, se dejó pasar el tiempo para comprobar que

no se producían nuevas recaídas en la enfermedad, que no se trataba de una mejoría temporal y sí de una curación definitiva.

Por último, en mayo de 1955, el obispo de Casale Monferrato promulgó el documento oficial que concluye del siguiente modo: «Sentenciamos y declaramos que la curación de Evasio Ganora es milagrosa y que debe ser atribuida a la especial intercesión de la Santísima Virgen Inmaculada, Madre de Dios, aparecida en la gruta de Lourdes.»

Pasados sólo dos años desde aquel veredicto solemne de la Iglesia, Ganora estaba trabajando sus tierras, como cada día, pletórico de salud. Por una sacudida imprevista, se cayó del tractor que conducía, y las pesadas ruedas del vehículo le aplastaron el tórax, produciéndole la muerte instantánea.

Tenía tan sólo cuarenta y cuatro años, sus numerosos hijos lo necesitaban más que nunca, pero aquella curación «inexplicable» para la ciencia y «sobrenatural» para la fe no le había dejado más que siete años de una vida destinada a acabarse de un modo tan trágico. Así pues, tan sólo hubo un breve «intervalo», un pequeño «aplazamiento» que además haría más angustioso el dolor de una familia convencida de que todo iría mejor, tras semejante signo de la benevolencia divina.

Lo cierto es que en este caso, como en tantos otros, el creyente tiene materia para meditar sobre esa palabra de Dios referida por el profeta Isaías: «Vuestros caminos no son mis caminos» (Is. 55,8); o con la exclamación del apóstol san Pablo: «¡Cuán insondables son sus designios e inescrutables sus caminos! En efecto, ¿quién conoció el pensamiento del Señor?» (Rom. 11, 33-34).

En este caso hay también sin embargo una dramática (aunque, en el fondo, sea «normal») confirmación de la estrategia divina a la que antes nos referíamos: el signo es para nuestro provecho más que para el de los Ganora que, paso a paso, han sido escogidos

de un modo misterioso. Y si lo pensamos detenidamente, es también una respuesta a quienes hacen esta pregunta: «¿Por qué en los muchos Lourdes que hay en el mundo, tan sólo algunos son curados y los otros no? ¿No es esto una "injusticia" de Dios?» A esta pregunta se podría paradójicamente darle la vuelta: «¿No es quizás una "injusticia" para quien ha sido elegido como portador del signo?» Pero para el creyente, la respuesta reside en el envío a la misteriosa «recompensa» de después de la muerte y que (de un modo que no sabemos) restablece esa equidad sin la que Dios no sería Dios.

En definitiva, y por hacer un resumen: una *gratia gratis data* (así son los carismas de las profecías, de hacer milagros o el beneficiarse de ellos) y no exige que a quien le sea otorgada la «merezca», que sea «santo» o que necesariamente tenga que serlo. Incluso podría ser un no creyente o un no cristiano. Así, por ejemplo, el 20 de enero de 1842, en la iglesia romana de Sant'Andrea delle Fratte,[1] una imprevista aparición de María (bajo los rasgos de la «Medalla milagrosa», revelada en 1830 a santa Catalina Labouré) al joven banquero judío Alfonso de Ratisbona, racionalista y anticlerical, le llevó a dejarlo todo, incluyendo a su prometida, y a abrazar la vida religiosa, dedicando toda su existencia a la conversión de Israel al Evangelio. Podríamos recordar otros muchos casos de la misma especie.

Si consideramos asimismo el significado *social* más que *personal* de este tipo de «gracias», habremos de concluir que éstas no conducen necesariamente al final feliz (que en la mayoría de los casos sólo se da en los cuentos) de «vivir alegre (y santamente) hasta cumplir más de cien años».

1. Iglesia barroca del siglo XVII, obra de los arquitectos Bernini y Borromini, situada junto a la plaza de España. *(N. del t.)*

LOS AÑOS OSCUROS

Lo que acabamos de exponer hará que resulten menos sorprendentes los «años oscuros» por los que discurrirá el itinerario humano de Miguel Juan Pellicer tras su regreso de Madrid. Los registros parroquiales de los pueblos de las cercanías de Calanda, que afortunadamente fueron investigados antes de las destrucciones de la guerra civil, nos informan de que fue el padrino en algunos bautismos. El primero del que tenemos noticia fue el que tuviera lugar en Molinos, un pueblo cercano a Calanda, el 14 de junio de 1641, pocas semanas después de la publicación de la sentencia. La importancia del documento radica en la total adhesión a la certeza del milagro por parte también de los municipios próximos, tradicionalmente «rivales» y enfrentados con frecuencia por «envidias» entre ellos, como suele pasar en todas partes. Pero el párroco de Molinos, mosén Pedro Grañén, en vez de limitarse a efectuar los registros requeridos por las leyes canónicas para la administración del bautismo, y lleno de entusiasmo por la presencia en su iglesia del joven del Milagro, reconocido como tal (escribe textualmente) «con gran Proceso en Zaragoza», se extiende en la descripción del suceso. Su emoción llega hasta el punto de olvidarse lo que tendría que haber consignado obligatoriamente: el nombre de los padres del niño bautizado, un tal Jusepe Fabra...

Pero, en seguida, «pareció despertarse en el joven una irresistible tentación andariega» (Tomás Domingo Pérez).[2] Si existió dicha «tentación» (y si pareció

2. Tomás Domingo Pérez, «El Milagro de Calanda. Resonancia universal y eco en la devoción popular», en *El Pilar es la columna. Historia de una devoción,* Zaragoza, 1995, p. 68.

ceder a ella), sería quizás también por un deseo de humildad, la misma razón que llevaría a Bernadette a efectuar el noviciado y más tarde la vida religiosa lejos de Lourdes, a donde nunca más volvería. «He venido aquí para esconderme», diría a las hermanas que la acogieron en el convento de Nevers, a quinientos kilómetros de distancia de su ciudad de los Pirineos.

De acuerdo con una tradición recogida por un sacerdote de Calanda, el joven Pellicer se veía acosado por el fervor de la gente que, repitiendo el gesto de Felipe IV, se postraba a menudo de rodillas para besarle la pierna. Quizás influyeran en la marcha de Miguel Juan (como influiría también en la vidente de Lourdes) las presiones para hacerle aceptar dinero a él o a su familia. No parece, sin embargo, que ninguno de los Pellicer hubiera sacado alguna utilidad económica o de otra clase, pues la familia desapareció de Calanda, terminando sus días en el anonimato los padres y parientes del joven curado. Quizás ellos también se fueron porque («buenos y sinceros cristianos» como eran, según los unánimes testimonios efectuados en el proceso) no pretendían en modo alguno «sacar partido» de lo que había ocurrido en su casa. El anonimato que los envuelve es un excelente signo de autenticidad evangélica.

Por lo demás, esto es lo que sabemos: que a principios de 1642, probablemente con la intención de volver a visitar los lugares en los que diera comienzo aquel singular acontecimiento (y, seguramente, llevado de la buena disposición que siempre le caracterizó, con el deseo de hacer «propaganda» a *su* Virgen del Pilar, aunque no había recibido ningún mandato al respecto del Cabildo del santuario), se dirigió, al parecer, hacia Castellón de la Plana y desde allí, seguramente, a Valencia, donde sería recibido en audiencia por el arzobispo. Al año siguiente, en 1643, y todavía aún, en 1645, Miguel Juan vuelve a aparecer en los libros parroquiales de Calanda. Se

trata de dos partidas de bautismo, en las que figura respectivamente como padrino de María Gaibar y María Pellicer, esta última prima suya.

En 1646, un documento de la curia de Zaragoza nos revela que el joven acudió, en compañía de su padre, a solicitar un permiso que, en realidad, ni él ni nadie de su familia podrían utilizar: la autorización para ser enterrados en la capilla que se había edificado inmediatamente sobre la habitación en la que se produjo el Milagro, en la casa que, evidentemente, había sido cedida por la familia.

El permiso solicitado les fue concedido, pero ni siquiera esta legítima aspiración pudo materializarse, pues desconocemos dónde se encuentran los restos mortales de todos los Pellicer, e incluso sobre los de Miguel Juan (como tendremos ocasión de ver) no existe total certeza. Como siempre, una vez más estamos ante el habitual *effacement du témoin* al que antes nos hemos referido.

Entre noviembre de 1646 y febrero de 1647 se sitúa una correspondencia un tanto confusa y acaso inquietante: la efectuada entre el virrey de Mallorca, conde de Montoro, y el cabildo de canónigos del Pilar de Zaragoza. De este intercambio epistolar tan sólo se ha conservado una parte, por lo que resulta imposible la total reconstrucción de los hechos. En resumen, el virrey de Mallorca solicita que a Miguel Juan le sea asignado un *ayo*, un tutor, con objeto de que el joven llevara una vida más ordenada. A él se le atribuyen algunas imprudencias que no se especifican pero que, al parecer, son sólo merecedoras de reprimendas o amonestaciones; y respecto a la persona (Jusepe Esteban), que seguramente era su cuñado y le acompañó en su viaje a la isla, el virrey comunica al Cabildo que se ha visto obligado a encarcelarlo.

De aquí procede quizás el rumor popular que, por medio de una confusión de personas y la acostumbrada exageración de los hechos, llevaría a la *leyen-*

da negra que sitúa el final de la vida de Miguel Juan en un patíbulo de Pamplona. Al pasar de boca en boca, Palma, el lugar donde fue encarcelado su compañero (¿o cuñado?), podría haberse transformado en Pamplona.

En este punto —en concreto, el 26 de febrero de 1647, poco más de un mes antes de que se cumpla el séptimo aniversario del suceso acaecido el 29 de marzo de 1640— se pierde la pista de nuestro todavía joven campesino.

Como señalábamos antes, no existe seguridad entre los historiadores acerca del tiempo, lugar y circunstancias de su muerte. Sea como fuere, su fallecimiento no está acreditado por una documentación precisa e incuestionable como a la que estamos habituados en la trayectoria vital de Miguel Juan Pellicer, lógicamente sobre todo en lo referente al reconocimiento del milagro. Por lo demás, desde la perspectiva religiosa antes referida, lo que para nosotros importa es el Hecho más que el protagonista y su destino terrenal.

UN CARDENAL DISFRAZADO

A modo de broche final, de culminación del Milagro, vimos entrar en escena al mismísimo rey de España, Felipe IV. Pero en la conclusión de la vida de Miguel Juan, la historia reserva un lugar a otro gran personaje de la vida —más política que religiosa— del siglo XVII: Su Eminencia Jean-François-Paul de Gondi, más conocido como «el cardenal de Retz». De origen italiano, era sobrino del arzobispo de París —cuya diócesis pretendió en vano «heredar— y figura entre los protagonistas de aquel siglo por su desmesurada ambición, gusto por la aventura e indiscutible habilidad en el arte de las intrigas político-diplomáticas.

Nació en 1613 y murió en 1679, tras haberse refugiado tiempo atrás en la abadía de Saint-Denis, donde según parece recuperaría una religiosidad y un espíritu de penitencia que no habían caracterizado precisamente su vida anterior. Sería en aquel refugio donde escribiría sus famosas *Memorias*.

El que nos refiramos a él se explica porque, al final de su libro, aparece un pasaje, que traducimos literalmente del francés de una edición crítica, que se ajusta al manuscrito original (una advertencia del todo necesaria, pues, como tendremos ocasión de ver, han sido frecuentes las manipulaciones): «Continuaba mi camino por Aragón y llegué a Zaragoza, que es la capital de este reino, una ciudad grande y hermosa [...] *Nouestra Sennora del Pilar (sic)* es uno de los más famosos santuarios de toda España [...] esta iglesia es bella en sí misma, pero sus ornamentos y riquezas son inmensos y su tesoro es espléndido. Me mostraron a un hombre que se dedicaba a encender las lámparas que allí hay en número asombroso, y me dijeron que le habían visto durante siete años a la puerta de esta iglesia con una sola pierna. Yo lo he visto con las dos. El deán, con todos los canónigos, me aseguraron que toda la ciudad le había visto lo mismo que ellos y que, si yo quería esperar todavía dos días, podría conversar con más de veinte mil hombres, incluso de fuera de la ciudad, que lo habían visto como ellos en la ciudad. Había recuperado su pierna, según decían ellos, frotándosela con el aceite de las lámparas. Todos los años se celebra la fiesta de este milagro, con una increíble afluencia de personas, y es cierto que a la distancia de una jornada (de viaje) de Zaragoza, encontré los principales caminos llenos de gente de toda condición que se dirigían allí.»

El cardenal de Retz, autor de estas líneas, efectuó su visita al Pilar el 10 de octubre de 1654. Por tanto, si damos crédito a este pasaje sobradamente conocido (para la Europa culta de los siglos XVIII y XIX fue

prácticamente la única referencia sobre el *Gran Milagro*), tendremos que admitir que, catorce años después del milagro, Miguel Juan no sólo estaba vivo sino que desempeñaba la labor de lamparero del Cabildo del Santuario. En realidad —como tendremos ocasión de ver más ampliamente—, la mayoría de los historiadores otorgan más confianza a una partida de defunción del aún joven Miguel Juan Pellicer, firmada por el párroco del pueblecito zaragozano de Velilla de Ebro y que está fechada el 12 de septiembre de 1647, es decir, siete años después del milagro y anterior asimismo en siete años al rápido y apresurado paso por Zaragoza del cardenal de Retz.

El 8 de agosto de aquel mismo año de 1654 en que recorrió Aragón, Su Eminencia había escapado de un modo rocambolesco del fuerte de Nantes, en donde había sido encarcelado, a causa de sus implicaciones en la conjura de la Fronda, por otro italiano afrancesado y «hermano» suyo en el cardenalato entendido más como una función política que como un compromiso religioso: Giulio Mazzarino. En su huida, de Retz se cayó del caballo y se fracturó un hombro, que estuvo a punto de gangrenarse. Después de una travesía por mar, en medio de fiebres y dolores, consiguió alcanzar la costa del País Vasco, donde se pondría bajo la protección del rey de España.

Tras pasar algunas semanas en la cama, con escasos y pésimos cuidados de los cirujanos locales, y pese a encontrarse todavía maltrecho, se puso en camino para atravesar la Península y alcanzar la costa mediterránea por Vinaroz, un puerto del antiguo reino de Valencia, situado al norte de Castellón de la Plana, donde había empezado, tras la fractura de su pierna, la trayectoria de Miguel Juan Pellicer. Desde Vinaroz, el fugitivo se habría embarcado para Roma. Allí, dada su condición de cardenal, esperaba que el Papa Inocencio X le diera cobijo, protegiéndole de las andanadas del rey francés y de su poderoso ministro Mazzarino.

De Retz viajaba disfrazado de caballero laico y bajo la falsa identidad de «marqués de Saint-Florent». La fractura de su hombro (que lo dejaría medio lisiado para el resto de su vida) no estaba del todo curada, y las fiebres y dolores lo atormentaban; y por si fuera poco, Aragón sufría el azote de la peste. Cuenta asimismo el cardenal que, a la entrada de Zaragoza, junto al castillo que en otros tiempos fuera árabe, y que entonces se había convertido en sede de la poderosa Inquisición de Aragón[3] a la que antes nos hemos referido, le mostraron a un sacerdote que deambulaba solitario: «El gentilhombre del virrey me dijo que aquel sacerdote era un cura de Huesca que tenía que hacer cuarentena, después de haber enterrado, tres semanas antes, al último de los doce mil muertos de peste que hubo en su parroquia.»

Para aumentar más aún su temor y desconcierto, al cardenal, disfrazado como estaba, fue confundido en el santuario del Pilar con el rey de Inglaterra, que estaría allí de incógnito.[4] Así, una enorme multitud que se había reunido cuando las campanas tocaron a rebato había tomado al cardenal por un enemigo histórico de España. Aclarada, para evitar posibles desgracias, su verdadera identidad, «más de doscientos carruajes repletos de damas, que me brindaron cientos y cientos de delicadezas», sirvieron para animar un poco (y más si cabe para entretener) al cardenal, hombre más que sensible a los encantos femeninos. Sin embargo, en esta ocasión, torturado

3. Referencia al castillo de la Aljafería, palacio de recreo de los reyes moros de Zaragoza, edificado en la segunda mitad del siglo XI, y que en siglos posteriores fue residencia de los reyes de Aragón. En 1485, los Reyes Católicos establecerían allí el Tribunal de la Inquisición, que permanecería en dicho recinto hasta 1706. *(N. del t.)*

4. Dada la fecha, 1654, se trataría del futuro Carlos II de Inglaterra, entonces en el exilio, tras el destronamiento y ejecución de su padre, Carlos I, después del triunfo de la revolución puritana encabezada por Oliver Cromwell. *(N. del t.)*

por el dolor de su lesión y el miedo a la peste y a los sicarios de Mazzarino, además de sentirse inquieto ante los zaragozanos que todavía lo miraban en modo sospechoso, nuestro personaje iba a toda prisa. De hecho, en seguida continuaría su camino hacia el puerto de embarque, oculto en un carruaje, pasando por Alcañiz y bordeando, por tanto, Calanda.

Fue en este estado de aturdimiento (¡por emplear un eufemismo!) como le mostraron «al hombre que se dedicaba a encender las lámparas» y que habría sido protagonista del Milagro. Si a esto añadimos que las *Memorias* fueron escritas a principios de 1665 (por tanto, doce años después), que quedaron inacabadas y no fueron revisadas por el autor, para ser después publicadas de manera póstuma —en una versión inexacta y manipulada— en 1717, se comprende lo exigua que resulta su credibilidad. Es exigua, en concreto en el caso que nos ocupa, pero además el escepticismo de los historiadores modernos es extensivo a la totalidad de la obra del cardenal de Retz en la que (citamos a un crítico) «hay una continua deformación de los acontecimientos, con una constante alteración de fechas, sucesos y testimonios». Hay quien, al referirse a este autor, ha sacado a colación el nombre de Alejandro Dumas, tanto como personaje pintoresco que como escritor fantástico...

Lo cierto es que este cardenal aventurero nos dice que el joven del milagro habría estado siete años sin su pierna y no los dos años y medio que sabemos. Por otra parte, hay una confusión de las grandes fiestas de alrededor del 12 de octubre —en memoria de la dedicación de la iglesia de Zaragoza— con el 29 de marzo, aniversario del Milagro, que se celebraba entonces únicamente en el pequeño santuario edificado en Calanda, como ya sabemos. Los archivos del Pilar, que son bastante minuciosos hasta en las cuestiones administrativas, no nos dicen nada de algún empleo de Miguel Juan como asistente, y me-

nos todavía como sacristán lamparero. Tampoco el milagro sucedió en Zaragoza y no ocurrió sólo por utilizar el aceite de las lámparas, como pretende hacernos creer el texto del cardenal.

Debemos señalar, entre otras cosas, que el cardenal de Retz no dice haber hablado con el interesado, pues fueron otros los que le hablaron de él (*à ce qu'ils disaient*, según el texto original) y el cardenal debió de escucharlos algo distraído, teniendo en cuenta las condiciones físicas y psicológicas en que se hallaba y visto asimismo el escaso interés de nuestro personaje, a pesar de su condición de eclesiástico, por las cuestiones religiosas. Se cuenta de él que prestaba atención y se mostraba reservado tan sólo cuando se le hablaba de política, al menos hasta llegado el momento de su retiro, cuando volvió a reanudar su vida de piedad. El tiempo transcurrido antes de la primera redacción de las *Memorias* debió de hacer el resto. Unas *Memorias* que se escribieron no sólo transcurridos once años de los acontecimientos, sino también sin el apoyo de notas y documentos, y además no se revisó el texto para la publicación, que sería póstuma.

En definitiva, todo induce a pensar que aquel apresurado, enfermo y semiclandestino viajero incurrió en una equivocación. Quizás confundió al joven Pellicer con algún pariente suyo al que el Cabildo podía haber empleado en recuerdo de Miguel Juan después de la muerte de éste o bien le mostraron al encargado de las lámparas que habría proporcionado el aceite al joven mendigo mutilado, y terminó por confundir al uno con el otro.

Digamos asimismo que en ese mismo párrafo en el que, en pocas líneas, describe su agitada visita al santuario, el cardenal de Retz reconoce que «no habla demasiado bien el español». De ahí las dificultades y equívocos lingüísticos que aparecen en el relato. Probablemente formen también parte de esos malentendidos los «siete años» que, según refiere el

autor, el joven habría estado mendigando en el Pilar sin una pierna. Quizás alguien hablara de siete años, pero se refería al tiempo transcurrido desde la muerte de Miguel Juan. En cualquier caso, aquel pintoresco cardenal no hizo averiguaciones en ningún otro sitio, sin hacer ningún tipo de comentarios y sin decirnos si creía o no en lo que le contaron respecto a aquella insólita pierna.

No obstante, hay que señalar que cuando se publicó la primera edición crítica de las *Memorias* en 1717, entre las múltiples manipulaciones del manuscrito cabe señalar una claramente tendenciosa. De Retz había escrito que «*l'on célèbre tous les ans la fête de ce miracle*». Sin embargo, esta primera y las ediciones posteriores añadieron un *prétendu* a *miracle*, es decir, un «pretendido milagro», un «supuesto milagro». Un añadido en absoluto inocente, hecho significativamente en el siglo de «las Luces» y en las ediciones aparecidas en Amsterdam, Londres y Ginebra, es decir, en círculos protestantes.

El adjetivo *prétendu* es un «retoque», presente todavía hoy en algunas ediciones y ha permitido a algunos hacer la maliciosa observación de que no se puede creer en un «milagro» en el que ni siquiera ha creído un cardenal de la Santa Iglesia Romana, aunque fuera tan peculiar como de Retz.

David Hume, el conocido filósofo escocés, basó precisamente (como tendremos ocasión de ver) su escepticismo burlón a partir de una edición manipulada, y partiendo de ese «supuesto» atribuyó al cardenal la absoluta e inmediata negación del suceso, lo que no se justifica en absoluto por estas líneas «inexpresivas», que tan sólo pretenden referir los hechos de un modo apresurado, sin hacer ningún juicio.

VELILLA DE EBRO

Volviendo de nuevo al tema de la muerte del protagonista del Gran Milagro, diremos que la mayoría de los historiadores prefiere dar credibilidad al «libro de defunciones» de la iglesia parroquial de Velilla de Ebro. Se trata de un pueblecito de menos de trescientos habitantes situado a cincuenta kilómetros al sur de Zaragoza, en la orilla izquierda del gran río que diera a España su nombre latino: *Iberia*, que viene de Iberus, el Ebro.

En Velilla he desarrollado también, evidentemente, una inspección sobre el terreno, de periodista que quiere comprobar personalmente, provisto de pluma y cuaderno de notas, sobre la pista de la más asombrosa de las investigaciones. La primera vez que estuve allí (era a finales de marzo) experimenté ante este paisaje «místico» una impresión que me recordaba a Palestina por su abrupta, bronca e impresionante belleza. Al igual que sucede en el Jordán (y también en el valle del Nilo, en Egipto), se destaca el violento contraste entre el valle del río, con el verdor de las huertas regadas por sus aguas y el desierto de las desnudas, estériles y rojas colinas que lo rodean y donde, en decenas de kilómetros a la redonda, no se encuentra un pueblo, ni tan siquiera una casa aislada.

La iglesia de este solitario pueblo de Velilla conserva, en la pobreza de su interior, las huellas de la destrucción causada por las tropas republicanas que precisamente, cuando Zaragoza estaba prácticamente a su alcance, serían detenidas en este lugar. Si hubieron llegado hasta la capital aragonesa, poco o nada habría quedado del santuario del Pilar, una de las iglesias más grandiosas, artísticas y veneradas de España y que, en consecuencia, sería objeto preferente de su odio fanático. Se limitaron a un bombardeo de

su aviación,[5] pero las bombas —que cayeron en el interior del templo, horadando las cúpulas— no hicieron explosión, y en la actualidad están expuestas junto a la Santa y Angélica Capilla, a modo de exvoto de otro «milagro».

No seremos de los que ponen en duda esta posibilidad milagrosa. Pero también resulta creíble —y hay muchos que lo piensan— que las bombas hubieran sido manipuladas por algún artificiero republicano, ateo y de los dispuestos incluso a matar curas, pero, por su condición de español, horrorizado ante la perspectiva de causar daño a la casa de la *Pilarica* (nombre que en las otras regiones de España —aunque no en Aragón, donde el diminutivo parece poco respetuoso para una Madre tan excepcional— dan a la pequeña imagen de la Virgen). No es casualidad que, tras aquel fracasado bombardeo, ni siquiera se intentaran hacer otros en el transcurso de la guerra.

Existe un dicho popular que asegura que todos los españoles van siempre detrás de los curas: la mitad con un cirio para la procesión, y la otra mitad con un fusil para la ejecución. Sin embargo, el Pilar para todos es sagrado. Lo que no implica que *entonces* podría haber sido igualmente destruido. Hay que repetir que el frente de Aragón, en los inicios de la guerra, estuvo controlado por trotskistas y anarquistas, en su mayoría catalanes y valencianos. Por tanto, éstos no hubieran tenido ningún miramiento con aquella Virgen que, además, es la patrona de la tan detestada para ellos Guardia Civil; y también la patrona de una Hispanidad de la que querían tomar todas las distancias, por cuanto dicho patronazgo encerraba de connotaciones «católicas» y «castellanas».

Volvamos a Velilla de Ebro, con sus violentos contrastes entre fertilidad y desierto. La iglesia parroquial

5. Este bombardeo tuvo lugar el 3 de agosto de 1936, el año anterior a la fracasada ofensiva republicana contra Zaragoza. *(N. del t.)*

actualmente está cerrada. La disminución de la población y la escasez de clero han hecho lo que la revolución no pudo hacer. Ahora sólo viene a celebrar misa un cura en las fiestas de precepto. De ahí que nosotros, para entrar en el edificio (en cuya torre una cigüeña cuidaba a sus crías, sobre un enorme nido formado por rastrojos) tuviéramos que pedir la llave a un confiado parroquiano. Aquel viejo campesino era amable, pero al mismo tiempo ajeno a cualquier servilismo; con su connatural nobleza aragonesa, no se extrañó en absoluto de que un periodista italiano hubiese llegado hasta aquel remoto lugar tras la pista del mancebo de Calanda.

Esta «familiaridad» de los habitantes del pueblo con aquel joven señalado por un misterioso destino parece tener sus orígenes en el lejano 12 de septiembre de 1647, cuando don Nicolás Portal, párroco de Velilla, anotara textualmente en el libro de defunciones: «A doce de septiembre murió Miguel Pellicer; dixo que era de Calanda y lo traxeron aquí de Alforque más muerto que vivo y el que lo traxo dixo que el vicario de Alforque lo había confesado. Con todo esso lo bolbí a conffessar y dixo algo y le administré el sacramento de la unción y se enterró en el cimenterio.»

Al margen de la anotación, aparece el habitual «título» indicador: *Miguel Pellicer, pobre de Calanda*. A su lado, una mano diferente de la del párroco, también antigua, pero sin duda posterior, escribió lo siguiente: «Se cree que éste fue al que María Santísima del Pilar le restituyó la pierna que se le cortó, según consta por tradición.»

Sobre el extremo que mira al sur de aquella iglesia carente hoy de párroco se encuentra un pequeño y desolado rectángulo de tierra, rodeado de casas pobres de campesinos, en el que estuviera el antiguo cementerio de este pueblecito junto al Ebro. Sobre ladrillos de diversos colores, adheridos unos a otros, sobresale una tosca inscripción colocada en la parte

externa del edificio: «Aquí descansa Miguel Pellicer el cojo de Calanda a quien Santa María del Pilar le restituyó la pierna, en 1640. Esperando la resurrección, la villa de Calanda lo recuerda.» Pero la fecha de la inscripción es bastante reciente: «12 de noviembre de 1995.»

He caminado durante mucho rato, pensativo, sobre aquel pedazo de tierra invadido por la vegetación. ¿Es verdad que debajo de este trozo de tierra que hace tiempo dejara de ser lugar sagrado, que debajo de esta hierba reseca, están los huesos que fueron «reconstruidos» por un todopoderoso Cirujano?

Hay muchos datos para asegurarlo, pues no hay rastro de nuestro personaje en el libro de defunciones de su pueblo. La realidad es que ni él ni ninguno de sus familiares sería enterrado en la iglesia que sería edificada sobre su casa, y ningún documento se refiere a Miguel Juan tras las inquietantes cartas dirigidas a los canónigos del Pilar por las autoridades de Mallorca. En Velilla, la tradición oral, transmitida de padres a hijos —y que aquí es muy importante, como en cualquier sociedad campesina—, conserva el recuerdo de su muerte y sepultura en el pequeño cementerio anexo a la parroquia. Así lo he podido comprobar personalmente, intercambiando algunas palabras con algún anciano jubilado que, a toda prisa, se había acercado para ver si aquel forastero necesitaba algo.

¿Tuvo entonces Miguel Juan una muerte oscura, una muerte de pobre? Aquel que había sido recibido con toda clase de honores en el Palacio Real de Madrid y que había sido honrado y favorecido en Zaragoza, ¿había vuelto a ser un pordiosero, un mendigo al que habían llevado, por caridad, «más muerto que vivo», a la casa del párroco del pueblo? ¿Tuvo un final en el silencio, en el anonimato? Con todo, ¿estuvo asistido en su muerte por los sacramentos de la Iglesia, por la extremaunción y una confesión que repitiera dos veces, antes de emprender el camino

hacia la alegría plena y eterna en la otra vida, que es lo único que importa desde una perspectiva de fe?

Sería, por tanto, una muerte, si de verdad se produjo allí y de ese modo, plenamente evangélica; que serviría para reparar (en caso necesario) errores, ingratitudes y culpas, siempre y cuando no se equivocara el anónimo autor de la anotación al margen del registro parroquial: «Se cree que éste fue el que María Santísima del Pilar le restituyó la pierna que se le cortó...»

Si realmente era él, el pobre que murió a orillas del Ebro a finales de aquel abrasador verano de 1647 (en una época de peste, según atestiguan las crónicas aragonesas) tenía 30 años, 5 meses y 17 días. No dejaba ni mujer ni hijos ni pertenencia alguna, a excepción de los miserables andrajos con que iba vestido, similares a los que llevaba cuando su tío lo trasladó, con la pierna fracturada, al hospital de Valencia tan sólo diez años antes. En lugar de en el sepulcro de la iglesia levantada sobre el pavimento de la que fuera la habitación de sus padres, el cuerpo del joven del milagro terminó en una fosa anónima, cuya autenticidad sería puesta incluso en duda. Durante siete años había caminado con la pierna recuperada, unos años en los que quizás fuera dando tumbos, pero que sin duda estuvieron llenos de sufrimientos, agravados por un peso insoportable no sólo para sus pobres hombros, sino para los de cualquiera, por importante que fuese. A este respecto, se preguntaba un místico: «¿Acaso puede vivir un hombre sobre el que Dios ha puesto su mirada de modo tan inquietante?»

«Lo bolbí a confessar y dixo algo», anotó don Nicolás Portal... «Dijo algo.» ¿Qué misterio se esconde en el secreto de confesión, que aquel humilde párroco de pueblo se llevara a la tumba? ¿Qué debió decir, mientras agonizaba, aquel que había soportado la mayor de las soledades, el que había sido protagonista de lo que jamás le sucediera a nadie y que nunca experimentara hombre alguno?

Si queremos reflexionar (como es nuestra obligación de creyentes) sobre los ritmos del tiempo litúrgico, tendremos que recordar que aquel 12 de septiembre la Iglesia conmemoraba la solemnidad del Dulce Nombre de María. Una fiesta extendida a la Iglesia universal, pero que Roma estableciera por la insistencia española: la primera diócesis a la que se le concedió fue la de Cuenca.

Con el Milagro, que tuvo lugar siete años antes, el Cielo había glorificado como nunca hasta entonces el nombre de María: ¿no existe una profunda relación en el hecho de que el joven del Milagro finaliza su extraordinaria aventura terrena en el mismo día en que la liturgia católica ensalzaba aquel Nombre?

Miguel Juan había nacido el día de la Anunciación, que en aquel año de 1617 caía en sábado, un día mariano, y era también la vigilia de Pascua. Además, el «Signo» del que había sido protagonista había tenido lugar al mismo tiempo que la Iglesia cantaba las primeras vísperas de la Virgen de los Dolores. ¿Tendría quizás un significado —a la vez misterioso y evidente— que su muerte se produjera en la festividad del Dulce Nombre de María?

Fueron unánimes en su declaración tomada bajo juramento los testigos al asegurar de Miguel Juan que «era sencillo, sin malicia alguna». Quizás un tanto infantil. Pero, ¿acaso el Evangelio no mira con predilección a los niños? ¿No dice que tan sólo el que se hace niño tendrá abiertas las puertas del Reino de los Cielos? ¿No tenía quizás algo «de niño» su confianza ciega en la Madre del Pilar, hasta el punto de afrontar el tormento del viaje de Valencia a Zaragoza para estar más cerca de Ella? ¿No fue también algo «de niño» su convicción cierta —de una testarudez verdaderamente «infantil»— de que la Madre no le negaría la gracia de recobrar su integridad física?

Quizá sea éste el secreto de lo que le sucediera a Miguel Juan Pellicer. Jesús enseña a los suyos que

«si tienen fe y no vacilan en su corazón», podrán alcanzarlo todo, incluso trasladar los montes (Mc. 11, 23). Al igual que un niño, el cojo de Calanda no dudó, y así, lo que parece imposible para nosotros —que siempre vacilamos en la fe— se hizo realidad para él. Los ángeles le trajeron la pierna. Tuvo que pagar las consecuencias, al menos en esta tierra, de una «sencillez» que probablemente le expondría a ser engañado en su generoso propósito de caminar, con sus recuperados pies, para mostrarse como testimonio viviente de la misericordia de la Madre Celestial y de la omnipotencia de su Hijo.

Tan sólo cinco días después de la muerte del «pobre de Calanda», el 17 de septiembre de 1647, en Gap, en los Alpes franceses del Delfinado, era bautizada una niña llamada Benoîte Rencurel. Declarada «venerable» por la Iglesia y presumiblemente futura «beata», ella tendría también un misterioso destino: se le apareció, durante más de cincuenta años, *Dame Marie* (así la llamaba), para ayudarle a fundar y perpetuar una devoción vigente todavía hoy y que es para mí muy querida, la de *Notre Dame de Le Laus*. Se trata de un asombroso itinerario vital, que jugaría un destacado papel para contrarrestar al jansenismo cuya fecha de aparición (el *Augustinus* se publicó en 1640) es, como vemos, la misma del milagro objeto de nuestro estudio. Benoîte nació en el mismo momento en que moría Miguel Juan, si realmente (como así lo creemos) era él aquel *pobre de Calanda*... Hay unos hilos misteriosos que se entrelazan, unas profundidades de vértigo; aunque realmente no podemos pretender entenderlo todo. Pero todos aquellos que penetren en este mundo, formado a un tiempo por luces y sombras, descubrirán una fascinante «historia paralela», que tantos «sabios según el mundo» (por utilizar las palabras de San Pablo) ni tan siquiera sospechan...

UN LUGAR ÚNICO

Este milagro constituye un tema excepcional de análisis y reflexión, y posee una extraordinaria singularidad que lo hace *único* en los anales de la Iglesia. Pero asimismo resulta *único*, en esos mismos anales, el culto tributado a la Virgen que llaman del Pilar y por cuya intercesión se produjo el Milagro. Tanto es así que nos sentimos inclinados a pensar que si en algún lugar tenía que realizarse el «caso límite» de lo milagroso, resulta del todo consecuente que sucediera en el que también es el «caso límite» entre los santuarios marianos.

El oficio litúrgico propio del santuario de Zaragoza canta, en referencia a la tradición que está en el origen de aquella iglesia: «(Dios) *Non fecit taliter omni nationi*», ¡No ha hecho nada semejante por ningún otro pueblo! Se trata de una aseveración que se hace asimismo extensiva, con toda lógica, a ese pueblo de Calanda donde, bajo la advocación de esta Virgen «incomparable», tuviera lugar el milagro «incomparable». Se trata, en definitiva, de un misterioso paralelismo, que parece insinuar una respuesta a esta pregunta del creyente: «¿Por qué precisamente aquí, en Aragón, y no en otro sitio?»

Pocos saben, fuera de España, que la tradición reconoce a Zaragoza el extraordinario primado de ser la primera «sede» mariana en el mundo; y no sólo por la cronología sino también por las «propiedades» del suceso que allí tuviera lugar.

En efecto, los siglos cristianos presentan una serie de ininterrumpidas apariciones de la Virgen, la mayor parte de las cuales ha dado origen a un lugar de culto, a un santuario. Pero precisamente aquí, en la orilla derecha del Ebro, en las proximidades de las murallas de la romana *Caesarea Augusta*, en la no-

che del 2 de enero del año 40, lo que habría sucedido no fue una *aparición* sino una *venida* de la Virgen María, cuando todavía vivía, antes de «dormirse» (es objeto de libre discusión entre los teólogos si murió o no) y ser elevada al Cielo, según el dogma proclamado por Pío XII en 1950. La Virgen, llevada por los ángeles, habría venido desde Jerusalén «en carne mortal», tal y como cantan a voz en grito los fieles desde hace siglos; y como varias veces al día repiten los altavoces en la plaza del Pilar, mientras los viandantes se santiguan:

Bendita y alabada sea la hora
en que María Santísima
vino, en carne mortal, a Zaragoza.

Quien conozca los enfrentados planteamientos históricos de lo que se ha venido en llamar la «Tradición pilarista» pero, al mismo tiempo, haya podido comprobar el fervor existente (todavía hoy, y posiblemente más que nunca) en torno a este Pilar, podría suscribir perfectamente lo que aseguraba un investigador: «Pocas tradiciones han suscitado en la historia cristiana tantas polémicas entre los eruditos y tanta aceptación convencida y calurosa entre la gente.»

Las masas de turistas que cada verano atraviesan Zaragoza, puerta histórica de paso al centro de la península Ibérica, visitan apresuradamente el enorme edificio del Pilar, una simple etapa para esas agencias de viaje del «todo incluido». Pero se quedan impresionados por la grandiosidad de sus cuatro torres, las más altas de España, y por la gran cúpula central y las otras diez más pequeñas que coronan la basílica. Los guías atraen especialmente la atención sobre la cúpula *Regina Martirum*, pintada al fresco por el aragonés Francisco de Goya. Precisamente por ser aragonés, y aunque fuera anticlerical y de inestable vida religiosa, Goya era un ferviente devoto de esta Virgen, hasta el punto de escribir en una oca-

sión que le bastaban para vivir una mesa, dos sillas, una cama, un cuaderno de dibujo, un candil, pero también, sobre todo, «un grabado de la Virgen del Pilar». De ahí que no pueda extrañar que precisamente en la plaza de la basílica se alce un gran monumento en su honor. Al igual que su compatriota Buñuel, Goya podía también ejercer de anticlerical y dudar de muchos de los dogmas católicos, pero ¡ay de quien se atreviese a tocar a la Virgen de la columna, a cuyo servicio puso, por una retribución casi simbólica, sus admirables pinceles! Lo que los turistas pueden contemplar en la actualidad es tan sólo la última y monumental reconstrucción (iniciada en 1681 y no terminada hasta bien entrado el siglo XX) en estilo barroco-neoclásico de un templo gótico. Éste, a su vez, había sustituido a un templo románico que fue precedido de una construcción mucho más antigua, probablemente paleocristiana.

Tras admirar las gigantescas proporciones del templo y las obras de arte contenidas en él, y seguramente llenos de curiosidad por el continuo desfile de gente ante una pequeña estatua de tonos oscuros sobre un pilar (oculto la mayoría de las veces por un manto de colores y ricos bordados), los visitantes se van en busca de otras «curiosidades turísticas». Salen convencidos de haber visitado una iglesia quizás mayor, pero en el fondo semejante a otras muchas. En su inmensa mayoría desconocen que han estado paseando en torno a uno de los lugares más misteriosos e insignes de la historia cristiana.

EL PILAR

Presentamos ahora, en una apretada síntesis, la muy debatida y a la vez venerada tradición pilarista: poco después de la Ascensión de Jesús al Cielo y de la pro-

mesa del envío del Espíritu Santo en Pentecostés, los apóstoles partieron en misión evangelizadora hacia los cuatro punto cardinales. A lo que entonces constituía el Extremo Occidente, la península Ibérica, se encaminó Santiago, llamado «el Mayor», para diferenciarlo del discípulo de idéntico nombre al que los Evangelios y Pablo llaman «el hermano del Señor» y que sería el primer obispo de Jerusalén. El Santiago al que nos referimos fue el primero entre los apóstoles que padeció martirio, pues «esto les gustaba a los judíos» (Hch. 12, 3). Era hermano de Juan el evangelista, naturales ambos de Betsaida en Galilea y de profesión pescadores, y en seguida lo dejaron todo para seguir la llamada de Jesús. A los dos hermanos los llamaría el Maestro, con benévola ironía, Boanerghes, «hijos del trueno», para indicar así su fogoso temperamento. Predilectos de Jesús, fueron testigos, entre otras cosas, de su Transfiguración en el monte Tabor.

En la península Ibérica, que los romanos dividieran en tres provincias (*Lusitania, Betica y Tarraconensis*, siendo el actual Aragón parte de esta última), la predicación de aquel insigne apóstol de Cristo apenas habría encontrado eco. Hasta el punto de que en la noche señalada por la Tradición con la fecha del 2 de enero del año 40 (recordemos que Jesús no murió en el año 33 sino, tal y como aseguran hoy muchos especialistas, en el 30; y por tanto, habrían pasado diez años desde su Resurrección), Santiago reunió a los ocho únicos discípulos convertidos a la fe en un lugar junto al Ebro situado fuera de las murallas donde se arrojaban las basuras y se amontonaba la paja. Desanimado, iba a anunciar a sus discípulos su regreso a Palestina. Pero de repente se iluminó el cielo de la fría noche invernal. Una muchedumbre de ángeles cantaba y transportaba sobre una columna a la Virgen María, que no se encontraba entonces en Éfeso junto a Juan, a

quien Jesús agonizante se la confiara en la cruz, sino en Jerusalén.

Cuando los ángeles llegaron junto al grupo de Santiago, los ocho discípulos asentaron la columna sobre el terreno y entonces María dijo lo siguiente (en una traducción literal de la relación latina medieval, la primera que se puso por escrito): «He aquí, hijo mío, el lugar escogido, destinado a honrarme, en donde tú construirás una iglesia en recuerdo mío. Fíjate bien en el pilar sobre el que yo estoy de pie, pues mi Hijo, tu Maestro, lo ha hecho bajar del cielo por mano de los ángeles, para que en el mismo sitio en que se encuentra coloques el altar de mi capilla. En este lugar, por mis plegarias y por la reverencia que me corresponde, el poder del Altísimo obrará prodigios admirables, sobre todo a favor de aquellos que en sus necesidades imploren mi socorro. En cuanto a este Pilar, él permanecerá aquí hasta el fin del mundo, y nunca faltarán en esta ciudad los fieles que honren a Jesucristo.»

De acuerdo con la Tradición, Santiago habría edificado alrededor de la columna un pequeño edificio («ocho pasos de largo y dieciséis de ancho»,[6] que son todavía las proporciones de la actual Santa Capilla, rodeada y cubierta por la monumental basílica) y a continuación habría partido hacia el martirio que cuatro años después le esperaría en Jerusalén, siendo el primero de los Apóstoles que murió por la fe. Pero, como es sabido, su cuerpo habría vuelto a España dando origen a las peregrinaciones de Compostela. Los guerreros cristianos de la Reconquista asegurarían haberlo visto en infinidad de ocasiones a lomos de un caballo blanco, encabezando las tropas cristianas en la lucha contra los musulmanes. El propio Don Quijote lo explica así a Sancho: «Mira que este gran caballero de la cruz bermeja háselo dado Dios a Es-

6. Medidas equivalentes a 4,44 m de largo por 2,22 de ancho. *(N. del t.)*

paña por patrón y amparo suyo, especialmente en los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido; y así, le invocan y llaman como a defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas, derribando, destruyendo, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones; y desta verdad te pudiera traer muchos ejemplos que en las verdaderas historias españolas se cuentan.»[7]

No es el caso de sacar aquí a colación la enorme cantidad de escritos producida a lo largo de los siglos por quienes negaron y defendieron la autenticidad histórica de la Tradición del Pilar que (no lo olvidemos) no se refiere una *aparición*, como tantas registradas por la historia posterior, sino una *venida*, como no se registra ninguna otra en los anales cristianos. Lo que, entre otras cosas, da también (si nos detenemos a pensarlo) una singular significación «ecuménica» a este lugar de culto que habría sido establecido por un judío de nacimiento, circunciso y educado en la ley mosaica, en un momento en que el Colegio de los Apóstoles sostenía entre los cristianos la unidad de la fe en aquel Resucitado que muy puesto sería puesta en entredicho por el estruendo de las divisiones teológicas, de las «herejías» (tal y como el propio Jesús, por lo demás, había anunciado).

Hay un hecho significativo al que hicimos antes referencia pero que no estará de más repetirlo: a lo largo de los muchos siglos de enfrentamientos entre la sede episcopal de La Seo y El Pilar (tuvimos antes ocasión de ver lo persistente y encarnizada que fue dicha rivalidad) nunca se expresó la más mínima duda por parte de la «catedral rival» en torno a la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza. Precisamente, y sólo a partir de aquel suceso «fuera de serie», se basaban las aspiraciones del santuario

7. *Don Quijote de la Mancha*, II, LVIII.

del Pilar a ostentar la primacía en la diócesis. Al no ser aquella Tradición una «verdad de fe», sus rivales de la Seo habrían podido cuestionarla sin plantear ningún problema teológico. Pero el hecho de que no fuera así puede servir para reflexionar sobre la firmeza de una Tradición que, entre otras cosas, no podría dar razón de su origen ni el que haya sido aceptada con tamaña devoción, si verdaderamente careciera de un fundamento histórico.

De ahí que también sea motivo de reflexión una coincidencia sorprendente incluso para el historiador «laico»: desde el siglo XII (es decir, desde la reconquista de Zaragoza por los cristianos) se conmemoraba la «dedicación de la iglesia» del Pilar cada 12 de octubre. Y como todo el mundo sabe, sería al amanecer de un 12 de octubre (repetimos que es una fecha que documentos fidedignos relacionan desde hace siglos con las principales solemnidades «pilaristas») cuando Cristóbal Colón avistaría las costas de una tierra desconocida al otro lado del Atlántico. ¿Se trata de una simple coincidencia o es uno de tantos aspectos del misterio que está ligado a este lugar sagrado?

Se da, por tanto, la circunstancia de que a consecuencia de aquel doble «12 de octubre», la Virgen del Pilar es patrona no sólo de Aragón sino también Reina de la Hispanidad, de los países de lengua y cultura españolas. Las banderas de estos países rodean ambos lados de la Santa y Angélica Capilla en la que se alza el Pilar. Se trata de una columna de forma cilíndrica y lisa, sin decoración alguna, de jaspe, de 177 centímetros de altura y con un diámetro de 24 centímetros. Desde hace siglos, está recubierta de un revestimiento de plata y bronce. Sobre esa columna se alza una Virgen de madera negra, de 38 centímetros de altura y que, por su estilo, parece remontarse a los siglos XIV o XV. Se trataría de una sustitución de la imagen original, aunque no se sabe cómo era ésta. Hay que precisar que la tradición

atribuye a los ángeles el transporte y asentamiento de la columna, pero no el de la estatua. Por tanto, las controversias acerca de la edad y el estilo de la pequeña imagen no guardan en absoluto relación con la verdad histórica o no de la venida de la Virgen a Zaragoza.

Lo cierto es que la columna —por muy antiguas que sean las referencias documentales— nunca ha sido desplazada de su sitio. El edificio que se ha construido a su alrededor ha sido demolido y reconstruido en varias ocasiones, pero el Pilar ha permanecido siempre en su lugar, en el sitio preciso donde (según creen los fieles) los ángeles lo asentaron, por indicación de la propia Virgen, para que fuera símbolo de firmeza en la fe y señal de la existencia de un lugar de misericordia.

Detrás de la Capilla hay una pequeña abertura de forma oval que permite besar la columna. Resulta impresionante descubrir que aquella piedra tan sólida ha sido horadada con una profundidad de algunos centímetros por los labios de los fieles. Ha sido en este caso el *osculum*, el beso, no la *gutta*, la gota que *cavat lapidem*, la que ha excavado la piedra. Asimismo el mármol del reclinatorio sobre el que se apoyan los fieles para besar el pilar lleva la amplia señal de las rodillas de infinidad de generaciones de peregrinos, venidos a postrarse allí confiados en la verdad de las promesas de la Virgen: «...el poder del Altísimo obrará prodigios admirables, sobre todo a favor de aquellos que en sus necesidades imploren mi socorro».

El principal argumento utilizado por los que niegan la verdad histórica de la Tradición pilarista es la del silencio que guardan las fuentes de la Antigüedad. Habrá que considerar sin embargo que Caesaraugusta (o Cesarea Augusta) está entre las tres ciudades de Europa que mayor número de destrucciones han sufrido. Antes de los devastadores asedios napoleónicos de 1808 y 1809, que una vez más la reduje-

ran a ruinas, en la Antigüedad fue destruida por los vándalos, en el 409; después por los suevos en el 432; a continuación por los visigodos, en el 475; más tarde por los árabes, en el 712... ¡Resultaría realmente extraño encontrar documentos de archivo sobre los orígenes del cristianismo en un lugar así!...

Si bien no hay una imposible «documentación escrita», existe sin embargo ese «documento de piedra» que es el propio pilar. Esta columna ha sido colocada en un lugar que tan sólo un loco hubiera elegido para edificar un lugar de culto. Y es que la historia arquitectónica del santuario del Pilar es la de una lucha contra las inundaciones procedentes del muy cercano Ebro y contra la naturaleza de un terreno cenagoso, sobre el que parece imposible construir ningún edificio. En efecto, en muchas ocasiones (además recientes) el santuario corrió el riesgo de derrumbarse y fueron precisos enormes gastos y grandes obras para salvarlo. Si el hecho de la *Venida* de la Virgen fuese una piadosa invención o una leyenda moralizante, su localización se habría producido, sin duda, en un lugar mucho más idóneo. En cambio, los fieles se vieron «obligados» a construir allí el santuario y nunca, como antes dijimos, movieron el pilar de sitio. ¡Fue evidentemente porque el sitio en el que debía alzarse la columna no había sido elegido por ellos!

ASPECTOS DE UNA TRADICIÓN

Otros aspectos de este culto a la Virgen tan singular, aun dentro de la inmensa variedad de las devociones marianas, pueden servirnos de reflexión: por ejemplo, la cantidad de mujeres españolas y sudamericanas bautizadas con el nombre de Pilar o la particular semejanza entre el papel de España, «colum-

na de la Iglesia», con su fortaleza verdaderamente «de granito» en la defensa de la ortodoxia católica, y este Pilar; o el hecho de que un templo de la Hispanidad se alce precisamente a orillas del Ebro, que ha dado nombre a la península Ibérica y que, tras nacer en Cantabria, baña tierras de Castilla, La Rioja, Navarra y Aragón, para finalmente desembocar en Cataluña, sirviendo de nexo de unión entre los diversos pueblos que constituyen esta gran nación. Si realmente el Pilar es un mensaje que el Cielo quería transmitir y dejar —a todos, pero en especial a España—, no era posible hallar un lugar más simbólico, «estratégico».

Puede ser asimismo objeto de reflexión el heroísmo que ha demostrado inspirar el culto a tan amable Señora. Lo experimentaron a su costa los franceses en 1808. Después de un mes y medio de asaltos, bombardeos y rabiosos encontronazos con armas blancas no sólo con las tropas regulares del ejército español sino, sobre todo, con el entero pueblo aragonés que cantaba aquella copla guerrera («La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa...»), los intrusos tuvieron que levantar el asedio de Zaragoza y retirarse vergonzosamente. Los franceses tendrían que retirarse hasta de Madrid llevándose a aquel desdichado y ridículo José Bonaparte, nombrado rey sólo por el hecho de ser hermano de aquel sanguinario advenedizo que se había autoproclamado «emperador». El propio Napoleón se apresuró a entrar en seguida en España y pocos meses después ordenaría vengarse de Zaragoza (y de «su fanática superstición por una caduca Virgen») nada menos que a Jean Lannes, el más querido y quizás el más brillante de entre sus mariscales. Seguirían dos meses de lucha, casa por casa y habitación por habitación. La ciudad fue destruida y entre sus defensores se contaron sesenta mil muertos. Según un historiador francés, testigo de aquellos hechos terribles, tan sólo durante el asedio romano a Jerusalén, en el año 70, se habría visto un

heroísmo semejante entre los sitiados y un tamaño esfuerzo entre los sitiadores.

La bandera blanca sólo fue izada cuando nadie estaba en condiciones de resistir, entre otras cosas, por la propagación del cólera y sobre todo, cuando los franceses empezaron a bombardear el santuario, en el que nunca se interrumpió el culto. Un bombardeo que fue una acción traicionera, porque la basílica había sido destinada a hospital y se había acordado tácitamente respetarla. El mariscal Lannes quiso vengarse de semejante «superstición» que había alentado una resistencia tan cara para sus tropas. De ahí que el valioso tesoro de la basílica, todo lo que los fieles habían donado al Pilar a lo largo de los siglos, fuera confiscado en beneficio de los franceses. Pero a aquel arrogante militar que se vanagloriaba de su acción, alguien le recordaría la advertencia de un autor místico de tiempos pasados: «Jesucristo soporta y perdona cualquier ofensa hecha a Él. Pero no soporta ni perdona los insultos que se le hagan a Su Madre.» El mariscal respondería, entre risas, que aquella Virgen no había podido impedir la caída de Zaragoza.

La confiscación del tesoro, en medio de burlas y blasfemias, tuvo lugar el 22 de febrero de 1809 mientras pesaba sobre la ciudad el terrible hedor de miles de cadáveres insepultos y en descomposición. Exactamente tres meses después, el 22 de mayo de aquel mismo año, en Essling, en el transcurso de la campaña contra Austria, una bala de cañón destrozaba las dos piernas del mariscal Lannes, que contaba sólo con cuarenta años de edad. Los cirujanos que le cortaron las piernas tuvieron que escuchar las súplicas e insultos del herido que, en su desesperación, no quería morir, tras haber llegado a la cumbre del honor y la fama, además de a la de la riqueza. Napoleón era muy generoso con sus más fieles colaboradores. De ahí que el propio emperador en persona viniese a implorar (se dice que fue la primera vez) por aquel favorito suyo y a espolear a los médicos para que hi-

cieran lo imposible para salvar al soldado al que poco tiempo atrás nombrara duque de Montebello, entre otros hechos por la toma de Zaragoza. Lannes murió algunas horas después, tras intentar aferrarse a la vida hasta el último momento. Perdió las dos piernas aquel que, exactamente tres meses antes, se había mostrado orgulloso de saquear el santuario de una Virgen que —según había oído decir— «hacía que las piernas volvieran a crecer», pero su reacción había sido reírse a carcajadas.

Nos limitamos, por supuesto, a narrar objetivamente la sucesión de los acontecimientos. A cada uno le toca después extraer las conclusiones y las pautas de reflexión que más le agraden. Con todo, no habrá que olvidar una realidad: que esa interpretación de la historia que pretende racionalizarlo todo, con la exclusión de cualquier misterio, es precisamente la que menos es capaz de comprender los hechos, pese a que se autoconsidere como la única «objetiva», la única estimable para el «hombre que ya es adulto».

No obstante, y centrándonos en un plano meramente «histórico», la extrema resistencia de Zaragoza, dirigida toda ella en nombre de la Virgen del Pilar, contra los que se habían atrevido a hacer prisionero al Papa Pío VII, a saquear las iglesias y obligar al clero a exiliarse o a prestar juramento al tirano, no puede decirse ciertamente que fuera inútil. Sin ir más lejos, ésta es la opinión de Eugeni Tarle, el más destacado historiador soviético de la época de Napoleón, un investigador que vivió en tiempos de Stalin: «Europa fue sacudida y atormentada por el contraste entre el heroico comportamiento de España, y en particular de Zaragoza, y la apocada sumisión de prusianos, austríacos y todos los demás. Desde las ruinas humeantes de la indómita capital aragonesa se alzó un ejemplo que llevaría finalmente a la rebelión.»

No nos es posible detenernos con más profundidad en el tema «pilarista» y tan sólo bosquejamos

algunas ideas, entre otras muchas posibles. Grandes místicas de la talla de la venerable Anna Caterina Emmerick, una alemana muerta en 1824, que recibiera los estigmas y que actualmente está en proceso de beatificación, o de la venerable sor María de Jesús de Ágreda, contemporánea del «suceso de Calanda» y apreciada consejera espiritual de Felipe IV, han sido unánimes en confirmar la tradición de la venida de la Virgen a Zaragoza por medio de sus visiones y revelaciones privadas. Ciertamente, éstas no son «de fe». Pero deben ser analizadas con el respeto que merecen.

Bastará con añadir aquí la observación hecha por un «pilarista» que se encontraba por encima de las polémicas de los expertos sobre la historicidad de la «venida de la Virgen en carne mortal»: «Yo no sé si, aquel 2 de enero del año 40, María vino realmente aquí. Lo que sé es que, con toda seguridad, *ahora está aquí,* pues desde hace siglos, por no decir de milenios, aquí acoge y escucha —paciente y misericordiosa— a sus hijos.»

Esto es lo que atrae desde siempre al Pilar a las muchedumbres, indiferentes a las polémicas eruditas de «pilaristas» y «antipilaristas». Ante cualquier reparo de tipo intelectual, el pueblo devoto opondrá los hechos experimentados por él mismo; y se arrodillará para besar por enésima vez la columna, a la salud de los historiadores. No cabe duda de que éstos son necesarios y valiosos pero, con frecuencia, hay entre ellos especialistas de la duda a priori. Ese pueblo devoto rezará también —¿por qué no?— por determinados teólogos, expertos en liturgia u otros tantos profesores que —en nombre de su abstracto concepto de fe— tuercen la nariz frente a esta «religiosidad popular» que no entiende de los esquemas y teorías de los intelectuales eclesiásticos. Resulta curioso que cuanto más se califiquen éstos de «demócratas», más alérgicos se muestran respecto a ese fenómeno popular por excelencia que es la devoción

mariana agrupada en torno a los santuarios, y que reúne a hombres y mujeres, niños y adultos, ricos y pobres, sanos y enfermos, blancos y negros, en el más absoluto y espontáneo interclasismo.

Pero volvamos de nuevo a nuestro tema de Calanda. Decíamos que se trata de un milagro *único*; pero *único* es también el contexto religioso, el del Pilar (por lo demás, con la riqueza de una milenaria tradición de milagros) en el que se inserta el *Gran Milagro*.

Recordemos, entre otras cosas, lo que señalábamos anteriormente: que en aquel 1640 se cumplían los dieciséis siglos de la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza. Por si fuera poco, el milagro de Miguel Juan Pellicer sucedió también de noche (lo que no es frecuente, en la historia de los milagros marianos), bastante próximo a la hora de la medianoche en la que la tradición sitúa la extraordinaria aparición en el cielo de *Caesarea Augusta*, ante la mirada de Santiago y sus ocho discípulos.

A todo lo anterior habría quizás que añadir esto: Calanda es, como ya sabemos, un «anticipo de la resurrección». La carne que le había sido amputada a Miguel Juan, y que estaba descompuesta por la gangrena, volvió a aparecer con vida tras dos años y cinco meses de haber sido enterrada. Lo mismo sucederá con la carne de todos los hombres, según afirma la fe del cristiano, que no cree en la «salvación del alma» sino en la «resurrección de los muertos». No en la inmortalidad del «espíritu» sino en la de la «persona», un compuesto inseparable de espíritu y materia. Además, la resurrección de Jesús, anticipo de nuestra propia resurrección, tuvo lugar en la oscuridad de la noche. Era una noche de primavera, como la de aquel 29 de marzo en Calanda, un lugar pobre, abrupto y áspero como el de Judea.

Añadiremos asimismo otro sorprendente paralelismo: el que, con la intuición del artista, trazara el humilde y anónimo pintor local que pintó al fresco la decoración de la capilla que ocupó en Calanda el

lugar de la habitación en que sucediera algo tan insólito. En esas pinturas puede verse a un lado a un ángel que lleva una columna, el *pilar* de piedra. En el lado opuesto, otro ángel lleva una pierna, el *pilar* de carne.

En el mundo de los símbolos de cualquier tradición, una columna de piedra y una pierna humana se inscriben en la misma categoría, la una descansa sobre la otra. ¿Estamos ante otra «coincidencia» casual o se trata, más bien, de otro «signo» de autenticidad?

«COSAS DE ESPAÑA»

Ha llegado el momento de volver a una de las cuestiones que debatíamos al comienzo de este libro: ¿por qué precisamente este milagro, que es el *Miraculum a saeculo non auditum* (según una expresión litúrgica), que objetivamente es el «Milagro insólito en la historia», no parece haber tenido la resonancia universal que hubiera merecido?

En realidad, tuvo resonancia, al menos en España y en los territorios europeos donde aún se mantenía (si bien discutida) la influencia española, como es el caso de Flandes, entre las actuales Bélgica y Holanda. En esta zona, el padre Deroo efectuó algunas investigaciones, pero algo similar quedaría por hacer respecto a la Italia «española», empezando por Nápoles y Milán, y a la América hispana. Según algunas fuentes, en sus vagabundeos tras la curación, Miguel Juan se habría dirigido a Cerdeña, entonces directamente ligada a la corona de Aragón, un viaje negado por algunos historiadores, aunque nadie ha profundizado nunca en la cuestión.

Aprovecho, en consecuencia, para señalar que, a pesar del esfuerzo realizado también en la actualidad

por excelentes (pero poco numerosos) investigadores y especialistas españoles, queda todavía mucho por investigar, descubrir y profundizar. Aunque, como hemos tenido ocasión de ver, no falte nada de lo esencial para enmarcar sólidamente el hecho en su época histórica, sería deseable que algún joven se lanzara por el camino de la investigación, especialmente en archivos europeos todavía no estudiados. Entre tantos estudios históricos repetitivos, cuando no carentes de interés, ¿qué esfuerzo podría ser más laborioso (pero a la vez más apasionante) que el investigar sobre un suceso en el que el tejido de la historia parece desgarrarse una vez más dejando quizás atisbar el Misterio que está «más allá»?

Respecto a la resonancia «internacional» del milagro, hay que decir que ha quedado amortiguada por diversos factores. A algunos ya nos hemos referido antes. Así, unos meses después de marzo de 1640 dio comienzo la prolongada y sangrienta insurrección de Cataluña, casi simultánea a la de Portugal, país que durante sesenta años había estado unido a la Corona de España y que ahora conseguiría alcanzar su independencia. Algunos años más tarde estallaría otra revuelta en el virreinato de Nápoles encabezada por Masaniello.

Sacudida por revueltas internas, España vivía la última y desastrosa etapa de la guerra de los Treinta Años (una de las más largas, sangrientas y encarnizadas de la historia en la que media Europa fue devastada), que se prolongaría hasta la Paz de Westfalia (1648), aunque no en lo que respecta a la violenta confrontación con Francia, que nos llevaría a la gravosa —para España— Paz de los Pirineos hasta 1659. Para la mayor parte del territorio europeo, de norte a sur, fueron décadas de destrucción y calamidades, con frentes de guerra y alianzas cambiantes. A los azotes bíblicos de la guerra y el hambre se añadiría el de la peste, que afectaría muy especialmente a Aragón, donde la encontraría, como ya dijimos, el car-

denal de Retz. Precisamente en el otoño de 1640, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, escribía en un informe al rey: «Este año será considerado como el peor que esta monarquía haya visto jamás.» Entre las infinitas desgracias españolas de 1640 estuvo también el que no llegara la flota de las Indias: los barcos cargados de plata, oro y especias fueron hundidos por las tempestades o capturados por los piratas ingleses y holandeses.

En consecuencia, el ambiente no era ciertamente favorable a la difusión de la noticia de un milagro, por muy extraordinario que fuese, acaecido en un territorio periférico y despoblado. Además, había sucedido dentro de las fronteras de una España contra la que se aliaron a lo largo de los siglos las fuerzas más poderosas y diversas para edificar la *leyenda negra* de la tiranía, la ambición, la política incompetente y la presunción arrogante. Pero, sobre todo, de fanatismo religioso, de «superstición católica». El mundo islámico no olvidaría ni perdonaría la Reconquista; el mundo judío, la expulsión de 1492; los protestantes, la fidelidad al Papa y la ferviente devoción a María; los racionalistas ilustrados, la Inquisición; los norteamericanos, la colonización de tantas tierras al sur de su país; los jacobinos de toda condición, la resistencia inquebrantable contra Napoleón, el hijo de la Revolución; los ingleses, el proyecto de los Austrias de una Europa unida en torno a una cultura latina y católica; y, más tarde, los comunistas, socialistas y anarquistas, la derrota de los años treinta en el siglo XX... ¡Pocos países en el mundo han tenido tantos enemigos como este país al sur de los Pirineos!

Así pues, los escasos y ocasionales signos de discusión en torno al «suceso de Calanda» se quedaron en la superficie, pues nadie pareció preocuparse de profundizar en ellos. Eran «cosas de España», es decir, algo sospechoso a priori de superstición y fanatismo, de algo inaceptable para una mentalidad «ilus-

trada». Tanto es así que resulta inútil analizar aquí las objeciones y dificultades argumentadas contra la verdad de los hechos que hemos relatado en este libro. No existió prácticamente discusión porque tampoco hubo información, a excepción de las pocas líneas apresuradas, llenas de inexactitudes y además manipuladas (el «*prétendu miracle...*») del cardenal de Retz; al tiempo que en el extranjero no se leían ni se traducían las no tan numerosas y a menudo poco efectivas referencias de autores españoles.

Escasa resonancia tendría asimismo la relación del milagro —pese a ser precisa y convincente— que se publicó, a mediados del siglo XVIII, en los amplios volúmenes de la *Acta Sanctorum* de los Bolandistas, el grupo de jesuitas que, con profusión de doctrina y espíritu crítico, pasaron por el tamiz de la crítica la hagiografría católica, y no vacilaron, en caso necesario, en rechazar tradiciones por muy ilustres que fueran, provocando enérgicas reacciones en los devotos afectados.[8] En cambio, sobre el Milagro y su veracidad histórica (como, por lo demás, sobre la Tradición del Pilar), aquellos hijos de san Ignacio no tuvieron reparo alguno. Esto resulta especialmente significativo, dado su imponente —aunque necesario e imparcial— rigor de historiadores profesionales. El tratado de los Bolandistas sobre el «caso Pellicer» termina con estas elocuentes palabras: «¿Qué más puede desear el hombre prudente para afianzar su fe?»

Pese a todo, para echar abajo un acontecimiento que, de profundizar en él, podría resultar verdaderamente embarazoso, se recurrió incluso a alguna que

8. Los bolandistas toman su nombre del padre Boland, que firmaría en el siglo XVIII los primeros volúmenes del *Acta Sanctorum*, colección destinada a publicar, tras una severa depuración crítica, los relatos de vidas de santos de todos los tiempos y países. Los trabajos de los bolandistas se publicaron a lo largo de varios períodos, forzosamente interrumpidos por hechos como la supresión de la Compañía de Jesús o la Revolución francesa, entre 1643 y 1867. *(N. del t.)*

otra argucia. Por ejemplo, en Holanda, donde estaba encendida la llama del enfrentamiento entre católicos y protestantes, estos últimos difundirían la noticia (que evidentemente carecía de fundamento) de que habían escrito a los canónigos del Pilar para obtener información sobre los rumores en torno a una pierna rebrotada nuevamente. De Zaragoza habrían recibido la respuesta de que se trataba de invenciones supersticiosas, que el propio clero católico era el primero en rechazar y combatir...[9]

Si lo de los calvinistas holandeses había sido una mentira propagandística, es cierto que inmediatamente después del Milagro, ni el papa —ni Roma en general— hicieron nada por darlo a conocer a la Iglesia universal. Pero había también razones políticas. Como sabemos, Urbano VIII, el pontífice reinante, fue informado por jesuitas españoles venidos a Roma para reunirse en capítulo, pero sólo pudo alegrarse en privado. Y es que en aquel momento los dos principales reinos católicos, Francia y España, se enfrentaban en una guerra a muerte. ¿Cómo proclamar *urbi et orbi* aquel milagro inaudito que había tenido lugar en España sin provocar la violenta reacción de los franceses?

HUME Y COMPAÑEROS

El autor más importante de los que se han ocupado de nuestro caso (o mejor dicho, de los que lo despacharon apresuradamente) es, sin duda, David Hume, el filósofo empirista escocés, más cercano al ateísmo que al deísmo, tan de moda en su siglo XVIII. Como

9. Así lo recoge el historiador aragonés Mariano Nougués y Secall en su *Historia crítica y apologética de la Virgen Nuestra Señora del Pilar*, Madrid, 1862, p. 173. *(N. del t.)*

es sabido, para Hume la religión tiene su origen en el miedo y la necesidad de buscar protección y consuelo frente al dolor y la muerte...

En la sección dedicada a los *Milagros* de sus *Ensayos filosóficos sobre el entendimiento humano*, en la edición definitiva de 1758, Hume se refiere asimismo al cardenal de Retz como su única fuente de conocimiento del milagro de Calanda. Lo inserta en un planteamiento con el que pretende demostrar la imposibilidad (o por lo menos, la absoluta indemostrabilidad) de cualquier hecho «milagroso». Ya hemos tenido ocasión de comprobar que tanto en este caso como en la totalidad de su autobiografía, el cardenal de Retz ejerce más de literato o de autor de anécdotas pintorescas que de historiador. Y además, en el tema que nos ocupa, al cardenal le toca también soportar las distorsiones del filósofo escocés, al atribuirle un escepticismo que no aparece en absoluto en el texto original, donde se narra el suceso sin ningún tipo de comentarios. Hume utiliza el testimonio del cardenal para calificar el suceso de «santo engaño», «falsedad, trampa e ingenuidad» y de «supuesto milagro de Zaragoza». Al igual que su fuente de origen francés, tampoco el filósofo conoce el nombre de Calanda. En consecuencia, David Hume llega a la expeditiva conclusión de que no merece la pena discutir de semejante producto «del fanatismo, la ignorancia, la picardía y la bribonería». En definitiva, para el filósofo escocés, el cardenal estaría en lo cierto al suponer (volveremos a repetir que el cardenal no hizo tal cosa) que «un relato semejante lleva inscrito en la cara su propia falsedad, aunque se apoye en cualquier testimonio humano; y es más asunto de risa que de argumentación».

En definitiva, estamos en el terreno de los estereotipos ideológicos más absolutos, en la cárcel de un rechazo a la vez apriorístico y desinformado. Se trata de un apriorismo que rechaza con terquedad el informarse y que considera inútil perder el tiempo

en ridículas habladurías. Lo que no deja de ser una paradoja sorprendente, si tenemos en cuenta que para este filósofo no existe otra fuente de conocimiento que la experiencia. Pero precisamente, en este caso, Hume rechaza enfrentarse a ese «objeto primario» de la experiencia que es la realidad objetiva, que son los hechos. ¡Curioso empirismo!

Si tal es la postura de un «grande» como David Hume, no puede esperarse nada distinto o mejor de otros autores, de los «pequeños», que sólo se han limitado a dar vueltas a los prejuicios en el caldo de la más completa desinformación. Estos autores —poco numerosos, displicentes e ingleses en su mayoría— creen tener la sartén por el mango recurriendo a los argumentos más devaluados: el «milagro» fue ideado por los canónigos del santuario de Zaragoza para intensificar la devoción a su Virgen (cuando en realidad hemos visto que precisamente el Cabildo del Pilar quedó excluido del proceso); fue algo impuesto por la Inquisición, siempre favorable al fomento de la superstición (pero en realidad era todo lo contrario); y se abusó de la credulidad de aquellos españoles fanáticos e ignorantes, al proporcionar a un cojo una prótesis ortopédica muy bien elaborada (ni siquiera merece la pena replicar a esto, limitándonos si acaso a remitirnos al relato de los hechos y a las consideraciones que hemos hecho sobre este particular).[10]

10. Los impugnadores del milagro de Calanda proceden, sobre todo, de Gran Bretaña, empezando por el teólogo anglicano Edward Stillingfleet en 1673. En el siglo XVIII, y sin otra fuente de referencia que el conocido pasaje de las *Memorias* del cardenal de Retz citado por David Hume, los críticos son el obispo anglicano John Douglas, el teólogo escocés George Campbell y al también teólogo anglicano William Paley. En el siglo XIX hay que citar asimismo a un joven John Henry Newman (futuro cardenal de la Iglesia católica, tras su conversión) en su etapa anglicana. *(N. del t.)*

Como puede apreciarse, estaba en lo cierto el historiador Leandro Aína Naval que, tras analizar las limitadas y ocasionales «controversias en torno al Milagro», llegaba a la siguiente conclusión: «Como se ve, ningún argumento serio, ninguna base científica, puro apriorismo negativo.»[11]

Pero a lo largo de los siglos XIX y XX, ni siquiera existió ese «apriorismo», sino lisa y llanamente el silencio. Un silencio de los autores «laicos», por supuesto, pero también, al menos fuera de España, de los autores «católicos». Salvo raras excepciones (y siempre, basándose en una documentación imprecisa), el argumento del «milagro de Calanda» ni siquiera fue utilizado por los más combativos apologistas de la fe. Se diría que desconocían que lo tenían, a manera de as imprevisto, entre sus cartas.

Sin embargo, este milagro es precisamente (¡palabra de incrédulo!) el que «si se produciera, sería irrebatible para todo el mundo», el milagro que siempre han exigido los Voltaire de todos los tiempos. Es justamente el que (tuvimos antes ocasión de verlo) responde a la condición puesta por el mismo Voltaire. Es decir, la de ser certificado ante notario y con escritura pública, acto seguido, en el mismo lugar de los hechos, tras interrogar bajo juramento a testigos oculares y cualificados...

Aquel Ernest Renan que llegó a ser la «bestia negra» de la apologética católica a finales del siglo XIX y principios del XX, había afirmado: «Bastaría tan sólo con un milagro verdaderamente demostrado para rebatir el ateísmo.» Por parte de los católicos,

11. Leandro Aína Naval, *El milagro de Calanda a nivel histórico...*, p. 388.

se intentó rebatir el ateísmo de muy diversas maneras, a menudo inteligentes (y hay que reconocer que también convincentes, dentro de la acostumbrada lógica del Dios «que aparece y se oculta»). Pero, en la mayoría de los casos, sin tan siquiera sospechar que una posible respuesta al desafío del ateísmo se encontraba en el aislado Bajo Aragón.

Más de tres siglos y medio después, hay que reconocer que las posibilidades para la credibilidad de la fe de aquel suceso de Calanda parecen estar aún prácticamente intactas. En consecuencia, ¿no podría esta pierna ser una especie de garfio que sirviera para abrir brecha en la *razón* del hombre —en especial, la del hombre de la posmodernidad— y al menos hacerle reflexionar ante el Misterio?

En cualquier caso, hay que ser lógicos; y, por tanto, coherentes. Aceptar (es decir, rendirse, resignarse) la realidad sobre la pierna de Calanda no significa únicamente *rebatir el ateísmo*, por emplear una expresión del ex seminarista Renan, que se convertiría en el cantor de la ciencia y la filantropía burguesas del siglo XIX y que sigue siendo uno de los prototipos del agnosticismo.

El franciscano padre Antonio Arbiol y Díez, en su historia del Pilar, editada en Zaragoza en 1718, y que lleva el significativo título de *España feliz por la milagrosa venida de la Reyna de los Ángeles María Santísima, viviendo aún en carne mortal, a la dichosa ciudad de Zaragoza*, concluye de esta manera su referencia a nuestro Milagro: «Con él se prueba verdaderamente la resurrección de los muertos, la verdad de los milagros en la Iglesia católica y la fuerza de la intercesión de María Santísima.»

En nuestra época, Tomás Domingo Pérez, después de una labor de décadas dedicadas a la reconstrucción histórica del caso, resume así su estudio: «Con el consabido respeto a la inescrutabilidad de los designios de Dios, creo que puede seguir afirmándose sencillamente que en el milagro de la resti-

tución de la pierna a Miguel Juan Pellicer hay una clara manifestación de que no pueden fijarse límites apriorísticos a la *omnipotencia divina*, una confirmación de la validez y eficacia de *la intercesión de Nuestra Señora* y una expresión de la complacencia divina en la *religiosidad popular*, que, fundada ciertamente en la práctica sacramental cristocéntrica, se manifiesta también en la devoción a la Virgen María en sus advocaciones locales, expresadas con sencillas oraciones y prácticas piadosas.»[12]

Quien, por experiencia directa, conozca a las multitudes en oración en el monumental edificio de Zaragoza no sólo entiende sino que también da su plena conformidad a lo que mosén Tomás Domingo Pérez añade a continuación: «Esta religiosidad sencilla y honda, sacramental y devocional a la vez, es precisamente una nota característica del santuario del Pilar, inseparable de la historia del milagro de Calanda.»[13]

Por lo demás, habrá que tener la suficiente coherencia para llegar a esta conclusión: que si «Calanda» es verdad, el Dios al que nos remite no es un Dios «genérico», sino que es —plenamente, aunque para algunos resulte escandaloso— el Dios «católico». Si aquel suceso es «verdad», esto supone una especie de clara y explícita garantía celestial no sólo a la fe de la Iglesia sino también a sus devociones y tradiciones, empezando por la de «venida de la Virgen» a Zaragoza, para asentar una columna que fuera símbolo de firmeza y misericordia. Si es «verdad», hay en él un «sello», un «beneplácito» divino, cuyas consecuencias lógicas van mucho más lejos...

12. Tomás Domingo Pérez, *El Milagro de Calanda...*, p. 22.
13. Ibídem.

POR ENCIMA DE TODO

La referencia del citado historiador (y teólogo) español de nuestros días a que no es legítimo fijar límites a la omnipotencia divina nos permitirá, cuando estamos llegando al final del libro, saltar una serie de esquemas preconcebidos.

En primer lugar, esos esquemas teológicos que, en el mejor de los casos, desearían que el milagro *traspasara* o *pusiera en suspenso* las leyes de la naturaleza pero no que las *quebrante*. En cambio, en este suceso esas leyes son quebrantadas de modo repentino, no sólo por el hecho de la «reimplantación» instantánea de un pedazo de carne enterrado desde hacía varios años a más de un centenar de kilómetros de distancia y que tendría que haberse descompuesto tiempo atrás; sino que también (si lo pensamos detenidamente) se quebrantan todas las leyes al confrontarnos con algo que resulta inconcebible por definición. Es decir, el hecho de anular algo que ha sucedido, algo que ya ha tenido lugar, y de una manera evidente. En este caso, se trata de una terrible operación —y desde el punto de vista humano, sin posibilidad de retorno— con una sierra y unos hierros candentes manejados por un cirujano y sus ayudantes. En Calanda ha habido una especie de «vuelta atrás» que produce vértigo sólo de pensarlo: es la «vuelta» a casi tres años antes, a Castellón de la Plana, cuando aquel campesino de veinte años no se había caído aún de su cabalgadura, cuando la rueda del carro no le había destrozado aún la pierna derecha.

Más allá de nuestros planteamientos intelectuales, se diría que parece existir una confirmación de algo que un creyente tendría que dar por supuesto, pero que, a menudo, no parece que fuera así: *nihil Deo impossibile est,* para Dios no hay nada imposible (Lc. 1,

37). Nada. Ni siquiera el hacer que lo que ha sucedido no suceda, que lo irreparable sea reparado.

Pero existe también otro esquema preconcebido, al que me refería también en la primera parte del libro, y que ha sido también el mío: un Dios que ha elegido la discreción de la penumbra; un Creador omnipotente pero que —para preservar la libertad de Sus criaturas— facilita «la suficiente luz para creer», pero deja, al mismo tiempo, «alguna sombra para poder dudar».

Ya he señalado anteriormente que me ha parecido haber encontrado una continua confirmación de estas «reglas del juego» con el Eterno y el Infinito a lo largo de muchos años de estudio, investigación y reflexión sobre la Revelación y la actuación en la historia del Dios cristiano. Citaba como ejemplo el conocido caso de Peter van Rudder, el jardinero belga que vio asimismo curada su pierna, por intercesión de María, bajo la advocación no de Nuestra Señora del Pilar sino de la Inmaculada Virgen de Lourdes. Señalaba además que, a pesar de la impresionante documentación y, aún más, pese a la evidencia del suceso (pues aquel hombre había salido por la mañana arrastrándose sobre sus muletas, pero volvió por la tarde caminando tranquilamente, dispuesto a reanudar su trabajo), siempre hubo alguien que encontrara un pretexto para dudar. No es para escandalizarse; si acaso, es la enésima confirmación de una estrategia divina.

EN FÁTIMA

Volviendo a esos «signos» de lo divino que son las apariciones marianas, diremos que la existencia de un pretexto cualquiera para dudar parece estar también a salvo en lo que Paul Claudel califica de «explosión

desbordante de lo sobrenatural en un mundo aprisionado por la materia». Nos referimos a Fátima.

Ninguna otra manifestación mariana había contado con semejante aparato de señales misteriosas y a la vez perceptibles para todo el mundo: el relámpago que precedía a las apariciones; el trueno que acompañaba el final de algunas de ellas; el debilitamiento de la luz solar, hasta el punto de poder distinguirse al mediodía la luna y las estrellas y producirse un descenso de las temperaturas; la nube blanca que envolvía a los videntes y al árbol sobre el que se situaba la Aparecida; las columnas de humo «como si los ángeles agitasen incensarios invisibles»; el globo luminoso que parecía llevar y traer a la Señora el 13 de septiembre (cuando tuvo lugar una lluvia de pétalos blancos o quizás de copos de nieve).

Pero sobre todo, en Fátima, el 13 de octubre de 1917, durante la sexta y última aparición, se produjo el Gran Milagro conocido como el del «baile del sol» y que —en palabras del principal especialista de aquellos hechos— fue así: «Según testimonio unánime constó de dos elementos: un movimiento de rotación vertiginosa del astro, que tomó todos los colores del arco iris, proyectándolos en todas las direcciones sobre la multitud, y después un movimiento de traslación hacia la tierra en tres momentos sucesivos» (Joaquín María Alonso).

Como es sabido, aquel impresionante fenómeno celeste, destinado a atestiguar la verdad de la Aparición, había sido anunciado previamente para aquella fecha tres meses antes —durante la tercera visión, el 13 de julio— y la Señoría volvería a prometerlo en otras dos ocasiones. Hasta el punto que los periódicos de Lisboa hablaban del tema desde hacía tiempo, lo que atraería a la Cova de Iria a unos cincuenta mil peregrinos, o simples curiosos, entre los cuales había muchos incrédulos. Allí se encontraba —junto a otras autoridades— el ministro (masón declarado) de Educación Nacional perteneciente a un gobierno

de marcado carácter anticlerical. Al igual que muchos otros periodistas, allí estaba también Avelino da Almeida, redactor jefe de *O Seculo*, el periódico de la burguesía liberal portuguesa, que hasta entonces se había mostrado como escéptico y burlón ante lo sucedido en Fátima. Con sus tres célebres artículos —acompañados por fotografías de una multitud alborotada y con la vista clavada en el cielo—, aquel periodista entró en la historia, pero arruinó su carrera entre sus lectores incrédulos. Sin embargo, no había hecho más que cumplir con su obligación de periodista: dar testimonio de un hecho a la vez inexplicable y objetivo, comprobado por él en persona.

Las declaraciones de los testigos sobre la verdad de aquel fenómeno —que duró más de diez minutos— son innumerables. Por tanto, resultaría imposible negarlo. Y sobre todo, recordemos que fue predicho varias veces precisamente para el día en que de verdad sucedió. Tampoco hay que desestimar que al grito de Lucía («¡Mirad el sol!»), cien mil ojos se posaron en el astro y continuaron haciéndolo durante diez minutos. A pesar de que las nubes se habían evaporado y el sol resplandecía sin filtro alguno —era un mediodía de octubre y el sol todavía tiene fuerza sobre aquellos matorrales portugueses—, nadie tuvo que lamentar ningún tipo de daño en la vista. Esto también resulta inexplicable, sobre todo si pensamos que recientemente en la región italiana de las Marcas, un supuesto «vidente» profetizó un prodigio solar y varios centenares de personas le creyeron teniendo que ser atendidas de lesiones oculares.

Pero la «ley de la penumbra» del Dios cristiano también sucedió con la Cova de Iria... Aquí hubo también alguien que consiguió encontrar elementos discordantes: sobre todo, el hecho de que ningún observatorio astronómico en el mundo (y mucho menos el de Lisboa) captó en aquel día nada extraño. Así pues, incluso en la renombrada Fátima, Dios pareció «limitarse», pues cincuenta mil personas comproba-

ron un inquietante fenómeno de perturbación cósmica (se produjeron desmayos, conatos de fuga y gritos muy fuertes cuando el sol, por tres veces, parecía precipitarse sobre la multitud), pero el hecho no dejó señal alguna en los instrumentos científicos. Resulta todo previsible y coherente, desde la perspectiva que ya conocemos, pues si hubiera sucedido lo contrario se habría eliminado toda oportunidad para la negación o, al menos, para la duda. La fuerza aplastante del documento científico, registrado por la objetividad inalterable de las máquinas, habría eliminado todo resquicio a la fe y a su inevitable «riesgo».

A este respecto, resultan significativas las palabras del profesor Federico Oom, destacado astrónomo y director precisamente del observatorio de la Universidad de Lisboa, entrevistado pocos días después para el mismo periódico *O Seculo*: «Si hubiese habido un fenómeno cósmico real, lo habríamos registrado. Pero no hemos detectado nada. Entonces...» Entonces, sigue habiendo luz para la fe y sombra para la duda.

Se ha intentado asimismo el asirse a la hipótesis de la «alucinación colectiva», por inverosímil que pueda parecer, pues la psiquiatría ha demostrado desde hace tiempo que sólo existen las alucinaciones individuales. Sólo a partir de alguna voz discrepante con el milagro se ha podido llegar a formular una paradoja semejante. Sin embargo, mientras el volteriano redactor de *O Seculo* se apresuraba a reconocer el milagro (o, por lo menos, el misterio, lo inexplicable), el diario católico *A Ordem* publicaba el artículo de un conocido representante de los seglares católicos que, pese a confirmar los hechos («El sol apareció envuelto en colores cambiantes, después se puso a dar vueltas, y a continuación pareció descolgarse del cielo, desprendiendo un fuerte calor...»), no excluía del todo una explicación natural y únicamente encontraba milagroso el que se hubiera pronosticado el hecho. Aquel destacado católico creía, no obstante, en

la verdad de los hechos de Fátima, pero no (o no solamente) por aquel «milagro» del sol que, a su modo de ver, no podía convencer a todo el mundo.

Sería, con todo, un eminente jesuita belga, Edoardo Dhanis, que en 1963 llegaría a ser rector de la Universidad Gregoriana de Roma, el que, aun reconociendo como auténticas las apariciones marianas de Fátima, se apoyaría en elementos como los que acabamos de mencionar para llegar a la siguiente conclusión: «Los signos favorables a las apariciones no son decisivos, pues se les pueden oponer signos desfavorables.» Nos parece una expresión acertada, pues en la perspectiva del Dios cristiano hay «razones para creer y razones para dudar».

Por nuestra parte (y con conocimiento de causa, pues también hemos tenido ocasión de examinar a fondo la documentación de este caso...), coincidimos con el obispo de Leiria, estamos con el episcopado portugués, con la Santa Sede y los Papas (Pablo VI y Juan Pablo II peregrinaron allí), con el *sensus fidei* de los millones de devotos que —todos los 13 de mayo y 13 de octubre— llenan, con su impresionante fe en la *Reina de Portugal*, la inmensa explanada que hay frente al santuario. Estamos con ellos, sin que quepa duda, porque creemos que en Fátima también entra en acción la estrategia del *Deus absconditus*: proponer, y no imponer; iluminar, y no cegar; y ver, pero a través de «sombras y enigmas».

UNA GRIETA EN EL INFINITO

Lourdes, Fátima... ¿Y Calanda? Todo el material histórico de que disponemos sobre el particular ha sido expuesto y analizado en este libro. Cualquier persona, si así lo desea, puede comprobarlo personalmente, en prueba de objetividad.

Recordaba antes y vuelvo a repetirlo nuevamente: no hay ningún «milagro» indispensable para el cristiano que no sea el Milagro de una Resurrección, al amanecer de una lejana Pascua, sobre la cual —y tan sólo sobre ella— la fe se asienta o vacila. Así pues, no sentía ninguna ansiedad por mi fe en la verdad del Evangelio, cuando partí tras las huellas de Miguel Juan Pellicer. Pero conforme veía aumentar los hallazgos concretos y acumularse los datos irrebatibles, esperaba encontrarme, antes o después, con cualquier lunar o zona de sombra que sirvieran para garantizar el habitual «claroscuro»; y que de este modo aseguren ese carácter de «apuesta» que, por experiencia, sé que acompaña cualquier aspecto de la realidad cristiana.

Tengo que confesarlo: yo, por lo menos, no he conseguido descubrir ninguno de los «apoyos» para dar un mínimo de credibilidad a la negación; o, si acaso, a la sospecha de una duda. El mayor grado de «indeterminación» me parece haberlo encontrado en un *lapsus*, ignoro si del arzobispo de Zaragoza o de su notario-copista, cuando —en la sentencia— se cita el episodio de la curación «por etapas» del ciego de Betsaida, un hecho que pertenece al capítulo octavo de San Marcos, y no de San Mateo, como asegura la sentencia. Pero, ¿puede el lapsus de aquel excelente teólogo que era monseñor Apaolaza transformarse en un pretexto «para dudar»?... Se trata, por supuesto, de una cuestión retórica, de las que conllevan una respuesta negativa.

Juzgue, en consecuencia, el lector sobre aquel suceso de Calanda. Y, por favor —lo digo sinceramente—, me comunique (claro está después de que él también haya reconstruido lo reconstruible, investigado lo investigable y renunciado a cualquier prejuicio, sea positivo o negativo) si ha encontrado algún motivo para rechazar una afirmación comprometida, pero que en mi opinión resulta obligada. Y es la siguiente: quien rechazara la verdad de lo sucedido en

Calanda aquella noche de marzo de la semana de Pasión de 1640 tendría que poner también en duda toda la historia, incluyendo los hechos ciertos que están más atestiguados.

¿Porque cuántos hechos hay que puedan fundamentarse en un acta notarial otorgada de inmediato? ¿Cuántos con un proceso llevado con todo rigor con decenas de testigos bajo juramento y además con la total exclusión de quien fuera parte en la causa? ¿Cuántos bajo el sospechoso control de una institución tan poco contemporizadora como era la Inquisición española del siglo XVII? ¿Cuántos con el reconocimiento unánime y la aceptación por todo un pueblo, empezando por el del lugar del que era originario su protagonista? ¿Cuántos con la ausencia de voces discrepantes, de cualquier tipo de oposición? A no ser la apriorística, la ideológica e ignorante de lo que realmente sucedió.

Mi ya lejana tesis doctoral en la Universidad de Turín giró en torno a un problema histórico; y es precisamente la historia el campo que más he cultivado, día tras día, en una vida dedicada a la investigación. Tan sólo el aficionado, el historiador poco riguroso no sospecha la complejidad de los problemas. En lo que a mí respecta, no desconozco los métodos, cautelas, reglas y peligros del oficio de investigador de hechos pasados. Por tanto, personalmente no tengo dificultad alguna en responder a las preguntas que acabo de plantear. Y supongo que de responder de un modo que no me pillaría desprevenido, pues el caso de Miguel Juan Pellicer presenta los rasgos del suceso que cualquier investigador puede —debe, más bien— aceptar como «atestiguado con toda certeza» e «históricamente comprobado», a menos de renunciar a la objetividad de su profesión, en nombre de los prejuicios o de la ideología.

El suceso de Calanda es a la vez claro e inquietante, si nos referimos a los términos usados por el arzobispo de Zaragoza en su sentencia: «Como declara

el proceso, vieron a dicho Miguel sin pierna y con ella; luego no parece que pueda haber en ello ninguna duda.» Todo se resume en esta frase.

Verdaderamente este «todo» es el que abre hendiduras en el infinito, grietas vertiginosas que para algunos son motivo de consuelo y para otros de inquietud. De cualquier modo, estas grietas resquebrajan la perspectiva no sólo de los «incrédulos» sino también de los «creyentes» que quisieran encerrar la libertad soberana de Dios y establecer por ellos mismos lo que el Creador puede y debe hacer.

De esa libertad infinita e inescrutable forma parte también el papel de intercesión, de delegación de gracias que el Dios que se ha hecho persona humana ha querido atribuir a una persona humana: a aquella Mujer cuyo papel no queda ni mucho menos agotado (como algunos, cristianos incluso, querrían incomprensiblemente) en una función fisiológica, en poner a disposición un cuerpo, un útero para proporcionar carne al Verbo. ¡Para luego ser arrinconada, como si no tuviera otra función, tras haber llevado a cabo su servicio, una vez desempeñado el papel de un «embarazo divino» para el que había sido «contratada» por el Cielo! Si Calanda se nos presenta como la cumbre del misterio, el poder de intercesión y misericordia marianos que allí se manifiesta no es sin duda el *único*. En otras muchas pequeñas y grandes «calandas» de todos los tiempos y países, un pueblo confiado ha experimentado —y experimenta— que no iban dirigidas tan sólo a Juan, «el discípulo a quien amaba», las palabras de Jesús agonizante en la cruz: «Mujer ahí tienes a tu hijo... Ahí tienes a tu madre» (Jn. 19, 26-27).

¿Y qué pasa con el periodista (suponiendo que alguien se interese por él), con el pobre periodista que, después de haber escrito otros muchos libros sobre el enigma de la fe, ha intentado también narrar esta historia? En lo que a él respecta, considera inestimable el fruto que ha obtenido.

En esas «noches oscuras» a las que precisamente se refieren los místicos españoles, en esos momentos —ineludibles y fisiológicos en el entramado de la fe— en los que se diría que la duda carcome, pese a la abundancia de «razones para creer»; justamente en esos momentos me acude a la memoria una torre de iglesia que se eleva, enérgica y solitaria, sobre el *Desierto de Calanda*, en el Bajo Aragón. Una torre que tiene la apariencia de un signo de admiración, pues, de hecho, señala que al menos hay un lugar en el mundo donde la «apuesta por el Evangelio» se resuelve en esa seguridad que tan sólo puede proporcionar un hecho objetivo y verificable. Se diría que allí, en Calanda, la historia abre una ventana que permite descubrir que, detrás del tiempo y las apariencias, existen realmente la Eternidad y el Misterio.

CUARTA PARTE

LOS DOCUMENTOS

Acto público del notario Miguel Andreu, de Mazaleón, testificado en Calanda el 2 de abril de 1640[1]

Die II mensis Aprili anno MDCXXXX en la Villa de Calanda. Eodem die et loco.

Ante la presencia de Miguel Juan Pellicer, mancebo, vezino de la Villa de Calanda, de veynte y quatro años, poco más o menos, hijo legítimo de Miguel Pellicero y de María Blasco, cónjuges, vezinos de la dicha Villa de Calanda, parecí yo, Miguel Andreu, Notario, y los testigos infrascriptos, instado y requerido por el Reverendo Doctor Marco Seguer, Rector de la Parrochial Iglesia de la Villa de Mazaleón, el cual endereçando sus palabras para mí, dicho Notario, dixo y propuso tales y semejantes palabras en efecto continentes vel quassi:

Que atendido y considerado que el dicho Miguel Juan Pellicero, mancebo, auía dicho en presencia de dicho Doctor Marco Seguer y de mí, dicho Notario, y de los testigos infrascriptos, que en Castellón de la Plana, del Reyno de Valencia, Lugar de mil vezinos, poco más o menos, estaua en dicho Lugar el dicho Miguel Juan Pellicero, y, por descuydo suyo y por lo que Dios nuestro Señor fue seruido, le pasó un carro por encima de la pierna drecha por encima de la espinilla, y del pesso de la rueda que por la pierna le pasó se la rompió.

1. Es transcripción literal del Protocolo notarial que se conserva actualmente en el despacho del alcalde de Zaragoza.

Y dicho Miguel Juan Pellicero dize que, viéndose assí con la pierna rompida, se fue a curársela a la ciudad de Caragoça, al Ospital de Nuestra Señora de Gracia, y allí le procuraron curar con la solicitud y cuydado que se requería; y no pirmitiendo al Cielo, no le pudieron curar; antes bien se le iua podreciendo la pierna hasta junto la rodilla; y viendo los oficiales de dicho Ospital General que no auía remedio de poderle curar, antes bien yva a peligro de perder la vida, consultaron los cirujanos de dicho Ospital que le serrassen la pierna; y, hecha la consulta, uno de los cirujanos que en dicha consulta se halló, que se llamaua el Licenciado Estanga, se la serró debaxo la rodilla en drecho donde se ata la pierna; y que dicha pierna la cogieron y la enterraron en dicho Ospital General de Nuestra Señora de Gracia; y procuraron que curase después por donde le cortaron, dándole cáusticos y remedios conforme al arte de cirugía.

Y hiziéronle a dicho Miguel Juan Pellicero una pierna de madera por donde ponía la rodilla. Y con dos muletas y la pierna natural que le quedó estuuo llegando por amor de Dios en dentro de la iglesia de Santa María del Pilar, y de continuo estando en la Capilla y espaldas de aquella; el qual estuuo allí dos años, poco más o menos, continuamente sin la pierna drecha.

Y al cabo de dicho tiempo de dos años se vino a las cassas de la propia habitación de dichos sus padres; y viendo que sus padres no tenían para darle el congruo sustento para pasar esta miserable vida, le dixo su padre que se fuesse por aquellos Lugares circunvezinos a llegar por amor de Dios; y el dicho Miguel Juan Pellicero se fue con una relación y fé del baptismo y sus muletas para poder yr. Llegaua y dixo que en veynte y seys días del mes de Março llegó a las cassas de la propia habitación de dichos sus padres.

Y que en veynte y nueue días de dicho mes del año infrascrito se acostó en la cama a las diez oras de la noche; y que el dicho Miguel Juan Pellicero se acostó con una pierna sana y buena y con la otra no tenía

sino la rodilla, de lo qual ay testigos que se la vieron y tocado que estaua cortada y que cuando caminaua ponía la rodilla de aquella pierna que le cortaron en la pierna de madera, y que no se ponía en dicha pierna de madera sino era solamente la rodilla. De todo qual se lo vieron y la an visto el Licenciado Jusepe Ferrer, Vicario que de presente es de la dicha Villa de Calanda, y el Licenciado Mossen Pedro de Vea, Benefficiado de la paraochial Iglesia de la Villa de Alcaniz; Matheo Bnetón, albañil; Colau Calbo, labrador; Bartholomé Sans, canterero; Jayme Pellicero, Juan Castañer, labradores, vezinos de la dicha Villa de Calanda y Jorge Ceruera, vezino de la Villa de Belmonte. Y que así era verdad y que dichos testigos estauan prontos y aparejados en lo deposado a jurar a Dios y a la Cruz y Santos quatro Euangelios que era así uerdad etcetera.

Y que estando así y acostándose el dicho Miguel Juan Pellicero sino solamente con una pierna, dixo dicho mancebo, se adurmió y que estaua soñando que estaua dentro de la Capilla de la Virgen Santíssima del Pilar, se estaua tomando azeyte de una de las lámparas de dicha Capilla y que de aquel hazeyte se estaua untando la rodilla de donde la faltaua la piern; y que al punto de las onze oras de la noche que se contaua a los dichos veinte y nueue del mes de Marҫo, madre natural de dicho Miguel Juan Pellicero, mancebo, y le uió con dos piernas, y que estaua enseñando fuera de las sáuanas los dos pies en cruz; y, viendo que vió dos pies, fue y llamó a Miguel Pellicero, su marido y padre de dicho mancebo; y fueron los dos y le despertaron.

Y dixo que estaua soñando que estaua dentro la Capilla de la Virgen del Pilar y se estaua untando con el hazeyte de una de las lámparas dicha rodilla; y, que viendo que se vió dos piernas, se la estaua meneando y tirándola, que le parecía que no podía ser aquello verdad. Todo lo qual dixeron los padres de dicho mancebo que era así verdad.

Y viendo dicho doctor Marco Seguer que tenía dos piernas y que tenía unos señales en aquella que auía

sido, de manera que encima de la espenilla se estaua el señal por donde le passó la rueda y por donde se ata la atapierna, se veya que la parte ancia la rodilla estaua aún más morena que la pierna nueua; y en la pantorrilla, siendo dicho mancebo muchacho, le mordió un perro y los señales que el perro le hizo con los clauos se le conocían; y encima del touillo a la parte de dentro se conocía que, siendo pequeño, se le hizo un grano de mala especie y aún se tenía los señales de donde estutuo el grano.

Y así, con los mismos señales que dichos sus padres dezían que auía tenido, juzgaron y tuuieron por verdad que la Virgen Santísima del Pilar rogó a su Hijo Santíssimo y Redemptor Nuestro que, por los ruegos que el dicho mancebo hizo o por sus juicios secretos, le alcançó de Dios Nuestro Señor la misma pierna que auía dos años enterrada.

Y, viendo que la Virgen Santísima del Pilar de la Ciudad de Caragoça, auía hecho un tan sumptuoso y grande milagro, me requirió a mí, dicho Miguel Andreu, Notario, hizese Acto Público, uno y muchos y quantos fueren necessarios etcetera. Et yo dicho Notario de todo lo sobredicho hize y testifiqué Acto Publico etcetera. Fiat large.

Testes. El Reverendo Mossen Pedro Vicente, Presbítero, vezino de la Villa de Mazaleón y Gaspar Pasqual, Labrador, vezino de la Villa de La Ginebrosa, y de presente hallados en la dicha Villa de Calanda.

Sentencia del arzobispo de Zaragoza, D. Pedro Apaolaza Ramírez, de 27 de abril de 1641, declarando milagrosa la restitución súbita a Miguel Juan Pellicer de su pierna derecha amputada[2]

IN DEI NOMINE AMEN. Manifiesto sea a todos, que en el año del nacimiento de Nuestro Señor de mil seiscientos quarenta y uno, a veynte y siete del mes de Abril, en la Ciudad de Zaragoza, ante el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor DON PEDRO APALOAZA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica de Zaragoza y del Consejo de su Magestad etc. En un Proceso y Causa ante el dicho Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, y en su misma Cámara pendiente, intitulado: Proceso de los muy Ilustres Señores Jurados, Concejo y Universidad de la Ciudad de Zaragoza, sobre la verificación de cierto Milagro, instando y suplicando los Señores Doctores en ambos Derechos, FELIPE BARDAXI y EGIDO FUSTER, y MIGUEL CIPRÉS, Notario Causídico de la Ciudad de Zaragoza, personas nombradas por los Muy Ilustres Señores Jurados y Concejo de dicha Ciudad, para hacer dicho Proceso. El dicho ilustrísimo Señor Arzobispo, mi

2. La sentencia está redactada en latín y la presente traducción al castellano es la efectuada por el carmelita aragonés fray Jerónimo de San José en el mismo año de 1641.

Señor, sacó in criptis, y promulgó una difinitiva Sentencia del tenor siguiente:

CHRISTI AC BEATAE VIRGINIS MARIAE DE PILARI nominibus invocatis. NOS DON PEDRO APAOLAZA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Zaragoza, del Consejo dee su Magestad etc. Habiendo visto el presente Proceso, y atendidos y diligentemente mirados y con toda madurez considerados los méritos de él, hecho a instancia de los muy Ilustres Señores Jurados, Concejo y Universidad de la presente Ciudad de Zaragoza;

Consta de él, que el muy alto y poderoso Dios, en sus santos glorioso, y en la Magestad admirable, cuya inefable Alteza por todo ingenio inapelable, por ninguna inteligencia comprehensible, con su recta y alta censura igualmente dispone las cosas celestiales y las terrenas, y el que, si bien a todos los suyos engrandece, con supremos honores ensalza, y herederos de su bienaventuranza constituye, y en particular a aquellos (por dar a cada uno los premios que merece) levanta con mayores creces de honra, y con más colmados dones remunera, que más dignos conoce y en cuyos excelentes méritos ve su recomendación escrita, quiso a la que todos los Coros de los Ángeles con sus sagradas plantas huella, cuyo Trono cabe el del mismo Dios tiene su asiento y con inapreciables vestiduras a su divina diestra asiste, a MARÍA Virgen, Madre suya, honrar con un estraño prodigio, que en esto nuestros tiempos ha obrado.

CONSTA de verdad, que en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de la presente Ciudad, a MIGUEL JUAN PELLICER, del Lugar de Calanda, de este Arzobispado, le fue cortada por enfermedad la pierna derecha, y enterrada en el Cementerio de dicho Hospital, por espacio de dos años y meses, ante las deposiciones de dichos testigos: como atestiguan el 1.º, 5.º, y 7.º testigos sobre los 11.º y 12.º artículos.

Consta también de las deposiciones de cinco testigos contestes, a saber es, el 8.º, 9.º, 10.º, 12.º y 13.º,

sobre los artículos 21.º y 22.º, que la misma noche que dicen sucedió el Milagro, que era en los últimos días de Marzo de mil seiscientos y quarenta, una hora antes que el dicho MIGUEL JUAN PELLICER *se acostase, estando en tierra echado, le vieron los testigos la cicatriz de la pierna cortada, la qual tocaron y palparon con sus propias manos.*

Consta, que poco después que el dicho MIGUEL JUAN *se acostó, los testigos 8.º y 13.º, que son padres del dicho* MIGUEL*, entrando en el aposento, lo hallaron durmiendo con dos piernas; y, admirados, dieron voces, de modo que despertaron al dicho* MIGUEL*; a cuyo estruendo el testigo 12.º, que fuera a la lumbre estaba, llegándose allá, vió al dicho* MIGUEL *con dos piernas, a quien poco antes había visto con sola una; y que preguntándole al dicho* MIGUEL *cómo había sido aquello, respondió que no lo sabía, pero que a punto que se acostó, dándole un sueño profundo, soñó que estaba en la Capilla de la Virgen María del* PILAR *de la Ciudad de Zaragoza, untándose con el aceyte de una lámpara la cicatriz de su pierna; y que creía obrado aquello la Virgen Santísima, a quien muy de veras antes de entrar en la cama se había encomendado. Lo qual visto, el dicho* TESTIGO *12.º (como atestigua el mismo en el* ARTÍCULO *23.º), llamó a los* TESTIGOS *9.º y 10.º, que eran vecinos, y juntamente con él, y los padres del dicho* MIGUEL*, poco antes habían visto al dicho, que tenía sola una pierna, y que habían manoseado la cicatriz de la pierna cortada; los quales yendo a casa del dicho* MIGUEL*, lo vieron con dos piernas, y quedaron pasmados, como ellos mismos lo confiesan en sus deposiciones en los artículos dichos. De cuyas deposiciones de estos* OCHO TESTIGOS *consta plenariamente, haberle faltado la pierna al dicho* MIGUEL*, y de la restitución de ella; como realmente en el Proceso está probada la identidad de la persona, de la qual atestiguan* LA MAYOR PARTE DE LOS TESTIGOS *en el* ARTÍCULO *29.º, y lo mismo la identidad de la pierna, es a saber, ser la misma que le cortaron, consta de las señas que el mismo* MIGUEL *dio,*

y por las señales halladas en dicha pierna, como parece por las deposiciones de los TESTIGOS *8.º, 10.º y 13.º sobre el* ARTÍCULO *24.º, de lo qual también atestiguan el 5.º, 8.º, 11.º y 13.º en el* ARTÍCULO *30.º.*

Consta también de las deposiciones de MUCHOS TESTIGOS *en el* ARTÍCULO *25.º del grande concurso que se juntó del pueblo el siguiente día a ver en* MIGUEL *la prodigiosa restitución de su pierna, acompañándole a la iglesia para alabar a Dios, en donde se celebró una Misa en hacimiento de gracias; y cómo todo el pueblo vió al dicho* MIGUEL, *que andaba y daba alabanzas a Dios, confesando sus pecados, y recibiendo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; y quedaron atónitos y como en éxtasis, de lo que le había sucedido, por conocerle que era el que poco antes tan solo con una pierna iba pidiendo limosna, como se refiere en los Actos de los Apóstoles de aquel cojo de nacimiento, que curó san Pedro milagrosamente.*

Consta a más de esto de la virtud y buenas costumbres del mismo Miguel, de MUCHOS TESTIGOS *en el* ARTÍCULO *6.º y de otros que testifican de su caridad, de tal suerte que para socorrer a sus necesitados padres se partió de esta Ciudad para el Pueblo de Calanda, al qual llegó con grande trabajo; y después por los Lugares convecinos, para el sustento suyo y de sus padres, iba cogiendo limosna, lo qual es argumento de tan gran beneficio como Dios le hizo: porque da su gracia a los humildes.*

Consta finalmente del afecto, fé y esperanza del dicho MIGUEL *para con la Virgen del* PILAR, *como por su deposición parece que en el* ARTÍCULO *9.º, donde afirma que luego a esta Ciudad llegó a poner su pierna en cura, visitó la Virgen del* PILAR, *donde antes de ir al Hospital confesó y comulgó. Y en el* ARTÍCULO *11.º dice que en el tormento que al darle los cauterios y cortarle la pierna padecía, invocaba siempre y de todo corazón a la dicha Virgen, y encomendándose a ella imploraba su auxilio. Y en el* ARTÍCULO *13.º, que endurecida algún tanto la cicatriz de la llaga y teniendo de modo debili-*

tadas sus fuerzas que no podía valerse, movido e incitado por la devoción de la Virgen, fue con una pierna de palo a su Santo Templo, y por la recuperación de salud la dio gracias, ofreciéndola de nuevo su persona y vida. Y en el ARTÍCULO *16.º, contestando con el* PRIMERO TESTIGO, *dixo que por el dolor, que tenía en el residuo de la pierna cortada, llegaba a la Capilla de la Virgen del* PILAR, *y se untaba con el azeyte de una de sus lámparas; y como lo hubiese referido al* LICENCIADO ESTANGA, *Cathedrático de Cirugía y Cirujano de dicho Hospital, primero testigo en el presente Proceso, respondió que la dicha untura del aceyte, por la humedad que en sí tiene, para la cura de la llaga era dañosa, salvando la fé en las cosas que podía obrar la Virgen Santísima; pero no obstante lo dicho, siempre que ocasión hallaba el dicho* MIGUEL, *perseveraba con su untura; y aunque muchas de las cosas de las sobredichas consten por sola la deposición del dicho* MIGUEL, *con todo parece que se le debe dar dicho crédito, porque atestigua de sí propio, y no se trata de perjuicio de tercero; y más quando el milagro puede verificarse por un testigo solo, lo que no es necesario en este caso, cuando la obra de donde el milagro se origina queda manifiesta con muchos testigos contestes.*

De lo qual consta hallarse al presente todo aquello que se requiere para la naturaleza y esencia de verdadero Milagro; porque es obra hecha por Dios, por la intercesión de la bienaventurada Virgen del PILAR, *a quien el dicho* MIGUEL JUAN, *con todas las veras se encomendó; y es fuera de toda orden de naturaleza criada, pues ella es del todo inepta para poder reconstituir una pierna cortada; y es para mayor confirmación de fe, pues, aunque estemos entre fieles, puede la fe recibir aumento, según lo de San Lucas, cap. 17: Adauge nobis fidem, y de San Marcos, cap. 9: Credo Domine adiuva incredulitatem meam. Ha aprovechado para fomentar la caridad de los fieles, y para aumentar la devoción del pueblo cristiano, con la que la misma fé se conserva; fuera de que, según opinión de muchos,*

no es de esencia del milagro, que se obre para la conservación de la fé.

Y finalmente fue obrado en instante, porque en tan breve tiempo, como declara el Proceso, vieron a dicho Miguel sin pierna y con ella; luego no parece que puede haber en ello alguna duda. No obsta lo que atestiguan el dicho MIGUEL *y la* MAYOR PARTE DE LOS TESTIGOS EN EL ARTÍCULO *26.º, a saber es, que no pudo el dicho* MIGUEL *asentar del todo el pie, porque tenía los nervios y los dedos de él encogidos e impedidos, ni sentía calor natural en la pierna, antes tenía un color deslucido y mortecino en ella, ni en lo largo y grueso igualaba con la otra; todo lo qual parece que desdice de la esencia del milagro; lo uno, porque no se hizo en instante; lo otro, porque cosa tan imperfecta no parece proviene de Dios, en quien no puede haber imperfección. Porque se responde que ser propio del milagro que en instante se haga es verdad en lo que poco a poco puede obrar la naturaleza, como es en el que tiene fiebre, que apenas hay razón para conocer si es milagrosa la restitución de la salud, si no es en haberla en instante conseguido, porque si interviene tiempo, sin que haya milagro, lo puede hacer la naturaleza, y en la sanidad natural habría duda, porque a todas las fuerzas de la naturaleza criada debe exceder el milagro; pero quando la naturaleza ni despacio ni en instante puede obrar, entonces reputaráse por milagro, aunque no se haga en instante, como en este nuestro caso, porque la naturaleza de ningún modo puede, al que le ha sido cortada la pierna, restituírsela, porque no se da regreso de la privación al hábito.*

Luego si el dicho MIGUEL *se ha visto tener una sola pierna, y ahora tiene dos, eso es obra milagrosa, porque naturalmente es imposible. Ni repugna a la esencia del milagro el no tener luego perfecta sanidad la pierna, porque lo que era de esencia del milagro, que era la restitución de la pierna al dicho* MIGUEL, *perfecta e instantáneamente se hizo; las demás cosas, como son el calor, la extensión, la soltura de los nervios, la*

longitud y engrosación de la pierna, el esfuerzo en la flaqueza, la recuperación del vigor y de las fuerzas, no era necesario se hiciera por milagro, porque estas cosas puédelas suplir la naturaleza; y aunque no se hayan hecho en instante, no disminuyen cosa del milagro. O se puede también decir, que aunque Dios misericordioso en instante de tiempo había podido junto con la pierna darle sanidad perfecta, con todo como dice la Glosa en el cap. 8 de San Mateo: A quien puede curar con una sola palabra, cura poco a poco (habla de aquel ciego de nacimiento), para mostrar la grandeza de la ceguedad humana, la qual apenas y como por grados recobra la luz, y nos señala su gracia, por la qual fomenta todos los aumentos de la perfección. O digamos que aquí no hubo sucesión de milagro, sino muchedumbre de ellos; porque del modo que en dicho cap. 8 Matheo, quiso Christo Nuestro Señor por un milagro dar vista obscura al ciego, habiéndosela podido dar clara, y quiso acabar de darle la vista por otro milagro, de modo que viese claro; y ansí lo que pudo hace por un milagro, hizo por dos, así en este caso pudo dar también dar perfecta salud al dichoso Miguel en un mismo instante; pero quiso por un milagro darle pierna aunque débil y menguada, y por otro milagro, después de tres días que el calor natural a la pierna se le había introducido, que los nervios y dedos se extendiesen; y finalmente quedase la pierna igual con la otra; y así no hubo sucesión de milagro, sino una división o multiplicación, para que lo que por uno se podía obrar, se obrara por dos o por muchos; y por ventura para mostrar haberlo hecho por ruegos de la Santísima Virgen del PILAR, a quien habiendo visitado el dicho MIGUEL, le fue enteramente la sanidad restituida, para que se echara de ver así la fé y devoción de dicho MIGUEL, como la nuestra.

Ni finalmente puede obstar que al dicho MIGUEL le haya quedado algún dolor, pues no repugna al milagro que en la recuperación de salud intervenga dolor o quede con él. Aquel que milagrosamente sanó, según

San Marcos, cap. 9, quando el espíritu malo salió de aquel sordo y mudó con gran ruido, lo dejó muy maltratado; de manera que quedó como muerto, y muchos dijeron que lo estaba; y así no es contra la razón del milagro que el que sanó, quedase con debilitación del cuerpo y de sus miembros, con algún tumor o dureza, ni aunque se hubiera hecho por algún fomento de naturaleza o medicamento humano.

Por lo qual, atendidas éstas y otras muchas cosas, de consejo de los infrascriptos, así en la Sagrada Theología como en la Jurisprudencia muy ilustres Doctores, decimos, pronunciamos y declaramos: que a MIGUEL JUAN PELLICER, *de quien se trata en el presente Proceso, le ha sido restituida milagrosamente la pierna derecha, que antes le habían cortado; y que no ha sido obra de naturaleza, sino que se ha obrado prodigiosa y milagrosamente; y que se ha de juzgar y tener por milagro por concurrir todas las condiciones que para la esencia de verdadero milagro de derecho deben concurrir, de la manera que lo atribuímos en el presente milagro, y como milagro lo aprobamos, declaramos y autorizamos y así lo decimos, etc.*

PEDRO, Arzobispo, Don ANTONIO XAVIERRE, Prior de Santa Cristina, Doctor VIRTO DE VERA, Arcipreste de Zaragoza, Doctor DIEGO CHUECA, Canónigo Magistral de Zaragoza, Doctor MARTIN IRIBARNE, Canónigo Lectoral de Zaragoza, Doctor FELIPE DE BARDAXÍ, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones, Doctor JUAN PERAT, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Vicario General y Oficial, Doctor JUAN PLANO DEL FRAGO, Oficial, Fray BARTOLOMÉ FOYÁS, Provincial de la Orden de San Francisco, Doctor DOMINGO CEBRIÁN, Catedrático de Prima de Teología.

Y la dicha definitiva sentencia, así declarada y promulgada, fue por los dichos Doctores FELIPE BARDAXÍ, *y* EGIDIO FUSTER *y* MIGUEL CIPRÉS, *personas arriba nombradas, aceptada, loada y aprobada. Los cuales instando y suplicando, el sobredicho Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo, mi Señor, les concedió Copia*

o Letras intimatorias de la sobrescrita Sentencia; de todas las quales cosas y de cada una se hizo el presente público Instrumento, estando allí presentes BARTOLOMÉ CLAUDIO *y* FRANCISCO AZNAR, *Presbíteros residentes en Zaragoza, para lo sobredicho llamados y recibidos por testigos.*

Sig + no de mí ANTONIO ALBERTO ZAPORTA, *domiciliado en la Ciudad de Zaragoza, y por auctoridad apostólica por donde quiere público notario y del processo arriua intitulado actuario que a lo sobre dicho pressente fui.*

El testimonio de un cirujano de nuestros días

En julio de 1999, en el número mensual de *Famiglia Cristiana*, la revista italiana de mayor difusión, se publicó un artículo mío. Lo reproduzco aquí, pues arroja una luz nueva y singular sobre el suceso del que hemos hablado en este libro. Me parece que este testimonio de un especialista en reimplantes de brazos y piernas confirma lo que antes he señalado: que queda todavía mucho por descubrir sobre el misterio de Calanda.

Entre los muchos lectores de mi decimotercer libro, *El gran milagro*, hay uno al que no conocía antes, pero que me resulta muy especial. Se trata del profesor Landino Cúgola, traumatólogo y profesor de microcirugía en la Universidad de Verona. En esta ciudad, Cúgola es jefe del servicio de cirugía de la mano y del miembro superior en el Hospital Clínico Universitario. Es, en definitiva, un especialista conocido (y apreciado) por las nuevas técnicas de «reimplantación» de miembros que nos llenan de asombro a los profanos por sus extraordinarios resultados, inconcebibles hasta hace poco tiempo.

Tras leer en una revista una recensión del libro sobre el milagro de Calanda, el profesor lo adquirió en seguida y lo «devoró» (como él mismo me diría) asimismo por interés profesional y quedó tan im-

presionado que se puso en contacto conmigo. Nos encontramos en su clínica universitaria y en seguida quiso hacerme la siguiente precisión: «Usted ha llegado a rendirse a la evidencia del milagro de Calanda por el camino de la historia. Yo también tengo que hacerlo a mi vez, pero por el camino de la medicina que se ocupa a diario de miembros para "reinjertar" o reconstruir.»

Tras leer las actas completas del proceso de Zaragoza, que pidió le enviara en fotocopias, y valorar los testimonios bajo juramento de los veinticuatro testigos convocados por el tribunal aragonés entre junio de 1640 y abril de 1641, la conclusión del especialista tan sólo puede ser una. Es ésta: lo que aquellos hombres y mujeres vieron y describieron y lo que los notarios han autentificado es una auténtica y precisa reimplantación de un miembro inferior derecho. Todo se ajusta en su descripción a lo constatado por nosotros, los especialistas. Lo constatamos en el año dos mil, mientras que aquellos españoles lo hicieron hace más de tres siglos y medio. Es absolutamente inconcebible que pudieran inventarse —pues, entre otras cosas, hay unanimidad en los testimonios— una situación clínica y una evolución absolutamente inconcebibles para ellos. La única explicación es que hubieran visto y descrito aquello con que se encontraron. Pero esto hace al misterio de Calanda aún más «impenetrable». O mejor dicho, si se me permite una rectificación: hace que ese misterio sea más luminoso y lleno de verdad.

Intentaremos explicarnos en la medida de lo posible. Uno de los problemas a los que tuvieron que enfrentarse los estrictos jueces del tribunal de Zaragoza, encabezados por el arzobispo monseñor Pedro de Apaolaza, fue el hecho de que la pierna «reaparecida» a Miguel Juan Pellicer presentaba un aspecto delicado o enfermizo, y que tendría que pasar tiempo para que la pierna recuperara la plena actividad y volviera a ser, en sus dimensiones, idéntica

a la otra. En efecto, aquí no se produjo una creación *ex novo* sino lo que, de acuerdo con los teólogos que han reflexionado sobre el caso, es un misterioso «signo de resurrección», o mejor dicho, de «nueva vida». Entre las diez y las once de la noche de aquel señalado 29 de marzo de 1640 (víspera de la Virgen de los Dolores, devoción muy querida para los españoles), el joven campesino «recuperó» la pierna que le había sido amputada casi dos años y medio antes cuatro dedos por debajo de la rodilla y enterrada a más de un centenar de kilómetros de Calanda, en el cementerio del hospital de Zaragoza.

Todos los testimonios coinciden en afirmar que sobre la pierna eran claramente reconocibles una serie de señales características que permitían su identificación. Pero esto fue precisamente lo que desconcertó a los jueces llamados a pronunciarse sobre el suceso y su carácter sobrenatural. Citaremos a este respecto las palabras del arzobispo en la sentencia con la que se concluyó el proceso: «La mayor parte de los testigos declaran que no pudo el dicho Miguel asentar del todo el pie, porque tenía los nervios y los dedos de él encogidos e impedidos, ni sentía calor natural en la pierna, antes tenía un color *mortecino* en ella, ni en lo largo y lo grueso igualaba con la otra; todo lo qual parece que desdice de la esencia del milagro; lo uno, porque no se hizo en instante; lo otro, porque cosa tan imperfecta no parece proviene de Dios, en quien no puede haber imperfección.»

El arzobispo Apaolaza supera esta objeción al recordar que el Dios cristiano tan sólo hace lo que la naturaleza no puede hacer: en este caso, devolver una pierna a alguien a quien se la habían amputado. Por lo demás, Dios deja que las fuerzas que él mismo ha creado actúen y hagan su tarea.

Pero es precisamente gracias a esta dinámica «progresiva» que el profesor Cúgola ha podido hacer sus consideraciones de traumatólogo, profesor universita-

rio de microcirugía y especialista en «reimplantes» de miembros. Ante todo, el profesor destaca que —dada esta misteriosa «economía divina», esta decisión de Dios de «no sobrepasarse»— «pertenecía a la naturaleza de las cosas el que la pierna reaparecida fuera precisamente la que le había sido amputada al joven y no otra».

Por tanto, al pertenecer aquel miembro a Miguel Juan, a Dios no le sería necesario añadir «algo más» al Milagro: el vencer los inevitables fenómenos de rechazo. Un rechazo que es bien conocido por los médicos dedicados a los trasplantes, obligados (como en el caso reciente de un australiano al que se le «implantó» en Lyon la mano de un cadáver) a la utilización masiva y no siempre afortunada de potentes fármacos conocidos como «inmunosupresores».

Pero volvamos al cuadro clínico en el que nuestro especialista ve todas las características de un «reimplante» en toda regla.

Los testigos del Milagro se vieron sorprendidos por el aspecto de los dedos del pie que, inmediatamente después del suceso (según recordara el arzobispo), aparecían *corbados hacia abajo,* mientras que los nervios (en realidad, un médico actual sabe que no se trata de los nervios sino de los tendones) aparecían *encogidos*. «¡Así es cómo debe de ser!», comenta el profesor Cúgola. «En efecto, los músculos flexores, los que terminan en la planta del pie, son predominantes, pues tienen "un mayor estiramiento" y son más potentes que los extensores, que son músculos dorsales, situados en la parte superior del pie. En la actualidad se puede apreciar que, después de un reimplante —por lo menos, durante algún tiempo—, los dedos están como curvados hacia abajo, los tendones están contraídos por estar en tensión.»

Al amanecer del día siguiente al Milagro, todo el pueblo de Calanda acompañó a Miguel Juan, en procesión, hasta la iglesia parroquial, donde se celebró una misa y se cantó un tedéum en acción de gracias.

También aquí son unánimes los testimonios: Miguel Juan se dirigió al templo dejando en su pobre casa la pierna de madera, que ya no le era necesaria, y apoyándose en la muleta que había utilizado en los años de su mutilación. «Porque no podía *firmar* el pie derecho» (dicen los testigos). Sin embargo, al salir de la prolongada ceremonia litúrgica y con el transcurrir de las horas, la situación del joven fue mejorando y la ayuda de la muleta se hizo cada vez menos necesaria, hasta ser desechada por completo. «Esto también es enteramente normal, todo esto está contemplado por un especialista de nuestros días, dice Cúgola.» «Es la vida que, para volver al miembro amputado primero y reimplantado después, necesita su tiempo.»

Entre los testigos fue convocado asimismo Miguel Escobedo, el jurado mayor o alcalde de Calanda, que es el único que nos facilita un curioso detalle. Ésta es la cita textual de las actas del proceso: «El depossante (Escobedo), después de haber ido a la Iglesia y de allí adelante vio que Miguel Juan sentía calor en dicha Pierna derecha por que el depossante se la tocó y le hizo cosquillas en la planta del pie y aquel lo sentía y le vio mober el pie y los dedos y esto dixo ser verdad por Jurament.» En cambio, un médico actual no tiene necesidad de juramentos, pues todo está dentro de la normalidad, y así lo demuestra la práctica hospitalaria.

Entra asimismo dentro de la normalidad el aspecto y la evolución clínica de la pierna, de la que ahora hacemos mención, tras referirnos al pie. La pierna de Miguel Juan (según las declaraciones de todos los testigos) tenía un aspecto *mortecino*, y en algunas partes se veía *morada*. Algún testigo habla de *marbrures*, que podría traducirse por «manchas oscuras». «¡Es increíblemente exacto!», comenta Cúgola. «Sabemos, en efecto que, después de un reimplante, se aprecia una diferenciación entre miembros inferiores y superiores. Estos últimos presentan

un color rosáceo, más o menos natural, mientras que las piernas tienen un aspecto pálido, de rasgos violáceos, especialmente si la "recomposición" ha sido tardía, si han pasado varias horas desde el accidente. ¡Y en este caso, habían pasado dos y años y medio desde que el miembro fuera amputado!»

Todos los testimonios (bien sea el del notario de Mazaleón que acudió inmediatamente al lugar, bien sean los del proceso de Zaragoza) hablan de una pierna «gangrenada». Nuestro especialista se muestra asombrado ante semejante diagnóstico: «Entre la fractura de la *canilla,* la tibia, en Castellón de la Plana y la amputación de la pierna en el hospital de Zaragoza, pasaron dos meses muy calurosos, los de agosto y septiembre, con el agravante del viaje de Miguel Juan en condiciones inhumanas desde Valencia a la capital de Aragón.» Si realmente se hubiera producido una gangrena, el paciente habría muerto mucho antes de la operación, por septicemia. Pienso, por el contrario, que en la zona de fractura, que probablemente estaría «en exposición» (es decir, con el hueso roto al descubierto), se debió de producir una osteomielitis, una infección de la médula. Con la consiguiente paralización de la circulación de la sangre, se tuvo que originar una momificación. Esto podría explicar, entre otras cosas, cómo se pudo conservar la pierna, pese al tiempo prolongado de enterramiento. También quizás haya actuado aquí el «plan» divino consistente en no «reconstruir» una pierna nueva, porque la antigua se hubiera descompuesto, sino en «recuperar» la antigua del cementerio del hospital, en la que se habían conservado no sólo los huesos sino también la carne, aunque mermada de tamaño por efecto de la momificación.

Durante el proceso, uno de los testigos más importantes fue Miguel Barrachina, que había estado, junto con su mujer, en casa de los Pellicer en la noche del 29 de marzo, para la acostumbrada «vela» o tertulia entre campesinos. Al habitar en la casa

contigua, sería el primer ajeno a la familia en acudir, cuando sus amigos, el matrimonio Pellicer, descubrieron que su hijo contaba nuevamente con sus dos miembros inferiores.

En el testimonio de Miguel Barrachina aparece la habitual descripción sobre el aspecto del pie y el color de la pierna (*mortecino, algo morado*), pero también añade: «El depossante tocó dicha pierna (la derecha) y sintió aquella estaba dura mucho más que la otra y algo fría y oió decir al dicho Miguel Juan que el tercero día de sucedido dicho caso que aquel sentía calor natural en dicha Pierna y vio que podía y puede menear dicho pie y los dedos.»

La sensación experimentada por el testigo (rigidez y frialdad en la pierna) confirma, según señala el profesor Cúgola, la hipótesis de que, a lo largo de los veinticinco meses en que estuvo enterrado, el miembro amputado en seguida habría experimentado un proceso de momificación, y sirve asimismo para confirmar las observaciones de otros declarantes, para quienes el joven, muy al principio de su evolución, «tenía la pierna como muerta». Dice nuestro especialista: «Los vasos sanguíneos de los miembros reimplantados están paralizados, el flujo sanguíneo ha disminuido, y la parte reimplantada aparece más fría y rígida. Lo único desacostumbrado, en este caso, es la rapidez con la que la pierna recuperó su funcionalidad. Al menos en lo referente a la coloración y la consistencia de la pierna, los testimonios hablan de tres días. Desde una perspectiva de fe, este período de tres días, ¿no podría ser la confirmación del signo divino de nueva vida?, ¿acaso no resucitó Jesús al tercer día?»

Entre los que comparecieron en el proceso, prestando juramento después de cada una de las respuestas a las preguntas del formulario, estaban los dos cirujanos de Calanda: uno joven, Jusepe Nebot, que estaba entonces en activo, y otro que ya se había retirado, un anciano de setenta y un años, Juan de

Rivera. El testimonio de este último es el de un profesional que añade otro detalle a los que ya conocíamos: *el tobillo enchado*. A este respecto, dice Cúgola: «La lentitud del flujo sanguíneo, con la dificultad de retorno venoso, provoca un estancamiento de la sangre, y sobre todo da lugar a que se origine una hinchazón en el tobillo.»

Pero todavía hay otro aspecto de este inquietante caso. Todos los testigos afirman que Miguel Juan continuó cojeando por largo tiempo incluso cuando le fue posible apoyar el pie en tierra. El hecho es que la pierna reaparecida era más corta en «unos tres dedos» que la otra. Entre los historiadores del Milagro, muchos han aventurado la hipótesis de que, a pesar de que había cumplido los veinte años en el momento de la amputación, el joven no había completado enteramente su desarrollo corporal. Tras recuperar la pierna dos años y medio después, se habría encontrado con que ésta era más corta. Yo mismo, en mi libro, me he adherido a esta explicación. Pero no es ésta la convicción de nuestro profesor experto. Según Cúgola, el equivalente a «tres dedos» es lo que debió de haberse perdido de tejido de la pierna a consecuencia de la fractura, y también se debería a la actuación del cirujano que, ante la presencia de una osteomielitis, tuvo que buscar tejido óseo no lesionado con la siguiente pérdida de sustancia. Es un hecho que, en el transcurso de unos meses, la pierna derecha recuperada adquirió la longitud de la izquierda: «Un crecimiento natural, asimismo en este caso. Nosotros provocamos además el alargamiento del hueso con un instrumento, conocido como fijador externo, que mantiene la pierna en tensión.»

Pero hubo otra parte de la pierna que crecería con el paso del tiempo: la pantorrilla. Una vez más añade Cúgola: «La pantorrilla se había encogido porque el músculo se había momificado. Con la vuelta del flujo sanguíneo, es decir, del movimiento, de la vida, los nervios volverían a adquirir su tamaño normal.»

En resumen, tras haber leído, con ojo clínico, las decenas de densas páginas de los interrogatorios del proceso que se concluyó con la sentencia de monseñor Apaolaza («es obra hecha por Dios, por la intercesión de la bienaventurada Virgen del Pilar»), el médico de nuestros días no ha tenido ninguna duda: «Insisto en ello: lo que han visto y descrito aquellos españoles del siglo XVII no es otra cosa que el reimplante de un miembro en toda regla. Todos los detalles se corresponden con nuestra experiencia profesional.»

Existe, sin embargo, un «detalle» fuera de lo común y que está en el trasfondo de todo. Es el detalle trazado por el anónimo pintor que, en la iglesia del Milagro en Calanda, pintara los frescos que evocan las etapas del Suceso: en el momento del «reimplante» al que se refiere Cúgola, desde lo alto de su pilar, la Virgen da órdenes a sus «cirujanos». Éstos, en vez de llevar batas blancas, están provistos de alas. Son los ángeles a los que la fe atribuye la «operación». Pero no sólo es la fe, es también la razón la que, en este caso, nos lleva a aceptar el Misterio. Es palabra de historiador, sin duda, pero asimismo lo es de médico, por lo demás profesor de microcirugía y jefe de servicio de un hospital clínico universitario...

PLANETA + TESTIMONIO

EL GRAN MILAGRO

VITTORIO MESSORI

«Creería en los milagros tan sólo si me demostraran que una pierna cortada ha crecido de nuevo. Pero esto no ha sucedido ni sucederá jamás.»

Sin embargo, esta afirmación no es cierta. Al menos una vez, el «milagro de los milagros» se ha cumplido. Y está atestiguado sin la menor sombra de duda por una inmediata acta notarial y un posterior proceso con decenas de testigos oculares. Sucedió en Calanda, entre las diez y las once de la noche del 29 de marzo de 1640. Por intercesión de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, a un joven campesino le fue restituida de modo repentino la pierna derecha, que le había sido amputada hacía más de dos años y estaba enterrada en el cementerio de un hospital. El suceso, de una evidencia aplastante, se difundió por toda Europa. Después se impuso un sospechoso silencio que se ha roto ahora con este libro de Vittorio Messori. Tras investigar en archivos, interrogar a especialistas aragoneses y visitar en diversas ocasiones los propios lugares de los hechos, el famoso escritor nos presenta un libro en el que el rigor del historiador va acompañado de la capacidad de divulgación de un gran periodista. Esto ha dado lugar a una extraordinaria «crónica» de uno de los misterios más sorprendentes y, al mismo tiempo, más sólidamente demostrados de la historia. Un suceso y un libro en condiciones no sólo de «enganchar» sino de cambiar la propia existencia.

